

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2025

Los miembros del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y formuladas en la reunión de 27 de marzo de 2026, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Atrys Health, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de Atrys Health, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, debidamente firmadas por todos los consejeros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. Santiago De Torres Sanahuja

Sra. María Antonia Isach Gabaldón

Sr. Josep María Echarri Torres

Sr. Jaime Cano Fernández

Sra. Anabel López Porta

Sra. Miriam González Durántez

Sr. Manuel Guerrero Maldonado

Sr. José Elías Navarro

Sr. Antonio Baselga de la Vega



Informe de Auditoría de Atrys Health, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado de Atrys
Health, S.A. y sociedades dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Atrys Health, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Atrys Health, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad del fondo de comercio y otros activos intangibles	
Véanse Notas 3.b y 5 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo mantiene activados al 31 de diciembre de 2025 fondos de comercio, marcas y carteras de clientes por importe neto de 198.377 miles de euros. A efectos de la evaluación del deterioro de valor, dichos inmovilizados intangibles se asignan a sus correspondientes unidades generadoras de efectivo. El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable de estas unidades generadoras de efectivo, con independencia de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor.</p> <p>Los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo son determinados mediante la aplicación de técnicas de valoración, que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y la Dirección y el uso de asunciones y estimaciones.</p> <p>A los efectos de la determinación de algunas de las hipótesis (tasas de descuento y de crecimiento), el Grupo contrata a expertos independientes.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los fondos de comercio, marcas y carteras de clientes se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación de los valores recuperables de fondos de comercio, marcas y carteras de clientes. • Evaluación de la independencia y competencia profesional de los expertos contratados por el Grupo. • La obtención de los informes de experto independiente contratados por el Grupo. • La evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso, a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones. • La comparación de las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos. • La evaluación de la sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios razonablemente posibles en hipótesis y juicios relevantes, tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>



Reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios Véanse Notas 3.k y 22 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios es un área significativa por su importe y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes, y en relación con las estimaciones realizadas en concepto de eventuales abonos.</p> <p>Debido a la significatividad de los ingresos por prestación de servicios, la complejidad en la determinación de la periodificación de los ingresos y la necesidad de aplicar juicio en la estimación de los eventuales abonos a realizar se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de reconocimiento de ingresos.• La realización, para una muestra de transacciones del ejercicio, de pruebas de detalle sobre los ingresos mediante la información disponible (contrato, documentación justificativa del servicio o cobro).• El análisis de la razonabilidad del estimado asociado a la provisión de abonos pendientes de emitir a fecha del cierre.• A partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores, hemos verificado su correcta imputación temporal. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas y saldos pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior u otra documentación justificativa. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Clasificación y determinación del valor recuperable de activos clasificados como mantenidos para la venta e inclusión de operaciones bajo el epígrafe de Actividades discontinuadas Véanse Notas 3.d, 4 y 24 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>En el mes de noviembre de 2025 el Grupo formalizó un acuerdo de compraventa en relación con el segmento de Medicina de prevención cuya efectividad se encontraba, a 31 de diciembre de 2025, pendiente del cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas.</p> <p>Como consecuencia de la firma de este acuerdo, el Grupo ha reflejado en el Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2025 activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos directamente relacionados con activos no corrientes mantenidos para la venta por importes de 176.908 y 33.110 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el Grupo ha registrado en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025, ingresos y gastos por actividades discontinuadas que se presentan en el epígrafe de "Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos" por importe de 44.885 miles de euros.</p> <p>Debido a la significatividad de esta transacción este asunto ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de reconocimiento de transacciones inusuales significativas. • La obtención del acuerdo de compraventa del segmento de Medicina de prevención, y el análisis de las condiciones incluidas en el mismo. • La evaluación sobre si se cumplen las condiciones para la presentación de los activos, pasivos, gastos e ingresos como no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, conforme lo establecido en la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". • La evaluación sobre si el valor recuperable de los activos netos del mencionado segmento ha sido calculado de acuerdo con lo establecido en la norma contable. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.



- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Atrys Health, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad dominante, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Atrys Health, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante


La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 1 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

 Alejandro Núñez Pérez
01/04/2026

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
20/26/00850 emitido
por el Col·legi de
Censors Jurats de
Comptes de
Catalunya

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15732

**ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025
PREPARADOS EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA (NIIF-UE) JUNTO
CON EL INFORME DE AUDITORÍA E INFORME DE GESTIÓN

ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025 PREPARADOS EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA (NIIF-UE) JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA E INFORME DE GESTIÓN

Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025	3
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.....	4
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.....	5
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025	7
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ...	8
NOTA 1. INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL	8
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN ..	10
NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	13
NOTA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	47
NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	51
NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL	59
NOTA 7. DERECHOS DE USO	61
NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS	64
NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS	67
NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	77
NOTA 11. PATRIMONIO NETO	80
NOTA 12. RESULTADO CONSOLIDADO	84
NOTA 13. PERIODIFICACIONES	85
NOTA 14. SUBVENCIONES PENDIENTES DE TRASPASAR A RESULTADO	85
NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL	86
NOTA 16. GASTOS	91
NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	93
NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	93
NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN	100

NOTA 20. BENEFICIO POR ACCIÓN	103
NOTA 21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	104
NOTA 22. INFORMACIÓN SEGMENTADA	105
NOTA 23. MONEDA EXTRANJERA	108
NOTA 24. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	110
NOTA 25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	113
INFORME DE GESTION CONSOLIDADO	116
1. SITUACION DE LA ENTIDAD	116
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	122
3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL	127
4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES	130
5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO:	141
6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD: 142	
7. ACTIVIDADES DE I+D+I:	143
8. ADQUISICION Y ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS:	152
9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES:	152
10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:	153
11. INFORMACIÓN NO FINANCIERA:	153
1. REQUERIMIENTOS GENERALES (ESRS 2)	156
1.1 Carta de Marian Isach. CEO de Atrys.....	156
1.2 Marco regulatorio. Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad (BP-1)	157
1.3 Perímetro. Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)	157
Perímetro y alcance. Sociedades y estructura.	157
1.4 Entorno empresarial, operativo, sectorial y competitivo (GRI 2-1, 2-2, 2-6)	158
Entorno empresarial	158
Contexto operativo	158
Avances estratégicos en 2025	159
Entorno sectorial	160
Entorno competitivo	162
1.5 Estrategia y modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1).....	162
Nuestros servicios. Modelo de negocio y cadena de valor.	162
Nuestros principios. Nuestra estrategia.	163
1.6 Presencia en índices y calificaciones ESG	164
1.7 Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad (ESRS 1) (IRO-2)	165
Introducción	165

El análisis de Doble Materialidad	165
Materialidad de Impacto.....	166
Materialidad Financiera.....	167
Resultados del análisis. La Doble Materialidad	168
Principales conclusiones	168
Aspectos no materiales.....	169
1.8 Control Interno de la Información (ESRS 2) (GOV-5).....	169
2. GOBERNANZA Y CONDUCTA EMPRESARIAL (G1) (GOV).....	171
2.1 Introducción	171
2.2 Análisis de Incidencias, Riesgos y Oportunidades (SBM-3) (IRO-2)	171
2.3 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1).....	172
2.4 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión y cuestiones de sostenibilidad abordadas (GOV-2)	174
2.5 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (ESRS2) (GOV-3).....	174
Política de remuneraciones.....	174
Remuneración variable vinculada a Sostenibilidad y conceptos ESG	174
2.6 Declaración sobre diligencia debida (GOV-5).....	175
2.7 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5).....	175
Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos	175
Política de Riesgos	176
Mapa de Riesgos	176
Informe Anual de Riesgos.....	177
Verificación externa del estado de información.....	177
2.8 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1).....	177
Introducción al sistema de compliance	177
Programa de prevención de delitos, Política Anticorrupción y Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC).....	177
Blanqueo de capitales.....	178
Dirección de Cumplimiento	178
Sistema interno de información del Grupo Atrys.....	179
El canal de denuncias	179
Otras jurisdicciones	180
Código de Conducta	181
2.9 Prevención y detección de la corrupción o soborno (G1-3).....	181
2.10 Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)	181
2.11 Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5).....	181
2.12 Prácticas de pago (G1-6).....	181
3. PERSONAL PROPIO (S1).....	183

3.1 Introducción e intereses y opiniones de las partes interesadas.....	183
3.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2).....	183
Descripción de los tipos de empleados	184
Exposición a riesgos.....	184
3.3 Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	184
Políticas con respecto a su propio personal en consonancia con los instrumentos internacionales.....	185
Código de Conducta.....	185
Política de Derechos Humanos	185
Políticas y si abordan la trata de seres humanos el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil.	186
Gestión de la prevención de los accidentes laborales	187
Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Servicio de Prevención Mancomunado.....	187
Política de Seguridad y Salud.....	188
Procedimiento específico para accidentes de trabajo.....	188
Programas de Bienestar.....	188
Política de Desconexión Digital.....	189
Formación en la materia a los empleados	189
Certificaciones ISO 45001	190
Cambios significativos en políticas (ESRS 2 - MDR-P).....	190
Protocolo de acoso laboral	190
Plan LGTBI.....	191
Ejemplos de Campañas de comunicación y sensibilización frente a la discriminación 2025	192
Políticas, procedimientos y compromisos contra la discriminación e implementación.....	192
Planes de Igualdad.....	193
Política de Derechos Humanos y Compromisos con los Grupos de Interés	195
3.4 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias (S1-2)	195
3.5 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3).....	196
Procesos para prever o cooperar en la remediación de los impactos negativos sobre las personas de su propia plantilla, así como los canales para plantear sus preocupaciones y hacer que se aborden.	196
Enfoque y procesos para contribuir a la reparación cuando haya causado o contribuido a causar un impacto negativo material.....	196
Canales específicos – Canal de denuncias y mecanismos de gestión y difusión	196
3.6 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias y eficacia de dichas actuaciones y enfoques (S1-4)	197
Cómo garantiza la empresa que sus propias prácticas no causan o contribuyen a causar	

impactos negativos y qué enfoque se adopta cuando surgen tensiones y otras presiones .	197
3.7 Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades (S1-5).....	198
3.8 Características de los asalariados de la empresa (S1-6).....	198
Número total de asalariados y el desglose por sexo y por país para los países en los que la empresa tenga 50 o más empleados y que representen al menos el 10 % de su número total de asalariados;	198
Número total y distribución de empleados por edad y por categoría profesional.....	199
Número total de asalariados que han abandonado la empresa durante el período de referencia y la tasa de rotación de asalariados en el período de referencia.....	200
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.....	200
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.....	201
Política de Remuneraciones de los consejeros 2025, 2026, 2027	201
3.9 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8).....	201
Cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social	202
3.10 Parámetros de diversidad (S1-9)	202
3.11 Salarios adecuados (S1-10)	202
3.12 Personas con discapacidad (S1-12)	203
3.13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	203
Iniciativas para lograr efectos positivos para su propia mano de obra y valoración de la eficacia	207
Procesos a través de los cuales identifica qué acciones son necesarias y apropiadas sobre la propia plantilla.....	208
El número horas de formación por categoría y por género	209
Horas de formación por tema del Grupo Atrys	209
3.14 Parámetros de salud y seguridad (S1-14).....	210
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.....	210
Número de muertes como consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo.....	210
Absentismo.....	210
Número y tasa de accidentes de trabajo	210
3.15 Conciliación laboral (S1-15)	211
Permisos por motivos familiares y la medida en que recurren a ellos	211
3.16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) (S1-16).....	212
Porcentaje de la brecha salarial entre los asalariados femeninos y masculinos y la relación entre la remuneración de la persona mejor pagada y la remuneración media de sus asalariados	212
La relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total mediana del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor	

pagada)	213
La remuneración bruta media por hora de todos los asalariados	213
3.17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17).....	213
4. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR (S2)	214
4.1 Introducción	214
4.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2).....	214
Política de Derechos Humanos	214
Instrumentos internacionales incorporados a nuestras políticas y a los trabajadores de la cadena de valor.....	214
5. MEDIOAMBIENTE. ASPECTOS GENERALES.....	216
5.1 Efectos previsibles de la actividad en el medio ambiente.....	216
5.2 Efectos en salud y seguridad vinculados a cuestiones ambientales.	216
5.3 Procedimientos de evaluación ambiental	216
5.4 Aplicación del principio de precaución.....	216
5.5 Políticas de Gestión del medioambiente.	217
Política de Medio Ambiente.....	217
Manual de Buenas Prácticas Ambientales	217
Plan de Emergencias Ambientales	218
Cambios significativos en políticas (ESRS 2 - MDR-P).....	218
5.6 Certificaciones ambientales. ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental.	218
5.7 Recursos dedicados a prevención de riesgos ambientales. Provisiones y garantías por riesgos ambientales.	219
Sanciones o incumplimientos.....	219
6. CAMBIO CLIMÁTICO (E1).....	219
6.1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima. (ESRS 2) (IRO 1).....	219
6.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) (IRO-2).....	220
6.3 Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	220
Plan de Transición Climática	220
Metas de reducción de las emisiones de GEI.....	221
Palancas de descarbonización y actuaciones clave	221
Inversiones y financiación del Plan de Transición.....	222
Objetivos de Descarbonización asociados a Financiación sostenible.....	222
Evaluación de Emisiones de GEI Bloqueadas y Activos Intensivos en Carbono	222
6.4 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)	222
Introducción	222

Política de Sostenibilidad	223
6.5 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)	224
Actuaciones de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, así como los recursos asignados.....	224
Plan Atrys Go	224
La telemedicina. Un servicio limpio con el medio ambiente.....	225
6.6 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)	226
6.1 Consumo y combinación energéticos (E1-5)	226
Consumo de energías renovables	227
Medidas de eficiencia energética	228
6.8 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6).....	228
Emisiones en toneladas métricas equivalentes de CO2	228
Introducción	228
Periodo de cálculo y año base	229
Límites de la organización	229
Límites del informe	229
Metodología	230
Factores de emisión.....	231
Emisiones de GEI brutas	231
Intensidad de emisiones de Grupo Atrys.....	232
Emisiones GEI evitadas	232
6.9 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7).....	233
6.10 Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8).....	233
6.11 Efectos financieros previstos de riesgos materiales físicos y de transición y posibles oportunidades relacionadas con el clima (E1-9)	233
6.12 Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica.....	233
7. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR (E5).....	234
7.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (IRO-1).....	234
7.2 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1) y Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2).....	234
7.3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3).....	234
7.4 Entradas de recursos (E5-4)	235
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso .	235
Otros consumos	236
7.5 Salidas de recursos (E5-5).....	236

Medidas de prevención de residuos, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación de residuos y eliminación de desechos.....	237
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	238
8. BIODIVERSIDAD.....	238
9. FINANZAS SOSTENIBLES. TAXONOMÍA EUROPEA.....	239
9.1 Introducción y marco regulatorio	239
Contexto y alcance	239
9.2 Marco metodológico y definiciones	239
Conceptos clave: Elegibilidad y Alineamiento	239
Definiciones de indicadores económicos	239
Trazabilidad y referencias a los Estados Financieros.....	240
9.3 Elegibilidad	240
Cálculo de los indicadores económicos 2025	242
Actividades relacionadas con la energía nuclear.....	243
Evitar la doble contabilidad.....	243
9.4 Alineamiento	243
9.5 Resultados y conclusiones de la Taxonomía Europea	245
10. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES (S4)	246
10.1 Introducción	246
10.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2)	246
10.3 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	246
Política de calidad	246
Certificaciones.....	247
Procedimiento General para la Identificación y Control de Incidencias, Reclamaciones y No conformidades.	247
10.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias (S4-2)	248
Medidas para comprender las perspectivas de los consumidores o usuarios finales que pueden ser especialmente vulnerables a las incidencias o marginados.....	249
Política de Derechos Humanos y Compromisos con los Grupos de Interés	249
10.5 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	249
Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución	249
10.6 Medidas relacionadas con las incidencias sobre los consumidores y usuarios finales y enfoques para gestionar los riesgos y las oportunidades (S4-4)	250
10.7 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S4-5)	251
11. CADENA DE VALOR	252
11.1 Gestión de las relaciones con proveedores (G1-2)	252

Gestión de la relación con proveedores.....	252
La sostenibilidad, un esfuerzo compartido.....	253
11.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	253
Selección de proveedores	253
Criterios de selección ESG y seguimiento de proveedores.....	254
Contratación local y proveedores estratégicos	254
Procedimiento Especificaciones de compra y evaluación de proveedores en Aspy	254
12. SOCIEDAD (S3).....	255
12.1 Compromisos con el desarrollo sostenible	255
12.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los Colectivos afectados	255
12.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2) (IRO-2)	256
Identificación y comunicación con las partes interesadas.....	256
Iniciativas de comunicación en 2025	257
12.3 Compromisos con accionistas, inversores y analistas financieros	260
12.4 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades.....	260
12.5 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	261
11.1 Las acciones de asociación o patrocinio	261
13. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS (ENTITY SPECIFIC)	262
13.1 Introducción.....	262
13.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) (IRO-2).....	262
13.3 Políticas y Gestión	262
Política sobre el Sistema Interno de Información	262
Política de Privacidad.....	263
Normativa de uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial	263
13.4 Certificaciones, actuaciones y metas.....	264
Certificaciones.....	264
Alcance de las Certificaciones ISO 27001	264
14.4 Medidas relacionadas con la seguridad de la información, la ciberseguridad y la protección de datos.....	265
Formación.....	265
Otras medidas.....	265
14. INNOVACIÓN (ENTITY SPECIFIC)	266
14.1 Introducción.....	266
Nuestro compromiso con la innovación.....	266
14.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2)	267

14.3 Proyectos de I+D+i realizados en 2025	268
Memoria de Actividad Científica. Proyectos en curso y publicaciones científicas en 2025	268
15. INFORMACIÓN FISCAL	270
Beneficios obtenidos país por país y los impuestos sobre beneficios pagados.....	270
Las subvenciones públicas recibidas.....	270
ANEXO I. ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE.....	271
ANEXO II. INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LOS ODS (VERSIÓN REDUCIDA). 277	
12. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO:	280
13. INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS: ...	280
ANEXO 1: MEDIAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	281

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS DEL
EJERCICIO 2025 PREPARADOS EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS POR LA
UNIÓN EUROPEA (NIIF-UE)

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2025

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas Explicativas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		260.082	495.014
Inmovilizado intangible	Nota 5	208.074	424.091
Inmovilizado material	Nota 6	20.642	29.524
Derecho de uso	Nota 7	23.082	28.643
Inversiones en empresas del grupo y asociadas no consolidadas		1	1
Activos financieros no corrientes	Nota 8	2.404	3.184
Activos por impuesto diferido	Nota 15	5.879	9.571
ACTIVO CORRIENTE		233.959	89.180
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 24	179.845	2.937
Existencias		2.236	1.570
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	29.456	51.381
Activos por impuestos corrientes y Administraciones públicas	Nota 15	3.333	2.562
Activos financieros corrientes	Nota 8	4.690	8.925
Periodificaciones	Nota 13	1.332	1.440
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	13.067	20.365
TOTAL ACTIVO		494.041	584.194

Las Notas 1 a 25 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025.

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

2025

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Explicativas	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO		151.957	253.241
Capital	Nota 11.1	760	760
Prima de emisión	Nota 11.2	420.053	420.053
Reservas	Nota 11.3	(160.037)	(127.879)
Acciones propias	Nota 11.4	(317)	(323)
Otros instrumentos de patrimonio	Nota 11.5	268	204
Resultado del ejercicio	Nota 12	(100.296)	(31.774)
Participaciones no dominantes	Nota 11.7	97	143
Ajustes por cambios de valor	Nota 11.6	(8.571)	(7.943)
PASIVO NO CORRIENTE		51.664	231.165
Provisiones a largo plazo	Nota 21	263	1.044
Deudas financieras no corrientes	Nota 9	2.249	151.789
Obligaciones por arrendamientos a largo plazo	Nota 7	21.671	25.523
Otros pasivos financieros no corrientes	Nota 9	10.104	18.620
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	Nota 14	308	1.224
Pasivos por impuestos no corrientes y administraciones públicas	Nota 15	170	472
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	16.899	32.493
PASIVO CORRIENTE		290.420	99.788
Provisiones a corto plazo	Nota 21	53	903
Deudas financieras corrientes	Nota 9	155.014	14.336
Obligaciones por arrendamientos a corto plazo	Nota 7	3.898	5.819
Otros pasivos financieros corrientes	Nota 9	68.165	45.829
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	26.513	25.360
Pasivos por impuestos corrientes y administraciones públicas	Nota 15	3.584	7.104
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	Nota 14	20	316
Pasivos directamente relacionados con activos no corrientes Mantenidos para la venta	Nota 24	33.123	11
Periodificaciones a corto plazo	Nota 13	50	110
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		494.041	584.194

Las Notas 1 a 25 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025.

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2025

(Expresados en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas Explicativas	31/12/2025	Reexpresado 31/12/2024 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 22	141.007	129.977
Otros ingresos de explotación		682	955
Trabajos realizados por el grupo para su activo		3.307	4.898
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 14	1.375	5.802
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		146.371	141.632
Aprovisionamientos	Nota 16.a	(82.968)	(69.388)
Gastos de personal	Nota 16.b	(32.544)	(31.518)
Otros gastos de explotación	Nota 16.c	(18.879)	(15.629)
Amortización del inmovilizado	Notas 5,6,7,24	(19.654)	(19.606)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5	(32.720)	(18.294)
Otros resultados		(1.350)	149
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(188.115)	(154.286)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(41.744)	(12.654)
Ingresos financieros	Nota 16.d	598	469
Gastos financieros	Nota 16.d	(19.023)	(22.588)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9	3.898	1.340
Diferencias de cambio		70	(1.192)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(4)
RESULTADO FINANCIERO		(14.457)	(21.975)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(56.201)	(34.629)
Impuesto sobre beneficios	Nota 15	576	1.855
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(55.625)	(32.774)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	Nota 24	(44.922)	768
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	Nota 12	(100.547)	(32.006)
Resultado atribuible a la sociedad dominante		(100.296)	(31.774)
Procedente de operaciones continuadas		(55.374)	(32.542)
Procedente de operaciones interrumpidas		(44.922)	768
Participaciones no dominantes	Nota 11.7	(251)	(232)
Pérdida básica por acción (euros) procedente de actividades continuadas		(0,730)	(0,429)
Pérdida diluida por acción (euros) procedente de actividades continuadas		(0,730)	(0,429)
Beneficio (Pérdida) básica por acción (euros) procedente de actividades interrumpidas		(0,592)	0,010
Beneficio (Pérdida) diluida por acción (euros) procedente de actividades interrumpidas		(0,592)	0,009
PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN (EUROS)	Nota 20	(1,321)	(0,418)

(*) Ver nota 2.e

Las Notas 1 a 25 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025.

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresado en miles de euros)

	2025	2024
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(100.547)	(32.006)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	(628)	(4.669)
Diferencias de conversión	(628)	(4.669)
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	(628)	(4.669)
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	(101.175)	(36.675)
Atribuible a la sociedad dominante	(100.924)	(36.443)
Intereses minoritarios	(251)	(232)

Las Notas 1 a 25 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2025.

ATRY'S HEALTH, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresados en miles de euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias y part. en patrimonio	Resultado del Ejercicio atribuible a la sociedad dominante	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	Total
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	760	420.053	(127.879)	(323)	(31.774)	204	(7.943)	143	253.241
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(100.296)	-	(628)	(251)	(101.175)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(247)	6	-	64	-	205	28
Operaciones con acciones propias (Nota 11.4)	-	-	(42)	6	-	-	-	-	(36)
Plan de Incentivos (Notas 11.5 y 18.4)	-	-	-	-	-	60	-	-	60
Emisión de instrumentos financieros (Nota 11.5)	-	-	-	-	-	4	-	-	4
Combinaciones de negocios (Nota 11.3)	-	-	(205)	-	-	-	-	205	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(31.911)	-	31.774	-	-	-	(137)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(31.774)	-	31.774	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(137)	-	-	-	-	-	(137)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	760	420.053	(160.037)	(317)	(100.296)	268	(8.571)	97	151.957

Las Notas 1 a 25 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias y part. en patrimonio	Resultado del Ejercicio atribuible a la sociedad dominante	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	Total
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	760	420.053	(81.925)	(293)	(45.590)	141	(3.274)	10	289.882
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(31.774)	-	(4.669)	(232)	(36.675)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(362)	(30)	-	63	-	365	36
Operaciones con acciones propias (Nota 11.4)	-	-	3	(30)	-	-	-	-	(27)
Plan de incentivos (Notas 11.5 y 18.4)	-	-	-	-	-	60	-	-	60
Emisión de instrumentos financieros (Nota 11.5)	-	-	-	-	-	3	-	-	3
Combinaciones de negocios (Nota 11.3)	-	-	(365)	-	-	-	-	365	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(45.592)	-	45.590	-	-	-	(2)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(45.590)	-	45.590	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	760	420.053	(127.879)	(323)	(31.774)	204	(7.943)	143	253.241

Las Notas 1 a 25 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresados en miles de euros)

	Notas Explicativas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (*)		(1.559)	2.997
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(56.201)	(33.470)
Ajustes al resultado		74.797	63.166
Amortización del inmovilizado	Notas 5,6,7	27.214	29.044
Correcciones valorativas por deterioro		712	417
Variación de provisiones		-	286
Imputación a subvenciones	Nota 14	(1.374)	(5.802)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(11)	40
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Notas 5 y 24	78.024	18.273
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9	(3.898)	(1.340)
Ingresos Financieros	Nota 16.d y 24	(598)	(469)
Gastos Financieros	Nota 16.d y 24	19.685	23.496
Otros ingresos y gastos (**)		(44.957)	(779)
Cambios en el capital corriente		(236)	(6.633)
Existencias		(793)	(21)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.077)	(7.364)
Otros activos corrientes		(385)	(197)
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.030	2.802
Otros pasivos corrientes		(909)	(92)
Otros activos y pasivos no corrientes		(102)	(1.761)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(19.919)	(20.066)
Pago de intereses		(19.077)	(21.240)
Cobros de intereses		598	469
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.440)	705
FLUJOS DE EFECTIVO DE / (UTILIZADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (*)		(12.591)	(12.953)
Pagos por inversiones		(12.591)	(13.338)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(6.026)	(8.891)
Inmovilizado material	Nota 6	(6.491)	(4.247)
Otros activos/pasivos financieros		(74)	(200)
Cobros por desinversiones		-	385
Otros activos financieros		-	143
Inmovilizado material		-	242
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (*)		11.284	(11.508)
Cobros (Pagos) por instrumentos de patrimonio		(36)	(27)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 9	11.320	(11.481)
Emisión	Nota 9	31.748	29.372
Obligaciones y otros valores negociables		4.124	4.781
Deudas con entidades de crédito		7.289	12.288
Otros		20.335	12.303
Devolución y amortización de	Nota 9	(20.428)	(40.853)
Obligaciones y otros valores negociables		-	(24.004)
Deudas con entidades de crédito		(11.595)	(7.896)
Otros		(8.833)	(8.953)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (*)		(2.866)	(21.464)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		20.365	41.829
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (***)		17.499	20.365

(*) Incluyen los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (ver nota 24).

(**) Incluyen el resultado antes de impuestos de las operaciones interrumpidas del ejercicio 2025.

(***) Incluye en el ejercicio 2025 el efectivo o equivalentes de las operaciones interrumpidas al final del ejercicio.

ATRY'S HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

ATRY'S HEALTH, S.A (en adelante, “la Sociedad Dominante”) fue constituida por tiempo indefinido en Madrid (España), el 4 de enero de 2007, con la denominación ALTHIA HEALTH, S.L. La Sociedad Dominante procedió en mayo de 2016 a transformarse en una sociedad anónima, modificando su denominación a la actual, como paso previo para su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (actual BME Growth), en julio de 2016. A partir del 7 de febrero de 2022, la Sociedad Dominante pasa a ser una sociedad cotizada en la bolsa de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (el “Mercado Continuo”). Con fecha 20 de enero de 2026 se modifica el domicilio social de la compañía a Calle Velázquez, número 157, 4º A de Madrid (España), siendo el anterior el establecido en Calle Príncipe de Vergara, número 132 de Madrid (España).

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. La actividad principal de **ATRY'S HEALTH, S.A** es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico. Adicionalmente, el Grupo presta servicios de prevención de riesgos laborales a través de las subsidiarias.

ATRY'S HEALTH, S.A es cabecera de un grupo de sociedades, nacionales e internacionales, que constituyen el Grupo Atrys (en adelante "el Grupo"). Más adelante, mediante una tabla se describen las sociedades que conforman el Grupo, así como su objeto social principal, país, patrimonio neto, el porcentaje de participación efectivo del Grupo y su método de consolidación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2026, en formato electrónico único europeo, siguiendo los lineamientos del Reglamento Delegado (EU) 2019/815.

Sociedades incluidas en el Perímetro de Consolidación

El detalle de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Sociedad	Segmento	País	% Participación	Objeto social	Tenedora Directa	PN 31.12.2025 (Según estados financieros individuales en miles de euros)
Atrys Health, S.A.	Medicina Precisión	España	-	Diagnóstico, pronóstico e investigación cáncer	-	203.196
Atrys Health International, S.A.U.	Medicina Precisión	España	100%	Holding. Prestación de servicios en salud.	Atrys Health, S.A.	(40.734)
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	Medicina Precisión	España	100%	Servicios actividades médicas vía Telemedicina	Atrys Health, S.A.	181
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia, S.L.U.	Medicina Precisión	España	100%	Servicios de radioterapia oncológica.	Atrys Health, S.A.	2.309
Llebalust Patología, S.L.U.	Medicina Precisión	España	100%	Servicios médicos de anatomía patológica	Atrys Health, S.A.	(226)
ASPY Global Services S.A.U.	Medicina Prevención	España	100%	Holding.	Atrys Health, S.A.	38.522
ASPY Prevención S.L.U.	Medicina Prevención	España	100%	Prevención de riesgos laborales.	ASPY Global Services S.A.U.	9.298
ASPY Salud Global S.L.U.	Medicina Prevención	España	100%	Prestación servicios de salud.	ASPY Global Services S.A.U.	101
ASPY Formación S.L.U.	Medicina Prevención	España	100%	Prestación servicios de formación.	ASPY Salud Global S.L.U.	2.097
Global Telemed Systems, A.G.	Medicina Precisión	Suiza	100%	Holding.	Atrys Health International, S.A.U.	3.125
Atrys Colombia, S.A.S. (***)	Medicina Precisión	Colombia	50,09%	Prestación servicios de telemedicina.	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	4.752
Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.	Medicina Precisión	Brasil	100%	Medicina preventiva.	Atrys Health International, S.A.U.	(1.971)
ITMS Do Brasil Telemedicina Fireli	Medicina Precisión	Brasil	100%	Prestación servicios de telemedicina.	Global Telemed System, A.G.	(600)
Atrys Perú, S.A. (*)	Medicina Precisión	Perú	99,5%	Prestación servicios de telemedicina.	Global Telemed System, A.G.	5
Atrys Health Holding SPA	Medicina Precisión	Chile	100%	Holding. Prestación servicios telemedicina.	Global Telemed System, A.G.	5.022
Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile SpA	Medicina Precisión	Chile	100%	Prestación servicios de telemedicina.	Atrys Health Holding SPA	13.005
SMA Atrys Health Chile Dos SpA	Medicina Precisión	Chile	100%	Prestación servicios de telemedicina	Atrys Health Holding SPA	20
Servicios Atrys Health Chile SpA	Medicina Precisión	Chile	100%	Prestación servicios de telemedicina.	Atrys Health Holding SPA	(1.023)
Atrys Portugal S.G.P.S.	Medicina Precisión	Portugal	95,01%	Holding.	Atrys Health, S.A.	1.122
HCS Hospital Cirúrgico de Sétubal S.A.	Medicina Precisión	Portugal	100%	Prestación servicios de salud.	Atrys Portugal S.G.P.S.	932
Atrys Portugal Equipamentos Lda.	Medicina Precisión	Portugal	100%	Mantenimiento y gestión de equipos médicos.	Atrys Portugal S.G.P.S.	702
Atrys Portugal Diagnostico, LDA	Medicina Precisión	Portugal	100%	Servicios médicos de radiología y diagnóstico de imagen.	Atrys Portugal S.G.P.S.	(475)
Atrys Portugal Medicina Molecular Porto, S.A. (**)	Medicina Precisión	Portugal	40%	Prestación servicios Medicina Nuclear	Atrys Portugal S.G.P.S.	1.845
Atrys Portugal Medicina Molecular Braga, L.D.A.	Medicina Precisión	Portugal	100%	Prestación servicios Medicina Nuclear	Atrys Portugal S.G.P.S.	310
Atrys Portugal Centro Médico Avançado, S.A.	Medicina Precisión	Portugal	100%	Prestación servicios de salud.	Atrys Portugal S.G.P.S.	(2.904)
Genetyca ICM S.A. (****)	Medicina Precisión	Portugal	90%	Pruebas de diagnóstico genético y prevención.	Atrys Portugal Centro Médico Avançado, S.A.	1.160
Lenicare LDA.	Medicina Precisión	Portugal	80%	Servicios de radioterapia oncológica.	Atrys Portugal S.G.P.S.	(1.759)
SIMM Molecular, S.L.U.	Medicina Precisión	España	100%	Servicios médicos de medicina nuclear y molecular	Atrys Health, S.A.	3.059
Bienzobas Salud, S.L.U.	Medicina Precisión	España	100%	Servicios de oncología médica	Atrys Health, S.A.	81.626
Initia Oncología, S.L.U.	Medicina Precisión	España	100%	Servicios médicos de oncología	Bienzobas Salud. S.L.U.	1.841
Initia Research, S.L.	Medicina Precisión	España	70%	Servicios médicos de oncología	Bienzobas Salud. S.L.U.	38
Gefarma, S.A.P.I. de C.V.	Medicina Precisión	México	100%	Prestación servicios de salud.	Bienzobas Salud. S.L.U.	3.743

(*) El 0,5% restante pertenece a Atrys Health Holding SPA.

(**) El 60% restante pertenece a Atrys Portugal Medicina Molecular Braga, L.D.A.

(***) El 49,91% restante pertenece a Global Telemed Systems AG.

(****) El 10% restante pertenece a Atrys Health, S.A.

Las variaciones en el perímetro de consolidación para ambos ejercicios se explican con detalle en la Nota 4.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

a) Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de los de las sociedades dependientes y se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Atrys Health, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2025, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha

En la Nota 3 se resumen las políticas contables y criterios de valoración más significativos que han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercano, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

c) Criterio de Materialidad

En los presentes Estados Financieros Consolidados se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de Materialidad e importancia relativa definida en el marco conceptual de las NIIF, tomadas en los Estados Financieros Consolidados del Grupo en su conjunto.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la adopción de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el órgano de administración de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- La recuperación de los activos no corrientes, entre los que se encuentra el desarrollo, fondo de comercio, marcas y activos por impuesto diferido (véase Nota 3).
- La vida útil de activos materiales e intangibles (véase Nota 3).
- Los créditos fiscales (véase Nota 15).
- Provisiones (véase Nota 21).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Grupo se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva como un cambio de estimación.

e) Comparación de la información

Estas Cuentas Anuales Consolidadas incluyen sólo a efectos comparativos, las cifras de cada uno de los epígrafes del estado de situación financiera consolidado correspondientes a 31 de diciembre 2025, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo las cifras correspondientes al ejercicio 2024, que se han obtenido mediante la aplicación de las NIIF-UE.

Como se detalla en la Nota 24, durante el ejercicio 2025 y en base a la aplicación de la NIIF 5, se ha procedido a reexpresar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 para clasificar los ingresos y gastos netos de impuestos procedentes de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes como operaciones interrumpidas.

En base a lo anterior, a continuación, se detalla el impacto de la reexpresión a efectos retroactivos sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024. En consecuencia, las cifras correspondientes a los epígrafes mencionados del ejercicio 2024, no coinciden con las cifras del ejercicio 2024 que figuran en las cuentas anuales consolidadas formuladas y aprobadas de dicho ejercicio.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2024	Operaciones interrumpidas ASPY	2024 Reexpresado
Importe neto cifra de negocios	212.743	(82.766)	129.977
Otros ingresos de explotación	1.079	(124)	955
Trabajos realizados por el grupo para su activo	5.354	(456)	4.898
Total Ingresos de Explotación	224.978	(83.346)	141.632
Aprovisionamientos	(72.713)	3.325	(69.388)
Gastos de personal	(85.227)	53.709	(31.518)
Otros gastos de explotación	(28.746)	13.117	(15.629)
Amortización del inmovilizado	(29.044)	9.438	(19.606)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(18.273)	(21)	(18.294)
Otros resultados	(1.526)	1.675	149
Total Gastos de Explotación	(235.529)	81.243	(154.286)
Resultado de Explotación	(10.551)	(2.103)	(12.654)
Gastos Financieros	(23.496)	908	(22.588)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(40)	36	(4)
Resultado Financiero	(22.919)	944	(21.975)
Resultado antes de impuestos	(33.470)	(1.159)	(34.629)
Impuesto sobre beneficios	1.624	231	1.855
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(31.846)	(928)	(32.774)
Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(160)	928	768

La tabla anterior solo muestra los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que han sido objeto de reexpresión.

f) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Durante el ejercicio 2025, han entrado en vigor las siguientes normas publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa a partir del 1 de enero de 2025:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIC 21	Ausencia de convertibilidad	1 de enero de 2025

La aplicación de estas normas e interpretaciones no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2025:

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

No Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y valoración de activos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 19	Sociedades dependientes sin responsabilidad jurídica	1 de enero de 2027
NIIF 18	Presentación y desglose en estados financieros	1 de enero de 2027

Para las normas que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026 y siguientes, el Grupo se encuentra realizando una primera evaluación preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener en las cuentas anuales consolidadas una vez entren en vigor. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se prevé que existan impactos significativos derivados de las mismas.

g) Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo de 56.461 miles de euros (frente a 10.608 miles de euros negativos en 2024) y ha incurrido en pérdidas de explotación de las actividades continuadas en 2024 y 2025. Estas pérdidas se explican principalmente por los deterioros registrados en ambos ejercicios en negocios con menores márgenes y/o pérdidas, así como en proyectos de I+D no exitosos. Sin considerar dichos deterioros, el resultado de explotación sería positivo por importe de 5.640 miles de euros en 2024 y negativo por importe de 9.024 miles de euros en 2025.

Los Administradores consideran que, tras los deterioros y la discontinuación de algunos negocios, el Grupo puede concentrar sus recursos en los segmentos de Diagnóstico y Oncología, con mayor rentabilidad, crecimiento y retorno esperado. Asimismo, debe tenerse en cuenta el ahorro financiero derivado de la cancelación en enero de 2026 de la deuda sindicada por 141.000 miles de euros (véase nota 9), que reducirá significativamente los gastos financieros futuros.

El fondo de maniobra negativo incluye un préstamo con EBN por 5.261 miles de euros con vencimiento en 2028 (véase nota 9), presentado como corriente al cierre del ejercicio 2025 al incumplirse las ratios financieras a dicha fecha. No obstante, el Grupo ha obtenido una dispensa en enero de 2026 (véase nota 25) por lo que dicha deuda se liquidará atendiendo a su vencimiento original. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025, se incluye un pasivo corriente de 29.019 miles de euros correspondiente a obligaciones convertibles emitidas en 2023 y 2024 (nominal agregado de 25.000 miles de euros), con vencimientos entre 2029 y 2030, clasificadas como corriente por existir supuestos de conversión voluntaria anticipada. En caso de conversión, la liquidación se efectuaría mediante acciones sin salida de caja, por lo que no tendrá impacto en las obligaciones de pago corrientes.

Las previsiones de caja, basadas en los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración, muestran la capacidad del Grupo para atender sus obligaciones en el corto y medio plazo, estando las necesidades previstas para de 2026 adecuadamente cubiertas con la financiación actualmente disponible.

El Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2025 con líneas de crédito y financiación relacionada con factorings no dispuestos por importe de 26.574 miles de euros. La cancelación del préstamo sindicado TLB por 141 millones (véase nota 9) ha reducido las ratios de apalancamiento a niveles muy bajos, lo que permite al Grupo acceder a nueva financiación en condiciones ventajosas. Al respecto, en marzo de 2026 se ha firmado una póliza adicional por 15 millones de euros (véase nota 25), reforzando la capacidad financiera del Grupo.

En base a lo anterior, el Consejo de Administración ha formulado los estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que el Grupo dispone de recursos suficientes para atender sus obligaciones financieras y continuar con su actividad con normalidad.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales, de conformidad con lo establecido en las NIIF-UE, se detallan a continuación:

a) Principios de Consolidación

El Grupo ha seguido los siguientes principios básicos:

- Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. El Grupo considera que mantiene el control cuando tiene el poder sobre la filial, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

- Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.
- Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- Las políticas contables de las sociedades dependientes se han homogeneizado a las políticas y criterios contables del Grupo, para su adaptación a las NIIF-UE.
- Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.
- El estado de situación financiera consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidados, incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan, previo a su conversión de las normas y principios contables nacionales a los contemplados en las NIIF-UE.
- Los activos y pasivos de las filiales cuya moneda funcional es distinta al euro han sido convertidos a euros utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio y los fondos propios al tipo de cambio histórico (el vigente a la fecha de la primera consolidación). Las cuentas de pérdidas y ganancias de estas sociedades se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades dependientes. En el caso de las nuevas sociedades integradas en el perímetro de consolidación, solamente se han recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las operaciones posteriores a la toma efectiva de control. Los resultados generados por las sociedades adquiridas antes de la fecha de la combinación de negocios han sido registrados en las reservas en sociedades consolidadas.
- La eliminación inversión/patrimonio neto de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la sociedad dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha.

b) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil definida se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se

reconoce en el resultado del ejercicio.

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control del mismo. La pérdida o ganancia surgida se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido y el importe en libros del activo y se reconoce en el resultado del ejercicio.

Gastos de Desarrollo

Se trata de proyectos de desarrollo de productos que pretenden alcanzar el mercado, o que son utilizados para su explotación y utilización implementándolos dentro de los servicios de diagnóstico que el Grupo presta a sus clientes de forma habitual, con el objeto de mejorar su competitividad. Cada uno de los proyectos tiene un plan de negocio específico y se evalúa de forma individualizada. La descripción detallada de los proyectos se encuentra en el informe de gestión consolidado.

Estos proyectos tienen un periodo de desarrollo de entre 7 y 8 años, más uno o dos años para entrar en fase de comercialización.

Todos los proyectos que se llevan a cabo en el Grupo se basan en conocimientos previos adquiridos a través de la experiencia en el desarrollo de sus servicios diagnósticos, en la literatura científica publicada o en la licencia de patentes y know-how previamente desarrollada por otras instituciones.

Los gastos de desarrollo incurridos en el ejercicio se registran en la cuenta de resultado del ejercicio. Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se activarán desde el momento en que cumplan las condiciones siguientes:

- existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- la asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas.
- en todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la empresa tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- la rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada.
- la financiación de los distintos proyectos debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además, debe estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- debe existir una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

Para ello, se aplican las métricas estándar que permiten evaluar los riesgos tecnológicos de las diferentes fases de desarrollo y establecer de forma razonable y fundada una previsión de éxito técnico y económico-comercial. Teniendo en cuenta el modelo de negocio del Grupo, las

estimaciones se efectúan de forma separada por proyecto de desarrollo.

Para la determinación de la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial de los proyectos, se utilizan valoraciones internas comparando el valor neto contable de cada proyecto de desarrollo más el importe de inversión previsto hasta su finalización con el valor actual adjudicado en dicho análisis, por cuanto considera los flujos de efectivo y, en consecuencia, determina el importe recuperable del proyecto de desarrollo, y por ello la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial.

La Dirección de la Sociedad Dominante ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos de desarrollo y ha considerado que existen razones para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo consolidado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos, excepto por los proyectos deteriorados durante los ejercicios 2025 y 2024 detallados en la nota 5. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de las sociedades para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor de los flujos de efectivo individualizado por proyecto de desarrollo a 31 de diciembre 2025 se descuentan estimando un rango razonable de tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad (“g”), los rangos de las tasas de descuento se han estimado a partir de información de mercado bajo el modelo del coste medio ponderado de capital (“CMPC” o “WACC”) y las tasas de crecimiento a perpetuidad a partir de las estimaciones de inflación a largo plazo, resultando la aplicación de una tasa de descuento WACC media del 8,8% y una tasa de crecimiento a perpetuidad media del 2,0% calculadas por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. como experto independiente y asociadas a las Unidades Generadores de Efectivo (“UGEs”) para las cuales se realizan los proyectos de desarrollo del Grupo.

Se consideran como gastos activables de desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista incluyendo costes de personal afecto, costes de materiales consumibles y servicios utilizados directamente en los proyectos. Los gastos de desarrollo se contabilizan como gasto de resultados hasta que no cumplen con los requisitos para su activación, siendo estas partidas no significativas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, en el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto de desarrollo, es decir que la viabilidad del proyecto está comprometida, si se desestima la continuación del proyecto, o si el valor neto contable del proyecto supera su valor recuperable en cuanto a las expectativas de generación futura de ingresos, se producirá un deterioro sobre los importes registrados en el activo imputándose directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada

proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se presentan en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido (o valor revalorizado) menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Carteras de clientes

La cartera de clientes corresponde a las adquiridas en las combinaciones de negocios realizadas desde 2018. Para la valoración de las relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del beneficio (MEEM). El valor del activo se estima a través de la suma del “exceso de beneficios” futuros descontados a valor actual, al que se le sustraen los cargos por activos contributivos.

Dichas carteras de clientes se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se estima entre 1 (cartera de clientes aflorada en la adquisición de Real Life Data, S.L.) y 18 años (cartera de clientes aflorada en la adquisición de SIMM Molecular, S.L.U.) determinada de acuerdo con la ratio de caída de los mismos de acuerdo con la experiencia histórica.

La cartera de clientes más relevante, que es la de Significant Impact Systems, S.L. (Bienzobas), tiene una vida útil estimada de 15 años. Los indicios de deterioro de la cartera de clientes se obtienen tanto de fuentes internas, evidencia de deterioro de una cuenta de clientes, y/o de fuentes externas, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

Marcas

Las marcas proceden de las adquiridas en las combinaciones de negocio. Algunas marcas tienen vida útil indefinida (ASPY Global Services S.A.U., discontinuada en el ejercicio 2025), ya que no existe un límite estimable de periodo durante el cual este activo va a generar entrada de flujos de efectivos, mientras que otras se amortizan en función de su vida útil estimada, principalmente entre 10 (marca relativa a la adquisición de Instituto de Estudios Celulares y Moleculares, S.A.) y 15 años (marca relativa a la adquisición de Global Telemed Systems, A.G.). Las marcas de vida útil definida se amortizan linealmente. Sobre las marcas, el Grupo realiza test de deterioro ya sean de vida útil definida o indefinida en base a los planes de negocios de las sociedades.

Para la valoración de las marcas se ha utilizado la metodología del ahorro del royalty (Relief from Royalties):

- Esta metodología se fundamenta en que el valor del activo es igual al valor presente de los ingresos obtenidos (o teóricos) por el cobro de un "royalty" por la utilización por parte del licenciatarlo.
- Los ingresos atribuibles al "royalty" por el uso del activo también representan el ahorro de costes disponibles para el propietario del mismo por evitar el pago de royalties por la licencia de su activo a otro propietario.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, están destinadas a uso propio y no a la venta a terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25-33% anual. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en el resultado del ejercicio.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición.

Tras el reconocimiento inicial, los fondos de comercio se valoran a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Las pruebas de deterioro de valor se realizan semestralmente, o con más frecuencia, si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado siendo la política del Grupo realizar las pruebas semestralmente, consistente en analizar el valor actualizado de los flujos de efectivo esperados de cada una de las sociedades participadas que los han generado.

Deterioro de activos no corrientes

En general, el Grupo considera que la UGE a la que se le asigna, en su caso, el fondo de comercio e intangibles de vida útil indefinida, es cada una de las sociedades o subgrupos que forman parte del Grupo ya que estas serían la unidad mínima cuyos flujos de caja, tanto de entrada como de salida, son identificables e independientes de otros flujos compartidos.

El Grupo considera de forma general que hay indicios de deterioro cuando existen desviaciones

relevantes respecto al presupuesto.

El Grupo comprueba semestralmente si el valor de las UGEs ha sufrido alguna pérdida por deterioro.

El valor recuperable de los activos de las UGEs es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se determina en función de los flujos de efectivo esperados durante el ejercicio en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o la distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero y el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo, entre otros.

El Grupo utiliza históricamente los presupuestos y planes de negocio aprobados por la administración, que generalmente abarcan un periodo de 8 años al considerar factible estimar de forma fiable en dicho periodo de tiempo, para las distintas unidades generadoras de efectivo. No obstante, a partir del ejercicio 2024 se redujo el periodo a 6 años, derivado del proceso de maduración de las sociedades adquiridas, al considerar que se reduce de forma progresiva la llegada al punto de inicio de los negocios adquiridos, siendo ya para el ejercicio 2025 un periodo de 5 años.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son las siguientes:

- Proyecciones de ingresos: Las proyecciones de ingresos el año N+1 (siendo N el último ejercicio cerrado) se proyectan en función del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y elaborado por la Sociedad Dominante en base a las mejores estimaciones y proyecciones comerciales según visibilidad de los contratos que sirven como base para la elaboración del presupuesto, utilizando tanto informaciones internas como el conocimiento histórico y acuerdos ya cerrados, así como fuentes de información externa como investigación y estudio de los directores comerciales sobre el sector, estudios de las aseguradoras y datos reales sobre la evolución del sector basándose en observaciones de los médicos. Para los periodos sucesivos, con carácter general, se proyecta el CAGR estimado conforme el estudio de mercado elaborado por la firma especializada Candestic “Outlook for Atrys Main Markets”, que contempla estimaciones de crecimiento de mercado para las diferentes UGEs del Grupo. Adicionalmente, se consideran también proyectos singulares que ya se encuentran firmados con determinados clientes.
- Proyecciones de gastos operativos: Para el ejercicio N+1 las proyecciones de gastos corresponden al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración. Este presupuesto recoge sinergias estimadas en caso de nuevas incorporaciones y mayor productividad por incremento de la ocupación de los recursos disponibles. Para los ejercicios N+2 y siguientes se proyectan los gastos con un CAGR lineal en función del objetivo de inflación del BCE, salvo en aquellos casos de UGEs concretas en donde se tengan que adaptar los costes fijos de salarios y OPEX en función del crecimiento esperado.
- Capex: La inversión en CAPEX para N+1 se proyecta en función del presupuesto y el resto de los ejercicios se proyecta un crecimiento CAGR lineal en función del objetivo de inflación del BCE a largo plazo, salvo excepción en determinadas UGE en las que pueda considerarse una inversión adicional en CAPEX de crecimiento (apertura de un

nuevo centro de tratamiento) en algún año concreto en contratos que ya estén firmados con el cliente.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el ejercicio no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio, sin límite temporal (renta a perpetuidad).

El valor de los flujos de efectivo individualizados por UGE a 31 de diciembre de 2025 se descuentan estimando un rango razonables de tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad (“g”), los rangos de las tasas de descuento se han estimado a partir de información de mercado bajo el modelo del coste medio ponderado de capital (“CMPC” o “WACC”) y las tasas de crecimiento a perpetuidad a partir de las estimaciones de inflación a largo plazo, calculándose de forma individualizada en función de la naturaleza de la actividad de cada una de las diferentes UGEs y del país en el que desarrollan su actividad.

Dichos rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad han sido estimadas por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. como experto independiente.

El siguiente cuadro muestra los rangos de tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas al valor de los flujos de efectivo de las diferentes UGEs al 31 de diciembre de 2025:

Unidad de Negocio	Bajo		Medio		Alto	
	Tasa	g	Tasa	g	Tasa	g
UGES						
ED Radiología	8,6%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	2,0%
ED Cardiología	8,6%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	2,0%
Real Life Data	8,6%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	2,0%
GTMS (ITMS)	9,6%	3,2%	10,4%	3,1%	11,2%	3,0%
Axismed	11,5%	3,5%	12,3%	3,3%	13,2%	3,2%
Teleradiología de Colombia	10,7%	3,4%	11,5%	3,3%	12,4%	3,1%
Bienzobas	8,8%	2,0%	9,3%	2,0%	9,8%	2,0%
IMOR	9,0%	2,0%	9,5%	2,0%	10,0%	2,0%
Atrys Portugal	8,9%	2,0%	9,4%	1,9%	9,9%	1,8%
SIMM	7,5%	2,0%	8,8%	2,0%	10,1%	2,0%
ICM	7,5%	2,0%	8,8%	2,0%	10,1%	2,0%
Llebalust	7,5%	2,0%	8,8%	2,0%	10,1%	2,0%
ICM Genetyca	7,5%	2,0%	8,8%	1,9%	10,0%	1,8%

No existen variaciones significativas en los rangos de tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad respecto al 31 de diciembre de 2024.

Tal como se comenta en la Nota 24, la UGE Aspy ha sido discontinuada en el ejercicio 2025. En base a ello, se ha registrado un deterioro de valor de los activos de Aspy Global Services, S.A.U. de 45,3 millones de euros, siendo asignados en su totalidad al fondo de comercio.

El siguiente cuadro muestra los rangos de tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas al valor de los flujos de efectivo de las diferentes UGEs al 31 de diciembre de 2024:

Unidad de Negocio	Bajo		Medio		Alto	
	Tasa	g	Tasa	g	Tasa	g
UGES						
ED Radiología	8,5%	2,0%	9,3%	2,0%	10,1%	1,9%

ED Cardiología	8,5%	2,0%	9,3%	2,0%	10,1%	1,9%
Real Life Data	8,5%	2,0%	9,3%	2,0%	10,1%	1,9%
GTMS (ITMS)	9,2%	3,1%	10,1%	3,0%	10,9%	2,9%
Axismed	11,3%	3,5%	12,2%	3,3%	13,1%	3,1%
Teleradiología de Colombia	10,5%	3,2%	11,4%	3,1%	12,2%	3,0%
Bienzobas	9,2%	2,0%	9,7%	2,0%	10,2%	1,9%
IMOR	9,2%	2,0%	9,7%	2,0%	10,2%	1,9%
Atrys Portugal	9,5%	2,0%	10,0%	2,0%	10,5%	1,9%
SIMM	8,5%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	1,9%
ICM	8,5%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	1,9%
Llebalust	8,5%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	1,9%
ICM Genetyca	8,8%	2,0%	9,7%	2,0%	10,5%	1,9%
ASPY	8,8%	2,0%	9,3%	2,0%	9,8%	1,9%

De la aplicación de los diferentes rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad estimadas no ha surgido ningún deterioro en el valor de las diferentes UGEs del Grupo a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024, excepto por el deterioro de valor aplicado en las UGE's IMOR y Atrys Portugal en el ejercicio 2024 y por el deterioro de valor aplicado en las UGE's ICM y Atrys Portugal en el ejercicio 2025, comentados en detalle en la Nota 5.

Detalle de Unidades Generadoras de Efectivo que no coinciden con una entidad legal son las siguientes:

CIE / ITH (área de negocio de tele cardiología) y **DRIM** (área de negocio de radiología) se consideran las UGEs de eDiagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas S.L. ya que ambos grupos de activo por separado tienen un mercado activo existente.

Real Life Data es una UGE de Atrys Health S.A. ya que se considera un grupo de activos por separado con un mercado activo existente.

ICM es una UGE de Atrys Health S.A. ya que se considera un grupo de activos por separado con un mercado activo existente.

Global Telemed Systems AG (ITMS Group) y sociedades dependientes ha sido valorada por el Grupo como una UGE ya que la matriz y las sociedades dependientes como grupos de activos tienen un mercado activo existente común. Desde el ejercicio 2023 se incluye en el mismo análisis la sociedad Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A., ya que es gestionada conjuntamente a ITMS Group.

Atrys Portugal S.G.P.S. y sociedades dependientes ha sido valorada por el Grupo como una UGE ya que la matriz y las sociedades dependientes como grupos de activos tienen un mercado activo existente común.

Bienzobas Salud, S.L.U. y sociedades dependientes (Grupo Bienzobas) ha sido valorada por el Grupo como una UGE ya que la matriz y las sociedades dependientes como grupos de activos tienen un mercado activo existente común.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la dirección financiera del Grupo, de forma orientativa y con el objetivo de anticiparse a potenciales riesgos de deterioros en sus unidades generadores de efectivo, analiza qué caída lineal debería

tener el EBITDA^(MAR) (ver definición en anexo I) en cada uno de los años del plan de negocio para que una unidad generadora de efectivo pueda empezar a tener indicio de potenciales deterioros en el escenario más adverso de rangos (rango alto) de tasas de descuento y crecimientos a perpetuidad (g).

Los resultados de dicho análisis de sensibilidad son los siguientes a 31 de diciembre de 2025:

Unidad de Negocio	Alto		Caída EBITDA
	Wacc	g	
ED Radiología	10,2%	2,0%	>88%
ED Cardiología	10,2%	2,0%	>21%
Real Life Data	10,2%	2,0%	>37%
GTMS (ITMS)	11,2%	3,0%	>54%
Bienzobas	9,8%	2,0%	>25%
IMOR	10,0%	2,0%	>16%
Atrys Portugal	9,9%	1,8%	>0%
SIMM	10,1%	2,0%	>30%
ICM	10,1%	2,0%	>0%
Llebalust	10,1%	2,0%	>31%
ICM Genetyca	10,0%	1,8%	>43%

Los resultados de dicho análisis de sensibilidad fueron los siguientes a 31 de diciembre de 2024:

Unidad de Negocio	Alto		Caída EBITDA
	Wacc	g	
ED Radiología	10,1%	1,9%	>87%
ED Cardiología	10,1%	1,9%	>17%
Real Life Data	10,1%	1,9%	>49%
GTMS (ITMS)	10,9%	2,9%	>58%
Bienzobas	10,2%	1,9%	>27%
IMOR	10,2%	1,9%	>0%
Atrys Portugal	10,5%	1,9%	>0%
SIMM	10,2%	1,9%	>53%
ICM	10,2%	1,9%	>14%
Llebalust	10,2%	1,9%	>20%
ICM Genetyca	10,5%	1,9%	>53%
ASPY	9,8%	1,9%	>0%

El Grupo no considera razonable que se produzcan caídas del EBITDA^(MAR) por encima de las mostradas en los cuadros anteriores en cada una de las UGE's, por lo que no se ha identificado ningún indicio de deterioro de valor a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, excepto para lo comentando en la Nota 5 respecto al deterioro de valor aplicado en las UGE's ICM y Atrys Portugal en el ejercicio 2025 y a las UGE's IMOR y Atrys Portugal en el ejercicio 2024.

No se han producido variaciones significativas en el cumplimiento de los planes de negocio

durante el ejercicio 2025. Las UGE'S con menor holgura en un escenario desfavorable de tasas de descuento y crecimiento a perpetuidad evolucionan según lo previsto al cierre del ejercicio 2024 y no se detectan indicadores de deterioro a tal efecto, a excepción de los deterioros aplicados en el ejercicio 2024 en las UGE's IMOR y Atrys Portugal, comentados en detalle en la Nota 5 y en las UGE's ICM y Atrys Portugal en el ejercicio 2025.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de cada UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, el Grupo comprueba en primer lugar el deterioro de la UGE y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor.

Al comprobar el deterioro de valor de una UGE, el Grupo identifica los activos comunes relacionados con la misma. Si una parte de los activos comunes se pueden asignar de forma razonable y consistente a la UGE, el Grupo compara el valor contable de la UGE, incluyendo los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. Si el Grupo no puede asignar una parte de los activos comunes de forma razonable y consistente a la UGE, el Grupo compara el valor contable de la unidad, sin los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, el Grupo identifica el grupo más pequeño de UGEs a las que se puede asignar el valor contable de los activos comunes de forma razonable y consistente y compara el valor contable del grupo de UGEs, incluyendo los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs. A 31 de diciembre de 2025 no existen activos comunes entre UGEs.

A los efectos de comprobar el deterioro de valor de una UGE con participaciones no dominantes, que fueron reconocidas inicialmente por la participación en el valor razonable de los activos netos identificables, el Grupo ajusta teóricamente el valor contable del fondo de comercio, antes de ser comparado con el valor recuperable de la UGE. Este ajuste se realiza, añadiendo al valor contable del fondo de comercio asignado a la UGE, el fondo de comercio atribuible a las participaciones no dominantes.

No obstante, la pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio reconocida en resultados se corresponde exclusivamente con aquella parte relacionada con la participación del Grupo, salvo en aquellos casos en los que, por la modificación de la participación, las participaciones no dominantes participen en el fondo de comercio.

Si una UGE o parte de una UGE con participaciones no dominantes, forma parte de una UGE superior, las pérdidas por deterioro de valor se asignan a la UGE superior. La asignación se realiza en función de los valores contables relativos con anterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con UGEs que mantienen participaciones no dominantes se asignan entre el Grupo y las participaciones no dominantes siguiendo los criterios de reparto del resultado de la UGE.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

c) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se presentan por su valor de coste de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. Los gastos asociados al mantenimiento del inmovilizado son cargados directamente a la Cuenta de resultados consolidada, así como las reparaciones y mejoras que no representan una ampliación de la vida útil. Aquellas mejoras y ampliaciones que dan lugar a una mayor vida del bien son capitalizadas como mayor valor del mismo.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los inmovilizados materiales se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación del método de amortización lineal durante los siguientes años de vida útil estimada:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	1-14,29	7-100
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	10-20	5-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Equipos para el proceso de la información	25	4
Otro inmovilizado material	10-14,29	7-10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control del mismo. La pérdida o ganancia surgida se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido y el importe en libros del activo y se reconoce en el resultado del ejercicio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o

alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Grupo clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y su venta debe ser altamente probable.

El Grupo no amortiza los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta sino que se valoran por el menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado), salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos.

El Grupo reconoce las ganancias por aumentos del valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o por pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes.

El Grupo clasifica en la fecha de adquisición, un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, y todo o parte de la inversión en entidades asociadas o negocios conjuntos adquiridos exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación o permuta, como mantenidos para la venta, si espera que la transacción prevista se va a realizar durante el año siguiente y la venta cumple los requisitos para ser considerada altamente probable dentro de un corto plazo tras la adquisición. En el momento de reconocimiento inicial de este tipo de activos, su valoración inicial se determina por el valor por el que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como disponibles para la venta y su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, el menor de los dos.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejan de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejan de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las actividades continuadas o en otro resultado global. A estos efectos, el Grupo considera que un cambio en el plan que implique vender en lugar de distribuir a los accionistas o viceversa, es una continuación del plan original, reconociendo el impacto derivado del cambio de valoración en resultados consolidados.

El Grupo entiende por operación discontinuada un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o ha sido clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica significativa que puede considerarse separada del resto.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto.
- Es una entidad subsidiaria adquirida con la finalidad de revenderla.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El Grupo presenta el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de enajenación de los activos o grupo enajenables de elementos, en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado). La cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado) del ejercicio anterior ha sido reexpresada al objeto de facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (ver nota 2.e).

Si el Grupo deja de clasificar un componente como actividad interrumpida, los resultados previamente presentados como actividades interrumpidas, se reclasifican a actividades continuadas para todos los ejercicios presentados.

El Grupo reexpresa las cuentas anuales consolidadas de ejercicios anteriores desde la fecha de clasificación de una entidad dependiente, asociada o negocio conjunto como actividad interrumpida, como si nunca hubieran estado clasificadas como tales. Como consecuencia de ello, los activos y pasivos de las entidades dependientes se presentan por naturaleza y, en su caso, se reconocen las amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido, si no se hubieran clasificado como grupos enajenables mantenidos para la venta. Las entidades asociadas o negocios conjuntos se valoran de forma retroactiva por el método de la participación.

e) Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de un contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo

del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo considera todos los componentes como un único componente de arrendamiento.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las prórrogas cuyo ejercicio se consideren razonablemente ciertas, y un activo que representará el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos y los costes iniciales directos incurridos.

Al evaluar las prórrogas en la valoración de los contratos de arrendamiento, el Grupo considera, entre otros aspectos, el derecho contractual reconocido al arrendatario de ejercitar una prórroga al contrato y los planes de negocio, proyecto u activo a los que se asocia el contrato de arrendamiento. Al entenderse que las inversiones en activo relacionadas con el arrendamiento son relevantes, existe un incentivo económico significativo que hace razonablemente cierto el ejercicio por parte del arrendatario de su posibilidad de prórroga.

Los arrendatarios están obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos. El arrendatario generalmente reconoce el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento financiero se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del

arrendatario para operaciones similares. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de los arrendamientos se encuentran valorados a coste menos la amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado g al activo por derecho de uso.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del ejercicio en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

En relación con el estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo registra los pagos de principal por los contratos de arrendamiento dentro de los “Flujos de efectivo de las actividades de financiación”.

Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, el Grupo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. El Grupo determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si los pagos por arrendamiento incluyen pagos variables, éstos se consideran a los efectos de determinar la proporción indicada previamente y para reconocer el pasivo por arrendamiento.

Con posterioridad, el pasivo por arrendamiento se reduce considerando los pagos variables considerados inicialmente. Si se produce un cambio del plazo de arrendamiento o una modificación del arrendamiento, el Grupo reestima los pagos variables en dicha fecha.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

En los contratos de venta con arrendamiento posterior en los que el Grupo actúa como arrendador y obtiene el control del activo, se aplican los criterios indicados previamente. Si el Grupo no obtiene el control del activo, reconoce una cuenta a cobrar por el importe de la contraprestación pagada aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

f) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en la categoría de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros.

Los instrumentos financieros utilizados por las sociedades, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o han sido designados desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla con las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen

inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo No Consolidadas

Las inversiones financieras en empresas del Grupo corresponden a participaciones en sociedades que no han sido objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas, debido a que son sociedades cuya importancia relativa no es relevante en la situación patrimonial consolidada. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Instrumentos financieros compuestos

Se designan como instrumentos financieros compuestos aquellos instrumentos financieros no derivados en los que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.

Las obligaciones convertibles en un número fijo de acciones de la Sociedad Dominante, a opción del inversor u obligatoriamente si se produce un evento futuro, se califican como un instrumento financiero compuesto.

En la fecha de reconocimiento inicial, se determinará el importe en libros del componente de pasivo, medido por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado un componente de patrimonio, pero que incluya, en su caso, los eventuales elementos derivados que no sean de patrimonio.

El importe en libros del instrumento de patrimonio, representado por la opción de conversión del instrumento en acciones se determinará deduciendo el valor razonable del pasivo financiero del valor razonable del instrumento financiero compuesto en su conjunto. En ningún caso se producirán pérdidas ni ganancias en el reconocimiento inicial.

Los gastos de transacción relativos a la emisión de un instrumento financiero compuesto se distribuirán entre los componentes de pasivo y de patrimonio, en proporción a la valoración inicial de ambos componentes.

La separación de los componentes del instrumento financiero compuesto efectuada en el momento inicial no se revisará a lo largo de la vida de la operación.

Con posterioridad, el componente de pasivo se contabilizará, con carácter general, aplicando el criterio del coste amortizado, y el componente de patrimonio neto se reconocerá en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” incluido en los fondos propios del balance y no será objeto de nueva valoración.

En la fecha en que se produzca la conversión, la sociedad dará de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el ejercicio de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se

valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado.

Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tiene lugar.

Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por los arrendamientos, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de

forma significativa desde el reconocimiento inicial.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. El Grupo sólo considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

No obstante, lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos.

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas considerando el importe insesgado y ponderado por los desenlaces posibles, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito original e información razonable y soportable que se encuentra disponible sin esfuerzos y costes no justificados sobre los acontecimientos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras.

El plazo máximo considerado por el Grupo para medir las pérdidas de crédito esperadas es el tiempo contractual, incluyendo las opciones de renovación durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, el Grupo determina las pérdidas de crédito durante el periodo en el que el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito y las pérdidas de crédito no se mitigarían por las acciones de gestión del riesgo de crédito, aunque dicho periodo exceda del periodo máximo contractual, para los instrumentos que incluyen un préstamo y un compromiso no dispuesto y la capacidad de exigir el reembolso y cancelar el compromiso no limitarían el riesgo de crédito del Grupo al periodo contractual de preaviso.

Las pérdidas de crédito esperadas representan la diferencia entre los flujos contractuales y los esperados, tanto en importe, como en plazo.

Si el activo financiero se encuentra garantizado, el cálculo de las pérdidas crediticias considera los flujos que podrían resultar de la adjudicación, netos de los costes de adjudicación y venta, descontados al tipo de interés efectivo original. En la medida en que el activo financiero no estuviera garantizado, el Grupo aplica los mismos criterios a partir del momento en el que la adjudicación se considere probable.

La fecha de reconocimiento inicial para compromisos de crédito y garantías financieras es la fecha en la que el Grupo se convierte en parte irrevocable del compromiso.

Para compromisos de préstamo, el Grupo considera los cambios en el riesgo de impago del préstamo vinculado con el compromiso y el tipo de interés efectivo del activo financiero que surge del compromiso. Para compromisos de préstamo no dispuestos, la pérdida de crédito es el valor actual de la diferencia entre los flujos contractuales exigibles al Grupo si el tenedor dispone del préstamo y los flujos que el Grupo espera recibir del mismo. Las pérdidas de crédito en este caso, se determinan de forma consistente con el plazo esperado de las pérdidas, es decir durante un plazo de doce meses o toda la vida del compromiso.

Para las garantías financieras, el Grupo considera los cambios en el riesgo de impago del deudor. El Grupo determina las pérdidas de crédito, como los pagos esperados para reembolsar al tenedor por las pérdidas de crédito que incurre, menos cualquier importe que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier tercero. A estos efectos, el Grupo no considera el importe de las primas a cobrar cuando éstas se cobran a plazos. Si el activo está totalmente garantizado, la estimación de la pérdida de crédito sería consistente con las estimaciones de las pérdidas de crédito del activo sujeto a la garantía.

Para garantías financieras y compromisos de crédito, para los que no se puede determinar el tipo de interés efectivo de forma fiable, el Grupo aplica un tipo de interés de mercado, ajustado por riesgos no considerados en los flujos descontados.

Para compromisos de crédito y garantías financieras, la pérdida de crédito esperada se reconoce

como una provisión. Si un instrumento financiero incluye un préstamo y un compromiso no dispuesto y el Grupo no puede identificar separadamente la pérdida de crédito atribuible a cada componente, las pérdidas de crédito del compromiso se reconocen conjuntamente con las del activo financiero. Si las pérdidas de crédito exceden del valor contable del activo financiero, el exceso se reconoce como una provisión.

Para cuentas a cobrar por arrendamientos, el Grupo determina las pérdidas de crédito de forma consistente con los flujos utilizados para medir las cuentas a cobrar. A estos efectos utiliza el tipo de interés implícito del contrato.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Emisión y adquisición de instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros y reconocimiento de dividendos

El Grupo clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los contratos que imponen al Grupo una obligación a adquirir instrumentos de patrimonio propio, incluyendo participaciones no dominantes, en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe a pagar contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado. Si finalmente el contrato no es ejercido por el Grupo, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas o, en su caso, se reconoce la transacción de venta de las participaciones a los accionistas minoritarios.

La Sociedad Dominante reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control del Grupo, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en resultados. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos que tienen carácter discrecional, ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos y prestación de servicios se valoran por el importe desembolsado o recibido.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

g) Existencias

Las existencias del Grupo están divididas en dos tipos según el área de negocio:

- Existencias de laboratorio: todo tipo de kits, reactivos y material fungible para poder llevar a cabo las pruebas en el laboratorio (líquidos, colorantes, ceras, laminillas, compuestos químicos, etc.). Todo es con relación a las unidades de negocio de anatomía patológica, hematología y genética.
- Existencias Oncología: materiales necesarios para cada tratamiento de oncología radioterápica del grupo (cremas, cables, pegatinas, líquidos y compuestos químicos para llevar a cabo una sesión de radio).

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste (precio de adquisición o el coste de producción), según el método del Precio Medio Ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, el Grupo efectuará las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la Cuenta de resultados consolidada.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del coste amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado f.

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en resultados de acuerdo con la NIC 12 – “Impuesto a las Ganancias” párrafo 78.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios y de activos y pasivos financieros monetarios valorados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable en otro resultado global o en resultados. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.f). No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los instrumentos de patrimonio denominados en moneda extranjera y valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y que sean calificados como partidas cubiertas

en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en otro resultado global.

i) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio de acuerdo con la NIC 21 – “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” párrafo 39:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global;

Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en otro resultado global.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes y negocios conjuntos extranjeros se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión registradas en otro resultado global se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en los apartados de entidades dependientes y asociadas.

j) Impuesto sobre Beneficios

Desde el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante es la cabecera de un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal formado conjuntamente con sus filiales directas Ediaagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U., Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L.U, y Atrys Health Internacional, S.A. En el ejercicio 2022 se añadieron al grupo fiscal la Sociedad ASPY Global Services S.A.U. y sus sociedades dependientes, así como Llebalust Patología, S.LU. En el ejercicio 2023 se añadió al grupo fiscal la Sociedad Bienzobas Salud, S.L.U. y sus sociedades dependientes, así como SIMM Molecular, S.L.U.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los

saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

Los activos por impuesto diferido se reconocen siempre que:

- en la medida en que resulta probable que las empresas dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

En cada cierre de Estado de Situación Financiera se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Si surge un activo y un pasivo por impuesto diferido por el mismo importe en el momento del

reconocimiento inicial, pero el activo por impuesto diferido no se puede reconocer debido a que no es probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación o se apliquen tipos impositivos diferentes, la diferencia se reconoce en resultados.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

El Grupo reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan, si existe un derecho aplicable legalmente de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente, y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a gravamen y la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del Grupo se reconocen por el precio de la transacción de cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o

servicios comprometidos con el cliente sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan las operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones, así como las ventas dentro del Grupo.

En base a la NIIF 15, en el reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

Paso 1: Identificar el contrato

Paso 2: Identificar las obligaciones contractuales

Paso 3: Determinar el precio de la transacción

Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos

En este modelo se especifica que los ingresos deben reconocerse cuando (o a medida que) una entidad transmite el control de los bienes y servicios a un cliente, y por el importe que la entidad espera tener derecho a recibir.

Dependiendo de si se cumplen determinados criterios, los ingresos se reconocen o bien a lo largo de un periodo de tiempo, de forma que refleje la realización por parte de la entidad de la obligación contractual; o bien en un momento determinado, cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios. De acuerdo con la norma, el Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias por una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo solo si puede medir razonablemente su progreso hacia la satisfacción completa de dicha obligación de desempeño.

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de dos segmentos que consisten en diagnóstico y oncología. En el ejercicio 2025 se ha discontinuado el segmento de medicina de prevención.

Los segmentos de **Diagnóstico y Oncología** llevan a cabo distintas actividades mediante las cuales prestan servicios de diversa índole a sus clientes. En dichos contratos no se incluyen o agrupan distintas obligaciones de desempeño, por lo que cada servicio se trata de forma individualizada. La Dirección del Grupo ha evaluado para cada tipo de servicio concreto el momento en que, de acuerdo con la normativa descrita, se considera prestado y que suele estar asociado a la entrega al propio cliente del informe resultado de la prueba diagnóstica o estudio realizado.

En el caso particular de servicios asociados a tratamientos, se trata de una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo y se reconoce el ingreso correspondiente al porcentaje del tratamiento ya incurrido en función del número de días de tratamiento transcurrido sobre la duración total en día estimada de dicho tratamiento, es decir, en la medida que el cliente va consumiendo y se va beneficiando del servicio, registrándose un ingreso como trabajos en curso contra una cuenta de clientes facturas por emitir. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo periodificaciones significativas por los servicios prestados de tratamientos.

La actividad de Bigdata (incluida en el segmento de medicina de precisión), de acuerdo a la

NIIF 15, se trata de una obligación de desempeño a satisfacer a lo largo del tiempo y que se reconoce el ingreso correspondiente a medida que se va satisfaciendo la misma. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las periodificaciones debidas al corte de operaciones y la prestación de servicios no son significativas.

Para la actividad de oncología médica, se trata de una obligación de desempeño que se satisface en un momento determinado y se reconoce el ingreso mensualmente en función de los contratos firmados con las aseguradoras mediante cápitas (se calcula multiplicando el número de asegurados de una aseguradora en un territorio determinado por la cápita unitaria).

l) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

m) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento que se reciben los servicios. Si los servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del estado de situación financiera consolidado.

El Grupo reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio del Grupo, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados del Grupo o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia

al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el ejercicio de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de las condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el ejercicio para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si el Grupo retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta del empleado, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

Efecto fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en España, los pagos a empleados basados en acciones son deducibles en el impuesto sobre las ganancias por el valor intrínseco de las opciones sobre acciones en el momento que son ejercitadas, surgiendo en consecuencia una diferencia temporaria deducible por la diferencia existente entre el importe que las autoridades fiscales van a permitir como deducción en un futuro y el valor contable nulo de los pagos basados en acciones. El Grupo estima al cierre del ejercicio la deducción fiscal futura en base al precio de las acciones en dicho momento. El importe de la deducción fiscal se reconoce como impuesto sobre las ganancias corriente o diferido con contrapartida en resultados, registrando cualquier exceso en cuentas de patrimonio neto.

n) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá la subvención y se cumplirán todas las condiciones impuestas. Cuando la subvención está relacionada con una partida de gastos, se reconoce como ingreso de forma sistemática durante el periodo en que se registran los gastos relacionados, para los que la subvención se ha otorgado como compensación. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se registra como ingreso linealmente durante la vida útil esperada del activo correspondiente.

Cuando el Grupo recibe subvenciones mediante activos no monetarios, el activo y la subvención se contabilizan a su valor nominal y se van registrando linealmente en el estado de resultados durante la vida útil del activo, en base a su patrón de consumo.

La NIC 20.24 permite dos maneras alternativas de presentar las subvenciones oficiales relacionadas con los activos. El Grupo ha optado por presentar las subvenciones en el estado de situación financiera como ingresos diferidos y reconociéndolas sistemáticamente como ingresos durante la vida útil del activo.

o) Subvenciones de Tipo de Interés

Las sociedades tienen concedidos préstamos de Entidades u Organismos Públicos, a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado. Como consecuencia de ello y en aplicación de la normativa contable vigente, las Sociedades han procedido a actualizar el valor de los mismos, tomando como referencia su coste medio de financiación. El efecto de la actualización inicial se registra en base a la NIC 20 como un ingreso diferido que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo al que se relaciona.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

p) Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados, diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

Las retribuciones a empleados a corto plazo se reclasifican a largo plazo, si se modifican las características de las retribuciones o si se produce un cambio no temporal en las expectativas de la liquidación.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

q) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

r) Combinaciones de Negocios

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”.

El Grupo, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registran la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

La fecha de adquisición es aquella en la que se adquiere el control del negocio o negocios adquiridos. Se considera como fecha de adquisición y toma de control más habitual la fecha en la que se firma el contrato de compraventa y se han resuelto de forma positiva, si las hubiera, las posibles condiciones suspensivas.

El coste de una combinación de negocios corresponde a la suma de:

- a) Los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.
- b) El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, salvo que la contraprestación diera lugar al reconocimiento de un activo contingente que motivase el registro de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en cuyo caso, dicho activo se valora deduciendo la diferencia negativa, inicialmente calculada, del importe de su valor razonable. Si el importe de dicha diferencia negativa fuera superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra. La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del ejercicio de valoración, se reconocen en resultados.

La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos contingentes se reconocen hasta su liquidación, cancelación o expiración por el mayor del importe inicialmente reconocido, menos los importes que deban imputarse a resultados consolidados según la norma de valoración de ingresos de contratos con clientes y el importe resultante de la norma de valoración de provisiones.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de los elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido y los activos intangibles surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento en los que el negocio adquirido es el arrendador y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el ejercicio de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido dicho periodo, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del ejercicio de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

s) Estados de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo

por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El estado de flujos de efectivo incluye los flujos totales del Grupo. Los flujos de efectivo atribuibles a las operaciones discontinuadas se presentan de forma separada en la Nota 24, de conformidad con la NIIF 5.

t) Clasificación Corriente-no Corriente

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa; o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante los doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa; o
- No existe un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica el resto de los pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

NOTA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Grupo sigue la política contable de incluir las empresas adquiridas en el consolidado del Grupo siguiendo el siguiente criterio:

Para aquellas adquisiciones cuyo corte dentro del mes entre la fecha de toma de control y la fecha de incorporación al consolidado del Grupo no es material se procede a tomar como fecha de incorporación al Consolidado del Grupo de la compañía adquirida:

- i) En el caso de que la fecha de toma de control de la sociedad adquirida se haya producido durante la primera quincena del mes, se toma como fecha de incorporación al Consolidado del Grupo el primer día de dicho mes.
- ii) En el caso de que la fecha de toma de control de la sociedad adquirida se haya producido durante la segunda quincena del mes, se toma como fecha de incorporación al Consolidado del Grupo el primer día del mes siguiente.

Si el impacto generado por las adquisiciones es material, se incorpora a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del mes completa ponderada por los días transcurridos dentro del mes desde la fecha de toma de control por el total de días del mes.

Para la valoración de los activos intangibles se consideran tres metodologías dentro del enfoque de ingresos:

- i) La metodología del ahorro del royalty (Relief from Royalties) para la valoración de las marcas (Ver Nota 3).
- ii) Método MEEM (Multi-period Excess Earnings Method) para la valoración de la cartera de clientes:
 - El método MEEM se basa en los flujos de caja operativos derivados del activo y descontados por los Cargos de Activos Contributivos ("CAC") que contribuyen a la generación de los flujos de caja del activo intangible analizado.
 - La principal premisa de este método es que el activo intangible no puede generar flujos de caja operativos futuros por sí mismo. Sin embargo, existen ciertos activos complementarios como el inmovilizado y otros activos intangibles que pueden combinarse en la empresa con el activo intangible para generar flujos de caja.
- iii) Beneficio Fiscal de la Amortización (BFA):
 - Se trata de un componente del Valor Razonable que se incluye bajo el Enfoque de Ingresos.
 - El BFA representa los ahorros fiscales derivados de las amortizaciones teóricas de los activos intangibles. La amortización fiscal de los activos intangibles supone una reducción de la base impositiva para su propietario, y por lo tanto, un flujo de caja para un comprador potencial del activo, en forma de reducción de los pasivos fiscales.
 - La definición de Valor Razonable a efectos de las NIIF incluye el valor del hipotético ahorro fiscal resultante de la amortización de aquellos activos donde tal ahorro fuera posible para un potencial comprador del activo, forme parte o no de la estructura real de la transacción (por ejemplo, adquisición de activos o de acciones).
 - Para el cálculo del BFA de cada activo, se debe considerar la capacidad de

amortizar un activo, el periodo de amortización a efectos fiscales, la tasa de descuento y la tasa impositiva aplicable.

- El valor del beneficio fiscal que representa el BFA puede estimarse como un factor incremental aplicado a la suma de los flujos de caja actualizados atribuibles al activo intangible.

El exceso del precio pagado que no puede ser asignado a ningún activo se reconoce como Fondo de Comercio.

En las combinaciones de negocios, los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido combinaciones de negocio por adquisición de compañías.

Combinaciones de negocios en el ejercicio 2025:

a- Telmed SpA

Durante el segundo semestre del ejercicio 2025 se ha procedido a la liquidación de la sociedad Telmed SpA.

Todos sus activos y pasivos, así como su actividad, se han trasladado a la Sociedad Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile SpA, por lo que dicha operación no ha comportado ningún impacto contable a los Estados Financieros Consolidados de Atrys Health, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025.

b- SMA Atrys Health Chile Dos SpA

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la constitución de la sociedad chilena SMA Atrys Health Chile Dos SpA.

El 100% del capital social ha sido aportado por la sociedad del grupo Atrys Health Holding SPA. Esta operación ha comportado la inclusión de la sociedad SMA Atrys Health Chile Dos SpA en el perímetro de consolidación del ejercicio 2025.

c- Operación de venta de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U.

Con fecha 3 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó aceptar la oferta recibida por Grupo Echevarne, S.L. para la venta de la totalidad del capital social de Aspy Global Service, S.A.U. y sus filiales.

Con fecha 4 de noviembre de 2025, se suscribe contrato de compraventa entre ambas partes por un importe de 145 millones de euros, ajustado por la posición financiera de Aspy Global Services, S.A.U. a la fecha de cierre de la operación, contemplando además un pago contingente de 5 millones de euros en caso de que el comprador transmita el activo a un tercero dentro del año siguiente al cierre por un importe superior al acordado.

El cierre de la operación estaba sujeto a la autorización de los organismos reguladores, a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante y a la aprobación por parte de las entidades financiadoras del vendedor. En este sentido, con fecha 10 de diciembre de 2025, se obtiene la autorización de la operación por parte de la Comisión

Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mientras que el 19 de diciembre de 2025 la operación de venta es aprobada por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante.

Tal como se comenta en la Nota 25, con fecha 14 de enero de 2026, una vez consumadas todas las cláusulas suspensivas, se ejecuta y formaliza la transmisión del 100% de las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales a favor de Grupo Echevarne, S.L. por un importe de 142 millones de euros. En dicha fecha se producen una serie de actuaciones entre las que destacan el pago de la operación, la dimisión de los miembros del órgano de administración, la cancelación de prendas o la liberación de garantías

El Grupo, en base a lo expuesto anteriormente y a la definición de control indicada en la NIIF 10, considera que a 31 de diciembre de 2025 no se ha producido la pérdida de control de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes, por lo que no se ha procedido a su baja del perímetro de consolidación del Grupo. No obstante, tal como se detalla en la Nota 24 y en base a lo establecido en la NIIF-5, con fecha 31 de octubre se decide clasificar los activos y pasivos de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes como no corrientes mantenidos para la venta y el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias como actividades interrumpidas, al ser la fecha más próxima a la toma de la decisión de venta, dejando de amortizar sus activos desde dicha fecha.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 5, el Grupo ha valorado los activos netos de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta. En base a ello, se ha registrado un deterioro de valor de los activos de Aspy Global Services, S.A.U. de 45,3 millones de euros, siendo asignados en su totalidad al fondo de comercio. Para el cálculo del valor razonable menos los costes de venta, no se ha tenido en cuenta el pago contingente de 5 millones de euros en caso de que el comprador transmita el activo a un tercero dentro del año siguiente al cierre por un importe superior al acordado, ya que no se estima probable su ocurrencia.

Combinaciones de negocios en el ejercicio 2024:

d- Prestaciones Médicas e Inversiones Chaxa SpA

Durante el segundo semestre del ejercicio 2024 se procedió a la liquidación de la sociedad Prestaciones Médicas e Inversiones Chaxa SpA.

Todos sus activos y pasivos, así como su actividad, se trasladaron a la Sociedad Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile SpA, por lo que dicha operación no comportó ningún impacto contable a los Estados Financieros Consolidados de Atrys Health, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2024.

e- Atrys Schweiz A.G.

Tal como se comenta en la Nota 24, durante el segundo semestre de 2024 se procedió a la disolución de la sociedad Atrys Schweiz A.G., cuyo negocio estaba clasificado como operaciones interrumpidas desde el 30 de junio de 2023.

Dicha sociedad causó baja del perímetro de consolidación del ejercicio 2024, detallando su impacto contable como resultado de operaciones interrumpidas en la Nota 24.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2024	Altas	Trasposos (*)	Bajas (**)	Diferencias conversión	31/12/2025
Coste:						
Desarrollo	30.768	3.264	(36)	(16.483)	(289)	17.224
Propiedad industrial	707	1	(194)	(3)	-	511
Marcas	21.652	-	(16.095)	(632)	-	4.925
Aplicaciones informáticas	33.392	2.761	(21.074)	(1.568)	(112)	13.399
Carteras de clientes	152.852	-	(54.813)	(2.761)	(42)	95.236
Fondo de comercio	267.352	-	(116.267)	(18.113)	(524)	132.448
	506.723	6.026	(208.479)	(39.560)	(967)	263.743
Amortización Acumulada:						
Desarrollo	(11.792)	(2.466)	3	2.969	(78)	(11.364)
Propiedad industrial	(495)	(30)	193	3	-	(329)
Marcas	(1.750)	(392)	-	335	-	(1.807)
Aplicaciones informáticas	(23.917)	(2.912)	16.212	887	(14)	(9.744)
Cartera de clientes	(44.678)	(11.075)	20.573	2.761	(6)	(32.425)
	(82.632)	(16.875)	36.981	6.955	(98)	(55.669)
Inmovilizado Intangible Neto	424.091	(10.849)	(171.498)	(32.605)	(1.065)	208.074

(*) Los trasposos corresponden prácticamente en su totalidad al inmovilizado intangible correspondiente al subgrupo **Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes** que ha sido clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (Ver Nota 24).

(**) Las bajas de fondos de comercio, marcas y carteras de clientes corresponden principalmente al deterioro realizado en el ejercicio 2025 en la UGE ICM y de Atrys Portugal por un importe de 15.410 miles de euros y 3.000 miles de euros respectivamente.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2023	Altas	Trasposos (*)	Bajas	Diferencias conversión	31/12/2024
Coste:						
Desarrollo	34.775	5.669	2.869	(11.950)	(595)	30.768
Propiedad industrial	689	18	-	-	-	707
Marcas	21.652	-	-	-	-	21.652
Aplicaciones informáticas	30.228	3.204	222	(255)	(7)	33.392
Carteras de clientes	152.920	-	-	-	(68)	152.852
Fondo de comercio	275.740	-	-	(6.299)	(2.089)	267.352
	516.004	8.891	3.091	(18.504)	(2.759)	506.723
Amortización Acumulada:						
Desarrollo	(9.337)	(2.674)	-	81	138	(11.792)
Propiedad industrial	(462)	(33)	-	-	-	(495)
Marcas	(1.358)	(392)	-	-	-	(1.750)
Aplicaciones informáticas	(21.633)	(2.565)	-	178	103	(23.917)
Cartera de clientes	(32.729)	(12.015)	-	-	66	(44.678)
	(65.519)	(17.679)	-	259	307	(82.632)
Inmovilizado Intangible Neto	450.485	(8.788)	3.091	(18.245)	(2.452)	424.091

(*) Los trasposos de desarrollo por importe de 2.869 miles de euros corresponden a la titularidad de todos los derechos de explotación recibidos en el proceso de liquidación de las entidades Bionam Biotech AIE y Thot Biotech AIE en relación a los proyectos que habían sido desarrollados por cuenta de ambas sociedades en ejercicios anteriores.

Desarrollo

El detalle por proyecto de los costes activados como “Desarrollo” durante los ejercicios 2025 y 2024, así como los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 son los siguientes, en miles de euros:

Miles de euros	31/12/2024	Altas	Bajas	Trasposos y diferencias de conversión	31/12/2025
Proyecto glioblastomas	3.919	-	(3.919)	-	-
Proyecto en cáncer de mama	3.773	75	(3.848)	-	-
Programa linfomas	2.145	-	-	-	2.145
Modelos avanzados de diagnóstico personal - 1	1.504	-	-	-	1.504
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.806	-	-	-	3.806
Radio proliq	968	60	(1.028)	-	-
COVIG-3	529	-	(529)	-	-
BLI-O	1.067	150	(1.217)	-	-
ONCLIQ	980	100	(1.080)	-	-
Tolsen-Radiosen	743	-	-	-	743
Emir-Cancer de Pulmón	708	150	(858)	-	-
Eublam	692	200	(892)	-	-
Graphari	274	50	-	-	324
Stragen-IO	95	400	-	-	495
Blimfopred	357	170	-	-	527
Syntarch – Smart Data	203	50	-	-	253
Brecise	450	450	-	-	900
Neurorescate	-	100	-	-	100
Proyecto Infinium	283	-	-	-	283
Proyecto Carehab	651	150	(801)	-	-
Desarrollo AxisMed	1.325	11	(40)	8	1.304
Desarrollo ITMS	4.261	730	(1.384)	(333)	3.274
Desarrollo Bienzobas	647	418	(887)	-	178
Desarrollo BBDD	1.388	-	-	-	1.388
Total	30.768	3.264	(16.483)	(325)	17.224

Miles de euros	31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos y diferencias de conversión	31/12/2024
Proyecto glioblastomas	3.919	-	-	-	3.919
Proyecto en cáncer de mama	3.667	106	-	-	3.773
Programa linfomas	2.145	-	-	-	2.145
Modelos avanzados de diagnóstico personal - 1	1.504	-	-	-	1.504
Modelos avanzados de diagnóstico personal - 2	6.075	-	(6.075)	-	-
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.806	-	-	-	3.806
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	1.196	-	(1.752)	556	-
Radio proliq	842	126	-	-	968
COVIG-3	529	-	-	-	529
BLI-O	314	153	-	600	1.067
ONCLIQ	271	120	-	589	980
PrediApt	288	-	(288)	-	-
Alarcán (Alarminas)	818	202	(1.988)	968	-
Tolsen-Radiosen	587	-	-	156	743
Emir-Cancer de Pulmón	566	142	-	-	708
Eublam	407	285	-	-	692
Dipcan	781	463	(1.244)	-	-
Graphari	163	111	-	-	274
Stragen-IO	-	95	-	-	95
Blimfopred	-	357	-	-	357
Syntarch – Smart Data	-	203	-	-	203
Brecise	-	450	-	-	450
Proyecto Infinium	283	-	-	-	283
Proyecto Daplia	475	-	(475)	-	-
Proyecto Carehab	384	267	-	-	651
Proyecto DARTIA	-	-	-	-	-
Desarrollo AxisMed	1.725	10	(113)	(297)	1.325
Desarrollo ITMS	2.363	2.211	(15)	(298)	4.261
Desarrollo Bienzobas	279	368	-	-	647
Desarrollo BBDD	1.388	-	-	-	1.388

Total	34.775	5.669	(11.950)	2.274	30.768
--------------	---------------	--------------	-----------------	--------------	---------------

Las bajas de desarrollo por importe de 16.483 miles de euros en el ejercicio 2025 (11.950 miles de euros en el ejercicio 2024) corresponden principalmente a proyectos de desarrollo que han sido dados de baja al existir dudas razonables acerca del éxito técnico o rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos, concretamente en lo que se refiere a los proyectos “Glioblastomas”, “COVIG-3”, “Cáncer de mama”, “BLI-O”, “ONCLIQ”, “Radio proliq”, “Emir-Cancer de pulmón”, “Eublam” y “Carehab” en el ejercicio 2025 y a los proyectos “Modelos Avanzados”, “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia”, “PrediApt”, “Alarcán”, “Dipcan”, y “Daplia” en el ejercicio 2024. A pesar de que en alguno de los citados proyectos se han obtenido resultados interesantes, las circunstancias y evolución de los mismos durante dichos ejercicios, así como, entre otros aspectos, la aparición de desarrollos alternativos ha puesto de manifiesto dificultades para entrar en la fase comercial, por lo que se ha decidido dar de baja los citados proyectos. Dicha decisión propuesta por la dirección del departamento de I+D y por la dirección financiera ha sido respaldada por el consejo de administración. Esto ha supuesto un deterioro de inmovilizado de 11.503 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 (11.822 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2024). Derivado de ello, se han traspasado a resultado todas las subvenciones relacionadas con dichos proyectos, por un importe agregado de 1.002 miles de euros en el ejercicio 2025 (5.182 miles de euros en el ejercicio 2024). (Ver nota 14).

El importe total del deterioro de proyectos de desarrollo en el ejercicio 2025 ha sido de 13.514 miles de euros (11.869 miles de euros en el ejercicio 2024).

En la Nota 3.b) se detallan los criterios de valoración empleados por el Grupo para el registro y cumplimiento de las condiciones para la capitalización del desarrollo, así como de la viabilidad y rentabilidad económica futura de los mismos.

En cuanto a los proyectos activados a 31 de diciembre de 2025, la mayoría de los proyectos se encuentran todavía en fase de desarrollo, sin que se hayan producido desviaciones relevantes, ni en el cumplimiento de los diferentes hitos, ni en las inversiones presupuestadas, continuado su inversión en el ejercicio 2026.

Proyecto “Tolsen-Radiosen”

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante llegó a un acuerdo con la Agrupación de Interés Económico Morfeo Biotech AIE, especializada en el desarrollo de proyectos de I+D, para desarrollar por cuenta de esta última el proyecto “Tolsen-Radiosen” mediante un contrato de prestación de servicios, que establece que Morfeo Biotech AIE es propietaria de todos los derechos del desarrollo realizado. En aplicación del contrato de prestación de servicios firmado entre las partes, la Sociedad Dominante ha facturado a Morfeo Biotech AIE, a precio de mercado, los costes de desarrollo de este proyecto en los que ha incurrido durante los ejercicios 2025 y 2024 por importe de 175 miles de euros y 290 miles de euros respectivamente. (Nota 18.2).

El detalle por proyecto del total de costes activados como “Desarrollo” en el inmovilizado intangible, la amortización acumulada total por proyecto, la fecha de inicio y la prevista de fin de los proyectos, así como la financiación de entidades públicas vía préstamos y/o subvenciones asignadas a cada proyecto a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Detalle Proyecto Desarrollo I+D							
31-dic Ejercicio 2025 cifras en EUR	31 dic 2025 Activado	31 dic 2025 Amort. Acum.	VNC	Fecha Inicio	Fecha Estimada Fin	Financiación Préstamos I+D Pendiente Amort.	Financiación Subvención I+D
Total	17.224.138	(11.364.022)	5.860.117			6.105.031	302.623
Proyecto Glioblastomas	-	-	-	2007	2023	209.010	-
Proyecto en cáncer de mama	-	-	-	2007	2025	152.327	-
Programa Linfomas	2.144.908	(2.144.908)	-	2008	2019	-	-
Modelos avanzados de diagnóstico personal	1.504.000	(1.504.000)	-	2009	2023	1.733.561	15.314
Prototipo Sistema Experto de tratamiento	3.805.807	(3.805.807)	-	2010	2020	32.236	-
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	-	-	-	2019	2024	430.166	-
Radio proliq	-	-	-	2017	2025	182.200	-
COVIG3	-	-	-	2020	2022	187.318	-
BLI-O	-	-	-	2020	2025	384.967	-
ONCLIQ	-	-	-	2020	2025	301.576	-
PrediApt	-	-	-	2020	2024	120.296	-
Alarcán	-	-	-	2020	2024	520.655	-
Tolsen Radiosen	742.778	-	742.778	2021	2026	231.009	82.243
Emir Cancer de Pulmón	-	-	-	2021	2025	-	-
Eublam	-	-	-	2022	2026	-	-
Graphari	323.829	-	323.829	2022	2026	99.611	13.914
Stragen-IO	495.400	-	495.400	2024	2027	562.759	43.021
Blimfopred	526.650	-	526.650	2024	2027	358.089	-
Syntarch – Smart Data	253.400	-	253.400	2024	2026	-	-
Brecise	900.000	-	900.000	2024	2027	-	148.131
Neurorescate	100.000	-	100.000	2025	2028	-	-
Proyecto Infinium	282.667	(282.667)	-	2019	2021	-	-
Proyecto Daplia	-	-	-	2019	2024	99.597	-
Proyecto Carehab	-	-	-	2022	2025	-	-
Desarrollo Axismed	1.304.228	(1.179.787)	124.441	2005	2024	-	-
Desarrollo ITMS	3.274.128	(1.058.853)	2.215.275	2019	2023	-	-
Desarrollo Bienzobas	178.343	-	178.343	2023	2025	499.652	-
Desarrollo BBDD	1.388.000	(1.388.000)	-	2021	2024	-	-

El detalle por proyecto del total de costes activados como “Desarrollo” en el inmovilizado intangible, la amortización acumulada total por proyecto, la fecha de inicio y la prevista de fin de los proyectos, así como la financiación de entidades públicas vía préstamos y/o subvenciones asignadas a cada proyecto a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Detalle Proyecto Desarrollo I+D							
31-dic	31 dic	31 dic		Fecha	Financiación		
Ejercicio 2024	2024	2024		Fecha	Estimada	Préstamos I+D	Financiación
cifras en EUR	Activado	Amort.	VNC	Inicio	Fin	Pendiente Amort.	Subvención I+D
Total	30.768.030	(11.792.210)	18.975.821			6.898.177	1.491.847
Proyecto Glioblastomas	3.919.661	(1.565.864)	2.353.797	2007	2023	457.248	246.489
Proyecto en cáncer de mama	3.773.275	-	3.773.275	2007	2025	280.108	352.935
Programa Linfomas	2.144.908	(2.144.908)	-	2008	2019	-	-
Modelos avanzados de diagnóstico personal	1.504.000	(1.504.000)	-	2009	2023	2.419.794	115.603
Prototipo Sistema Experto de tratamiento	3.805.807	(3.365.867)	439.940	2010	2020	55.856	90.030
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	-	-	-	2019	2024	517.789	-
Radio proliq	968.330	-	968.330	2017	2025	190.160	76.479
COVIG3	528.957	(211.583)	317.374	2020	2022	213.526	108.475
BLI-O	1.066.691	-	1.066.691	2020	2025	402.855	164.101
ONCLIQ	979.604	-	979.604	2020	2025	316.043	132.318
PrediApt	-	-	-	2020	2024	126.713	-
Alarcán	-	-	-	2020	2024	589.576	-
Tolsen Radiosen	742.778	-	742.778	2021	2026	220.008	82.243
Emir Cancer de Pulmón	708.203	-	708.203	2021	2026	-	-
Eublam	692.008	-	692.008	2022	2026	-	-
Dipcan	-	-	-	2022	2024	-	-
Graphari	273.829	-	273.829	2022	2025	99.611	13.914
Stragen-IO	95.400	-	95.400	2024	2027	562.759	43.021
Blimfopred	356.650	-	356.650	2024	2027	-	-
Syntarch – Smart Data	203.400	-	203.400	2024	2025	-	-
Brecise	450.000	-	450.000	2024	2027	-	-
Proyecto Infinium	282.667	(282.667)	-	2019	2021	-	-
Proyecto Daplia	-	-	-	2019	2024	246.478	-
Proyecto Carehab	650.500	-	650.500	2022	2025	-	66.239
Desarrollo Axismed	1.324.859	(883.859)	441.000	2005	2024	-	-
Desarrollo ITMS	4.261.162	(445.462)	3.815.701	2019	2023	-	-
Desarrollo Bienzobas	647.342	-	647.342	2023	2025	199.652	-
Desarrollo BBDD	1.388.000	(1.388.000)	-	2021	2024	-	-

Fondos de Comercio

El detalle y evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025 (*)	31/12/2024
Fondo de comercio CIE	1.104	1.104
Fondo de comercio DRIM	835	835
Fondo de comercio RLD	10.573	10.573
Fondo de comercio ITH	537	537
Fondo de comercio ICM	-	15.113
Llebalust Patología, S.L.	5.673	5.673

Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U.	8.325	8.325
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.	3.489	3.364
Global Telemed Systems AG.	18.237	18.711
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A.	1.698	1.687
Aspy Global Services, S.A.U.	-	116.267
Atrys Portugal S.G.P.S.	7.005	10.005
Genetyca ICM	2.759	2.759
SIMM Molecular, S.L.U.	1.758	1.758
Bienzobas Salud, S.L.U.	64.042	64.042
Initia Oncología, S.L.U.	763	763
Initia Research, S.L.	478	478
Telmed SpA	3.796	3.932
Prestaciones Médicas e Inversiones Chaxa SpA	1.376	1.426
	132.448	267.352

(*) Las variaciones en el valor del Fondo de Comercio asignado a Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S; Global Telemed Systems AG, AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A., Telmed SpA y Prestaciones Médicas e Inversiones Chaxa SpA son debidas a las variaciones de tipo de cambio aplicadas a la valoración de dichos fondos de comercio. Las variaciones en el valor del Fondo de Comercio asignado a Aspy Global Services, S.A.U, corresponde al traspaso de dicho fondo de comercio como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 24), mientras que la variación en el Fondo de Comercio ICM y el asignado a Atrys Portugal S.G.P.S. corresponde al deterioro realizado en el ejercicio 2025.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de la evolución de los negocios de las sociedades CIE Telemedicine S.L. (“CIE”), DRIM Medical S.L. (“DRIM”), Real Life Data S.L. (“RLD”) e International Telemedicine Hospital, S.L. (“ITH”) y de las expectativas futuras recogidas en el citado plan de negocio del Grupo, ha determinado que el valor actualizado de los flujos de efectivo estimados en cada caso, son superiores al valor neto contable de cada uno de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2025, razón por la cual no considera que existan indicios de deterioro y no procede efectuar ningún ajuste valorativo durante el ejercicio 2025.

Del análisis de los flujos de efectivo de la UGE de ICM realizado a 31.12.2025, se ha detectado una reducción del negocio a partir del segundo semestre de 2025, por lo que se ha deteriorado la totalidad de los activos intangibles asociados a dicha UGE, comportando un deterioro del fondo de comercio por importe de 15.113 miles de euros y de marcas por importe de 297 miles de euros, que han impactado en la cuenta de resultados del ejercicio 2025. La cartera de clientes se encontraba totalmente amortizada a fecha de cierre del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles.

Fondos de Comercio de Consolidación

Se generan por la adquisición de la sociedad Llebalust Patología, S.L.U. en el ejercicio 2018, de las sociedades Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U. y Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S. en el ejercicio 2019, de las sociedades Global Telemed Systems AG y AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. en el ejercicio 2020, de las sociedades Atrys Portugal S.G.P.S., Aspy Global Services, S.A.U., y Genetyca ICM en el ejercicio 2021, de las sociedades SIMM Molecular, S.L.U., Bienzobas Salud, S.L.U., Initia Oncología, S.L.U., Initia Research, S.L. y Telmed SpA en el ejercicio 2022, y de la sociedad Prestaciones Médicas e Inversiones Chaxa SpA en el ejercicio 2023.

De acuerdo con las estimaciones y las proyecciones de las que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, excepto por los deterioros registrados las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo a las que se encuentra asignado cada fondo de comercio, permiten recuperar el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2025.

Del análisis de deterioro de valor de la UGE Atrys Portugal realizado a 31.12.2025, mediante la aplicación de los diferentes rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad consideradas, se ha estimado un deterioro por importe de 3.000 miles de euros en el ejercicio 2025.

De acuerdo con la NIC 36, el Grupo ha registrado el deterioro de valor de la UGE en la cuenta de resultados del ejercicio, reduciendo el valor del fondo de comercio asignado a la misma, por importe de 3.000 miles de euros. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles.

Del análisis de deterioro de valor de la UGE IMOR realizado a 31.12.2024, mediante la aplicación de los diferentes rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad consideradas, se estimó un deterioro por importe de 743 miles de euros en el ejercicio 2024. Del análisis de deterioro de valor de la UGE Atrys Portugal realizado a 31.12.2024, mediante la aplicación de los diferentes rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad consideradas, se estimó un deterioro por importe de 5.556 miles de euros en el ejercicio 2024.

De acuerdo con la NIC 36, el Grupo registró en 2024 el deterioro de valor de las UGE's en la cuenta de resultados del ejercicio, reduciendo el valor del fondo de comercio asignado a las mismas, por importe agregado de 6.299 miles de euros. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles.

Tal como se comenta en la Nota 24, Grupo Atrys ha decidido vender el negocio de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes con fecha 31 de octubre de 2025, por lo que los activos de dicha unidad generadora de efectivo han sido reclasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta a dicha fecha y posteriormente sometidos a test de deterioro, arrojando un deterioro del fondo de comercio por importe de 45,3 millones de euros.

Los fondos de comercio de consolidación incluyen una parte variable a satisfacer por el Grupo de acuerdo con los contratos de compraventa firmados por la adquisición de la sociedad Real Life Data, S.L. en el ejercicio 2019, de las sociedades Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M., S.A., Global Telemed Systems AG y AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. en el ejercicio 2020, de la sociedad Atrys Schweiz AG en el ejercicio 2021, y de las sociedades Significant Impact Systems, S.L.U., SIMM Molecular, S.L.U. e Initia Oncología, S.L.U. en el ejercicio 2022, que corresponde al importe probable a pagar actualizado a una tasa de descuento del 5%.

En aplicación de la NIC 38, el Fondo de Comercio no se amortiza, habiéndose efectuado el correspondiente test de deterioro para cada una de las UGEs en base a las proyecciones de flujos previstas, sin que de los mismos se hayan derivado ajustes en la medición (ver metodología en la Nota 3.b), excepto en 2024 para el caso de IMOR y Atrys Portugal, S.G.P.S. y en 2025 para el caso de ICM y Atrys Portugal.

Otra Información

En el ejercicio 2025 y en el ejercicio 2024 no se han registrado otros deterioros de valor en los elementos del inmovilizado intangible, que los mencionados deterioros de los fondos de comercio de IMOR y Atrys Portugal, S.G.P.S. en 2024 y de ICM y Atrys Portugal en 2025, así como el deterioro de los proyectos de desarrollo dados de baja en los ejercicios 2024 y 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 diciembre de 2024 no existen activos intangibles de vida útil indefinida, excepto los fondos de comercio, así como la marca asignada al subgrupo Aspy

Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes, por importe de 16.095 miles de euros en el ejercicio 2024, que ha sido reclasificada a activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo y no tienen restricciones al uso, encontrándose libre de cargas.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2024	Altas	Bajas (*)	Trasposos (**)	Diferencias Conversión	31/12/2025
Coste:						
Terrenos y Construcciones	3.947	43	(33)	(2.384)	(1)	1.572
Instalaciones técnicas y Maquinaria	70.420	2.753	(5.404)	(21.314)	(60)	46.395
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	14.047	221	(1.212)	(7.618)	(1)	5.437
Equipos proceso de información	6.079	230	(8)	(2.965)	(55)	3.281
Otro inmovilizado material	4.232	129	(709)	(1.866)	-	1.786
Inmovilizado Material en curso y anticipos	603	3.115	(1)	(3.389)	-	328
	99.328	6.491	(7.367)	(39.536)	(117)	58.799
Amortización Acumulada:						
Construcciones	(788)	(149)	38	157	-	(742)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(51.280)	(3.968)	5.308	19.633	4	(30.303)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(10.235)	(386)	1.238	6.505	7	(2.871)
Equipos proceso de información	(4.626)	(532)	6	2.291	100	(2.761)
Otro inmovilizado material	(2.875)	(155)	657	904	(11)	(1.480)
	(69.804)	(5.190)	7.247	29.490	100	(38.157)
Inmovilizado Material, Neto	29.524	1.301	(120)	(10.046)	(17)	20.642

(*) Las bajas de inmovilizado material del ejercicio 2025 corresponden en su mayoría a elementos totalmente amortizados dados de baja en el subgrupo **Atrys Portugal S.G.P.S. y sociedades dependientes**.

(**) Los trasposos corresponden prácticamente en su totalidad al inmovilizado material correspondiente al subgrupo **Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes** que a ha sido clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (Ver Nota 24).

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos (*)	Diferencias Conversión	31/12/2024
Coste:						
Terrenos y Construcciones	3.949	-	-	-	(2)	3.947
Instalaciones técnicas y Maquinaria	67.956	2.640	(1.580)	1.544	(140)	70.420
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	14.073	177	(354)	156	(5)	14.047
Equipos proceso de información	6.123	325	(125)	-	(244)	6.079
Otro inmovilizado material	3.818	502	(142)	52	2	4.232
Inmovilizado Material en curso y anticipos	384	603	-	(384)	-	603
	96.303	4.247	(2.201)	1.368	(389)	99.328
Amortización Acumulada:						
Construcciones	(648)	(140)	-	-	-	(788)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(47.558)	(3.540)	858	(1.143)	103	(51.280)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(10.159)	(499)	348	75	-	(10.235)
Equipos proceso de información	(4.412)	(599)	178	-	207	(4.626)
Otro inmovilizado material	(2.818)	(182)	139	(46)	32	(2.875)
	(65.595)	(4.960)	1.523	(1.114)	342	(69.804)
Inmovilizado Material, Neto	30.708	(713)	(678)	254	(47)	29.524

(*) Los trasposos de instalaciones técnicas y maquinaria corresponden principalmente a la clasificación como inmovilizado material de determinados derechos de uso correspondientes al subgrupo **Atrys Portugal S.G.P.S.** y sus sociedades dependientes durante el ejercicio 2024 en base a su naturaleza. (Ver nota 7).

Instalaciones técnicas y maquinaria

Las altas del ejercicio 2025 por importe de 3.115 miles de euros en concepto de inmovilizado material en curso corresponden en gran parte a las inversiones realizadas en instalaciones técnicas y maquinaria en la Sociedad Dominante para la apertura del nuevo Instituto de Oncología Avanzada (IOA) en Madrid, inaugurado en junio de 2025.

Otra información

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos del inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. El Grupo no ha constituido garantías a favor de terceros sobre los diversos elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024, no han existido correcciones valorativas por deterioro en el inmovilizado material, ni se han llevado a cabo adquisiciones relativas al inmovilizado material a empresas vinculadas.

No existen compromisos firmes de compra o venta, adicionales respecto a los elementos del inmovilizado material que estén vigentes a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros consolidados.

NOTA 7. DERECHOS DE USO

El detalle del movimiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en miles de euros:

Miles de euros	31/12/2024	Altas (*)	Trasposos (**)	Bajas y diferencias de conversión	31/12/2025
Coste:					
Edificios/Oficinas	38.228	4.083	(17.133)	(1.708)	23.470
Maquinaria e instalaciones técnicas	3.439	488	-	(994)	2.933
Vehículos	2.082	36	(1.471)	(61)	586
Aplicaciones informáticas	416	4.220	-	(16)	4.620
Equipos informáticos	337	234	(83)	(82)	406
	44.502	9.061	(18.687)	(2.861)	32.015
Amortización Acumulada:					
Edificios/Oficinas	(12.997)	(4.056)	8.950	1.404	(6.699)
Maquinaria e instalaciones técnicas	(1.683)	(297)	-	895	(1.085)
Vehículos	(637)	(446)	674	20	(389)
Aplicaciones informáticas	(373)	(227)	-	7	(593)
Equipos informáticos	(169)	(123)	42	83	(167)
	(15.859)	(5.149)	9.666	2.409	(8.933)
Neto	28.643	3.912	(9.021)	(452)	23.082

(**) Las altas del ejercicio corresponden principalmente a aplicaciones informáticas dadas de alta en el subgrupo **Global Telemed Systems AG y sociedades dependientes**, así como a oficinas y delegaciones en las que realiza el Grupo su actividad, especialmente en el subgrupo **Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes**, que han sido posteriormente traspasadas y clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta,

(**) Los trasposos corresponden en su totalidad a los derechos de uso correspondientes al subgrupo **Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes** que han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Ver Nota 24).

Miles de euros	31/12/2023	Altas	Trasposos (*)	Bajas y diferencias de conversión	31/12/2024
Coste:					
Edificios/Oficinas	38.850	2.954	-	(3.576)	38.228
Maquinaria e instalaciones técnicas	4.790	-	(1.544)	193	3.439
Vehículos	2.349	557	(46)	(778)	2.082
Aplicaciones informáticas	312	104	-	-	416
Equipos informáticos	291	109	-	(63)	337
	46.592	3.724	(1.590)	(4.224)	44.502
Amortización Acumulada:					
Edificios/Oficinas	(11.424)	(4.975)	-	3.402	(12.997)
Maquinaria e instalaciones técnicas	(2.061)	(747)	1.068	57	(1.683)
Vehículos	(983)	(468)	46	768	(637)
Aplicaciones informáticas	(261)	(111)	-	(1)	(373)
Equipos informáticos	(92)	(104)	-	27	(169)
	(14.821)	(6.405)	1.114	4.253	(15.859)
Neto	31.771	(2.681)	(476)	29	28.643

(*) Los trasposos de maquinaria e instalaciones técnicas corresponden principalmente a la clasificación como inmovilizado material de determinados derechos de uso correspondientes al subgrupo **Atrys Portugal S.G.P.S.** y sus sociedades dependientes durante el ejercicio 2024 en base a su naturaleza. (Ver nota 6).

Los derechos de uso por arrendamiento del ejercicio 2025 y 2024 corresponden principalmente a las oficinas y delegaciones/locales comerciales donde realizan sus actividades las principales sociedades del Grupo, laboratorios que utiliza el Grupo, aplicaciones informáticas, equipos informáticos, elementos de transporte, instalaciones y maquinaria.

Los principales alquileres en los que el Grupo actúa como arrendatario y registrados en este epígrafe tienen una duración por contrato de entre 2 y 5 años (a excepción del edificio situado en Santa Maria de Feira en la sociedad **Atrys Portugal S.G.P.S.**, con una duración de 29 años hasta el año 2050, debido a que se considera como un activo estratégico para el Grupo) con posibilidad de aplicar por parte de la compañía renovaciones anuales al vencimiento del contrato.

El Grupo estima el plazo de los contratos con base a los periodos de obligado cumplimiento sin tener en cuenta las posibles prórrogas por considerar a día de hoy que no es probable que las ejerza.

La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activo de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo, es decir los contratos de arrendamientos con un plazo inferior a doce meses, que el Grupo registra en la cuenta "Arrendamientos y cánones" (Nota 16c), siendo el importe de 218 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (234 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El Grupo carga los gastos de arrendamientos procedentes de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024 se han registrado deterioros de valor respecto a los derechos de uso por arrendamiento.

Pasivos por arrendamiento

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2025			Saldo a 31/12/2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Pasivos por arrendamiento	21.671	3.898	25.569	25.523	5.819	31.342
	21.671	3.898	25.569	25.523	5.819	31.342

El detalle de los vencimientos correspondientes a pasivos por arrendamiento a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en miles de euros:

Vencimiento (Nominal)	31/12/2025
2027	3.245
2028	2.612
2029	2.473
2030	2.190
2031 y siguientes	31.612
Total	42.132

El detalle de los vencimientos correspondientes a pasivos por arrendamiento a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

Vencimiento (Nominal)	31/12/2024
2026	5.229
2027	3.986
2028	3.343
2029	2.948
2030 y siguientes	33.606
Total	49.112

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a los importes nominales, es decir, con las salidas efectivas de caja que se producirán en cada vencimiento. Sin embargo, no coinciden con la valoración a coste amortizado de cada uno de los arrendamientos.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros más representativos del Grupo al cierre del ejercicio 2025 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2025
Activos financieros no corrientes:					
Créditos a terceros y empresas asociadas	287	-	-	-	287
Deudores y otros activos corrientes	86	-	-	-	86
Imposiciones y fianzas recibidas	1.965	-	-	-	1.965
Otros activos financieros	66	-	-	-	66
Total activos financieros a largo plazo	2.404	-	-	-	2.404
Activos financieros corrientes:	4.690	-	-	-	4.690
Créditos a terceros y empresas asociadas	3	-	-	-	3
Otros activos financieros	298	-	-	-	298
Imposiciones y fianzas recibidas	4.389	-	-	-	4.389
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.456	-	-	-	29.456
Efectivo y otros activos líquidos	13.067	-	-	-	13.067
Total activos financieros a corto plazo	47.213	-	-	-	47.213

El detalle de los activos financieros más representativos del Grupo al cierre del ejercicio 2024 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2024
Activos financieros no corrientes:					
Créditos a terceros y empresas asociadas	71	-	-	-	71
Deudores y otros activos corrientes	86	-	-	-	86
Imposiciones y fianzas recibidas	2.961	-	-	-	2.961
Otros activos financieros	66	-	-	-	66
Total activos financieros a largo plazo	3.184	-	-	-	3.184
Activos financieros corrientes:	8.925	-	-	-	8.925
Créditos a terceros y empresas asociadas	228	-	-	-	228
Otros activos financieros	337	-	-	-	337
Imposiciones y fianzas recibidas	8.360	-	-	-	8.360
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51.381	-	-	-	51.381
Efectivo y otros activos líquidos	20.365	-	-	-	20.365
Total activos financieros a corto plazo	80.671	-	-	-	80.671

Créditos a terceros y empresas asociadas

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025			Saldo a 31/12/2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos a terceros	82	2	84	71	197	268
Créditos a partes vinculadas (Nota 18.1)	205	1	206	-	31	31
Total	287	3	290	71	228	299

Recoge principalmente en el ejercicio 2025 los créditos mantenidos con la sociedad vinculada Morfeo Biotech AIE, comentado en detalle en la Nota 18.1, por importe de 205 miles de euros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Incluye créditos por operaciones comerciales, cuyo detalle es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025			Saldo a 31/12/2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Clientes terceros	86	29.060	29.146	86	50.810	50.896
Clientes partes vinculadas (Nota 18.1)	-	212	212	-	351	351
Otros deudores	-	184	184	-	220	220
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86	29.456	29.542	86	51.381	51.467
Anticipos a proveedores (existencias)	-	325	325	-	176	176

Los anticipos a proveedores se incluyen dentro del epígrafe de existencias.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo no presenta una concentración de riesgo de crédito significativa.

Imposiciones y fianzas recibidas

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025			Saldo a 31/12/2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Imposiciones	297	342	639	297	342	639
Fianzas y depósitos	1.668	4.047	5.715	2.664	8.018	10.682
Total	1.965	4.389	6.354	2.961	8.360	11.321

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las fianzas y depósitos incluyen importes entregados como garantía por la adjudicación de determinados servicios públicos y la concesión de financiación de proyectos de I+D, así como a fianzas a largo plazo constituidas para el alquiler de locales utilizados por el Grupo en el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2025, las fianzas y depósitos incluyen 2.093 miles de euros con Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (6.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) que actúan como prenda de depósito de la segunda emisión de obligaciones convertibles realizada en mayo de 2024 y, detallada en la nota 9, en la que dicha entidad financiera actuó como agente de suscripción, aseguramiento y colocación, liberándose trimestralmente parte de los importes depositados a partir de julio de 2024.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería	13.067	20.365
Total	13.067	20.365

No existen restricciones a la disposición de efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Otros activos financieros

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2025			Saldo a 31/12/2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos al personal	-	126	126	-	163	163
Otros activos financieros	66	172	238	66	174	240
Total	66	298	364	66	337	403

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

La evolución de los deterioros de créditos y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2025 es la siguiente, en miles de euros:

Deterioros	
Deterioro de saldos comerciales a 31 de diciembre de 2024	11.761
Deterioro registrado durante el ejercicio	1.082
Regularizaciones/Reversión del deterioro	(340)
Traspaso a Operaciones Interrumpidas Grupo Aspy (Nota 24)	(4.649)
Diferencias de conversión	(29)
Deterioro de saldos comerciales a 31 de diciembre de 2025	7.825

La evolución de los deterioros de créditos y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2024 fue la siguiente, en miles de euros:

Deterioros	
Deterioro de saldos comerciales a 31 de diciembre de 2023	11.472
Deterioro registrado durante el ejercicio	2.052
Regularizaciones/Reversión del deterioro	(1.635)
Diferencias de conversión	(128)
Deterioro de saldos comerciales a 31 de diciembre de 2024	11.761

El Grupo aplica un modelo de deterioro de activos financieros contabilizados a coste amortizado basado en la pérdida esperada, utilizando un método simplificado para ciertos activos tanto de corto como de largo plazo (cuentas comerciales, de arrendamiento y activos contractuales).

En virtud de dicho método simplificado el deterioro se registra por referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo en cuestión. Para ello se utilizan matrices desarrolladas a partir de la experiencia histórica de incobrabilidad, por área geográfica y sobre una cartera segmentada por categoría de cliente según patrón de comportamiento crediticio.

La matriz de cada categoría tiene definido un horizonte temporal dividido en intervalos acordes con la política de gestión de cobro y se alimenta con datos históricos que abarquen al menos 24 ciclos de cobro, actualizándose periódicamente los datos. A partir de la información observable en cada cierre, el Grupo analiza la necesidad de ajustar las tasas resultantes de dichas matrices, en función de las condiciones actuales y las previsiones económicas futuras.

Clasificación por Vencimientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los activos financieros del Grupo tienen vencimientos inferiores a 1 año a excepción de deudores comerciales a largo plazo, créditos a terceros y las fianzas y depósitos constituidas a largo plazo que se corresponden principalmente a la fianza depositada por el arrendamiento de las oficinas donde desarrolla su actividad el Grupo y sus laboratorios y las garantías constituidas por los diferentes préstamos tipo interés 0% recibidos por parte del Grupo. En su amplia mayoría estos tienen un vencimiento superior a 5 años.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros más representativos del Grupo al cierre del ejercicio 2025 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2025
Deudas financieras no corrientes	2.249	-	-	-	2.249
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-
Deuda financiera con terceros y partes vinculadas	10.044	-	-	-	10.044
Otros pasivos financieros	60	-	-	-	60
Otros pasivos financieros no corrientes	10.104	-	-	-	10.104
Deudas financieras corrientes	155.014	-	-	-	155.014
Obligaciones y otros valores negociables	7.879	-	29.019	-	36.898
Deuda financiera con terceros y partes vinculadas	28.092	-	-	-	28.092
Otros pasivos financieros	3.175	-	-	-	3.175
Otros pasivos financieros corrientes	39.146	-	29.019	-	68.165
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.513	-	-	-	26.513
Total pasivos financieros	233.026	-	29.019	-	262.045

El detalle de los pasivos financieros más representativos del Grupo al cierre del ejercicio 2024 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2024
Deudas financieras no corrientes	151.789	-	-	-	151.789
Obligaciones y otros valores negociables	7.625	-	-	-	7.625
Deuda financiera con terceros y partes vinculadas	10.929	-	-	-	10.929
Otros pasivos financieros	66	-	-	-	66
Otros pasivos financieros no corrientes	18.620	-	-	-	18.620
Deudas financieras corrientes	14.336	-	-	-	14.336
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	26.568	-	26.568
Deuda financiera con terceros y partes vinculadas	12.809	-	-	-	12.809
Otros pasivos financieros	2.565	-	3.887	-	6.452
Otros pasivos financieros corrientes	15.374	-	30.455	-	45.829
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.360	-	-	-	25.360
Total pasivos financieros	225.479	-	30.455	-	255.934

Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 se indica a continuación, en miles de euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos bancarios y otros	152.779	2.249	155.028
Pólizas de crédito	2.235	-	2.235
	155.014	2.249	157.263

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en miles de euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos bancarios y otros	10.138	151.789	161.927
Pólizas de crédito	4.198	-	4.198
	14.336	151.789	166.125

Dentro de la partida “Préstamos bancarios y otros” se incluían líneas de financiación de confirming dispuestos, a 31 de diciembre de 2024, por un importe total de 2.412 miles de euros (con un límite de 2.500 miles de euros) correspondientes al subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes.

Préstamos

Novación de la deuda

Con fecha 29 de junio de 2023, Grupo Atrys suscribió una novación del contrato de financiación a largo plazo “Term Loan B (TLB)” con una amortización bullet a los 7 años firmado el 14 de diciembre de 2021. Las principales modificaciones respecto al contrato original fueron las siguientes:

- Se modifica el tipo de interés flotante en función de las definiciones del contrato, del nivel de ratio Deuda Financiera Neta bajo el siguiente esquema:

Modificado	Anterior
Ratio mayor o igual a 4,00x -> 650 pbs	Ratio => 3,00x -> 475 pbs
Ratio menor a 4,00x y superior o igual a 3,00 -> 575 pbs	Ratio menor a 3,00x y superior o igual a 2,50 -> 450 pbs
Ratio menor a 3,00 y superior o igual a 2,50x -> 550 pbs	Ratio menor a 2,50 y superior o igual a 2,00x -> 425 pbs
Ratio menor a 2,50x 525 pbs.	Ratio menor a 2,00x 4,00 pbs.

- Se modifican los covenants de acuerdo con las definiciones del contrato (medición trimestral):

Deuda Financiera Neta / EBITDA ajustado proforma:

Modificado	Anterior
2021 -> igual o inferior 4.50x	2021 -> igual o inferior 4.50x
2022-> igual o inferior a 4.00x	2022-> igual o inferior a 4.00x
2023 (1er semestre)->igual o inferior a 5.00x	2023->igual o inferior a 3.25x
2023 (2do semestre)->igual o inferior a 4.50x	2024->igual o inferior a 3.00x
2024->igual o inferior a 4.00x	2025 en adelante igual o inferior a 2.75x
2025->igual o inferior a 3.25x	
2026 en adelante igual o inferior a 2.75x	

El resto de los términos del contrato, tales como la contraparte, nominales y fecha de vencimiento no se vieron modificados respecto al contrato de financiación original.

El valor en libros de la deuda bancaria se ajustó en 2023 por el valor neto presente de los flujos modificados descontados al tipo de interés efectivo original al tratarse de una modificación no sustancial por no superar el umbral del 10% requerido por la NIIF 9. El resultado de dicho ajuste fue de un aumento del pasivo actual por importe de 8.090 miles de euros que se reconoció como gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio 2023.

Cash Flow Cover:

Establece para toda la vida de la financiación que el flujo de caja de la compañía que genera en cada ejercicio cubra al menos en 1,5 veces el pago de intereses de ese ejercicio.

En caso de incumplimiento de Covenants y durante la vida de la refinanciación la Sociedad Dominante podrá realizar hasta un máximo de cuatro ampliaciones de capital con el objetivo de reducir el importe necesario de deuda financiera neta para restituir los niveles de Covenants permitidos. En caso de incumplir los Covenants y que estos no puedan ser restituidos por una ampliación de capital se considerará un evento de impago y por lo tanto la refinanciación podrá

considerase exigible en su totalidad antes de la fecha de vencimiento de la misma.

En este sentido, en diciembre de 2022 se realizó una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por importe de 10,5 millones de euros, asignados como EBITDA cure de manera preventiva en el cumplimiento de covenants.

El Grupo ha clasificado la totalidad del Term Loan B (TLB) a corto plazo, al no cumplir los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, tal como se comenta en la Nota 25, con fecha 14 de enero de 2026 se ha completado la operación de venta de Grupo Aspy, destinando los fondos recibidos por dicha operación a la amortización total del Term Loan B (TLB).

Nueva financiación Ejercicios 2024 y 2025

Con fecha 6 de junio de 2024, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de financiación con EBN Banco de Negocios, S.A. (EBN) por un importe máximo de 7 millones de euros para financiar los trabajos para la apertura del nuevo Instituto de Oncología Avanzada (IOA) en Madrid, así como para financiar parcialmente la internacionalización del Grupo en México. A 31 de diciembre de 2025 se había dispuesto la totalidad del préstamo habiendo sido 2 millones de euros otorgados por EBN y 5 millones de euros otorgados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Esto supuso la entrada de 7.000 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

La amortización de dicha financiación se realiza mediante cuotas semestrales a partir del 6 de junio de 2025 y cuyo vencimiento último se produce el 6 de junio de 2028. El préstamo devenga un tipo de interés de mercado variable en función del EURIBOR. Además, conlleva asociados los mismos covenants financieros que los aplicados para el TLB.

Con fecha de 16 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante solicitó a EBN como banco agente de esta financiación, los siguientes aspectos:

- i) que la ratio DFN/EBITDA incluyese la caja por importe de 145 millones de euros que la Sociedad percibiría por la venta de Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales, mencionada en el apartado anterior, siempre que a fecha de cierre se presentase en las cuentas anuales consolidadas a dicho Grupo como actividades interrumpidas
- ii) la dispensa para el cálculo de la ratio EBITDA proforma/Gastos financieros
- iii) la autorización para la venta de Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales, siempre que los fondos se destinen a la cancelación de la financiación del TLB.

Dado que, el Grupo no cumple los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025, y tal y como se indica en la nota 25, la aceptación de la solicitud de waiver por parte de las entidades financieras se recibió con posterioridad al cierre del ejercicio, el Grupo ha presentado como corriente la totalidad de la deuda con EBN, si bien está no será exigible en 2026 y será liquidada en función de sus vencimientos originales.

Durante el segundo semestre de 2024, la Sociedad Dominante suscribió dos nuevos contratos de financiación a corto plazo con la sociedad Finalbion SV, S.A. por un importe agregado de 5,7 millones de euros para financiar necesidades puntuales de tesorería, la amortización de los cuales se realiza mediante cuotas mensuales, devengando un tipo de interés de mercado. Esto supuso la entrada de 5.288 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024. En el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante ha suscrito tres nuevos contratos de financiación a corto plazo con la sociedad Finalbion SV, S.A. por un importe agregado de 7,8 millones de euros con las mismas características que las del ejercicio 2024, suponiendo una entrada de 7.289

miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene pólizas de crédito concedidas, que devengan un tipo de interés de mercado y tienen un límite total de 2.675 miles de euros (4.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), cuyo importe dispuesto a dicha a fecha asciende a 2.235 miles de euros (4.198 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito a largo plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

Vencimiento	31/12/2025 (Nominal)
2027	1.091
2028	650
2029	432
2030	77
2031 y siguientes	-
Total	2.249

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

Vencimiento (Nominal)	31/12/2024 (Nominal)
2026	3.111
2027	2.786
2028	142.650
2029	432
2030 y siguientes	77
Total	149.056

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a los importes nominales, es decir, con las salidas efectivas de caja que se producirán en cada vencimiento. Sin embargo, no coinciden con la valoración a coste amortizado de cada uno de los préstamos.

Devolución y amortización de préstamos con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha realizado pagos a entidades de crédito que han supuesto una salida de efectivo por importe 11.595 miles de euros (7.896 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Deuda financiera con terceros y partes vinculadas

El detalle de deuda financiera con terceros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Ministerio de Industria, Turismo y Negocio	-	6
Ministerio de Sanidad	1.533	2.031
Ministerio de Ciencia e Innovación	43	85
Ministerio de Economía y Competitividad	17	8
Préstamo Gliomatherapy	181	278

Préstamo Predictgyn	120	183
Ministerio de Economía y Competitividad	55	83
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	28	173
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	96	209
Ministerio de Economía y Competitividad	32	56
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	356	429
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	75	89
Ministerio de Ciencia e Innovación	120	127
Ministerio de Ciencia e Innovación	182	190
Ministerio de Ciencia e Innovación	385	403
Ministerio de Ciencia e Innovación	302	316
CDTI Alarminas	314	354
CDTI COVIG	187	214
CDTI Oncoprecise	57	71
Radiosen	231	220
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	563	563
Ministerio de Ciencia e Innovación	100	100
CDTI Surveprost	206	235
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	358	-
CDTI Daplia	100	247
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	111	213
CDTI Bienzobas Salud Plataforma v2	126	246
CDTI Bienzobas 2023	200	200
CDTI Bianzobas 2025	300	-
Deuda por compra IMOR	-	300
Deuda por compra ICM Genetyca	-	100
Deuda con partes vinculadas (Nota 18.1)	25.802	10.672
Proveedores de inmovilizado	131	94
Efectos a pagar	5.604	4.301
Deuda Conversia - Aspy	-	696
Otras deudas	221	246
Total	38.136	23.738

Gran parte de los préstamos concedidos están destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por el Grupo en el desarrollo de sus proyectos de I+D con un importe de 6.105 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (Véase Nota 5).

A 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera con terceros y partes vinculadas incluía un importe a pagar de 300 miles de euros relativo a la compra de la sociedad Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR) en el ejercicio 2019, que se paga de manera aplazada durante 5 años, a razón de 300 miles de euros anuales, así como un importe a pagar de 100 miles de euros derivado de la compra del 50% de la sociedad Genetyca-ICM, S.A., cuyo pago se realiza durante tres ejercicios. Ambos importes han sido satisfechos durante el ejercicio 2025.

A 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera con terceros y partes vinculadas incluía un importe a pagar por Aspy Global Service, S.A.U. por la adquisición de Professional Group Conversia, S.L.U. con fecha 31 de julio de 2020 a pagar a HFL Management Information, S.L.U., el cual tenía un vencimiento de 1.000 miles de euros en 2025 (habiéndose pactado en 2023 la reducción de este importe en 303 miles de euros) y estando la deuda registrada al cierre de 2024 por su valor actual por importe de 696 miles de euros. El Grupo ha liquidado la deuda a pagar con HFL en el ejercicio 2025 vía efectivo.

El detalle de los vencimientos correspondientes a la deuda financiera con terceros y partes vinculadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en miles de euros

Vencimiento (Nominal)	31/12/2025
2027	6.409
2028	1.167
2029	789

2030	600
2031 y siguientes	1.575
Total	10.540

El detalle de los vencimientos correspondientes a la deuda financiera con terceros y partes vinculadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

Vencimiento (Nominal)	31/12/2024
2026	1.584
2027	6.641
2028	1.074
2029	796
2030 y siguientes	1.547
Total	11.642

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a los importes nominales, es decir, con las salidas efectivas de caja que se producirán en cada vencimiento. Sin embargo, no coinciden con la valoración a coste amortizado de cada uno de los préstamos.

Obligaciones y otros valores negociables

Programa de Bonos MARF:

Con fecha 27 de julio de 2020 se registró en el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME (MARF), por parte de la sociedad del grupo Atrys Health Internacional, S.A.U., un nuevo programa de bonos por un importe máximo de 50 millones de euros.

Con fecha 5 de enero de 2024 se procedió a amortizar de manera anticipada el programa de bonos MARF, cuyo saldo nominal vivo en circulación era de 25 millones de euros, correspondiente a 250 bonos. Este hecho no comportó el devengo de ninguna prima de amortización anticipada de conformidad con las condiciones estipuladas. Este hecho supuso una salida de efectivo de 24 millones de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

Obligaciones Convertibles -2020

Con fecha 17 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de Atrys Health S.A. acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad Dominante en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 10,0 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción. Del total de 10.000.000 de euros emitidos, tomaron posición ciertas partes vinculadas, tal y como se explica en la nota 18.

Las obligaciones convertibles devengan un interés del 3% anual pagadero por trimestres vencidos y un tipo de interés adicional PIK del 2,70% anual capitalizable durante los 4 primeros años desde a fecha de suscripción de las obligaciones, no añadiéndose su devengo al principal de las obligaciones a convertir a partir del cuarto año. El vencimiento de la emisión tendrá lugar en el sexto aniversario de la fecha de emisión, debiéndose amortizar a tal fecha las obligaciones que no se hubieran convertido.

La conversión de las obligaciones será voluntaria y a un precio de conversión de 6 euros por acción, pudiéndose solicitar una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de suscripción de estas y hasta el cuarto aniversarios desde la suscripción. Durante el ejercicio 2024 se prorrogó el periodo de conversión hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante consideró dichas obligaciones como un instrumento financiero compuesto, por lo que, del total de las obligaciones asumidas, un importe de 176 miles de euros se consideró como Otros Instrumentos de Patrimonio.

Asimismo, un importe de 9.824 miles de euros se registró como deuda a largo plazo. Adicionalmente los gastos incurridos ligados a la emisión de obligaciones se han registrado en la misma proporción en la partida de Otros Pasivos Financieros y Otros instrumentos de patrimonio neto. El importe total registrado como Otros instrumentos de patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 141 miles de euros (137 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (Nota 11.5).

En el ejercicio 2022, una vez transcurridos 18 meses desde la suscripción de las obligaciones, se realizó un aumento de capital mediante la conversión de 30 obligaciones convertibles cuyo valor nominal ascendía a 3.000 miles de euros, importe al que se añadió el interés PIK convertible asociado a dichas obligaciones hasta la fecha de conversión, que ascendía a 126 miles de euros.

Estas obligaciones están sujetas a las mismas ratios financieras que los correspondientes a la deuda sindicada con el TLB.

Con fecha 12 de diciembre de 2025, el sindicato de bonistas ha concedido una dispensa puntual para la determinación de la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA del ejercicio 2025, no incluyendo esta dispensa ningún aspecto específico en lo que respecta a la ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda. El Grupo ha estimado que no cumple con esta última ratio a fecha de cierre de 2025.

Tomando en consideración esta situación, el Grupo no cumple la ratio de Cobertura de la Deuda al 31 de diciembre de 2025, y por tanto la totalidad de la deuda se ha presentado como pasivo corriente. Al respecto, esta deuda tenía igualmente vencimiento a corto plazo al vencer el 17 de noviembre de 2026

Obligaciones Convertibles -2023 y 2024

Con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (al amparo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2023) acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad Dominante en una única disposición de 133 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 13,3 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción. Del total de 13.300.000 de euros emitidos, tomaron posición ciertas partes vinculadas, tal y como se explica en la nota 18.

Adicionalmente, con fecha 7 de mayo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (al amparo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2023) acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad Dominante en una única disposición de 117 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 11,7 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

Estas emisiones supusieron una entrada de efectivo de 4.781 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024, neto de comisiones asociadas. Además, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran registrados como depósito a corto plazo 2.093 miles de euros (6.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) con Andorra Banc Agricol Reig, S.A. que actúan

como prenda de depósito de la segunda emisión de obligaciones convertibles (ver nota 8) y que son liberados trimestralmente. La liberación de dicho depósito ha supuesto una entrada de efectivo de 4.124 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

Todas las obligaciones convertibles devengan un interés PIK del 9,5% anual capitalizable desde la fecha de suscripción. El vencimiento de la emisión tendrá lugar cuando se cumplan 78 meses desde la fecha de suscripción, si no se ejercitase antes la opción de conversión o no tuviese lugar un supuesto de conversión obligatoria.

La conversión de las obligaciones podrá ser voluntaria a partir de los 6 meses desde la fecha de suscripción y hasta que se cumplan 72 meses desde dicha fecha, a un precio de conversión de 7 euros por acción o podrá ser obligatoria en el caso de que el ratio Deuda Financiera/EBITDA Pro-Forma Ajustado sea superior a 6,5 veces, siendo el precio de conversión al menor de:

- 7 euros por acción
- el menor entre el precio medio ponderado por acción ordinaria durante 100 o 30 días de negociación consecutivos, con un descuento del 10%, o que no exceda del 20%, siempre que sea justificado por el órgano de administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante consideró dichas obligaciones como un instrumento financiero híbrido debido, entre otras consideraciones, a que la emisión incluye un mecanismo de ajuste del precio de conversión en el supuesto de que se emitan nuevas acciones por su valor razonable y éste hubiera caído por debajo del precio de conversión, lo que provoca el incumplimiento de la regla fijo por fijo, y obliga a clasificar la opción de conversión del bonista como un derivado implícito. Debido a que la opción de conversión voluntaria puede ser ejercitada por los bonistas a partir de los seis meses desde la fecha de emisión de los bonos, y que dicha opción no puede ser ignorada por no cumplir con la definición de instrumento de patrimonio propio del emisor, los bonos se presentan como pasivo corriente.

Estas obligaciones están sujetas a las mismas ratios financieras que los correspondientes a la deuda sindicada con el TLB.

Con fecha 12 de diciembre de 2025, el sindicato de bonistas ha concedido una dispensa puntual y extraordinaria para el cálculo y cumplimiento de la Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA y de la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, modificando los niveles y cálculos para 2025, a los efectos de que el incumplimiento de los mismos en los niveles estipulados originalmente para el ejercicio de 2025 no suponga un Supuesto de incumplimiento de los términos y condiciones acordadas, así como el vencimiento anticipado.

El Grupo cumple con las ratios financieros a fecha de cierre de 2025.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente, en miles de euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Emisión de obligaciones	-	32.000	32.000
Interés PIK convertible	-	5.410	5.410
Coste amortizado	-	(371)	(371)
Otros instrumentos de patrimonio	-	(141)	(141)
	-	36.898	36.898

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Emisión de obligaciones	7.000	25.000	32.000
Interés PIK convertible	797	2.002	2.799
Coste amortizado	(35)	(434)	(469)
Otros instrumentos de patrimonio	(137)	-	(137)
	7.625	26.568	34.193

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Proveedores	-	22.300	-	20.828
Acreeedores varios	-	4.153	-	4.456
Anticipos de clientes	-	60	-	76
Total	-	26.513	-	25.360

Otros pasivos financieros

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025			Saldo a 31/12/2024		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Fianzas	60	-	60	66	-	66
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	-	3.175	3.175	-	2.565	2.565
Derivados (Nota 18.1)	-	-	-	-	3.887	3.887
Total	60	3.175	3.235	66	6.452	6.518

Los pasivos financieros por derivados a corto plazo por importe de 3.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 correspondían a la opción de venta concedida por la Sociedad Dominante y suscrita el 12 de diciembre de 2023 a favor de Arraigo Midco, S.L. (sociedad vinculada a la que se le transmitió el 75,01% de las participaciones sociales de Professional Group Conversia, S.L. a dicha fecha) relativa a participaciones sociales que componen el 50,01% de Professional Group Conversia, S.L. y ejercible siempre que se encuentre vigente la financiación suscrita en la fecha de transacción por el comprador para hacer frente al pago de la operación, siendo el 2029 el año en el que vence dicha financiación. El precio de ejercicio de dicha opción de venta fue de 20 millones de euros, pudiéndose abonar en efectivo o mediante acciones de la Sociedad Dominante, a elección de ésta última. En caso de pago en acciones, el número de acciones de Atrys Health, S.A. a recibir por Arraigo se determinaría dividiendo 20 millones de euros entre el precio medio de las últimas 30 sesiones de cotización de la acción de Atrys Health, S.A. disminuidas en un diez por ciento.

En caso de ejercicio de la opción de venta, entraría en funcionamiento un pacto de socios entre Atrys y Arraigo Midco, por el cual el Consejo de Administración de Professional Group Conversia, S.L. estaría formado por 3 miembros, de los cuales Atrys Health, S.A. tendría derecho a elegir sólo 1 de ellos. Asimismo, dicho pacto de socios establece una serie de materias reforzadas tanto en el Consejo como en la Junta General de Accionistas que no permiten a Atrys

cambiar la estructura y composición del Consejo de Professional Group Conversia, S.L. En base a los acuerdos firmados, en el mencionado supuesto de ejercicio de la opción de venta Grupo Atrys no ejercería control sobre Profesional Group Conversia, S.A., quedando Atrys Health, S.A. obligada contractualmente a cumplir con los mencionados acuerdos, que inciden directamente en la gestión y toma de decisiones relevantes en dicha sociedad de acuerdo con el pacto de socios acordado.

La opción de venta fue inicialmente valorada por Grant Thornton Advisory, S.L.P. como experto independiente, determinando un valor por importe de 5.227 miles de euros (el cual corresponde íntegramente al valor temporal de la opción ya que su valor intrínseco a dicha fecha era nulo), estimando a fecha inicial que la probabilidad de ejercicio no sería nunca superior a un 59,7% durante toda la vida de la opción (es ejercitable en cualquier momento). Debido a que la opción no tenía valor intrínseco y a que la probabilidad de ejercicio era cercana al 50% se consideró que en el momento inicial la opción no estaba ni muy fuera ni muy dentro del dinero. En consecuencia, Grupo Atrys registró en sus estados financieros consolidados un pasivo por el valor razonable del derivado relacionado con la opción de venta concedida, que se valoró a 31 de diciembre de 2024 nuevamente por Grant Thornton Advisory, S.L.P. y los efectos de la variación de este pasivo financiero se registraron en la cuenta de resultados de Atrys Health, S.A., con un impacto positivo de 1.340 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2024.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, se eleva a público el contrato mediante el cual se pone de manifiesto que Arraigo Midco, S.L. deja de ser titular de las participaciones sociales de Professional Group Conversia, S.L. que componen la opción de venta firmada entre las partes, así como que deja de estar en vigor la financiación suscrita para hacer el pago de la operación. Por estos motivos, se acuerda dejar sin efecto la opción de venta, reconociendo su plena extinción y cancelación. Este hecho ha supuesto para Grupo Atrys la cancelación del pasivo financiero por derivados a corto plazo, con un impacto positivo de 3.887 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de las sociedades están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

10.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de las sociedades son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan su exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En el caso de los clientes, el riesgo de impago de créditos consiste en que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando al Grupo una pérdida económica. Históricamente el impago de crédito de clientes del Grupo ha sido muy reducido y con casos puntuales de importes poco materiales, respecto a la cifra de negocios de cada una de las sociedades. Los importes se han reflejado en el balance, neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y

de su valoración del entorno económico actual.

En cuanto a las inversiones, todas son líquidas en el corto plazo, no existiendo ninguna restricción a su libre disposición, a excepción de aquellos que se encuentra pignorados en garantía de préstamos recibidos o servicios a prestar, detallados en la Nota 8.

10.2) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica la posibilidad de que el Grupo no tuviera capacidad de atender sus obligaciones financieras a corto plazo. Para evitar que esta circunstancia se produzca la Dirección del Grupo lleva a cabo una minuciosa gestión del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y mediante la disponibilidad de financiación por importes suficientes a través de facilidades de crédito comprometidas.

El Grupo se financia con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos, programas públicos de financiación de I+D, etc.

En el futuro, el Grupo podría necesitar captar nuevos fondos propios o de terceros para atender a sus necesidades de financiación a corto, medio o largo plazo, o para continuar la expansión de su negocio. El Grupo no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que éstos estén disponibles en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultara más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Sin embargo, a la vista del interés demostrado por los accionistas y bonistas en las últimas ampliaciones/emisiones, junto con su visibilidad en el mercado, no se prevé que existan dificultades en la obtención de financiación para continuar con los planes de crecimiento y expansión del grupo en el corto plazo. En cualquier caso, la Dirección del Grupo trabaja activamente en la obtención de nuevas líneas de financiación y con un coste financiero menor. En este sentido, tal como se comenta en la Nota 25, con fecha 19 de marzo de 2025 se ha concedido por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. una póliza de crédito de 15 millones de euros con vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés en base al Euribor a 12 meses + 5,50%.

Adicionalmente, los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el no cumplimiento de alguno de los criterios de justificación modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la liquidez y, por tanto, en la situación financiera del Grupo.

La dirección del Grupo no tiene indicios para presagiar problemas en la justificación de los hitos fijados en los distintos proyectos financiados con recursos públicos, e históricamente no ha tenido problemas en su justificación.

Como se describe en la Nota 9, durante los ejercicios 2023 y 2024 se emitieron 250 obligaciones convertibles por un importe total de 25 millones de euros, que permitieron al Grupo financiar sus operaciones recurrentes y la continuidad de los proyectos de desarrollo en curso.

Por lo que respecta a la deuda financiera, en su mayoría está ligada al TLB detallado en la Nota 9, que tal como se comenta en la Nota 25 ha sido amortizado anticipadamente en enero de 2026 a raíz de la venta del subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes.

10.3) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Gran parte de la financiación del Grupo con las entidades bancarias se encuentra referenciada a tipos de interés variables. Este hecho implica que el Grupo está expuesto a las fluctuaciones de tipos de interés y que un incremento de estos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. Sin embargo, la Dirección presta una atención constante a la evolución de tipos durante el ejercicio y no prevé variaciones significativas en el corto y medio plazo que pudieran afectar de forma relevante al Grupo. En caso de detectarse un incremento del riesgo se tomarían medidas de cobertura con la debida anticipación.

Análisis de sensibilidad

Un incremento en la curva de tipo de interés de 100 puntos básicos al 31 de diciembre de 2025 supondría un incremento del gasto por intereses de 1.710 miles de euros. (1.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

10.4) Riesgo de Tipo de Cambio

En la medida que ATRYS desarrolla parte de su actividad económica en el extranjero y fuera de la zona euro, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en los países que opere con respecto al euro.

En los países en los que opera la compañía con divisas diferentes al euro, tanto los ingresos como los costes se generan en su totalidad en la divisa local del país, mitigando así el impacto de una evolución adversa del tipo de cambio respecto a otros modelos de negocio donde los ingresos se generan en divisa local y los costes se generan en divisa de referencia como el US dólar o el euro. La compañía no realiza coberturas de divisas en la operativa local de sus negocios que operan en divisas diferentes al euro.

La dirección financiera de la compañía solo contempla realizar coberturas de tipo de cambio en el caso de que exista un pago significativo previsto a corto plazo en una divisa diferente al euro como puede surgir en el caso del pago en efectivo del importe de adquisición de una empresa.

A continuación, se detallan la evolución de los tipos de cambios medios por divisas aplicados respecto al euro.

Divisas	Siglas	TC Medio aplicado en el ejercicio 2025	TC Medio aplicado en el ejercicio 2024
Franco suizo	CHF	0,94	0,95
Peso chileno	CLP	1.075,23	1.024,59
Peso colombiano	COP	4.558,27	4.426,05
Peso mexicano	MXN	21,63	19,99
Real brasileño	BRL	6,29	5,91
Sol peruano	PEN	3,81	3,94

La compañía ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto que tendría en Patrimonio y Resultados del ejercicio 2025, una devaluación o apreciación de las divisas respecto al euro de un +10 y -10% en las que opera la compañía:

Ejercicio 2025	Siglas	Efecto en Patrimonio		Efecto en Resultado	
		-10%	10%	-10%	10%
Franco suizo	CHF	(74)	(629)	3	(2)
Peso chileno	CLP	1.934	(1.583)	238	(194)
Peso colombiano	COP	520	(425)	66	(54)
Peso mexicano	MXN	416	(340)	53	(43)
Real brasileño	BRL	(286)	234	18	(15)
Sol Peruano	PEN	1	(1)	-	-

El detalle de la composición de los saldos en moneda extranjera se encuentra en la Nota 23.

10.5) Riesgo de impago de créditos

El Contrato de Financiación Senior firmado en el mes de diciembre de 2021 (TLB) se encuentra sujeto a las nuevas condiciones (covenants) acordadas entre ATRYS y los financiadores. Por su parte, en las Asambleas Generales del Sindicato de Bonistas y de Obligaciones Convertibles se aprobaron modificar las condiciones financieras para hacerlas equivalentes al Contrato de Financiación Senior.

Conviene indicar que las garantías de la financiación existente incluyen las siguientes garantías reales: (i) prenda sobre derechos de crédito de cuentas bancarias (es decir, existe libre disposición a las cuentas bancarias salvo que se produzca un default, en cuyo caso los financiadores podrán tener derecho sobre las cuentas bancarias existentes); (ii) prenda sobre los derechos de crédito de préstamos intragrupo; y (iii) prenda real en primer grado sobre las acciones de filiales del Grupo que representaban el 94% del EBITDA consolidado en el momento de la firma del contrato.

En caso de default, los financiadores podrían ejecutar las garantías sobre las cuentas bancarias, créditos intragrupo o las acciones de las filiales de ATRYS que representaban el 94% del EBITDA consolidado en el momento de la firma del contrato. Igualmente, ATRYS no podrá distribuir dividendos si el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma supera 2,5x (cálculo de acuerdo al Contrato de Financiación Senior firmado). El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en los contratos de financiación podría motivar que los financiadores solicitaran el vencimiento anticipado de la financiación y sus intereses, y, en su caso, ejecutar las garantías, lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, liquidez, continuidad del negocio, situación financiera, capacidad de afrontar obligaciones (pudiendo incluso, en un caso extremo, obligar a ATRYS a presentar concurso de acreedores).

Tal como se comenta en la Nota 25, con fecha 14 de enero de 2026, y a raíz de la transmisión de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales a favor de Grupo Echevarne, S.L., se ha amortizado anticipadamente la deuda existente en relación al contrato de financiación Term Loan B (TLB).

NOTA 11. PATRIMONIO NETO

11.1) Capital Social de la Sociedad Dominante

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 760 miles de euros y está dividido en 76.014.193 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones. Adicionalmente, todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social son las siguientes:

Sociedad	Participación	Número de Acciones
Excelsior Times S.L.U.	24,89%	18.916.880

Al 31 de diciembre de 2024, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social eran las siguientes:

Sociedad	Participación	Número de Acciones
Excelsior Times S.L.U.	24,84%	18.880.862

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no han acaecido ampliaciones de capital.

11.2) Prima de Emisión

La prima de emisión se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital de ejercicios anteriores. Tiene las mismas restricciones, y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

11.3) Reservas

El detalle de las reservas de Grupo Atrys al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	68	68
Reservas voluntarias y resultados negativos de ejercicios anteriores	(84.145)	(61.535)
Reservas consolidadas	(75.960)	(66.412)
Total	(160.037)	(127.879)

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación

de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

Reservas consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación, en miles de euros:

Sociedad Dependiente	31/12/2025	31/12/2024
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	(1.135)	(1.569)
Llebalust Patología, S.L.U.	(823)	(1.601)
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U.	(1.836)	(1.062)
Atrys Health Internacional, S.A.U.	(35.122)	(32.931)
Global Telemed Systems AG	(2.464)	(1.428)
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A.	(3.814)	(3.025)
Atrys Portugal S.G.P.S.	(26.720)	(16.636)
Aspy Global Services, S.A.U.	(12.133)	(12.418)
Bienzobas Salud, S.L.U. (antes Significant Impact Systems, S.L.U.)	7.491	3.584
SIMM Molecular, S.L.U.	596	674
	(75.960)	(66.412)

El epígrafe “Combinaciones de negocios” en las Reservas dentro del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, (por importe de 205 miles de euros) en el ejercicio 2025 corresponde a los siguientes movimientos:

- Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Bienzobas Salud, S.L.U. capitalizó préstamos mantenidos con la sociedad Initia Research, S.L. por un importe agregado de 36 miles de euros. El efecto en minoritarios de dicha operación asciende a 11 miles de euros y ha supuesto una reclasificación entre el epígrafe de Reservas y el epígrafe de Socios Externos.
- Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante capitalizó préstamos mantenidos con la sociedad Atrys Portugal S.G.P.S., S.A. por un importe agregado de 3,88 millones de euros. El efecto en minoritarios de dicha operación asciende a 194 miles de euros y ha supuesto una reclasificación entre el epígrafe de Reservas y el epígrafe de Socios Externos.

El epígrafe “Combinaciones de negocios” en las Reservas dentro del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, (por importe de 365 miles de euros) en el ejercicio 2024 corresponde a los siguientes movimientos:

- Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante capitalizó préstamos mantenidos con la sociedad Atrys Portugal S.G.P.S., S.A. por un importe agregado de 7 millones de euros. El efecto en minoritarios de dicha operación ascendió a 349 miles de euros y supuso una reclasificación entre el epígrafe de Reservas y el epígrafe de Socios Externos.
- Durante el ejercicio 2024, se reubicó la sociedad Genetyca ICM S.A al subgrupo cuya sociedad dominante es Atrys Portugal S.G.P.S. El efecto en minoritarios de dicha operación ascendió a 16 miles de euros y supuso una reclasificación entre el epígrafe de Reservas y el epígrafe de Socios Externos.

11.4) Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante posee 108.158 acciones propias por un valor de 317 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante poseía 95.937 acciones propias por un valor de 323 miles de euros.

La totalidad de las acciones al cierre de ejercicio 2025 se encuentran valoradas a valor de mercado por importe de 2,93 euros por acción (3,37 euros por acción al cierre del ejercicio 2024). Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2025 con acciones propias han supuesto una pérdida de 42 miles de euros (beneficio de 3 miles de euros en el ejercicio 2024) habiendo sido registrados directamente contra el Patrimonio Neto, con abono a reservas voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente.

11.5) Otros instrumentos de patrimonio neto

Tal como se comenta en la Nota 9, el 17 de noviembre de 2020 la Sociedad Dominante formalizó una emisión de obligaciones convertibles por acciones de la Sociedad Dominante, por un importe nominal de 10.000 miles de euros.

Esta emisión se consideró como un instrumento compuesto que fue valorado por un experto independiente a fecha de emisión. De acuerdo con NIIF 9, el componente de patrimonio correspondiente a la valoración de la opción de conversión se valora por diferencia entre el valor nominal de la emisión y el valor razonable asignado al pasivo financiero. En este caso, el pasivo se valoró en 9.824 miles de euros, valorándose, por tanto, el componente de patrimonio en 176 miles de euros, el cual fue actualizado en base al tipo de interés capitalizable asociado a la emisión y a la conversión en capital realizada en 2022, siendo el importe registrado a 31 de diciembre de 2025 como otros instrumentos de patrimonio de 141 miles de euros (137 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se ha registrado contra otros instrumentos de patrimonio neto un importe de 60 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2024) correspondientes al devengo anual del coste asociado al plan de incentivos basado en acciones cuyo detalle se comenta en la Nota 18.4.

11.6) Ajustes por cambios de valor

El importe registrado a 31 de diciembre de 2025 por valor negativo de 8.571 miles de euros (7.943 miles de euros de importe negativo a 31 de diciembre de 2024) corresponde a diferencias de conversión generadas principalmente debido al impacto de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes situadas en Latinoamérica especialmente por el subgrupo ITMS, así como al impacto de la conversión de los fondos de comercio generados en una moneda distinta a la funcional (Ver Nota 5).

11.7) Socios externos

El detalle de los socios externos a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Participación Accionista Minoritarios	Participación en Capital y Reservas	Resultado Atribuido a Socios Externos	Total Socios Externos

Atrys Portugal S.G.P.S. (*)	4,99%	682	(244)	438
Lenicare LDA.	20%	(343)	(9)	(352)
Initia Research, S.L.	30%	9	2	11
		348	(251)	97

(*) Incluye a la sociedad Genetyca ICM, de la cual Atrys Health, S.A. mantiene un porcentaje de participación directo del 10%

El detalle de los socios externos a 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Participación Accionista Minoritarios	Participación en Capital y Reservas	Resultado Atribuido a Socios Externos	Total Socios Externos
Atrys Portugal S.G.P.S. (*)	4,99%	702	(215)	487
Lenicare LDA.	20%	(328)	(14)	(342)
Initia Research, S.L.	30%	1	(3)	(2)
		375	(232)	143

(*) Incluye a la sociedad Genetyca ICM, de la cual Atrys Health, S.A. mantiene un porcentaje de participación directo del 10%

NOTA 12. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2025 es como sigue, en miles de euros:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Participación	Resultados Individuales de las Sociedades bajo NIIF	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante	Resultado Atribuido a Socios Externos
Atrys Health, S.A.	-	(40.211)	(40.211)	-
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	100,00%	(32)	(32)	-
Llebalust Patología, S.L.U.	100,00%	(1.445)	(1.445)	-
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U.	100,00%	429	429	-
Atrys Health Internacional, S.A.U.	100,00%	(5.712)	(5.712)	-
Global Telemed Systems AG	100,00%	(1.580)	(1.580)	-
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A.	100,00%	190	190	-
Atrys Portugal S.G.P.S, S.A. (**)	95,01%	(8.275)	(8.022)	(253)
Aspy Global Services, S.A.U.	100,00%	(46.020)	(46.020)	-
SIMM Molecular, S.L.U.	100,00%	(54)	(54)	-
Bienzobas Salud, S.L.U. (*)	100,00%	2.163	2.161	2
		(100.547)	(100.296)	(251)

(*) Los socios externos de Bienzobas Salud, S.L.U. corresponden al 30% de la participada Initia Research, S.L.

(**) Incluye a la sociedad Genetyca ICM, de la cual Atrys Health, S.A. mantiene un porcentaje de participación directo del 10%

El detalle de la obtención del Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2024 es como sigue, en miles de euros:

Sociedad Dependiente	Porcentaje Participación	Resultados Individuales de las Sociedades bajo NIIF	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante	Resultado Atribuido a Socios Externos
Atrys Health, S.A.	-	(22.401)	(22.401)	-
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	100,00%	433	433	-
Llebalust Patología, S.L.U.	100,00%	778	778	-
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U.	100,00%	(774)	(774)	-
Atrys Health Internacional, S.A.U.	100,00%	(1.891)	(1.891)	-
Global Telemed Systems AG	100,00%	(1.036)	(1.036)	-
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A.	100,00%	(811)	(811)	-
Atrys Schweiz A.G.	100,00%	(300)	(300)	-
Atrys Portugal S.G.P.S, S.A. (**)	95,01%	(10.139)	(9.910)	(229)
Aspy Global Services, S.A.U.	100,00%	285	285	-
SIMM Molecular, S.L.U.	100,00%	(78)	(78)	-
Bienzobas Salud, S.L.U. (*)	100,00%	3.928	3.931	(3)
		(32.006)	(31.774)	(232)

(*) Los socios externos de Bienzobas Salud, S.L.U. corresponden al 30% de la participada Initia Research, S.L.

(**) Incluye a la sociedad Genetyca ICM, de la cual Atrys Health, S.A. mantiene un porcentaje de participación directo del 10%

NOTA 13. PERIODIFICACIONES

Su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	Periodificaciones	Periodificaciones a corto plazo	Periodificaciones	Periodificaciones a corto plazo
Gastos anticipados	1.332	-	1.440	-
Ingresos anticipados	-	50	-	110
Total	1.332	50	1.440	110

Las periodificaciones de activo corresponden principalmente a gastos anticipados generados por transacciones recurrentes del Grupo, por importe de 1.333 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 1.440 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

NOTA 14. SUBVENCIONES PENDIENTES DE TRASPASAR A RESULTADO

El detalle de las subvenciones atribuibles a las sociedades es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Subvenciones de capital	208	436
Subvenciones por préstamos tipo de interés cero	120	1.104
Total	328	1.540

Subvenciones de Capital

El detalle de las subvenciones de capital recibidas por las sociedades, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes, en miles de euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
CDTI	2011	548	-	55
Ministerio de Industria, Energía y Turismo “Proyecto Avanza”	2014	69	-	7
Ministerio de Economía y Competitividad “Proyecto Globaliquid” (*)	2016	68	-	41
Ministerio de Economía y Competitividad “Proyecto Esalud” (*)	2016	72	-	72
CDTI “Proyecto COVIG” (*)	2022	112	-	67
CDTI “Proyecto Oncoprecise” (*)	2023	65	-	65
Proyecto Carehab (*)	2023	66	-	66
CDTI Bienzobas	2023	9	3	6
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2024	43	43	43
Ministerio de Ciencia e Innovación	2024	14	14	14
Proyecto Breceive	2025	148	148	-
		1.214	208	436

(*) Subvenciones asociadas a los proyectos de desarrollo dados de baja en el ejercicio 2025

Subvenciones de Tipo de Interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedades a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle, en miles de euros:

Entidad Concesionaria	Fecha de concesión	Importe Concedido	Valor Actual	Subvenciones a 31/12/2025	Subvenciones a 31/12/2024
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000	2.449	7	49
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500	1.459	4	33
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500	1.467	4	33
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (*)	2008	144	101	-	26
CDTI (*)	2009	377	301	-	76
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.113	896	-	22
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	162	131	-	3
Ministerio de Economía y Competitividad (*)	2015	690	498	-	115
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	125	89	-	4
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (*)	2016	361	253	-	65
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (*)	2016	409	285	-	124
Ministerio de Ciencia e Innovación (*)	2020	244	168	-	76
Ministerio de Ciencia e Innovación (*)	2020	519	353	-	164
Ministerio de Ciencia e Innovación (*)	2020	407	277	-	130
CDTI COVIG (*)	2022	274	205	-	42
CDTI Oncoprecise (*)	2023	106	91	-	15
Radiosen	2023	288	205	82	82
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2016	540	428	6	14
CDTI Bienzobas	2023	452	402	17	31
		15.211	10.058	120	1.104

(*) Subvenciones asociadas a los proyectos de desarrollo dados de baja en el ejercicio 2025

Al 31 de diciembre de 2025, existen subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 26 miles de euros (205 miles de euros en el ejercicio 2024).

Tal como se comenta en la Nota 5, en los ejercicios 2025 y 2024 se han dado de baja diversos proyectos de desarrollo al existir dudas razonables acerca del éxito técnico o rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Derivado de ello, se han traspasado a resultado todas las subvenciones relacionadas con dichos proyectos, por un importe agregado de 1.002 miles de euros en el ejercicio 2025 (5.182 miles de euros en el ejercicio 2024).

Las subvenciones que a fecha de cierre no se están llevando aún a la cuenta de pérdidas y ganancias están principalmente ligadas a proyectos de desarrollo que todavía no han finalizado y, por tanto, no se están amortizando. En el ejercicio 2025 se han registrado los intereses devengados por los préstamos relacionados con las subvenciones de tipo de interés, que han ascendido a 417 miles de euros (363 miles de euros en el ejercicio 2024). El tipo de interés se calculó con un promedio ponderado de las tasas de deuda con los bancos que asciende a un 5%. El importe total imputado como ingresos por imputación de subvenciones ha sido de 1.375 miles de euros en el ejercicio 2025 (5.802 miles de euros en el ejercicio 2024).

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activo por impuestos diferidos	5.879	-	9.571	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	16.899	-	32.493
Pasivos por impuestos no corrientes y administraciones públicas	-	170	-	472
	5.879	17.069	9.571	32.965
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	663	1.154	796	1.126
Devolución de Impuestos	11	-	20	-
Organismos deudores por subvenciones (Nota 14)	26	-	205	-
Retenciones por IRPF	-	737	-	2.090
Impuesto sobre Sociedades	1.022	-	-	367
Organismos de la Seguridad Social	19	352	15	1.715
Otros impuestos (Latinoamérica)	1.368	1.049	1.417	1.566
Otros impuestos (Portugal)	224	292	109	240
	3.333	3.584	2.562	7.104

Para los impuestos a los que las Sociedades se hallan sujetas, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre Beneficios

Desde el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante (Atrys Health, S.A.) es la cabecera de un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal formado conjuntamente con sus filiales directas Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U., Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U., Atrys Health Internacional, S.A.U., con las sociedades Llebalust Patología, S.L.U. y el subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2022 y con las sociedades SIMM Molecular, S.L.U. y el subgrupo Bienzobas Salud, S.L.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2023.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable calculan la deuda tributaria que les corresponde por el Impuesto sobre Beneficios teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal al que están sujetas.

Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que está sujeta, la base liquidable se calcula individualmente para cada sociedad.

El detalle por sociedades, del importe registrado en concepto de ingreso o gasto por Impuesto sobre Beneficios, es como sigue:

	Ingreso / (Gasto) en Concepto de Impuesto sobre	Ingreso / (Gasto) en Concepto de Impuesto sobre
--	---	---

	Beneficios (2025)	Beneficios (2024) (*)
Atrys Health, S.A.	(1.192)	1.316
Atrys Health Internacional, S.A.U.	939	610
Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas	10	(144)
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia, S.L.U.	(143)	10
Llebalust Patología	195	(289)
SIMM Molecular, S.L.U.	4	41
Bienzobas Salud, S.L.U. (antes Significant Impact Systems, S.L.U.)	982	527
Global Telemed Systems AG	86	(11)
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A	(78)	12
Atrys Portugal, S.G.P.S., S.A.	(227)	(217)
	576	1.855

(*) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de gastos por impuesto sobre beneficios de de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

Conciliación gasto Impuesto sobre Beneficios

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España y el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El detalle de dicha diferencia en los periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se detalla a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Resultado antes de impuestos	(56.201)	(34.629)
Tasa impositiva estatutaria	25%	25%
Impuesto sobre beneficios tasa impositiva estatutaria	(14.050)	(8.657)
Diferencias en tipos impositivos en el extranjero	2.541	2.971
Efecto consolidado fiscal/ sociedades con base negativa	9.546	3.278
Ajustes al gasto por impuesto por diferencias temporarias	1.286	288
Otros conceptos	101	265
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(576)	(1.855)

(*) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de gastos por impuesto sobre beneficios de de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

Las diferencias entre el impuesto teórico y el impuesto real contabilizado provienen principalmente de:

- Diferencias en tipos impositivos en el extranjero; las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por impuesto sobre sociedades de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.
- Efecto de consolidados fiscales o sociedades nacionales con base imponible negativa, de las cuales los Administradores de dichas entidades han considerado razonable no reconocer pérdidas fiscales en el contexto actual y el marco contable de los estados financieros.

El detalle de la composición del ingreso/(gasto) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	2025	2024 (*)
Impuesto corriente	(95)	(263)
Diferencias temporarias	1.286	288
Ajustes PPA's	(1.868)	(1.978)
Otros	101	98

(576)**(1.855)**

(*) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de gastos por impuesto sobre beneficios de de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2025, se detalla a continuación, en miles de euros:

	31/12/2024	Generados	Aplicados	Regularización/ Traspaso	31/12/2025
Activos por Impuestos diferidos					
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	86	-	-	-	86
Por inversión en I+D+i	3.081	-	-	-	3.081
Otras deducciones	670	-	-	(670)	-
Créditos fiscales	2.636	-	(2)	(671)	1.963
Activos por diferencias temporarias	3.098	54	(1.532)	(871)	749
	9.571	54	(1.534)	(2.212)	5.879
Pasivos por Impuestos diferidos					
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	32.493	-	(2.840)	(12.754)	16.899
	32.493	-	(2.840)	(12.754)	16.899

Las regularizaciones y traspasos corresponden principalmente al traspaso de activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes al subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes que han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta respectivamente.

Los importes aplicados por pasivos por impuesto diferido corresponden al ingreso fiscal del ejercicio 2025 derivado de la amortización de todos los PPA's en las distintas adquisiciones realizadas.

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2024, se detalla a continuación, en miles de euros:

	31/12/2023	Generados	Aplicados	Regularización/ Traspaso	31/12/2024
Activos por Impuestos diferidos					
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	86	-	-	-	86
Por inversión en I+D+i	2.941	-	-	140	3.081
Otras deducciones	670	-	-	-	670
Créditos fiscales	3.257	3	(494)	(130)	2.636
Activos por diferencias temporarias	2.885	308	(331)	236	3.098
	9.839	311	(825)	246	9.571
Pasivos por Impuestos diferidos					
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	35.451	-	(3.031)	73	32.493
	35.451	-	(3.031)	73	32.493

Los importes aplicados por pasivos por impuesto diferido corresponden al ingreso fiscal del ejercicio 2024 derivado de la amortización de todos los PPA's en las distintas adquisiciones realizadas.

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente

Parte de los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior a 10 años, de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil vigente.

Las bases imponibles negativas cuya compensación se prevé más allá del horizonte temporal de 10 años, no se han activado.

El detalle de las bases imponibles negativas activadas por año de generación y por sociedad es el siguiente, en miles de euros:

Año de Origen	Sociedad	Total Base Activada
2010	Atrys Health, S.A.	709
2011	Atrys Health, S.A.	267
2012	Atrys Health, S.A.	295
2013	Atrys Health, S.A.	476
2016	Atrys Health, S.A.	239
2017	Atrys Health, S.A.	300
2018	Atrys Health, S.A.	27
		2.313

2014 y anteriores	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	63
2015	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	345
2016	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	742
2017	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	432
2018	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	186
		1.768

Año de Origen	Sociedad	Total Base Activada
2014	Atrys Portugal S.G.P.S.	319
2020	Atrys Portugal S.G.P.S.	22
		341

Año de Origen	Sociedad	Total Base Activada
2021	Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.	1.083
2022	Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.	806
		1.889

Año de Origen	Sociedad	Total Base Activada
2021	ITMS Do Brasil Telemedicina Fireli	379
2022	ITMS Do Brasil Telemedicina Fireli	38
		417

Año de Origen	Sociedad	Total Base Activada
2022	Initia Research, S.L	11
2023	Initia Research, S.L	3
		14

Deducciones Pendientes de Aplicar en Concepto de Gastos de Investigación y Desarrollo

El detalle de dichas deducciones pendientes de aplicar activadas por año de generación es el siguiente, en miles de euros:

Año de Origen	Sociedad	31/12/2024
2007-2012	Atrys Health, S.A.	1.568
2014	Atrys Health, S.A.	242
2015	Atrys Health, S.A.	397
2016	Atrys Health, S.A.	311
2016	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	114
2017	Atrys Health, S.A.	411
2017	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	38
		3.081

Disposición adicional 19 LIS

El consolidado fiscal del que Atrys Health, S.A. actúa como sociedad dominante incluye la aplicación de la disposición adicional 19 de la LIS en base a la cual la suma de las bases imponibles del grupo fiscal corresponde a las bases imponibles positivas y al 50% de las bases imponibles negativas. El importe de las bases imponibles negativas no incluidas en la base imponible del grupo fiscal se integra en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos siguientes. El detalle de dichas bases imponibles negativas y su aplicación es el siguiente a 31 de diciembre de 2025, en miles de euros:

Año de Origen	Base a aplicar	Base aplicada	Pendiente a 31/12/2025
2023	2.451	(490)	1.961
2024	7.327	(733)	6.594
2025	9.613	-	9.613
		(1.223)	18.168

NOTA 16. GASTOS

16.a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente, en miles de euros:

2025	2024 (*)
------	----------

Consumo Mercaderías Netas:	43.773	32.708
Trabajos realizados por otras empresas	39.195	36.680
Total Aprovisionamientos	82.968	69.388

(*) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de los aprovisionamientos de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

16.b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente, en miles de euros:

	2025	2024 (*)
Sueldos, salarios y asimilados	25.609	25.593
Provisión vacaciones	-	34
Retribuciones instrumentos de patrimonio	60	60
Indemnizaciones	1.582	609
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.071	5.063
Otros gastos sociales	222	159
Gastos de personal	32.544	31.518

(*) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de los gastos de personal de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

16.c) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente, en miles de euros:

	2025	2024 (*)
Servicios de profesionales independientes	3.204	3.593
Reparaciones y conservación	3.880	3.625
Arrendamientos y cánones	218	234
Suministros	932	1.126
Primas de seguros	536	548
Publicidad y propaganda	511	448
Transportes	267	232
Tributos	1.767	1.259
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3.284	230
Otros	4.280	4.334
Otros gastos de explotación	18.879	15.629

(*) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de los otros gastos de explotación de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

16.d) Resultados Financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente, en miles de euros:

	2025	2024 (**)
--	-------------	------------------

Gastos financieros con partes vinculadas (Nota 18.2)	2.640	1.774
Gastos financieros con terceros	11.924	16.868
Gastos financieros de obligaciones y bonos (*)	2.946	2.488
Gastos financieros por arrendamientos	1.513	1.444
Actualización de provisiones	-	14
Total gastos financieros	19.023	22.588
Otros ingresos	598	469
Total ingresos financieros	598	469

(*) Incluyen 1.515 miles de euros en el ejercicio 2025 (1.458 miles de euros en el ejercicio 2024) en relación a obligaciones convertibles con partes vinculadas (ver nota 18.2).

(**) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de los gastos financieros de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

Los gastos financieros con terceros corresponden principalmente a los intereses devengados en relación al contrato de financiación a largo plazo “Term Loan B (TLB)” que, tal como se comenta en la Nota 9, en 2023 se suscribió una novación del mismo que supuso un aumento del tipo de interés flotante en función de las definiciones del contrato, del nivel de ratio Deuda Financiera Neta.

El valor en libros de la deuda bancaria se ajustó por el valor neto presente de los flujos modificados descontados al tipo de interés efectivo original al tratarse de una modificación no sustancial por no superar el umbral del 10% requerido por la NIIF 9. El resultado de dicho ajuste supuso un aumento del pasivo actual, así como de los gastos financieros en 8.090 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2023.

Tal como se comenta en la nota 9, al 31 de diciembre de 2025 se ha clasificado la totalidad del TLB a corto plazo por su valor nominal. Esto ha comportado una reducción de los gastos financieros en el ejercicio 2025 por importe de 2.102 miles de euros derivado del impacto del registro del TLB a corto plazo que explica parte de la variación de los gastos financieros respecto al ejercicio anterior.

A continuación, se detalla la composición de los gastos financieros netos, en miles de euros:

	2025	2024
Gastos financieros	19.023	23.496
Recepción de intereses.	-	-
Subvenciones de tipo de interés (Nota 14)	(417)	(363)
GASTOS FINANCIEROS NETOS	18.606	23.133

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1) Saldos entre Partes Vinculadas

El detalle de los principales saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de

2025 y 2024, se indica a continuación, en miles de euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE	205	-
Créditos a partes vinculadas (Nota 8)	205	-
ACTIVO CORRIENTE	213	382
Créditos a partes vinculadas (Nota 8)	1	31
Clientes partes vinculadas (Nota 8)	212	351
PASIVO NO CORRIENTE	5.000	16.000
Obligaciones Convertibles - 2020	-	7.113
Otros pasivos financieros (Nota 9)	-	3.887
Deuda con partes vinculadas (Nota 9)	5.000	5.000
PASIVO CORRIENTE	41.366	17.831
Obligaciones Convertibles - 2020	7.331	
Obligaciones Convertibles - 2023	13.233	12.159
Deudas con partes vinculadas (Nota 9)	20.802	5.672

Créditos a Partes Vinculadas

Este epígrafe recoge principalmente el crédito concedido por la Sociedad Dominante a la sociedad Morfeo Biotech AIE en aplicación de los acuerdos para el desarrollo de actividades de I+D por cuenta de dicha entidad firmados entre ambas partes durante el ejercicio 2024. Estos créditos se deberán devolver íntegramente en un plazo de 5 años. Morfeo Biotech AIE es parte vinculada de Grupo Atrys, siendo administrada por Grupo Inveready, vinculado con el consejero de la Sociedad Josep M^a Echarri.

Deudas con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 incluye un importe a pagar de 5.000 miles de euros a largo plazo en relación a la línea revolving credit facility concedida por la sociedad The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., por un importe máximo de 5.500 miles de euros y cuyo vencimiento se produce el 28 de junio de 2027 devengando un tipo de interés en base al Euribor a 6 meses + 6,50% spread (cap rate 6% y floor rate 3%). Esta financiación supuso adicionalmente el devengo de un underwriting fee de 412 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

La deuda con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 incluye también un importe a pagar de 1.959 miles de euros (5.672 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) en relación al préstamo concedido por la sociedad The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., para financiar el anticipo del desembolso de las cantidades correspondientes a la liberación del depósito suscrito con Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (ver nota 8) en relación a la segunda emisión de obligaciones convertibles realizada en mayo de 2024. Este préstamo devenga un tipo de interés del 12,26% y supone el pago de cuotas trimestrales que coinciden con la liberación trimestral del depósito mencionado anteriormente.

Estas operaciones supusieron una entrada de efectivo por importe de 11.084 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

Todas estas operaciones suscritas en el ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría aprobó con fecha 18 de julio de 2025 la contratación de un préstamo entre la Sociedad Dominante y varios accionistas de referencia por un importe de 5.500 miles de euros. Este préstamo devenga un tipo de interés del 10% pagadero en la fecha de vencimiento, el 21 de julio de 2026. Esta operación ha supuesto una entrada de efectivo por importe de 5.363 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025, neto de la comisión de estructuración del 2,5%.

Este préstamo ha devengado un gasto financiero de 286 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 en concepto de intereses.

Además, a 31 de diciembre de 2025 se mantiene un saldo acreedor por importe de 13.194 miles de euros con The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., en relación a diversos contratos de compraventa de derechos de crédito sin recurso firmados durante el 2025 y cuyas condiciones se detallan en la nota 18.2.

Obligaciones Convertibles -2020

Con fecha 17 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de Atrys Health S.A. acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100.000 euros cada una de ellas por un importe total de 10,0 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

Del total de 10.000.000 de euros emitidos, tomaron posición las siguientes partes relacionadas:

- Con 2.014.000 euros Inveready Convertible Finance I FCR y con 986.000 euros Inveready Convertible Finance Capital FCR. Ambas entidades están vinculadas directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Josep M^a Echarri.
- Con 1.500.000 euros tomó posición Onchena S.L. sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Antonio Baselga.
- Con 2.000.000 euros tomo posición Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. vinculada con el consejero, en la fecha de emisión de las obligaciones, Fernando de Lorenzo.

La operación fue aprobada por el comité de auditoría y votada en el Consejo de Administración donde se abstuvieron de votar los consejeros que tenían conflicto de interés.

En el siguiente cuadro se indican los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 relacionado con las partes vinculadas en las Obligaciones Convertibles, en miles de euros:

Gastos financieros devengados	2025	2024
Inveready Convertible Finance I FCR	137	119
Inveready Convertible Finance Capital I FCR	67	58
Onchena S.L.	102	89
Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	136	119
	442	385

Obligaciones Convertibles -2023 y 2024

Tal como se comenta en la Nota 9, con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (al amparo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2023) acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad Dominante en una única disposición de 133 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 13,3 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

Del total de 13.300.000 de euros emitidos, tomaron posición las siguientes partes relacionadas:

- Con 3.300.000 euros tomó posición Inveready Convertible Finance II FCR sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Josep M^a Echarri.
- Con 3.000.000 euros tomo posición Ion Ion, S.L. sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Manuel Guerrero Maldonado.
- Con 2.500.000 euros tomó posición Onchena S.L. sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Antonio Baselga.
- Con 2.500.000 euros tomo posición Global Portfolio Investments, S.L. sociedad titular en el capital social de la Sociedad Dominante en un 7,16% en la fecha de la emisión.

La operación fue aprobada por el comité de auditoría y votada en el Consejo de Administración donde se abstuvieron de votar los consejeros que tenían conflicto de interés.

En el siguiente cuadro se indican los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 relacionado con las partes vinculadas en las Obligaciones Convertibles, en miles de euros:

Gastos financieros devengados	2025	2024
Inveready Convertible Finance II FCR	237	237
Ion Ion, S.L.	285	285
Onchena S.L.	237	237
Global Portfolio Investments, S.L.	314	314
	1.073	1.073

Otros Pasivos Financieros

Correspondía al pasivo financiero derivado por importe de 3.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 vinculado a la opción de venta concedida a la sociedad Arraigo Midco, S.L. en relación a la venta de la sociedad Professional Group Conversia, S.L., cuyo detalle se explica en la Nota 9, habiendo sido cancelada durante el ejercicio 2025.

Arraigo Midco, S.L. es parte vinculada del Grupo ATRYS ya que tiene como socios de manera indirecta al Grupo Inveready, vinculado directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Josep M^a Echarri, así como a Ion Ion, S.L., vinculado directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Manuel Guerrero Maldonado.

18.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2025 y 2024,

se detallan a continuación, en miles de euros:

	2025	2024
Prestación de servicios	175	290
Gastos financieros partes vinculadas (Nota 16)	2.640	1.774
Gastos financieros bonos convertibles (Nota 16)	1.515	1.458

La prestación de servicios corresponde a la venta de servicios de investigación y desarrollo a Morfeo Biotech AIE en los ejercicios 2025 y 2024. Dicha sociedad es parte vinculada del Grupo Atrys al estar administrada por Grupo Inveready, vinculado con el consejero de la Sociedad Josep M^a Echarri.

Los gastos financieros con partes vinculadas en el ejercicio 2025 incluyen 1.449 miles de euros correspondientes a las comisiones cargadas por The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. por diversos contratos de compraventa de derechos de crédito sin recurso firmados durante el ejercicio 2025 con dicha sociedad. Estas operaciones han comportado una comisión equivalente al 2,5% sobre el nominal total de los créditos efectivamente cedidos, que han sido de 55.965 miles de euros, con un límite máximo aprobado de 25.000 miles de euros de manera simultánea.

Los gastos financieros con partes vinculadas del ejercicio 2025 incluyen también 904 miles de euros correspondientes al devengo de intereses de la línea revolving credit facility detallada en la Nota 18.1, así como a los intereses devengados por el préstamo suscrito con por The NIMO'S Holding, S.A. detallado en la nota 18.1.

Además, los gastos financieros con partes vinculadas del ejercicio 2025 incluyen 286 miles de euros correspondientes al devengo de intereses del préstamo con accionistas de referencia concedido en julio de 2025 y detallado en la nota 18.1.

Los gastos financieros con partes vinculadas en el ejercicio 2024 incluían 880 miles de euros correspondientes a las comisiones cargadas por The NIMO's Holding, S.L., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. por diversos contratos de compraventa de derechos de crédito sin recurso firmados durante el ejercicio 2024 con dicha sociedad. Estas operaciones comportaron una comisión equivalente al 2,5% sobre el nominal total de los créditos efectivamente cedidos, que fueron de 33.783 miles de euros, con un límite máximo aprobado de 15.000 miles de euros de manera simultánea en dicho ejercicio.

Además, los gastos financieros con partes vinculadas en el ejercicio 2024 incluían 412 miles de euros correspondientes al underwriting fee cargado por The NIMO'S Holding en relación a la línea revolving credit facility detallada en la Nota 18.1, así como 268 miles de euros por el devengo de intereses de dicha línea. Por último, los gastos financieros con partes vinculadas en el ejercicio 2024 incluían 214 miles de euros correspondientes a los intereses devengados por el préstamo suscrito con por The NIMO'S Holding detallado en la nota 18.1.

Todos los saldos y transacciones entre el Grupo y las partes vinculadas están sujetos a condiciones de mercado y no existen situaciones de conflicto de interés.

18.3) Saldos y Transacciones con los Órganos de Administración y la Alta Dirección

Remuneraciones a los miembros del Consejos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2025 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, del cual forman parte algunos directivos de ésta, han ascendido a 347 miles de euros (372 miles de euros en el ejercicio 2024), en concepto de dietas de consejo.

Con fecha 12 de junio de 2025, la Junta General Ordinaria de la Sociedad Dominante aprobó el Plan de Sucesión mediante el cual se acordó la continuidad de Santiago de Torres como presidente no ejecutivo, anteriormente presidente ejecutivo, y la de Isabel Lozano, anterior Consejera Delegada, como consejera no ejecutiva, que seguirán contribuyendo a la expansión y crecimiento futuro de Atrys.

Asimismo, se aprobó el nombramiento de Marian Isach como consejera ejecutiva de Atrys, paso previo a su designación como consejera delegada de la compañía.

Los directivos que forman parte del Consejo de Administración no perciben ningún importe en concepto de dietas de consejo.

Los importes devengados por los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad Dominante, los cuales tienen la consideración de Alta Dirección, durante el ejercicio 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	299	409
Indemnizaciones	943	-
	1.242	409

18.4) Otra Información Referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

De acuerdo con la información en poder de la Sociedad Dominante, no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad Dominante, con arreglo al artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedad de Capital, excepto en los casos en que se haya obtenido la correspondiente autorización. En el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante se establece el deber de los consejeros de abstenerse a participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el implicado o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante.

La prima anual de seguro de responsabilidad civil de todos los miembros de la alta dirección y Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, para el ejercicio 2025 asciende a un importe de 75 miles de euros (mismo importe en 2024).

Plan de Incentivos basado en Acciones 2023-2027

Con fecha 20 de diciembre de 2022, la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó, de conformidad con los artículos 219 de la Ley de Sociedades de Capital y 11.9 de los Estatutos Sociales, un Plan de Incentivos a largo plazo para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, para el Presidente Ejecutivo, la Consejera Delegada y ciertos miembros del equipo directivo de la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes.

El citado Plan tenía las siguientes características iniciales:

- **Objetivos:** (i) retención y alineamiento de los directivos clave con los objetivos estratégicos del Grupo preservando el talento de la organización, (ii) reconocimiento al compromiso y al adecuado desempeño sostenido a lo largo del tiempo, y (iii) vinculación de la retribución al crecimiento de la Sociedad y a la creación de valor para los accionistas.
El objetivo es incrementar el valor de cotización de la acción por encima de 7 euros por acción a la finalización del Plan de Incentivos, tomando como valor final de referencia la media ponderada de cotización de la acción en las 60 sesiones previas a la fecha de finalización del Plan, así como ayudar al cumplimiento de los covenants del Grupo a 3 años (Deuda financiera neta/Ebidta, y cash Flow cover). En caso de que el valor de la acción a la finalización del Plan fuera de 7 euros o inferior no se devengaría ningún incentivo.
- **Naturaleza:** incentivo consistente en la entrega de derechos sobre acciones de Atrys en función de (i) la revalorización de la acción de la Sociedad Dominante en las Bolsas de Valores españolas durante la vigencia del Plan de Incentivos y (ii) el cumplimiento de determinados objetivos financieros globales.
- **Duración:** 3 años (desde el 1 de enero de 2023 hasta el 1 de febrero de 2026).
- **Beneficiarios:** 39 directivos y personas clave del Grupo, entre los que se encontraban don Santiago de Torres Sanahuja, Presidente Ejecutivo, y doña Isabel Lozano Fernandez, Consejera Delegada a dicha fecha. Se incluye la posibilidad de incluir nuevos beneficiarios con el objetivo de captar talento.
- **Número máximo de acciones:** 1.350.000 acciones, correspondiente al 1,81% del capital social de Atrys a la fecha de aprobación del Plan por la Junta General de Accionistas, de 20 de diciembre de 2022. Se ha considerado para el cómputo de dicho porcentaje del capital social la emisión de nuevas acciones con ocasión del aumento de capital por compensación de créditos cuya aprobación se realizó en la citada Junta. El Presidente Ejecutivo y la Consejera Delegada a dicha fecha podrían recibir como beneficiarios del Plan un número máximo de 181.490 acciones cada uno de ellos.
- **Mecanismos de liquidación:** Aumento de capital por compensación de los créditos generados por los beneficiarios. Se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas a la finalización del Plan el citado aumento de capital por compensación de créditos.
- **Cláusulas malus y clawback,** de recuperación de la remuneración devengada y/o satisfecha, en caso de que dicha remuneración no se haya estado ajustando a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.
- **Potestad del Consejo de Administración de ajuste de las condiciones del Plan:** El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomará, en cada caso, las decisiones oportunas para la correcta gestión y administración del Plan. En concreto, podrá modificar las condiciones del mismo cuando sea necesario adaptarlo a fin de dar cumplimiento a los requisitos que deriven de disposiciones legales o interpretaciones o requerimientos que sobre las normas vigentes o futuras pudieran efectuar cualesquiera autoridades competentes.

Asimismo, bajo el supuesto de producirse cambios internos o externos significativos relacionados con el plan de negocio (por ejemplo, perímetro del Grupo, entorno macroeconómico o regulación) que evidenciaran la necesidad de revisar las condiciones generales del Plan, el Consejo de Administración podrá encargar a un tercero independiente de reconocido prestigio reevaluar el Plan y, en su caso, la aprobación de las modificaciones que considere necesarias para la correcta adecuación del Plan a la nueva realidad.

- Permanencia de los beneficiarios en la Sociedad Dominante/Grupo: Sin perjuicio de las condiciones especiales que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante pueda establecer para el ejercicio por parte de los beneficiarios de los derechos que para los mismos se deriven del Plan, será necesario que el beneficiario haya mantenido de forma ininterrumpida una relación laboral ya sea ordinaria, especial, de alta dirección o mercantil con la Sociedad Dominante o su Grupo durante el periodo de vigencia del Plan de Incentivos.

El 29 de abril de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó la prolongación del plazo de duración del Plan de Incentivos hasta mayo de 2027.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, 5 beneficiarios eran conocedores de la decisión de asignación del Plan de Incentivos que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó, y si bien no se había realizado la comunicación formal de dicha asignación, tomando en consideración la expectativa válida en dichos beneficiarios, la Sociedad registró el impacto en los ejercicios 2023 y 2024. El valor del Plan de Incentivos ascendió a 132.595 euros y fue estimado por BDO Auditores, S.L.P. como experto independiente utilizando la metodología de valoración Black-Scholes y emitiendo un informe en marzo de 2024.

En fecha 30 de mayo de 2025 se produce la comunicación de asignación a 33 nuevos beneficiarios del Plan, El valor de las nuevas asignaciones del Plan de Incentivos asciende a 15.475 euros, siendo de nuevo estimado por BDO Auditores, S.L.P. como experto independiente utilizando la metodología de valoración Black-Scholes.

Tal y como establece la normativa contable vigente, el Plan se clasifica como liquidable en instrumentos de patrimonio y su reconocimiento durante el Periodo de Consolidación supone el registro de un gasto de personal, teniendo su contrapartida en el patrimonio neto. El importe total registrado como gasto de personal durante el ejercicio 2025 asciende a 60 miles de euros.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de las sociedades al 31 de diciembre 2025 y 2024, por categorías y sexos, es la siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	34	17	51	44	18	62
Jefe de equipo	243	419	662	261	512	773
Técnicos	395	652	1.047	401	644	1.045
Otros	35	190	225	43	122	165
Total	707	1.278	1.985	749	1.296	2.045

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Directivos	49	60
Jefe de Equipo	589	671
Técnicos	934	943
Otros	204	145
Total	1.776	1.819

A 31 de diciembre de 2025 existen 32 trabajadores en plantilla que tengan una diversidad funcional superior al 33%.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2025 y 2024:

	Ejercicio 2025 Días	Ejercicio 2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	42
Ratio de operaciones pagadas	40	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	71

	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	68.708	58.884
Total pagos pendientes	12.738	12.306

La información se refiere exclusivamente a las sociedades nacionales del perímetro de consolidación.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla para las sociedades españolas del perímetro de consolidación el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022.

Ejercicio 2025	Miles de euros	Número de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	44.273	32.973
Total facturas pagadas	63.617	45.566
% pagado en plazo inferior al máximo	69,59%	72,36%

Ejercicio 2024	Miles de euros	Número de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	41.767	35.235
Total facturas pagadas	53.718	46.761
% pagado en plazo inferior al máximo	77,75%	75,35%

Honorarios de Auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. en el ejercicio 2025 y 2024 de las cuentas anuales del Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	2025	2024
Por servicios de auditoría	568	601
Por otros servicios distintos		
Otros servicios	14	14
	582	615

El apartado de Otros servicios de 2025 y 2024 incluye un trabajo de procedimientos acordados sobre cumplimiento de ratios financieros.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado o facturan al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2025	2024
Por servicios de auditoría	94	93
Por otros servicios	86	65
	180	158

Dentro de Otros servicios se incluyen principalmente trabajos de Revisión basada en la norma ISAE 3000 del Estado de Información No financiera (EINF) Consolidado de Atrys Health, S.A

Por otro lado, otros auditores han facturado o facturarán al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2025	2024
Por servicios de auditoría	93	89
Por otros servicios distintos		
Otros servicios de verificación	-	6
	93	95

Dentro de Otros servicios de verificación de 2024 se incluyen servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa aplicable que se corresponden con procedimientos acordados en sobre cumplimiento de ratios financieros y preparación de otros informes financieros.

NOTA 20. BENEFICIO POR ACCIÓN**Básico**

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de los beneficios básicos por acción es como sigue:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante (Miles de euros)	(100.296)	(31.774)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	75.899.493	75.929.840
Pérdida básica por acción (en euros)	(1,321)	(0,418)
Actividades continuadas	(0,730)	(0,429)
Actividades interrumpidas	(0,592)	0,010
Pérdida diluida por acción (en euros)	(1,321)	(0,418)
Actividades continuadas	(0,730)	(0,429)
Actividades interrumpidas	(0,592)	0,009

Diluido

Los beneficios diluidos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias.

Concretamente, para determinar el número de acciones ordinarias potenciales se han tenido en cuenta las derivadas de la eventual conversión de las obligaciones convertibles emitidas (Nota 9), incluyendo los intereses PIK acumulables y capitalizables, calculados hasta el plazo máximo de conversión, así como las asociadas al plan de incentivos (2023-2026) aprobado por la Sociedad Dominante del Grupo.

La reconciliación del promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación incluyendo el efecto diluido es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	75.899.493	75.929.840
Acciones potenciales bonos convertibles - 2020 (*)	1.299.457	1.299.457
Acciones potenciales bonos convertibles – 2023 (**)	2.983.000	2.983.000
Acciones potenciales bonos convertibles – 2024 (***)	2.624.143	1.699.240
Acciones potenciales plan de incentivos 2023-2027 (****)	1.350.000	19.990
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y potenciales	84.156.093	81.931.527

(*) Promedio ajustado a raíz de la ampliación de capital efectuada en el ejercicio 2022 por la conversión de obligaciones convertibles de la sociedad dominante.

(**) Promedio ponderado desde el 28 de diciembre de 2023, fecha de emisión de los bonos.

(***) Promedio ponderado desde el 8 de mayo de 2024, fecha de emisión de los bonos.

(****) Correspondía en 2024 a la estimación del número de acciones a asignar a los 5 beneficiarios del Plan en base al informe elaborado por BDO Auditores, S.L.P. (Ver nota 18.4).

NOTA 21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones a corto y largo plazo es el siguiente, expresado en miles de euros:

Concepto	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Pago variable adquisición SIMM	-	-	100	-
Pago variable adquisición Inicia Oncología	-	-	185	-
Provisiones Aspy Global Services, S.A.U y sociedades dependientes (*)	-	-	-	436
Provisiones Significant Impact Systems, S.L.U. y sociedades dependientes (**)	-	263	-	608
Otras provisiones	53	-	618	-
	53	263	903	1.044

(*) Principalmente, recogía provisiones constituidas a causa de diversas reclamaciones y litigios abiertos derivados de la propia actividad del subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes y cuyo riesgo de ocurrencia se estima en más de un 50%. En el ejercicio 2025 se discontinúa la actividad del subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes (ver nota 24)

(**) Recoge las dotaciones efectuadas para cubrir riesgos derivados del desarrollo de la actividad del subgrupo Significant Impact Systems, S.L. y sociedades dependientes que pudieran ocasionar algún perjuicio económico para el mismo, así como contingencias posibles generadas en la combinación de negocios de la adquisición de este subgrupo.

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	31/12/2024	Altas	Pagos o cancelaciones	Traspaso (*)	31/12/2025
Pago variable adquisición SIMM	100	-	(100)	-	-
Pago variable adquisición Inicia Oncología	185	-	(185)	-	-
Provisiones Aspy Global Services, S.A.U y sociedades dependientes	436	134	-	(570)	-
Provisiones Significant Impact Systems, S.L.U. y sociedades dependientes	608	-	(345)	-	263
Otras provisiones	618	-	(565)	-	53
	1.947	134	(1.195)	(570)	316

(*) Corresponde al traspaso de las provisiones del subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes a 31 de octubre de 2025, fecha en la cual se discontinúa dicha unidad de negocio.

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

	31/12/2023	Actualización de provisiones	Pagos o cancelaciones	Altas	31/12/2024
Pago variable adquisición SIMM	295	5	(200)	-	100
Pago variable adquisición Inicia Oncología	176	9	-	-	185
Provisiones Aspy Global Services, S.A.U y sociedades dependientes	988	-	(552)	-	436
Provisiones Significant Impact Systems, S.L.U. y sociedades dependientes	1.437	-	(829)	-	608
Otras provisiones	224	-	-	394	618
	3.120	14	(1.581)	394	1.947

Tal como se comenta en la Nota 5, las provisiones incluyen una parte variable a satisfacer por el Grupo de acuerdo con los contratos de compraventa firmados por la adquisición de diversas sociedades entre los ejercicios 2019 y 2022.

La actualización por el pago de pasivos contingentes supuso un gasto por importe de 14 miles de euros en el ejercicio 2024 (Ver Nota 16.d), no quedando ninguna provisión registrada por

este concepto al 31 de diciembre de 2025.

Contingencias

Atrys Portugal, S.G.P.S y sociedades dependientes mantiene contingencias fiscales que ascienden a un máximo de 681 miles de euros. Los asesores de esta sociedad consideran, a fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas, que el riesgo posible de que se tuviera que desembolsar dichos importes se sitúa en un rango bajo de probabilidad.

NOTA 22. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Tras la adquisición de Significant Impact Systems, S.L. (actual Bienzobas Salud, S.L.U.) dedicada a la prestación de tratamientos de oncología médica y su incorporación al Grupo el 23 de junio de 2022 y la venta del 100% de Profesional Group Conversia, S.L. el 12 de diciembre de 2023 dedicada a la prestación de servicios de compliance a pymes, el Grupo procedió a redefinir sus segmentos de actividad y adaptar la estructura de gestión en tres segmentos de negocio:

- a- Diagnóstico: Segmento que agrupa todas las actividades relacionadas con el diagnóstico médico, incluyendo las actividades de Tele diagnóstico (principalmente radiología y cardiología), laboratorio de patología y genética, y diagnóstico de medicina nuclear y que tiene como principales clientes a grupos hospitalarios y aseguradoras médicas (dicho segmento estaba agrupado antes bajo el segmento de medicina de precisión).
- b- Oncología: Segmento que agrupa las actividades relacionadas con el tratamiento oncológico incluyendo las actividades de oncología médica (quimioterapia, e inmunoterapia), tratamientos de radioterapia y braquiterapia y que tiene como principales clientes a grupos hospitalarios y aseguradoras médicas (dicho segmento estaba agrupado antes bajo el segmento de medicina de precisión).
- c- Medicina de Prevención.

Tal como se comenta en la Nota 24, con fecha 31 de octubre de 2025 se ha discontinuado el segmento de negocio de medicina de prevención, al suscribir un contrato de compraventa para la transmisión de la totalidad del capital social de Aspy Global Services S.A.U. y sociedades dependientes a Grupo Echevarne, S.L., sociedades que engloban la totalidad del segmento de medicina de prevención.

Por esto motivo, en la presente nota se procede a reexpresar la información segmentada del ejercicio 2024 para no incluir en ella la cuenta de resultados del segmento de prevención a efectos de comparación de la información.

Las explicaciones detalladas de cada segmento se explican en el informe de gestión.

Información segmentada:

Los principales indicadores financieros de la información segmentada presentada al Consejo de Administración corresponden al Importe neto de la cifra de negocio, Margen Bruto ^(MAR), % Margen Bruto sobre cifra de negocio ^(MAR), EBITDA ^(MAR), y % EBITDA sobre cifra de negocio ^(MAR) siendo estos los indicadores por el que se gestionan los segmentos del grupo.

31 dic 2025 (miles EUR)	Medicina Precisión		Estructura	Total
	Diagnóstico	Oncología	Corporativa	

Cifra de Negocios	65.952	75.055	-	141.007
España	28.224	52.407	-	80.631
Portugal	2.960	13.200	-	16.160
Latam	34.768	9.448	-	44.216
Aprovisionamientos	(32.707)	(50.261)	-	(82.968)
Margen Bruto ^(MAR)	33.245	24.794	-	58.039
<i>% Margen Bruto sobre cifra de negocios</i>	<i>50,4%</i>	<i>33,0%</i>	--	<i>41,2%</i>
Trabajos para el activo	2.887	420	-	3.307
Otros ingresos e imputación subvenciones	1.518	539	-	2.057
Salarios	(17.533)	(10.008)	(5.003)	(32.544)
Otros gastos de explotación	(9.863)	(5.557)	(3.459)	(18.879)
Provisiones (nota 16b/c)	3.124	214	6	3.344
EBITDA ^(MAR)	13.378	10.402	(8.456)	15.324
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>20,3%</i>	<i>13,9%</i>	--	<i>10,9%</i>

31 dic 2024 (miles EUR)	Medicina Precisión		Estructura	Total
	Diagnóstico	Oncología	Corporativa	
Cifra de Negocios	66.962	63.015	-	129.977
España	28.211	45.206	-	73.417
Portugal	2.505	12.510	-	15.015
Latam	36.246	5.299	-	41.545
Aprovisionamientos	(31.378)	(38.010)	-	(69.388)
Margen Bruto ^(MAR)	35.584	25.005	-	60.589
<i>% Margen Bruto sobre cifra de negocios</i>	<i>53,1%</i>	<i>39,7%</i>	--	<i>46,6%</i>
Trabajos para el activo	4.426	472	-	4.898
Otros ingresos e imputación subvenciones	5.972	785	-	6.757
Salarios	(17.680)	(9.633)	(4.205)	(31.518)
Otros gastos de explotación	(6.487)	(5.291)	(3.851)	(15.629)
Provisiones (nota 16b/c)	339	61	(76)	324
EBITDA ^(MAR)	22.154	11.399	(8.132)	25.421
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>33,1%</i>	<i>18,1%</i>	--	<i>19,6%</i>

De la cifra de negocios por áreas geográficas el principal peso en el área LatAm corresponde a Chile con 23,5 millones de euros para el ejercicio 2025. El resto de la cifra de negocios del área geográfica LatAm se distribuye entre Brasil, Colombia, Perú y México.

Los importes calificados como de Estructura de Corporate corresponden fundamentalmente a los gastos de estructura fija y generales (costes de personal indirecto y otros gastos generales) no directamente imputables a los segmentos de negocio.

Detalle del cálculo Margen Bruto ^(MAR):

Miles de euros	31.12.2025	31.12.2024
Cifra de Negocios	141.007	129.977

-Aprovisionamientos	(82.968)	(69.388)
Margen Bruto (MAR)	58.039	60.589
% Margen Bruto sobre Cifra de Negocio (MAR)	41,2%	46,6%

A continuación, se incluye una conciliación entre EBITDA ^(MAR) y el resultado de explotación consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conciliación entre EBITDA^(MAR) y resultado de explotación:

Miles de euros	31.12.2025	31.12.2024
Resultado de Explotación	(41.744)	(12.654)
-Amortización del Inmovilizado	19.654	19.606
-Deterioro y resultados enajenaciones	32.720	18.294
-Otros resultados	1.350	(149)
-Provisión por vacaciones y retribuciones instr.patrimonio (nota 16b.)	60	94
-Pérdidas por deterioro y var. Provisiones (nota 16c.)	3.284	230
EBITDA (MAR)	15.324	25.421

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes:

31.12.2025 (miles de euros)	<u>Medicina Precisión</u>		Medicina	Total
	Diagnóstico	Oncología	Prevención	
Inmovilizado material	14.701	5.941	-	20.642
Inmovilizado intangible y derechos uso	80.188	150.968	-	231.156
Deudores Comerciales	18.676	10.780	-	29.456
Otros activos	23.225	12.654	176.908	212.787
Total Activos	136.790	180.343	176.908	494.041
Total Pasivos	247.646	61.328	33.110	342.084
Capex I+D ^(MAR)	2.847	418	-	3.265
Capex ^(MAR)	1.277	4.804	3.172	9.253

31.12.2024 (miles de euros)	<u>Medicina Precisión</u>		Medicina	Total
	Diagnóstico	Oncología	Prevención	
Inmovilizado material	12.726	7.300	9.498	29.524
Inmovilizado intangible y derechos uso	105.541	164.067	183.126	452.734
Deudores Comerciales	21.162	9.577	20.642	51.381
Otros activos	33.884	11.463	5.208	50.555
Total Activos	173.313	192.407	218.474	584.194
Total Pasivos	264.857	52.719	13.377	330.953
Capex I+D ^(MAR)	4.758	472	456	5.687
Capex ^(MAR)	1.800	2.029	3.622	7.451

Las ventas entre segmentos se llevan a cabo en condiciones de mercado y se eliminan en la consolidación. No existen ajustes de consolidación entre los segmentos, ni activos ni pasivos no asignados. No existen a 31 de diciembre de 2025 ventas significativas entre segmentos.

Los activos del segmento se asignan en base a las actividades del segmento.

Los importes proporcionados al Comité de Dirección con respecto a los ingresos ordinarios y a los activos del segmento se valoran de manera consistente con la empleada en los estados financieros.

Información sobre las áreas geográficas:

Las ventas por área geográfica ya han sido indicadas en el apartado i) información segmentada. El desglose de activos no corrientes (inmovilizado material, activos intangibles y derechos de uso), por localización geográfica es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2025	31.12.2024
España	171.648	397.333
Portugal	30.343	35.481
LatAm	49.807	49.444
Total activo material e intangible	251.798	482.258

Información sobre clientes:

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado ventas superiores al 10% de la cifra de negocios consolidada y a la cifra de negocios de cada segmento a ningún cliente individualmente, excepto el cliente Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. que representa un 18,8% de la cifra de negocios consolidada del ejercicio 2025 (18,4% en el ejercicio 2024 excluyendo el segmento de medicina de prevención) así como un 35,37% de la cifra de negocios del segmento de Oncología (38,02% en el ejercicio 2024) y el cliente Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros que representa un 12,2% de la cifra de negocios consolidada del ejercicio 2025 así como un 22,95% de la cifra de negocios del segmento de Oncología.

NOTA 23. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los que se detallan a continuación, en miles de euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2025	2024
Franco Suizo	59	7
Peso Chileno	1.112	537
Peso Colombiano	768	675
Sol Peruano	33	23
Peso mexicano	67	247
Real Brasileño	445	369
	2.484	1.858

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2025	2024
Peso Chileno	7.632	7.969
Peso Colombiano	1.205	904
Sol Peruano	92	83
Peso mexicano	2.403	1.866
Real Brasileño	542	729
	11.874	11.551

Acreeedores comerciales	2025	2024
Peso Chileno	4.266	4.401

Peso Colombiano	387	326
Sol Peruano	208	218
Peso mexicano	1.431	756
Real Brasileño	1.425	1.263
	7.717	6.964

Los saldos en diferentes monedas incluyendo el euro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los que se detallan a continuación, en miles de euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2025	2024
Euro	10.583	18.507
Franco Suizo	59	7
Peso Chileno	1.112	537
Peso Colombiano	768	675
Sol Peruano	33	23
Peso mexicano	67	247
Real Brasileño	445	369
	13.067	20.365

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2025	2024
Euro	17.582	39.830
Peso Chileno	7.632	7.969
Peso Colombiano	1.205	904
Sol Peruano	92	83
Peso mexicano	2.403	1.866
Real Brasileño	542	729
	29.456	51.381

Acreedores comerciales	2025	2024
Euro	18.796	18.396
Peso Chileno	4.266	4.401
Peso Colombiano	387	326
Sol Peruano	208	218
Peso mexicano	1.431	756
Real Brasileño	1.425	1.263
	26.513	25.360

Las transacciones en moneda extranjera más significativos de los ejercicios 2025 y 2024 son los que se detallan a continuación, en miles de euros:

Cifra de negocios por divisa	2025	2024
Peso Chileno	23.550	25.636
Peso Colombiano	5.331	4.546
Sol Peruano	137	139
Peso mexicano	9.448	5.331
Real Brasileño	5.728	5.923
	44.194	41.575

Las transacciones en moneda incluyendo el euro en los ejercicios 2025 y 2024 son los que se detallan a continuación, en miles de euros:

Cifra de negocios por divisa	2025	2024 (*)
Euro	96.813	88.402

Peso Chileno	23.550	25.636
Peso Colombiano	5.331	4.546
Sol Peruano	137	139
Peso mexicano	9.448	5.331
Real Brasileño	5.728	5.923
	141.007	129.977

(*) La columna correspondiente al ejercicio 2024 no coincide con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 por el efecto de la reclasificación como operaciones interrumpidas de la cifra de negocios de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. (Ver Nota 24).

NOTA 24. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

Activo inmobiliario Portugal

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2025 activos mantenidos para la venta, cuyo importe asciende a 2.937 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024), que corresponden a un activo inmobiliario localizado en Setubal (Portugal) que se encuentra en fase de construcción para un proyecto hospitalario que no está sujeto a la actividad del Grupo y que ha sido puesto a la venta.

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2025, pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 13 miles de euros (11 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) en relación al activo inmobiliario mencionado en el párrafo anterior.

Asimismo, se han clasificado los ingresos y gastos netos de impuestos procedentes de dicho activo como operaciones interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024. Su detalle es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de las actividades interrumpidas	4	198
Otros resultados	4	7
Reversión de deterioro de inmovilizado	-	191
Gastos de las actividades interrumpidas	(41)	(58)
Servicios Exteriores	(30)	(52)
Tributos	(7)	(6)
Gastos financieros	(4)	-
Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas	(37)	140

Atrys Schweiz A.G.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decidió discontinuar el negocio de la sociedad del grupo Atrys Schweiz A.G. con fecha 30 de junio de 2023, la cual no estaba obteniendo el resultado esperado, por lo que fue puesta a la venta esperando su transacción en el plazo inferior a 1 año.

Como consecuencia de ello, en base a la aplicación de la NIIF 5, se reclasificaron los activos y pasivos asociados a dicha unidad de negocio como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y como “Pasivos directamente relacionados con activos no corrientes mantenidos para la venta” respectivamente. El Grupo valoró dichos activos en base a la NIIF 5, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, Atrys Schweiz AG vendió gran parte de sus activos y de su negocio (contratos, know-how y personal) a la sociedad Universitätsspital Basel. El precio

de la transacción ascendió a 3,74 millones de francos suizos (cerca de 4 millones de euros).

Durante el segundo semestre del ejercicio 2024 Grupo Atrys disolvió la Sociedad.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos netos de impuestos procedentes de dicha unidad de negocio, clasificados como operaciones interrumpidas, siendo los siguientes los importes relativos al 31 de diciembre de 2024, en miles de euros:

	31/12/2024
Ingresos de las actividades interrumpidas	35
Importe neto de la cifra de negocios	-
Otros ingresos de explotación	1
Ingresos financieros	25
Diferencias de cambio	-
Impuesto sobre beneficios	9
Gastos de las actividades interrumpidas	(335)
Aprovisionamientos	(11)
Gastos de personal	(11)
Otros gastos de explotación	(305)
Amortización del inmovilizado y derechos de uso	-
Deterioro de valor de inmovilizado	-
Otros resultados	(8)
Gastos Financieros	-
Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas	(300)

Aspy Global Services, S.A.U.

Tal como se comenta en la Nota 4, con fecha 4 de noviembre de 2025 y previa aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se suscribe un contrato de compraventa para la transmisión de la totalidad del capital social de Aspy Global Services S.A.U. y sociedades dependientes a Grupo Echevarne, S.L., esperando completar la transacción en el plazo inferior a 1 año.

Como consecuencia de ello, y en base a la aplicación de la NIIF 5, se reclasificaron los activos y pasivos asociados de dicha unidad de negocio como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y como “Pasivos directamente relacionados con activos no corrientes mantenidos para la venta” respectivamente, así como la cuenta de pérdidas y ganancias como “Resultado de Operaciones Interrumpidas neto de impuestos” con fecha 31 de octubre de 2025, al ser la fecha de cierre más próxima a la toma de la decisión de venta. A partir de dicha fecha se dejaron de amortizar los activos asignados a dicha unidad de negocio.

Tal como indica la NIIF 5, los activos netos han sido valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta. En base a ello, se ha registrado un deterioro de valor de los activos de Aspy Global Services, S.A.U. de 45,3 millones de euros, siendo asignados en su totalidad al fondo de comercio. Para el cálculo del valor razonable menos los costes de venta, no se ha tenido en cuenta el pago contingente de 5 millones de euros en caso de que el comprador transmita el activo a un tercero dentro del año siguiente al cierre por un importe superior al acordado, ya que no se estima probable su ocurrencia.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene activos mantenidos para la venta cuyo importe

asciende a 176.908 miles de euros y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 33.110 miles de euros en relación a Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes. El detalle de los mismos a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

31/12/2025	
Activo no corriente	148.373
Inmovilizado intangible	126.215
Inmovilizado material	10.031
Derechos de uso	9.021
Activos financieros no corrientes	882
Activos por impuesto diferido	2.224
Activo corriente	28.535
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.519
Activos por imp. Corrientes y adm. públicas	11
Activos financieros corrientes	81
Periodificaciones	492
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.432
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	176.908
31/12/2025	
Pasivo no corriente	(19.839)
Provisiones a largo plazo	(880)
Obligaciones por arrendamientos a largo plazo	(6.505)
Otros pasivos financieros no corrientes	(6)
Pasivos por impuesto diferido	(12.448)
Pasivo corriente	(13.271)
Deudas financieras corrientes	(2.454)
Obligaciones por arrendamientos a corto plazo	(2.593)
Otros pasivos financieros corrientes	(1.742)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(4.206)
Pasivos por impuestos corrientes y adm. públicas	(2.276)
Total pasivos directamente relacionados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	(33.110)

Tal como se indica en la Nota 2.e, en base a la aplicación de la NIIF 5, se ha procedido a reexpresar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024, para clasificar los ingresos y gastos netos de impuestos procedentes de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes como operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos netos de impuestos procedentes de dicha unidad de negocio, clasificados como operaciones interrumpidas, siendo los siguientes los importes relativos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de las actividades interrumpidas	81.227	83.367
Importe neto de la cifra de negocios	80.287	82.766
Otros ingresos de explotación	438	124
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	361	456
Deterioro y resultado por enajenaciones de	-	21

inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10	-
Impuesto sobre beneficios	131	-
Gastos de las actividades interrumpidas	(126.112)	(82.439)
Aprovisionamientos	(3.502)	(3.325)
Gastos de personal	(54.869)	(53.709)
Otros gastos de explotación	(13.425)	(13.117)
Amortización del inmovilizado	(7.560)	(9.438)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(45.303)	-
Otros resultados	(791)	(1.675)
Gastos Financieros	(662)	(908)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(36)
Impuesto sobre beneficios	-	(231)
Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas	(44.885)	928

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas se presentan en esta nota de conformidad con la NIIF 5. El detalle de los flujos de efectivo de las operaciones discontinuadas a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Flujo de efectivo de actividades de explotación	10.277	8.508
Flujo de efectivo de actividades de inversión	(2.545)	(4.828)
Flujo de efectivo de actividades de financiación	(4.849)	(3.346)
Aumento/Disminución neta del efectivo	2.883	334
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.549	1.215
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.432	1.549

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 14 de enero de 2026, una vez consumadas todas las cláusulas suspensivas acordadas en el contrato de compraventa formalizado el 4 de noviembre de 2025, se ha ejecutado y formalizado la transmisión del 100% de las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales a favor de Grupo Echevarne, S.L. por un importe de 142 millones de euros.

Los fondos recibidos en dicha operación se han destinado a la amortización anticipada total de la deuda existente en relación al contrato de financiación Term Loan B (TLB) detallado en la Nota 9.

Además, durante el mes de enero de 2026, se recibe aceptación por parte de EBN de la solicitud de waiver realizada el 16 de diciembre de 2025 y cuyas condiciones se detallan en la nota 9.

Por otro lado, con fecha 19 de marzo de 2025 se ha concedido por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. una póliza de crédito de 15 millones de euros con vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés en base al Euribor a 12 meses + 5,50%.

Adicionalmente, con fecha 20 de enero de 2026 se modifica el domicilio social de la compañía

a Calle Velázquez, número 157, 4º A de Madrid (España), siendo el anterior el establecido en Calle Príncipe de Vergara, número 132 de Madrid (España).

A parte de lo comentado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no han acaecido hechos relevantes que afecten a los estados financieros consolidados a dicha fecha.

ATRYS HEALTH, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2025

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

1. SITUACION DE LA ENTIDAD

En la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas se recoge el detalle de las sociedades dependientes de Atrys Health S.A. (en adelante “La Sociedad dominante”) y Sociedades Dependientes (en adelante “Grupo Atrys” o “El Grupo” o “ATRY”) incluidas en el perímetro de consolidación de Atrys.

La Sociedad dominante del Grupo Atrys es ATRY HEALTH. S.A. En lo sucesivo en este informe de Gestión, y a no ser que se indique lo contrario explícitamente, las cifras y narrativa se refieren siempre al Grupo ATRY y Sociedades Dependientes.

ATRY cuenta con un sistema de gobierno corporativo transparente y eficaz, orientado hacia la consecución de sus objetivos corporativos, generar confianza en los inversores y conciliar los intereses de sus stakeholders.

Basado en la legalidad vigente y en línea con las mejores prácticas internacionales aceptadas por los mercados, el sistema define y limita los poderes de sus principales órganos de gobierno –Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Dirección– en sus Estatutos y Reglamentos, garantiza un comportamiento ético a través de su Código de Conducta y regula las relaciones con terceros en las diferentes políticas corporativas y normas internas.

1.1. FUNCIONAMIENTO

El Grupo, tras la adquisición de Significant Impact Systems, S.L. (actual Bienzobas Salud, S.L.U.), dedicada a la prestación de tratamientos de oncología médica, en junio de 2022 y la venta del 100% de Profesional Group Conversia, S.L., dedicada a la prestación de servicios de compliance a pymes, en diciembre de 2023, procedió a redefinir sus segmentos de actividad y adaptar la estructura de gestión en tres segmentos de negocio:

a- Diagnóstico (Agrupado con anterioridad en Medicina de Precisión):

El segmento de diagnóstico aglutina las áreas de negocio del Grupo dedicadas a la prestación de servicios médicos de diagnóstico que combina técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica y molecular, diagnóstico genético y diagnóstico de medicina nuclear.

En este segmento el Grupo ofrece servicios de diagnóstico online de imagen médica en diferentes especialidades, a través de su propia plataforma, como radiología, cardiología, oftalmología y dermatología. Estos servicios permiten deslocalizar el informe del especialista del centro en el que se realiza la prueba.

Adicionalmente, el Grupo también desarrolla herramientas basadas en Smart / Big Data para cubrir una amplia gama de necesidades, fundamentalmente, de la industria

farmacéutica y de los servicios públicos de salud.

El Grupo, cuya sede se localiza en Madrid, cuenta con centros de diagnóstico en Barcelona, Granada, Lugo y Portugal, y presta servicios de diagnóstico online, tele consulta y monitorización de enfermos crónicos en España, Chile, Colombia, Brasil, México y Perú.

El modelo de negocio del segmento de Diagnóstico de ATRYS se sustenta sobre cuatro pilares:

- Servicios de diagnóstico de imagen médica multi-especialidad on line y de diagnóstico oncológico personalizado, que incorporan los últimos avances científicos en IA.
- Servicios de diagnóstico de precisión en anatomía patológica, genética y medicina nuclear. El Grupo cuenta con centro de diagnóstico propios en Barcelona, Madrid, Lugo, y Oporto y Braga en Portugal.
- Servicios de Smart y Big Data para empresas del sector salud. La compañía dispone de una amplia base de datos para desarrollar y conocer en profundidad la evolución y la dimensión de las patologías, diagnósticos y tratamientos médicos con la que se crean herramientas específicas que cumplan con las necesidades de los clientes.
- I+D para desarrollar nuevas herramientas diagnósticas avanzadas.

La estrategia del Grupo está focalizada en mejorar la salud de las personas y aportar valor a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y sistemas de salud público, prestando servicios de diagnóstico de calidad que permitan optimizar los recursos sanitarios.

El modelo de negocio del segmento de Diagnóstico de ATRYS está basado en proveer servicios diagnósticos y de tratamiento médicos de excelencia a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y públicos que resulten coste-efectivos.

En este sentido los servicios de diagnóstico médico prestados por ATRYS a sus clientes son críticos ya que la prestación de un mal diagnóstico pone en riesgo el prestigio del cliente ante sus pacientes por lo que la confianza generada entre ATRYS y sus clientes es un aspecto relevante para la contratación de los servicios de diagnóstico médico.

En este sentido resultan relevantes en los procesos de decisión de compra por parte de los clientes:

- Máxima calidad en la prestación de servicios de diagnóstico médicos reduciendo el número de errores diagnósticos. Para ello ATRYS busca contratar a los mejores profesionales médicos, así como reforzar continuamente los procesos de control de calidad.
- La velocidad en la ejecución de las pruebas diagnósticas también resulta un aspecto relevante por lo que ATRYS cuenta con un amplio pool de médicos especialistas para adaptarse de forma flexible a puntas de demanda.
- Altos niveles de innovación para ofrecer a sus clientes técnicas diagnósticas de última generación motivo por el cual ATRYS dedica un importante esfuerzo en la

inversión en I+D (cerca de 3-5 millones de euros al año).

- Ser un actor de tamaño y relevancia suficientes para ofrecer a los clientes la seguridad de que están contratando los servicios de una compañía bien establecida en el mercado, aspecto de especial importancia en los contratos a largo plazo, aspecto que ATRYS reforzó en los últimos ejercicios, siguiendo una estrategia de adquisiciones para obtener un tamaño relevante y de referencia en los mercados en los que está presente.

La estrategia de ATRYS en el segmento de diagnóstico para continuar ganando cuota de mercado pasa por presentar a sus clientes aquellos servicios diagnósticos que presta el Grupo y que pueden ser contratados por los clientes de forma escalable para que, progresivamente, puedan ir obteniendo confort respecto a la calidad de los servicios que ATRYS provee a sus clientes sin que estos pongan su prestigio en riesgo.

En el ejercicio 2025 el segmento de Diagnóstico representó el 46,8% de la cifra de negocios del Grupo y dentro de dicho segmento el 52,7% de la cifra de negocios se generó en LatAm, el 42,8% en España y el resto en Portugal.

Ningún cliente supera el 10% de la cifra de negocios del segmento.

b- Oncología (Agrupado con anterioridad en Medicina de Precisión):

El segmento de Oncología aglutina las áreas de negocio del Grupo dedicadas a la prestación de servicios médicos de tratamiento de la enfermedad oncológica que combina tratamientos de oncología médica (quimioterapia e inmunoterapia) y presta servicios de tratamiento de radioterapia convencional y braquiterapia junto con tratamientos de radioterapia avanzada de Dosis Única guiada por imagen, (SD-IGRT, Single Dose Image Guided Radiotherapy), e hipo-fraccionada para la curación y control local de los tumores malignos, modalidades de tratamiento que mejoran la precisión de la radiación y la seguridad del paciente.

El grupo gestiona en la actualidad seis aceleradores lineales para tratamientos de radioterapia de los cuales dos están en Barcelona, uno en Valladolid, uno en Madrid y dos en Oporto.

El Grupo presta tratamientos de oncología médica en hospitales distribuidos por diferentes ciudades de España, un centro propio en la localidad de Santa Maria da Feira en Oporto (Portugal) y un centro propio en México, donde además se tiene un acuerdo con Axa Keralty con el que se tiene presencia en tres centros adicionales en México.

Entre estos destaca el IOA (Instituto de Oncología Avanzada) de Barcelona, un centro para el tratamiento oncológico integral que inició su actividad en septiembre de 2019 y que se gestiona conjuntamente en un contrato a 10 años con el Hospital CIMA Sanitas de Barcelona y en donde ATRYS se ocupa del diagnóstico de patología y genética y tratamiento de radioterapia avanzada y CIMA Sanitas provee los servicios médicos oncológicos y el tratamiento de quimioterapia.

Fruto de esta relación, en el mes de junio de 2025 ha iniciado su actividad el centro de radioterapia avanzada IOA Madrid, gestionado por ATRYS en el Hospital Sanitas Valdebebas de Madrid con un contrato a 10 años.

El modelo de negocio del segmento de Oncología de ATRYS está basado en proveer servicios de tratamiento médicos de excelencia para la enfermedad oncológica a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y públicos y aseguradoras sanitarias privadas que resulten coste-efectivos.

En este sentido los servicios prestados por ATRYS a sus clientes son críticos ya que la prestación de un mal diagnóstico o tratamiento pone en riesgo el prestigio del cliente ante sus pacientes por lo que la confianza generada entre ATRYS y sus clientes es un aspecto relevante para la contratación de los servicios de oncología.

En este sentido resultan relevantes en los procesos de decisión de compra por parte de los clientes:

- Máxima calidad en la prestación de servicios de tratamientos reduciendo el número de errores, para ello ATRYS busca contratar a los mejores profesionales médicos, así como reforzar continuamente los procesos de control de calidad.
- Altos niveles de innovación para ofrecer a sus clientes las últimas técnicas de tratamientos oncológicos.
- Ser un actor de tamaño y relevancia suficientes para ofrecer a los clientes la seguridad de que están contratando los servicios de una compañía bien establecida en el mercado aspecto de especial importancia en los contratos a largo plazo, aspecto que ATRYS está reforzando, siguiendo una estrategia de adquisiciones para obtener un tamaño relevante y de referencia en los mercados en los que está presente.

La estrategia de ATRYS en el segmento de Oncología para continuar ganando cuota de mercado pasa por presentar a sus clientes aquellos servicios de tratamiento oncológico que presta el Grupo y que pueden ser contratados por los clientes de forma escalable para que, progresivamente, puedan ir obteniendo confort respecto a la calidad de los servicios que ATRYS provee a sus clientes sin que estos pongan su prestigio en riesgo.

En el ejercicio 2025 el segmento de Oncología representó el 53,2% de la cifra de negocios del Grupo y dentro de dicho segmento el 69,8% de la cifra de negocios se generó en España, el 17,6% en Portugal y el resto en LatAm.

Salvo Asisa Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros SAU que representa el 35,4% y Securcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros con un 22,9% de la cifra de negocios del segmento de oncología, ningún otro cliente supera el 10% de la facturación total del segmento.

c- Medicina de Prevención:

Con fecha 31 de octubre de 2025 se ha discontinuado el segmento de negocio de medicina de prevención, al suscribir un contrato de compraventa para la transmisión de la totalidad del capital social de Aspy Global Services S.A.U. y sociedades dependientes a Grupo Echevarne, S.L., sociedades que engloban la totalidad del segmento de medicina de prevención.

El peso del segmento de Medicina de Prevención a nivel de cifra de negocios en el ejercicio 2024 fue del 38,9% (82,77 millones de euros), previo a su discontinuidad en el ejercicio 2025.

1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Con relación a su equipo y a la estructura organizativa del Grupo, ATRYS apuesta por estructuras planas y descentralizadas y por un modelo global con directores por segmentos y áreas de negocio y países.

El segmento de negocio es la línea ejecutiva, dirigida por gestores, con responsabilidad hasta el margen de contribución, que comparten la misma cultura y foco en la eficiencia y con una formación multidisciplinar, no sólo técnica, sino también económica y de gestión de personas y que se complementa con gestores con responsabilidad a nivel de región o país en aquellas regiones geográficas y/o países con suficiente masa crítica de negocio.

La estructura central se caracteriza por ser reducida, evitando organizaciones caras y poco flexibles.

Las áreas de servicios corporativos tienen un claro foco en prestar servicio a las divisiones, legislando sobre las distintas áreas de su responsabilidad. Este equipo ha demostrado su gran capacidad para integrar nuevos equipos al proyecto de ATRYS, dotándoles de una misma cultura y asegurando los mecanismos que permiten el máximo aprovechamiento del potencial de la transversalidad y la venta cruzada (escalabilidad operacional).

ATRYS fija y fomenta exigentes objetivos centrados en la generación de un sólido flujo de efectivo, una gestión eficiente del circulante y una estricta disciplina en el Capex, la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D+i) y el crecimiento inorgánico.

ATRYS identifica los principales procesos de cara a establecer procedimientos de control que reduzcan cualquier riesgo asociado a los mismos. Dichos procedimientos son establecidos por la Dirección General y los responsables de las áreas corporativas, encargados así mismo de su cumplimiento. La sociedad cuenta con la siguiente estructura organizativa de control interno:

- Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área Financiera, la Dirección y el Comité de Auditoría y, por supuesto, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.
- La Dirección Financiera, supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las provisiones, identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional, y supervisa la correcta aplicación de las normas, junto con la Dirección Legal de la compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.
- La Dirección General, con apoyo del CFO responsable de la Dirección Financiera, valida la correcta presentación y desglose de la información financiera, así como las estimaciones y proyecciones y, del mismo modo, establece la estructura tanto humana como de sistemas informáticos del Área Financiera.
- La Comisión de Auditoría tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de

identificación de riesgos de la información financiera.

- El departamento de Auditoría Interna es un área independiente y tiene como objetivo de supervisión del control interno, concebido para agregar valor y mejorar las operaciones de la Organización. Auditoría Interna ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Los objetivos y funciones del departamento de auditoría interna son los siguientes:

- Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente.
 - Asistir al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, pudiendo también dar soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control.
 - Verificar que, mediante la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se controlan y gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Atrys Health.
 - Verificar y revisar que los procesos operativos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados.
 - Velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida.
 - Velar por el cumplimiento de la legalidad.
 - Prever y detectar situaciones de fraude interno.
- El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, es el encargado de aprobar las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables. En el artículo 5 del Reglamento del Consejo se establece como competencia del Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión de la sociedad, la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

Los estados financieros, así como las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los mismos o las distintas proyecciones que maneja la entidad, son revisadas por la Dirección y el Consejo de Administración, además de por los auditores externos de la Sociedad.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

El Comité de Auditoría es el responsable de la revisión de la información financiera. Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las

diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera. Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas.

Corresponde al Área Financiera y de Control definir y actualizar las políticas contables, así como transmitir las a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Comité de Auditoría es el órgano responsable de estas políticas. Las mismas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen.

El Departamento Financiero y de Control es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables, las cuales son validadas por el auditor externo de la Sociedad.

La Dirección Financiera comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio. En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Respecto al auditor de cuentas, el procedimiento establecido prevé la asistencia de este a las reuniones del Comité de Auditoría de la entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

Por último, los estados financieros y las Cuentas Anuales son sometidos a auditoría por un experto independiente auditor de cuentas que emite una opinión sobre los mismos.

Elaboración de información pública en general

La Compañía cuenta asimismo con un procedimiento interno de comunicación en el que se establece las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información al mercado de cualquier índole, no solo la financiera.

En este sentido, las personas encargadas de validar la redacción final de los documentos a comunicar al mercado serán el CFO, el consejero delegado y la responsable del área legal de la compañía.

Adicionalmente, La dirección de la compañía elabora un mapa de riesgos con el objetivo de tomar, en la medida de lo posible, las medidas necesarias para intentar minimizar su impacto en el caso de que estos se produzcan.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1.1. INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO Y NO FINANCIERO:

31.12.2025

(miles EUR)

	PYG - NIIF UE		
	2024	2025	Var (%)
Importe neto cifra de negocio	129.977	141.007	8,5%
Otros ingresos de explotación	955	682	-28,6%

Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.898	3.307	-32,5%
Aprovisionamientos	(69.388)	(82.968)	19,6%
Gastos de personal	(31.518)	(32.544)	3,3%
Otros gastos de explotación	(15.629)	(18.879)	20,8%
Amortización del inmovilizado	(19.606)	(19.654)	0,2%
Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero	5.802	1.375	-76,3%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(18.294)	(32.720)	78,9%
Otros resultados	149	(1.350)	-1.006,0%
Resultado de Explotación	(12.654)	(41.744)	229,9%
Ingresos financieros	469	598	27,5%
Gastos financieros	(22.588)	(19.023)	-15,8%
Variación razonable en instrumentos financieros	1.340	3.898	190,9%
Diferencias de cambio	(1.192)	70	-105,9%
Deterioro y rtdos por enajenaciones instrumentos financieros	(4)	-	-100,0%
Resultado financiero	(21.975)	(14.457)	-34,2%
Resultado antes de impuestos	(34.629)	(56.201)	62,3%
Impuesto sobre beneficios	1.855	576	-68,9%
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	(32.774)	(55.625)	69,7%
Resultados de las operaciones interrumpidas	768	(44.922)	-5.949,2%
Resultado Consolidado del ejercicio	(32.006)	(100.547)	214,2%
Resultado atribuible a la sociedad dominante	(31.774)	(100.296)	215,7%
Intereses minoritarios	(232)	(251)	8,2%

31.12.2025

(miles EUR)

Margen Bruto ^(MAR)
<i>% Margen Bruto sobre cifra de negocios</i>
EBITDA ^(MAR)
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>
EBITDA Ajustado ^(MAR)
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>
Capex I+D ^(MAR)
Capex ^(MAR)
Flujo de caja operativo ^(MAR)
Flujo de caja operativo ajustado ^(MAR)

^(MAR) Ver Anexo I: Definición de las Medidas Alternativas de Rendimiento.Medidas Alternativas de Rendimiento
(MAR)

2024	2025	Var (%)
60.589	58.039	-4,2%
<i>46,6%</i>	<i>41,2%</i>	
25.421	15.324	-39,7%
<i>19,6%</i>	<i>10,9%</i>	
30.218	20.530	-32,1%
<i>23,2%</i>	<i>14,5%</i>	
5.687	3.265	-42,6%
3.373	6.080	80,3%
16.361	5.979	-63,5%
21.158	11.185	-47,1%

El cuadro anterior no incluye el efecto del segmento de medicina de prevención, discontinuado durante el ejercicio 2025.

La **cifra de negocio** del ejercicio 2025 aumentó un 8,5%, con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los **141,03 millones de euros**.

Por segmentos de negocio:

- La cifra de negocio del **segmento de Diagnóstico** ha pasado de 66,96 millones en el ejercicio 2024 a 65,95 millones de euros en el ejercicio 2025, una variación del -1,5% respecto al ejercicio 2024. Dentro del

segmento destaca la robusta demanda del servicio de tele diagnóstico en España.

- La cifra de Negocios del **segmento de Oncología** ha pasado de 63,01 millones de euros en el ejercicio 2024 a 75,05 millones de euros en el ejercicio 2025, una variación del +19,11% debido al buen comportamiento del área de Oncología Médica tanto en España como en México.

Margen Bruto (MAR): A nivel de Margen Bruto (MAR) este se reduce en el ejercicio 2025 en un 4,2% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior hasta los **58,04 millones de euros**, debido principalmente a la reducción del peso del Margen Bruto sobre cifra de negocios (MAR) que pasa del 46,6% en el ejercicio 2024 al 41,2% en el ejercicio 2025 debido al mayor peso en la composición del mix del margen bruto del área de oncología médica. Esta reducción del Margen Bruto en el área de Oncología Médica se debe al incremento del coste de los medicamentos e incidencia de cáncer experimentado durante el ejercicio 2025. La compañía espera poder recuperar parcialmente el Margen Bruto del área de Oncología Médica a medida que se negocien nuevas tarifas con los clientes.

Trabajos realizados por la empresa para su activo: Las activaciones por el desarrollo de proyectos de I+D se reducen un 32,5% en el ejercicio 2025 debido a que en el ejercicio 2024 finalizaron una serie de proyectos de I+D.

EBITDA(MAR) y EBITDA ajustado (MAR): A nivel de EBITDA(MAR) este disminuye en el ejercicio 2025 un **-39,7%** respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando los **15,32 millones de euros** debido en gran parte a la reducción del Margen Bruto (MAR) y a la reducción de los trabajos realizados por la empresa para su activo descrito en los puntos anteriores, así como al impacto positivo en 2024 del reconocimiento de subvenciones de la I+D por 5,8 millones de euros respecto a los 1,4 millones de euros del ejercicio 2025.

Conciliación entre EBITDA ^(MAR) y EBITDA Ajustado ^(MAR) con Resultado de Explotación

Miles de euros	31.12.2024	31.12.2025	Var (%)
Resultado de Explotación	(12.654)	(41.744)	229,9%
Amortización del inmovilizado	19.606	19.654	0,2%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	18.294	32.720	78,9%
Otros resultados	(149)	1.350	-1.006,0%
Provisión vacaciones (nota 16b.)	34	-	-100,0%
Retribución instrumentos de patrimonio (nota 16b)	60	60	0,0%
Pérdidas por deterioro y var. provisiones (nota 16c.)	230	3.284	1.327,8%
EBITDA ^(MAR)	25.421	15.324	-39,7%
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>19,6%</i>	<i>11,8%</i>	
Total gastos no recurrentes:	4.796	5.206	8,5%
Personal - Indemnizaciones	2.361	3.760	59,3%%
Operaciones M&A	376	278	-26,1%
Operaciones Financiación	383	165	-56,9%

Otros	1.676	1.003	-40,2%
EBITDA Ajustado (MAR)	30.217	20.530	-32,1%
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>23,2%</i>	<i>15,8%</i>	

Los gastos no recurrentes del ejercicio 2025, para los que se tienen en cuenta las directrices de ESMA, corresponden principalmente a los costes de optimización de la estructura de costes de salarios del Grupo que ascienden a 3,8 millones de euros (principalmente puestos de trabajo amortizados por sinergias operativas afloradas en las adquisiciones), y a otros gastos de naturaleza no recurrente por importe de 1,0 millones de euros ligados a las medidas adoptadas para la reducción de otros gastos de explotación, que corresponden principalmente a sinergias de ahorro de costes por la integración de compañías que afloran de manera progresiva.

Sin el impacto de estos Gastos no recurrentes (MAR), el EBITDA ajustado (MAR) del ejercicio 2025 asciende a **20,53 millones de euros**, una reducción del **32,1%** respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y el margen de EBITDA ajustado (MAR) sobre cifra de negocios disminuye al 15,8% en el ejercicio 2025.

Resultado consolidado del ejercicio: En el ejercicio 2025 el resultado del periodo es negativo en **100,55 millones de euros** respecto el resultado negativo de **32,01 millones de euros** del mismo periodo del ejercicio anterior, esto es debido principalmente: Efecto negativo de las operaciones interrumpidas en el ejercicio 2025 por importe de **44,92 millones de euros**, respecto a los **0,77 millones de euros** positivos del ejercicio 2024. En el ejercicio 2025 se ha discontinuado el negocio de medicina de prevención, que ha comportado un deterioro en dicha unidad generadora de efectivo de 45,3 millones de euros.

Reducción del EBITDA (MAR) de **25,42 millones de euros** en 2024 a **15,32 millones de euros** en el ejercicio 2025 explicado en los puntos anteriores.

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado: Impactaban negativamente en 18,29 millones de euros en 2024 y correspondían principalmente a proyectos de desarrollo de I+D (“Modelos Avanzados”, “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia”, “PrediApt”, “Alarcán”, “Dicpan” y “Daplia”) que fueron dados de baja al existir dudas razonables acerca de su éxito técnico o rentabilidad económica-comercial, así como al deterioro parcial del fondo de comercio asignado a las UGE’s IMOR y Atrys Portugal. En 2025 el impacto por estos conceptos asciende a 32,72 millones de euros, correspondiendo principalmente al deterioro de diversos proyectos de I+D (“Glioblastomas”, “Covig”, “Cancer de mama”, “BLI-O”, “ONCLIQ”, “Radio proliq” “Emir-Cancer de pulmón”, “Eublam” y “Carehab”). que han sido dados de baja al existir dudas razonables acerca de su éxito técnico o rentabilidad económica-comercial, así como al deterioro de activos intangibles asignados a las UGE’s ICM y Atrys Portugal.

El **resultado financiero** del grupo que pasa de ser negativo en **21,97 millones de euros** el ejercicio 2024 a negativo en **14,46 millones de euros** en ejercicio 2025 debido, entre otros factores:

- Cancelación del pasivo financiero por derivados a corto plazo en relación a la opción de venta mantenida con Arraigo Midco, S.L. relativa a la venta de Professional Group Conversia, S.L., la cual ha supuesto un impacto positivo de 3.887 miles de euros.

- Reducción de los gastos financieros en el ejercicio 2025 por importe de 2.102 miles de euros derivado del impacto del registro del préstamo TLB a corto plazo por su valor nominal.

Flujo de Caja Operativo (MAR):

En el ejercicio 2025 el Grupo ha alcanzado un flujo de caja operativo (MAR) de **5,98 millones de euros**, una disminución del **63,5%** respecto al flujo de caja operativo de **16,36 millones de euros** alcanzado en el ejercicio 2024 debido a la caída del EBITDA(MAR) comentada en el punto anterior y al mantenimiento de inversión en CAPEX(MAR) y CAPEX I+D (MAR) que alcanzan conjuntamente los **9,34 millones de euros** en el ejercicio 2025 comparado con los **9,01 millones de euros** del ejercicio 2024.

Sin considerar los Gastos No Recurrentes (MAR) el flujo de caja operativo ajustado (MAR) del Grupo en el ejercicio 2025 asciende a **11,18 millones de euros** por un flujo de caja operativo ajustado (MAR) de **21,16 millones de euros** en el ejercicio 2024, lo que representa una disminución del 47,1%.

Conciliación entre CAPEX (MAR) y CAPEX I+D (MAR)

	31.12.2024	31.12.2025	Var (%)
Altas Desarrollo y Propiedad Industrial (Nota 5)	5.687	3.265	-42,6%
CAPEX I+D (MAR)	5.687	3.265	-42,6%
Pago Inversiones Inm. Intangible (Estado Flujos Efectivo)	8.891	6.026	-32,2%
Pago Inversiones Inm. Tangible (Estado Flujos Efectivo)	4.247	6.491	52,8%
Pago Inversiones Medicina de prevención (*)	(4.078)	(3.172)	-22,2%
Altas Desarrollo y Propiedad Industrial (Nota 5)	(5.687)	(3.265)	-42,6%
CAPEX (MAR)	3.373	6.080	80,3%
TOTAL	9.060	9.345	3,15%

(*) El CAPEX (MAR) y el CAPEX I+D (MAR) de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta eliminado el efecto del negocio de medicina de prevención, discontinuado en el ejercicio 2025.

Desglose información financiera por segmentos:

A continuación, se presenta el desglose de información financiera hasta nivel de Flujo de caja operativo (MAR) por segmentos de actividad:

31.12.2025 (miles EUR)	Medicina Precisión		Estructura	Total
	Diagnóstico	Oncología	Corporativa	
Cifra de Negocios	65.952	75.055	-	141.007
España	28.224	52.407	-	80.631
Portugal	2.960	13.200	-	16.160
Latam	34.768	9.448	-	44.216
Aprovisionamientos	(32.707)	(50.261)	-	(82.968)
Margen Bruto (MAR)	33.245	24.794	-	58.039
% Margen Bruto sobre cifra de negocios	50,4%	33,0%	--	41,2%
Trabajos para el activo	2.887	420	-	3.307
Otros ingresos e imputación subvenciones	1.518	539	-	2.057
Salarios	(17.533)	(10.008)	(5.003)	(32.544)
Otros gastos de explotación	(9.863)	(5.557)	(3.459)	(18.879)

Provisiones (nota 16b/c)	3.124	214	6	3.344
EBITDA (MAR)	13.378	10.402	(8.456)	15.324
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>20,3%</i>	<i>13,9%</i>	<i>--</i>	<i>10,9%</i>
Gastos no recurrentes (MAR)	1.407	1.364	2.435	5.206
EBITDA Ajustado (MAR)	14.785	11.766	(6.021)	20.530
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>22,4%</i>	<i>15,7%</i>	<i>--</i>	<i>14,6%</i>
Capex I+D (MAR)	(2.847)	(418)	-	(3.265)
Capex (MAR)	(1.220)	(4.860)	-	(6.080)
Flujo de caja operativo (MAR)	9.311	5.124	(8.456)	5.979
Flujo de caja operativo ajustado (MAR)	10.718	6.488	(6.021)	11.185

(MAR) Ver Anexo I: Definición de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

31.12.2024 (miles EUR)	Medicina Precisión		Estructura	Total
	Diagnóstico	Oncología	Corporativa	
Cifra de Negocios	66.961	63.015	-	129.977
España	28.210	45.206	-	73.417
Portugal	2.505	12.510	-	15.015
Latam	36.246	5.299	-	41.545
Aprovisionamientos	(31.378)	(38.010)	-	(69.388)
Margen Bruto (MAR)	35.583	25.005	-	60.589
<i>% Margen Bruto sobre cifra de negocios</i>	<i>53,1%</i>	<i>39,7%</i>	<i>--</i>	<i>46,6%</i>
Trabajos para el activo	4.426	472	-	4.898
Otros ingresos e imputación subvenciones	5.972	785	-	6.757
Salarios	(17.680)	(9.633)	(4.205)	(31.518)
Otros gastos de explotación	(6.487)	(5.291)	(3.851)	(15.629)
Provisiones (nota 16b/c)	339	61	(76)	324
EBITDA (MAR)	22.152	11.399	(8.132)	25.421
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>33,1%</i>	<i>18,1%</i>	<i>--</i>	<i>19,6%</i>
Gastos no recurrentes (MAR)	1.675	1.830	1.291	4.796
EBITDA Ajustado (MAR)	23.829	13.229	(6.841)	30.217
<i>% EBITDA sobre cifra de negocios</i>	<i>35,6%</i>	<i>21,0%</i>	<i>--</i>	<i>23,2%</i>
Capex I+D (MAR)	(4.758)	(472)	-	(5.230)
Capex (MAR)	(1.800)	(2.029)	-	(3.829)
Flujo de caja operativo (MAR)	15.596	8.898	(8.132)	16.362
Flujo de caja operativo ajustado (MAR)	17.271	10.728	(6.841)	21.158

(MAR) Ver Anexo I: Definición de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

2.1.2. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIOAMBIENTE Y AL PERSONAL:

Medioambiente: Esta información es tratada en el documento de “Estado de Información no Financiera”, puntos 5 “Medioambiente. Aspectos generales”, 6 “Cambio climático” y 7 “Uso de los recursos y economía circular”.

Personal: Esta información es tratada en el documento de “Estado de Información no Financiera”, punto 3 “Personal propio”.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1. LIQUIDEZ:

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. En este sentido, la estrategia de ATRYS es la de mantener la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad e inversión.

A 31 de diciembre de 2025, ATRYS tenía una posición de Tesorería (efectivo + fianzas, depósitos e imposiciones) de **19,42 millones de euros** contra un nivel de Tesorería de **31,69 millones de euros** a 31 de diciembre del 2024.

Tabla Detalle Cálculo Deuda Financiera Bruta y Neta
(MAR)

(miles EUR)	31.12.2024	31.12.2025	Var (%)
a) Deuda Financiera Bruta (MAR)	191.360	190.084	-0,7%
Deudas financieras no corrientes	151.789	2.249	-98,5%
Deudas financieras corrientes	14.336	155.014	981,3%
Obligaciones y valores negociables no corrientes	7.625	-	-100,0%
Obligaciones y valores negociables corrientes	26.568	36.898	38,09%
Deuda financiera con terceros no corrientes	10.929	10.044	-8,1%
Deuda financiera con terceros corrientes	12.809	28.092	119,3%
Ajuste Bono Convertible Contingente 2023-2024	(26.568)	(29.019)	9,2%
Ajuste factoring sin recurso	-	(13.194)	-
Pasivo novación TLB NIIF 9	(6.128)	-	-100,0%
b) Posición de efectivo (MAR)	31.686	19.422	-38,7%
Efectivo	20.365	13.067	-35,8%
Fianzas, depósitos e imposiciones	11.321	6.355	-43,9%
a) - b) = Deuda financiera neta (MAR)	159.674	170.662	6,9%

(MAR) Ver Anexo I: Definición de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

La deuda financiera bruta (MAR) del grupo asciende al cierre del ejercicio 2025 a **190,08 millones de euros** respecto a los **191,36 millones** de euros a 31 de diciembre del ejercicio 2024. (Ver definición y características de los Covenants de cumplimiento financiero asociados a la deuda TLB y del Programa de Bonos MARF y Obligaciones Convertibles en la nota 9 de los Estados Financieros Consolidados).

En caso de incumplimiento de Covenants y durante la vida de la refinanciación la Compañía podrá realizar hasta un máximo de cuatro ampliaciones de capital con el objetivo de reducir el importe necesario de deuda financiera neta para restituir los niveles de Covenants permitidos. En caso de incumplir los Covenants y que estos no puedan ser restituidos por una ampliación de capital se considerará un evento de impago y por lo tanto la refinanciación podrá considerarse exigible en su totalidad antes de la fecha de vencimiento de la misma.

La Sociedad ha clasificado la totalidad del Term Loan B (TLB) a corto plazo, al no cumplir los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, tal como se comenta en la Nota 25, con fecha 14 de enero de

2026 se ha completado la operación de venta de Grupo Aspy, destinando los fondos recibidos por dicha operación a la amortización total del Term Loan B (TLB).

Fondo de Maniobra (MAR):

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del de Maniobra (MAR) que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2025 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2024:

Tabla Fondo de Maniobra (MAR)

(miles EUR)	31.12.2024	31.12.2025	Var (%)
a) Activo Corriente	89.180	233.959	162,3%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.937	179.845	6.023,4%
Existencias	1.570	2.236	42,4%
Deudores comerciales	51.381	29.456	-42,7%
Activos por impuestos corrientes	2.562	3.333	30,1%
Activos financieros corrientes	8.925	4.690	-47,5%
Periodificaciones	1.440	1.332	-7,5%
Efectivo	20.365	13.067	-35,8%
b) Pasivo corriente	99.788	290.420	191,0%
Provisiones a corto plazo	903	53	-94,1%
Deudas financieras corrientes	14.336	155.014	981,3%
Obligaciones por arrendamientos a corto plazo	5.819	3.898	-33,0%
Otros pasivos financieros corrientes	45.829	68.165	48,7%
Acreedores comerciales	25.360	26.513	4,5%
Pasivos por impuestos corrientes	7.104	3.584	-49,5%
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	316	20	-93,7%
Pasivos directamente relacionados con activos no corrientes mantenidos para la venta	11	33.123	301.018,2%
Periodificaciones a corto plazo	110	50	-54,5%
a) - b)= Fondo Maniobra (MAR)	(10.608)	(56.461)	432,2%

(MAR) Ver Anexo I: Definición de las Medidas Alternativas de Rendimiento.

El fondo de maniobra (MAR) presenta un saldo negativo de 56,46 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. Esto se debe en gran parte al registro a corto plazo de la emisión de bonos convertibles realizada en 2023 y 2024 comentada en la nota 9 por un importe de 25 millones de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar en diciembre de 2029 pero que se presentan como un pasivo corriente debido a que la conversión voluntaria en capital puede ser ejercida por los bonistas a partir de los seis meses desde la fecha de emisión de los bonos. En caso de conversión, no implicaría una salida de caja para el Grupo.

En consecuencia, los importes correspondientes a estas emisiones (29.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2025) han sido registrados contablemente como pasivos a corto plazo, lo que ha generado un impacto negativo en el fondo de maniobra del Grupo.

El Consejo de Administración estima que el Grupo cubrirá las necesidades de financiación del ejercicio 2026 con la tesorería disponible. En este sentido, tal como se comenta en la Nota 25,

con fecha 19 de marzo de 2025 se ha concedido por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. una póliza de crédito de 15 millones de euros con vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés en base al Euribor a 12 meses + 5,50%. Adicionalmente, el Grupo dispone de líneas de crédito y financiación relacionada con factorings no dispuestos por importe de 26.574 miles de euros.

En base a lo anterior, el Consejo de Administración ha formulado los presentes estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento, al no existir dudas relevantes sobre la capacidad del Grupo para atender sus obligaciones financieras.

3.2. RECURSOS DE CAPITAL:

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad de este para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste de este.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento. Este índice se calcula como Patrimonio Neto dividido por la Deuda Financiera Neta ^(MAR).

La dirección del grupo considera que la compañía se encuentra en un nivel adecuado de solvencia desde el punto de vista de recursos de capital siempre que la ratio Patrimonio Neto dividido por Deuda Financiera Neta ^(MAR) sea superior a 1,2x.

A 31 de diciembre del ejercicio 2025 la ratio Patrimonio Neto dividido por Deuda Financiera Neta ^(MAR) se situaba en **0,89x**, considerándose una ratio de solvencia patrimonial inferior al adecuado. Con fecha 14 de enero de 2026 se ha procedido a la amortización total del Préstamo Term Loan B (TLB) por importe de 141 millones de euros, por lo que la ratio Patrimonio Neto dividido por Deuda Financiera Neta ^(MAR) vuelve a estar en una ratio adecuada.

La cifra de Patrimonio Neto consolidado de ATRYS Health S.A. a 31 diciembre de 2025 es de **151,96 millones de euros**, con 76.014.193 acciones emitidas.

Durante el ejercicio 2025 no se han ejecutado ampliaciones de capital.

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación directo o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2025:

Excelsior Times S.L.U.: 24,89%

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

A) RIESGOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

A.1) El Grupo tiene al 31 de diciembre del ejercicio 2025 un nivel de endeudamiento elevado, lo que podría afectar a su solvencia. En diciembre de 2021 refinanció la mayor parte de la deuda, consiguiendo ampliar los plazos de devolución.

El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en los contratos de financiación vigentes podría motivar que los financiadores solicitaran el vencimiento anticipado del principal del préstamo y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías.

El Grupo se ha venido financiando históricamente con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos y programas públicos de financiación de investigación.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo ATRYS tenía un total de endeudamiento de 190,08 millones de euros. El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con la ratio de apalancamiento (calculado como Patrimonio Neto / Deuda Financiera Neta ^(MAR)). A 31 de diciembre de 2025 la ratio se situaba en 0,89x.

Como consecuencia del endeudamiento elevado, el Grupo está sujeto a riesgos asociados con la financiación externa, incluyendo el riesgo de que los flujos de efectivo de sus operaciones sean insuficientes para cumplir con sus obligaciones derivadas del servicio de la deuda. Si el Grupo no tuviera suficientes recursos para satisfacer el servicio de la deuda, cumplir otras obligaciones y cubrir otras necesidades de liquidez, podría quedar obligado a llevar a cabo acciones tales como reducir o retrasar los pagos a sus acreedores, vender activos, reestructurar o refinanciar, total o parcialmente, la deuda existente, o buscar recursos adicionales en el mercado.

El Contrato de Financiación Senior firmado en el mes de diciembre de 2021 se encuentra sujeto a las condiciones (Covenants) acordadas entre ATRYS y los financiadores (Ver nota 9 de los Estados Financieros Consolidados). Por su parte, en las Asambleas Generales del Sindicato de Bonistas y de Obligaciones Convertibles se aprobaron modificar las condiciones financieras para hacerlas equivalentes al Contrato de Financiación Senior.

Con fecha 29 de junio de 2023, Grupo Atrys suscribió una novación del contrato de financiación a largo plazo “Term Loan B (TLB)” con una amortización bullet a los 7 años firmado el 14 de diciembre de 2021. Las principales modificaciones respecto al contrato original fueron las siguientes:

- Se modifica el tipo de interés flotante en función de las definiciones del contrato, del nivel de ratio Deuda Financiera Neta bajo el siguiente esquema:

Modificado	Anterior
Ratio mayor o igual a 4,00x -> 650 pbs	Ratio => 3,00x -> 475 pbs
Ratio menor a 4,00x y superior o igual a 3,00 -> 575 pbs	Ratio menor a 3,00x y superior o igual a 2,50 -> 450 pbs
Ratio menor a 3,00 y superior o igual a 2,50x -> 550 pbs	Ratio menor a 2,50 y superior o igual a 2,00x -> 425 pbs
Ratio menor a 2,50x 525 pbs.	Ratio menor a 2,00x 4,00 pbs.

- Se modifican los covenants de acuerdo con las definiciones del contrato (medición trimestral):

Deuda Financiera Neta / EBITDA ajustado proforma:

Modificado	Anterior
2021 -> igual o inferior 4.50x	2021 -> igual o inferior 4.50x
2022-> igual o inferior a 4.00x	2022-> igual o inferior a 4.00x
2023 (1er semestre)->igual o inferior a 5.00x	2023->igual o inferior a 3.25x
2023 (2do semestre)->igual o inferior a 4.50x	2024->igual o inferior a 3.00x
2024->igual o inferior a 4.00x	2025 en adelante igual o inferior a 2.75x
2025->igual o inferior a 3.25x	
2026 en adelante igual o inferior a 2.75x	

Conviene indicar que las garantías de la financiación existente incluyen las siguientes garantías reales: (i) prenda sobre derechos de crédito de cuentas bancarias (es decir, existe libre disposición a las cuentas bancarias salvo que se produzca un default, en cuyo caso los financiadores podrán tener derecho sobre las cuentas bancarias existentes); (ii) prenda sobre los derechos de crédito de préstamos intragrupo; y (iii) prenda real en primer grado sobre las acciones de filiales del Grupo que representan el 94% del EBITDA consolidado.

En otras palabras, en caso de default, los financiadores podrían ejecutar las garantías sobre las cuentas bancarias, créditos intragrupo o las acciones de las filiales de ATRYS que representan el 94% del EBITDA consolidado. Igualmente, el Grupo no podrá distribuir dividendos si el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma supera 2,5x (cálculo de acuerdo al Contrato de Financiación Senior firmado). El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en los contratos de financiación podría motivar que los financiadores solicitaran el vencimiento anticipado de la financiación y sus intereses, y, en su caso, ejecutar las garantías, lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, liquidez, continuidad del negocio, situación financiera, capacidad de afrontar obligaciones (pudiendo incluso, en un caso extremo, obligar a ATRYS a presentar concurso de acreedores).

La Sociedad ha clasificado la totalidad del Term Loan B (TLB) a corto plazo, al no cumplir los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, tal como se comenta en la Nota 25, con fecha 14 de enero de 2026 se ha completado la operación de venta de Grupo Aspy, destinando los fondos recibidos por dicha operación a la amortización total del Term Loan B (TLB).

A.2) Grupo ATRYS ha obtenido pérdidas en los últimos ejercicios.

El Grupo ha reportado pérdidas históricamente, así como en el ejercicio 2025 como consecuencia principalmente de las operaciones corporativas de los últimos ejercicios y, en menor medida, de la fase inicial de desarrollo de algunas de sus líneas de negocio.

Si el Grupo no fuera capaz de obtener beneficios, su situación patrimonial se vería deteriorada, su patrimonio neto podría verse reducido y se pondría en riesgo el cumplimiento de las obligaciones del Grupo.

A.3) El Grupo podría tener que reconocer en el futuro importantes pérdidas contables por el deterioro de sus activos intangibles, así como por la desactivación de los gastos en I+D.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía registrado en el activo consolidado un inmovilizado intangible valorado en **263,74 millones de euros** y con un valor neto contable de **208,07 millones de euros**. (ver detalle en la nota 5 de los estados financieros consolidados del ejercicio 2025).

La recuperabilidad de los fondos de comercio e inmovilizado intangible están supeditados a que el valor recuperable de estos activos exceda su valor en libros. Para ello, el fondo de comercio se asigna a Unidades Generadoras de Efectivo (“UGEs”) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. El Grupo calcula al cierre de cada semestre el valor recuperable de las UGEs y evalúa, la existencia, o no, de deterioros.

La determinación del valor recuperable se realiza mediante el método del valor en uso con base en el descuento de flujos de caja futuros. ATRYS ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo consolidado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos.

A tales efectos, ATRYS ha estimado a 31 de diciembre de 2025 los flujos de efectivo esperados de las UGEs asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo consolidado, excepto en la UGE ICM en la que se ha aplicado un deterioro del fondo de comercio por importe de 15.113 y de las marcas por importe de 297 miles de euros, y en la UGE Atrys Portugal en la que se ha aplicado un deterioro del fondo de comercio por importe de 3.000 miles de euros, tal como se detalla en la Nota 5.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, el ajuste se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de producirse variaciones en las condiciones económicas generales, en la estrategia de negocio del Grupo, en los resultados operativos o en otros indicadores de deterioro, el Grupo podría tener que reconocer pérdidas por deterioro de sus activos en el futuro.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía en su activo intangible dados de alta partidas de Fondo de Comercio, Marcas y Cartera de clientes por importe de **232,61 millones de euros**, con un valor neto contable de **198,38 millones de euros**.

Por otro lado, los gastos de investigación y desarrollo (I+D) del Grupo son claves para el éxito de su actividad empresarial. A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía en su activo intangible dados de alta gastos de investigación y desarrollo por importe de **17,22 millones de euros**, con un valor neto contable de **5,86 millones de euros**.

La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: (i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) la Compañía debe tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten.

El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que el Grupo tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La actividad de I+D, aunque tiene un riesgo financiero acotado al máximo de la inversión prevista, lleva asociada incertidumbre sobre la posibilidad de que los desarrollos -actuales y

futuros– acaben siendo productos comercialmente viables.

Tal como se comenta en la nota 5, durante el ejercicio 2025 se han dado de baja proyectos de desarrollo por importe de 16.483 miles de euros baja al existir dudas razonables acerca del éxito técnico o rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos, Esto ha supuesto, junto con el deterioro de activos intangibles asignados a las UGE's ICM y Atrys Portugal, un deterioro de inmovilizado de 32.720 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

A.4) El Grupo tiene gran parte de la deuda en su balance referenciada a tipo de interés variable, no teniendo contratados instrumentos de cobertura de tipo de interés, y se encuentra, por lo tanto, expuesto al riesgo de variación en el tipo de interés variable.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente. Gran parte de la financiación del Grupo a 31 de diciembre de 2025 se encontraba referenciada a tipos de interés variable. La refinanciación de la deuda llevada a cabo en el mes de diciembre de 2021 también mantiene el riesgo de variación en el tipo de interés variable, al estar la misma referenciada a tipos de interés variable (sujeta a los índices bancarios de referencia –Euribor a 3 meses-).

El Grupo no dispone de instrumentos de cobertura sobre la deuda. Este hecho implica que el Grupo está expuesto a las fluctuaciones de tipos de interés y que un incremento de éstos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. Así, un incremento del Euribor a 3 meses de 100 puntos básicos, con la deuda vigente al 31 de diciembre de 2025 supondría un incremento del gasto por intereses de **1.710 millones de euros**.

Evoluciones desfavorables en los tipos de interés podrían tener un impacto alto en la situación financiera del Grupo.

B) RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

B.1) Las adquisiciones e inversiones realizadas por el Grupo en su estrategia de crecimiento inorgánico podrían no tener un impacto positivo. Una parte significativa de la estrategia de crecimiento de ATRYS se basa en el crecimiento inorgánico, a través de la adquisición de compañías (lo que comporta el correspondiente análisis y valoración de la sociedad adquirida incluyendo la contraprestación entregada, el valor neto de los activos adquiridos y el fondo de comercio generado).

Si bien el Grupo actúa con la máxima diligencia en la selección, el análisis y la ejecución de sus adquisiciones, podría llevar a cabo transacciones que no tuvieran el impacto positivo previsto en el Grupo, que tuvieran mayores costes de integración de los previstos, o que provocaran pérdidas derivadas de contingencias ocultas no detectadas en el proceso de adquisición y no cubiertas por las garantías otorgadas por los vendedores.

Igualmente, la incapacidad del Grupo para encontrar o ejecutar adquisiciones que complementen su crecimiento orgánico podría suponer un impacto negativo en las

perspectivas del Grupo. Por otro lado, el Grupo ha adquirido compañías especializadas en segmentos de negocio en los cuales ATRYS no estaba presente, con el consiguiente riesgo que supone acceder a nuevos mercados, segmentos de negocio o clientes con los cuales no se tiene una experiencia y conocimiento previo.

Las adquisiciones e inversiones realizadas exponen al Grupo al riesgo de: (i) enfrentarse a diversas dificultades para integrar los negocios; (ii) no conseguir las sinergias esperadas; (iii) entrada en nuevos sectores de actividad; (iv) incrementar el endeudamiento o (v) un deterioro de los activos adquiridos.

Asimismo, existe el riesgo de que los resultados futuros de estas adquisiciones e inversiones puedan variar sobre las estimaciones iniciales por factores y hechos acaecidos con posterioridad a su adquisición.

B.2) El Grupo ATRYS no puede asegurar el éxito de sus inversiones en I+D ni, en su caso, que la protección de su propiedad intelectual o industrial sea suficiente para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros.

Uno de los pilares estratégicos del Grupo ATRYS es la inversión en investigación y desarrollo, clave para el crecimiento y consolidación del Grupo, que le permite afrontar la entrada y/o consolidación en distintos mercados.

A tal efecto, destinó de **3,26 millones de euros** en el ejercicio 2025. Parte de esa inversión proviene de incentivos reembolsables concedidos por entidades públicas a través de determinados programas de financiación y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora.

Así, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo contaba con préstamos concedidos por entidades públicas por importe de **6,1 millones de euros** destinados fundamentalmente a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por el Grupo en el desarrollo de sus proyectos I+D (ver detalle de los préstamos concedido por entidades públicas en la nota 9 de los Estados Financieros Consolidado).

Dichos préstamos poseen generalmente condiciones más favorables a las ofrecidas por el mercado en cuanto a duración, coste y flexibilidad en el repago (como, por ejemplo, calendario de amortización más amplio con periodo de carencia de 1 a 3 años, existencia de un porcentaje de tramo no reembolsable, bajos tipos de interés – del 0% o por debajo de los intereses de mercado).

Una reducción de la disponibilidad o eventuales cambios en las características de tales préstamos podría limitar la capacidad de ATRYS para conseguir recursos para sus proyectos de I+D en dichas condiciones, lo que correlativamente determinaría la necesidad de acudir en mayor grado a otras fuentes alternativas de financiación.

Además, los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el incumplimiento de alguno de los criterios de justificación modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la liquidez y, por tanto, en la situación financiera del Grupo.

Por último, la innovación y la propiedad intelectual son claves para el éxito de ATRYS en su actividad empresarial.

El Grupo tiene cerca de 10 patentes en vigor en diversas regiones (Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, etcétera) relativas a varios proyectos de I+D que tiene activados en su balance, entre los que se encuentran los métodos para el pronóstico de linfoma difuso de células B Grandes, Anticuerpos monoclonales para el diagnóstico, tratamiento y/o prevención de tumores cerebrales y lesiones cerebrales, etc.

En este sentido, el Grupo no puede asegurar que el registro y protección de sus intangibles (a través de patentes, propiedad industrial, marcas, etcétera) vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros ni que el Grupo vaya a ser objeto de acciones litigiosas por terceras partes que posean patentes concedidas o solicitadas que pudieran ser relevantes para las actividades del Grupo ATRYS, lo que podría tener un efecto negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

B.3) El Grupo está presente en Europa (España, Portugal) y Latinoamérica (Chile, Colombia, Brasil, Perú y México), con el consiguiente riesgo macroeconómico, de variaciones en el entorno político y económico.

La cifra de negocios de las regiones en que operaba el Grupo al 31 de diciembre de 2025 era la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
España	80.631	73.417
Portugal	16.160	15.015
LatAm	44.216	41.545
Total Cifra de Negocios	141.007	129.977

Cualquier cambio desfavorable en el entorno macroeconómico actual podría suponer un potencial factor de riesgo, tanto para el Grupo como para el resto de operadores del sector, ya que los presupuestos disponibles en el sector de la sanidad por los potenciales clientes (grupos sanitarios privados, sector sanitario público y empresas) podrían verse reducidos y los clientes indirectos (los pacientes) podrían ver disminuida su renta disponible y su capacidad de acceder al sistema de salud privado.

Todo ello podría resultar en pérdidas de clientes y menores ingresos, afectando materialmente de modo negativo al negocio, perspectivas, condición financiera y resultado de operaciones del Emisor y de sus competidores. Adicionalmente, el actual y persistente déficit público del Estado español y de muchas Comunidades Autónomas puede forzar a aplicar ajustes en los servicios de salud públicos que pueden impactar negativamente en los ingresos que el Grupo obtiene de prestar sus servicios a diferentes clientes de servicios públicos de salud, tanto directamente como indirectamente vía grupos sanitarios privados, provocando un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

En este mismo sentido, la necesidad de reducir el déficit público puede significar que en un futuro el Estado español cambie su política de apoyo al I+D o recorte los importes concedidos tanto en subvenciones como en financiación “blanda” lo que puede impactar de forma negativa en la capacidad que tendrá ATRYS para poder financiar este tipo de proyectos que resultan claves para su desarrollo futuro.

Además de que pueda endurecerse el acceso a la financiación concedida por el Estado y otros entes públicos del país, el déficit público podría provocar una dilatación en los períodos de

pago del sistema público de salud a sus proveedores de servicios entre los que se encuentra ATRYS, lo que tensionaría el fondo de maniobra del Emisor y podría potencialmente poner en peligro su capacidad para atender de forma puntual a sus obligaciones si el Emisor no encuentra financiación alternativa.

La estrategia de internacionalización de ATRYS se desarrolla bien mediante operaciones de compraventa de empresas o mediante la suscripción de contratos de colaboración mercantil con socios estratégicos locales en los nuevos países a los que se dirige.

En este proceso de expansión internacional puede que el Grupo no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que lo lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto.

Desarrollos adversos en estos países, las tensiones geopolíticas o la incertidumbre en el panorama internacional pueden afectar negativamente al negocio del Grupo, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

B.4) ATRYS opera en sectores sometidos a una elevada exigencia regulatoria y expuestos a cambios regulatorios en las múltiples jurisdicciones en las que actúa.

ATRYS opera principalmente en el mercado español, pero también en otros países de Europa (Portugal) y Latinoamérica (Chile, Colombia, Brasil, Perú y México) y, por tanto, sus actividades están sujetas a diferente normativa y regulación, incluyendo aquella de carácter local, regional, estatal y comunitario. Cualquier cambio en el marco regulatorio actual podría variar las condiciones actuales de mercado y por lo tanto suponer un potencial factor de riesgo, tanto para el Grupo como para el resto de los actores partícipes del mercado sanitario nacional.

Adicionalmente, el sector salud es un sector que está sometido a una elevada exigencia para garantizar a la sociedad calidad, seguridad, eficacia e información transparente sobre los medicamentos, productos sanitarios, terapias y cualquier actividad relacionada con la sanidad.

Las empresas que operan en este sector son supervisadas y controladas para verificar que los servicios o productos con los que operan se ajustan en todo momento al marco regulatorio. En general, las actividades de diagnóstico y tratamiento que realiza ATRYS en España se formalizan a través de contratos de prestación de servicios médicos sometidos a derecho español común.

Por su parte, las actividades de telemedicina en Latinoamérica se sujetan a la ley del domicilio del prestador de servicios. Asimismo, las actividades de tratamiento realizadas en Portugal se sujetan a la ley portuguesa correspondiente.

De manera más específica:

- **Telemedicina:** En España no existe una normativa concreta que regule la telemedicina, y las competencias de sanidad están derivadas a las comunidades autónomas por lo que las normas son distintas en cada Comunidad Autónoma. En Latinoamérica, la situación legislativa varía en función del país: En Brasil se tramitó una ley en 2022 de telesalud ante el Congreso Nacional, en Colombia se aprobó la Resolución Número 2654 del 3 de octubre de 2019, en Perú existe el Marco número 30421 de Telesalud de 2019, y en Chile a través de la ley 21.541 de 2023 y la más reciente 21.746 de 2025. No existe una norma a nivel estatal que regule la actividad de laboratorio.

- **Radiodiagnóstico y radioterapia:** Corresponde al Ministerio de Energía la concesión de las

autorizaciones de funcionamiento, modificación, cambio de titularidad y declaraciones de clausura de instalaciones radiactivas. Para el resto de las autorizaciones, corresponde su concesión a este mismo Ministerio o, en caso de que las competencias estén transferidas, a la Consejería de Industria de la comunidad autónoma donde la instalación radioactiva esté emplazada. En todos los casos se requiere del informe preceptivo del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Este informe es vinculante en caso de ser denegatorio y en cuanto a las condiciones que establece para la concesión de la autorización.

- Otras normas relevantes para la actividad en España: o Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante, “RGPD”), como la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. o Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Cualquier ensayo clínico debe estar autorizado por las autoridades competentes antes de su realización.

ATRYs vela, en la realización de sus actividades por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios no previstos en la normativa del sector podrían impactar negativamente en la capacidad del Emisor de llevar a cabo los estudios necesarios para dar salida a sus productos/servicios al mercado, con el consiguiente impacto negativo en la situación financiera y económica del Grupo.

En caso de que se produjesen cambios normativos que relajasen o alterasen las obligaciones establecidas en las normas y/o el ámbito de aplicación de estas, podrían afectar al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

B.5) El Grupo está expuesto a variaciones en el tipo de cambio en la medida en que su actividad económica se diversifica hacia geografías fuera de la zona euro.

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las operaciones de las entidades del Grupo ubicadas fuera de España, y especialmente en Latinoamérica (Ver Nota 23 Moneda Extranjera de los Estados Financieros Consolidados).

En la medida en que ATRYs desarrolla parte de su actividad económica en el extranjero y fuera del mercado europeo, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en los países en donde opere con respecto al euro.

A 31 de diciembre de 2025, el impacto de las diferencias de cambio en la cuenta de resultados fue positivo de **0,07 millones de euros**.

En los países en los que opera el Grupo ATRYs con divisas diferentes al euro, tanto los ingresos como los costes se generan en su totalidad en la divisa local del país. El Grupo no realiza coberturas de divisas en la operativa local de sus negocios que operan en divisas diferentes al euro.

La compañía ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto que tendría en Patrimonio y Resultados del ejercicio 2025, una devaluación o apreciación de las divisas respecto al euro de un +10 y -10% en las que opera la compañía (Ver nota 10.4 de los Estados

Financieros Consolidados).

B.6) ATRYS genera, en la realización de su actividad, una serie de residuos, estando sujeta al cumplimiento de requerimientos especiales en materia higiénica y ambiental.

ATRYS genera una serie de residuos en el desarrollo de sus actividades que, por la heterogeneidad de sus propiedades fisicoquímicas o biológicas, pueden presentar un cierto grado de peligrosidad. En concreto, las unidades de radioterapia de ATRYS están autorizadas por los organismos competentes: Consejerías sanitarias y Consejo de Seguridad Nuclear. Dichos organismos clasifican a este tipo de instalaciones como Instalaciones radiactivas de segunda categoría. Todas las unidades están validadas por el Consejo de Seguridad Nuclear que ha comprobado la no existencia de fugas radiactivas o emisiones dañinas al medio ambiente.

La mayoría de las instalaciones realizan tratamientos de radioterapia externa donde la única fuente de radiación es producida en forma de fotones por un acelerador lineal. Es decir, no se trabaja con isótopos radiactivos o radio-trazadores, por lo que no es necesario descartar radiación por los saneamientos. De esta forma, no se generan residuos radiactivos que deban ser descartados. En centros como IMOR el Grupo también realiza tratamientos de braquiterapia. Esto implica el uso de fuentes sólidas de radiación que se colocan en la zona a tratar dentro del paciente. Al ser sólidas, este tipo de fuentes son fáciles de controlar, por lo que la contaminación medio ambiental está descartada. Se almacenan en el centro debidamente apantalladas y bajo llave en áreas de acceso restringido. Cuando estas fuentes decaen y deben ser descartadas, ATRYS cuenta con los servicios de una empresa externa, homologada por el Consejo de Seguridad Nuclear, que se encarga de recoger los excedentes y retirarlos de forma segura.

Adicionalmente, el Grupo se enfrenta actualmente el cambio climático como su principal amenaza ambiental. A corto plazo, ya estamos presenciando los efectos devastadores de fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones, precipitaciones intensas y sequías, que ponen en peligro la estabilidad y la viabilidad de los modelos de negocio. Ignorar estos riesgos podría acarrear consecuencias económicas adversas y dañar la reputación de las empresas, además de reducir su capacidad de adaptación y resiliencia. En consecuencia, la adaptación al cambio climático se ha vuelto una prioridad estratégica en los procesos de gestión de riesgos empresariales, siendo fundamental para garantizar la sostenibilidad y la capacidad de recuperación a largo plazo de las compañías.

El Grupo está comprometido con la sostenibilidad y la buena gestión ambiental y, para ello, tiene implantadas buenas prácticas de gestión ambiental (entre las que se encuentran el cumplimiento de la recomendación 53 de Código de Buen Gobierno), que abarcan desde la limpieza y retirada de envases, a la gestión de residuos y a las medidas de prevención encaminadas a asegurar que no se produzca impacto medioambiental alguno.

Asimismo, el Grupo tiene establecidos, implementados y mantiene actualizados, diferentes procesos y procedimientos de diligencia debida, para asegurar que el sistema de gestión de la prevención y el medioambiente sea conveniente, adecuado y eficaz, de forma continua. A continuación, se relacionan los más relevantes:

- Política de Sostenibilidad, actualizada en 2025.
- Política de Medio Ambiente.
- Manual de buenas prácticas ambientales.

- Plan de Emergencias Ambientales.
- Pólizas de responsabilidad medioambiental.
- Buenas prácticas de gestión ambiental, que abarcan desde la limpieza y retirada de envases, a la gestión de residuos y a las medidas de prevención necesarias.
- Residuos peligrosos retirados a través de empresas especializadas.
- Sistema de gestión ambiental en sus instalaciones en la Calle Provença certificado por la norma UNE-EN ISO 14001:2015 (norma internacional que pone su foco en la gestión ambiental de los procesos de negocio de las organizaciones) desde el año 2017, renovada la certificación en 2022, hasta marzo de 2026.

La variación en la normativa de la gestión ambiental o posibles riesgos en la gestión ambiental, podrían impactar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

B.7) La prestación de un diagnóstico o tratamiento erróneo a un cliente pondría en riesgo el prestigio del Grupo ante el mercado por lo que es crítico proveer servicios de calidad en todos los ámbitos.

Los servicios de diagnóstico médico y tratamiento prestados por ATRYS a sus clientes son críticos ya que la prestación de un mal diagnóstico o tratamiento (real o percibido) pone en riesgo el prestigio ante sus pacientes al ser la confianza generada entre el Grupo ATRYS y sus clientes un aspecto relevante para la contratación de los servicios de diagnóstico médico y tratamiento.

La publicidad adversa sobre cualquier riesgo de salud percibido o real asociado con los servicios de Grupo ATRYS podría causar que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios prestados, lo que podría afectar negativamente a los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. La Sociedad también podría verse afectada adversamente por los riesgos para la salud, percibidos o reales, asociados con servicios similares ofrecidos por terceros en la medida en que dichos riesgos hagan que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios del sector en general.

Por tanto, un mal diagnóstico o tratamiento (percibido o real) podría suponer una pérdida de reputación de la Sociedad ante el mercado, con el impacto negativo correspondiente en los ingresos, márgenes y resultados del Grupo ATRYS. Durante el mes de marzo de 2025 aparecieron en prensa una serie de artículos que ponían en cuestión la práctica de la actividad de asesoría en oncología médica en España del Grupo por lo que se procedió a publicar la correspondiente [comunicación de otra información relevante](#) por parte de la Compañía. A la fecha de elaboración de este informe de gestión, la información publicada por la prensa no ha tenido ningún impacto negativo en la relación de la compañía con sus clientes.

C) OTROS RIESGOS

C.1) Un ataque cibernético a las plataformas de diagnóstico online de ATRYS podría impedir que la Compañía prestara servicios a sus clientes durante un determinado tiempo, mermando sus ingresos, pudiendo asimismo implicar una responsabilidad patrimonial en el caso de que dicho ataque pudiera afectar a la confidencialidad de los datos personales de sus clientes.

Las amenazas cibernéticas continúan aumentando en severidad y complejidad en todas las industrias y geografías. A través de sus plataformas de salud, ATRYS realiza cerca de 6

millones de diagnósticos al año, datos que podrían verse comprometidos ante un eventual ataque cibernético.

El equipo de IT de ATRYS revisa regularmente sus defensas para mejorar continuamente y abordar las amenazas cibernéticas existentes y emergentes, creando sistemas de información redundantes e independientes con los que mitigar el riesgo de un ataque cibernético. Un ataque cibernético podría afectar al negocio de ATRYS bien interrumpiendo su actividad o suponiendo pérdidas de información confidencial, por lo que afectaría a los resultados del Grupo, y en consiguiente, a su situación financiera y patrimonial.

D) RIESGO DE CONCENTRACIÓN DE CLIENTES

ATRYS cuenta con una amplia base de clientes, sólo dos clientes, Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. con el 18,8% y Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros con el 12,2%, representan más del 10% de la cifra de negocios del grupo.

E) RIESGO CRÉDITO Y DE LIQUIDEZ.

Ver nota 10 de los Estados Financieros Consolidados del Grupo del ejercicio 2025.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO:

Con fecha 14 de enero de 2026, una vez consumadas todas las cláusulas suspensivas acordadas en el contrato de compraventa formalizado el 4 de noviembre de 2025, se ha ejecutado y formalizado la transmisión del 100% de las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales a favor de Grupo Echevarne, S.L. por un importe de 142 millones de euros.

Los fondos recibidos en dicha operación se han destinado a la amortización anticipada total de la deuda existente en relación al contrato de financiación Term Loan B (TLB) detallado en la Nota 9.

Además, durante el mes de enero de 2026, se recibe aceptación por parte de EBN de la solicitud de waiver realizada el 16 de diciembre de 2025 y cuyas condiciones se detallan en la nota 9.

Por otro lado, con fecha 19 de marzo de 2025 se ha concedido por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. una póliza de crédito de 15 millones de euros con vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés en base al Euribor a 12 meses + 5,50%.

Adicionalmente, con fecha 20 de enero de 2026 se modifica el domicilio social de la compañía a Calle Velázquez, número 157, 4º A de Madrid (España), siendo el anterior el establecido en Calle Príncipe de Vergara, número 132 de Madrid (España).

A parte de lo comentado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no han acaecido hechos relevantes que afecten a los estados financieros consolidados a dicha fecha.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD:

La misión de Atrys Health ha seguido consistiendo en ayudar a las personas a tener vidas más saludables, facilitando el acceso a diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia eliminando las barreras de ubicación.

Su visión también se ha mantenido inalterada: proveer un nuevo modelo en el manejo clínico del cáncer, combinando técnicas innovadoras de diagnóstico de precisión y tratamientos avanzados en radioterapia.

La compañía también mantiene su relación de valores:

- La innovación, porque, como proyecto en constante evolución, la compañía desafía la forma tradicional y lineal de hacer las cosas, experimenta con nuevas ideas, utiliza el pensamiento disruptivo y mantiene constantemente una mentalidad abierta.
- La calidad, porque su responsabilidad final es con sus clientes y con la sociedad, y porque contribuir con las mejores soluciones a acercar la medicina más avanzada a los pacientes requiere apostar y regirse por los más altos estándares en todo lo que hace.
- Y la profesionalidad y la integridad, mediante políticas que garanticen una actuación colectiva e individual de la organización honrada, honesta, respetuosa, responsable y leal.

Atrys Health S.A. y sus sociedades dependientes aspiran a mantener un crecimiento orgánico positivo combinado con adquisiciones estratégicas que permitan reforzar su posicionamiento competitivo en los mercados en los que está presente y entrar en nuevas áreas geográficas donde replicar su modelo de negocio.

Estos objetivos requieren de un balance sólido y una fuerte posición de caja con los que posicionarse con ventaja en la inversión en proyectos que refuercen el crecimiento orgánico, continuar con la inversión en I+D y ejecutar posibles operaciones de adquisición de compañías.

La dirección del Grupo estima que tras no realizar adquisiciones durante el ejercicio 2025 centrándose la gestión del Grupo en la optimización de su estructura, debería poder impulsar durante el ejercicio 2026 su crecimiento orgánico gracias al buen posicionamiento de sus áreas de negocio y en especial del área de oncología médica, impulsando acuerdos estratégicos con sus principales clientes.

Este informe de gestión de la entidad contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores de esta, los cuales se basan en asunciones que son considerados razonables

Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido en que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos a lo largo del informe de gestión, principal y aunque no exclusivamente, en el apartado en el que se

habla de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la entidad.

7. ACTIVIDADES DE I+D+I:

Los proyectos de I+D emprendidos en ATRYS son proyectos de desarrollo por cuanto van dirigidos al desarrollo de productos que pretenden alcanzar el mercado en un período de tiempo generalmente no superior a los 1-2 años después de dar por finalizado el mismo, o que son utilizados para su explotación y utilización implementándolos dentro de los servicios de diagnóstico que Atrys presta a sus clientes de forma habitual, con el objeto de mejorar su competitividad.

De media los proyectos de I+D de Atrys tienen un periodo de desarrollo de entre 7 y 8 años más uno o dos años para entrar en fase de comercialización. Esto contrasta, por ejemplo, con los periodos medios de desarrollo de fármacos por parte de la industria farmacéutica en los que se dedican de 4 a 5 años a la investigación de una molécula y de entre 8 a 10 años para aplicando dicha molécula desarrollar del fármaco en Fase I, Fase II y Fase III, y de entre 1 año a 2 años para su aprobación definitiva y maduración.

Todos los proyectos que se llevan a cabo en ATRYS se basan en conocimientos previos adquiridos a través de la experiencia en el desarrollo de sus servicios diagnósticos, en la literatura científica publicada o en la licencia de patentes y know-how previamente desarrollada por otras instituciones.

La actividad en I+D ha seguido siendo uno de los ejes fundamentales de Atrys, que desarrolla proyectos enfocados principalmente a enfermedades oncológicas en cuatro áreas:

- Desarrollo de sistemas de diagnóstico mínimamente invasivos: biopsia líquida.
- Desarrollo de plataformas de integración de datos clínicos y moleculares.
- Desarrollo de nuevos biomarcadores, aplicados al diagnóstico y al pronóstico patológico.
- Desarrollo de sistemas de diagnóstico automatizado mediante inteligencia artificial.

En este ámbito, el valor diferencial de Atrys se basa en:

- Su capacidad de abordaje multidisciplinar de proyectos, gracias a su extensa y variada red de colaboradores.
- La integración de grupos de investigación clínica de excelencia, con distintas visiones y capacidades desde las primeras fases y que permite a la compañía analizar de forma holística las soluciones a plantear.
- Y la existencia de un equipo multidisciplinar dentro de la propia Atrys.

En base a este planteamiento, Atrys ha establecido acuerdos de colaboración con distintos centros de investigación de excelencia que le han permitido acceder a la tecnología más avanzada. En la actualidad, todos los proyectos emprendidos por la compañía cuentan con financiación pública, estatal o europea, concedida a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva.

Los gastos de investigación incurridos en el ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y se activarán desde el momento en que cumplan las condiciones siguientes:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas.
- En todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la empresa tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además, debe estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Debe existir una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

Para ello, se aplican las métricas estándar que permiten evaluar los riesgos tecnológicos de las diferentes fases de desarrollo y establecer de forma razonable y fundada una previsión de éxito técnico y económico-comercial. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de la Sociedad, las estimaciones se efectúan de forma separada por proyecto de investigación.

Para la determinación de la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial de los proyectos, se utilizan valoraciones internas comparando el valor neto contable de los proyectos de desarrollo con el valor actual adjudicado en dicho análisis, por cuanto considera los flujos de efectivo y, en consecuencia, determina el importe recuperable del proyecto de desarrollo, y por ello la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial.

Se consideran como gastos activables de desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista incluyendo costes de personal afecto, costes de materiales consumibles y servicios utilizados directamente en los proyectos.

Adicionalmente, en el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto de desarrollo, es decir que la viabilidad del proyecto está comprometida, si se desestima la continuación del proyecto, o si el valor neto contable del proyecto supera su valor recuperable en cuanto a las expectativas de generación futura de ingresos, se producirá un deterioro sobre los importes registrados en el activo imputándose directamente a pérdidas del ejercicio.

Descripción de las principales líneas de investigación proyectos de I+D:

I – Linfomas: ATRYS ha desarrollado su línea de investigación en Linfoma en una primera fase en colaboración con la Fundació Clínic de Recerca Biomèdica (FCRB) y el Servicio de

Hematología y la unidad de Hematopatología del Hospital Clínic, en concreto con el equipo del Dr. Elías Campo.

La investigación se centró en el linfoma B difuso de célula grande (en adelante LBDCG) y otras patologías hematológicas, y los objetivos establecidos fueron:

- Confirmar la asociación entre la translocación MYC y la supervivencia de los pacientes.
- Combinar resultados de Mplex y FISH de MYC y BCL6 para obtener test pronóstico.
- Completar estudios de Mplex con nuevos marcadores pronósticos.

Esta línea de investigación se basa en el estudio morfológico de las muestras de linfomas junto con el análisis de distintos marcadores usados en la rutina diagnóstica mediante distintos abordajes técnicos, entre los que se incluyen la inmunohistoquímica, la hibridación in situ (FISH), inmunofluorescencia múltiple y el estudio molecular de distintos genes. Entre los marcadores estudiados destacan HLA-DR, CD10, c-MYC, CD20, CD10, BCL6, MUM1, VEGF, CD68 y BCL2.

Los resultados obtenidos se han analizado de forma univariante y multivariante junto con los datos clínicopatológicos de los pacientes, asignando un valor pronóstico a cada uno de los marcadores. Posteriormente se han obtenido algoritmos multivariantes para predecir la supervivencia global y el riesgo de recurrencia de la enfermedad.

Como resultado de la primera fase de la investigación se generó la patente PCT/EP2012/067815. En la patente se protege: “Un método *in vitro* para el pronóstico de un paciente que padece linfoma difuso de linfocitos B grandes (LDLBG), que comprende determinar en una muestra de dicho paciente el nivel de al menos un biomarcador seleccionado del grupo que consiste en VEGF, BCL6, CD68, CD20, y combinaciones de estos.

II- Sistema Experto: El objetivo de este proyecto es desarrollar un Sistema Experto para el diagnóstico y tratamiento personalizado de los enfermos de cáncer.

Dicho sistema permitirá modelar la enfermedad, seleccionar, planificar y aplicar un tratamiento personalizado para cada paciente, facilitando así la evaluación dinámica de la terapia, la optimización de resultados y una gran mejora en calidad asistencial y utilización de recursos del sistema de salud.

ATRYs está desarrollando este proyecto con diversos centros sanitarios de Andalucía, con el centro GENyO y con las empresas INDRA y LORGEN.

III- TOLSEN. Medicina de precisión para el desarrollo de biomarcadores de sensibilidad y tolerancia a radioterapia: El proyecto pretende la caracterización molecular de pacientes sometidos a radioterapia mediante el desarrollo de paneles de polimorfismos de nucleótido único asociados a la tolerancia o sensibilidad a dosis rutinarias de radioterapia en oncología. Además, el proyecto pretende identificar otros marcadores moleculares asociados a la radiosensibilidad en pacientes de cáncer de mama tratadas con radioterapia relacionados con la modulación de fibroblastos. Cada persona tiene su umbral de tolerancia a radiaciones ionizantes.

Se sabe que entre el 5 y el 10% de los pacientes presentan un bajo umbral de tolerancia a la

radiación de forma que dosis de uso corriente en el común de los pacientes pueden generarles daños colaterales de distinta intensidad que en ocasiones pueden ser irreversibles. El presente estudio se centra en un solo tipo de cáncer que es el cáncer de mama, y pretende abordar la problemática de encontrar un test predictivo de toxicidad elevada a la RT mediante una aproximación multiparamétrica.

Se propone inicialmente un estudio retrospectivo en el que se analizarán pacientes que han sobrevivido a un cáncer de mama y que mostraron toxicidad elevada (grado 2 o superior), y se compararán los resultados de distintas pruebas con una población control aparejada. Se realizará un análisis multiparamétrico en los que a los dos grupos se les comparará los valores de los distintos tests, biomarcadores, y distintos parámetros clínicos como son el volumen irradiado y la dosis total recibida.

IV- Graphari: El objetivo principal del consorcio GRAPHARI será la demostración de la viabilidad y la aplicabilidad concreta de la estrategia de biosensores basados en GFET para un diagnóstico diferencial multiplexado, rápido y ultrasensible de enfermedades infecciosas humanas bacterianas y virales a gran escala. Como prueba de concepto, esta tecnología se centrará en la preparación de un dispositivo médico capaz de realizar el diagnóstico diferencial rápido de infecciones respiratorias agudas (IRA) bacterianas frente a virales en el punto de atención.

GRAPHARI propone el desarrollo, validación y precomercialización de una plataforma de biosensores Point of Care basada en tecnología de sensores de efecto de campo compuesta por una monocapa de grafeno funcionalizada con anticuerpos (BioGFET) útil para el diagnóstico diferencial de infecciones respiratorias virales versus bacterianas mediante el uso de sangre periférica muestras

Para fortalecer la capacidad diagnóstica y ofrecer un triaje diferencial muy robusto del paciente, dos biomarcadores serológicos específicos para infecciones bacterianas (proteína C reactiva (PCR), procalcitonina (PCT)) y dos biomarcadores serológicos específicos para infecciones virales (apoptosis relacionada con TNF). el ligando inducido (TRAIL) y la proteína de resistencia al mixovirus humano (MxA)) se analizarán y compararán al mismo tiempo (ver esquema general). De hecho, ya se ha demostrado la capacidad de diagnóstico independiente de cada biomarcador o una combinación de dos de ellos, especialmente en infecciones pulmonares, y ya están disponibles en el mercado algunos dispositivos de diagnóstico PoC para la cuantificación de algunos biomarcadores seleccionados (es decir, AfinionTM CRP de Abbott, B·R·A·H·M·S PCT de Siemens, FebriDx CRP/MxA de Lumos o MeMeBV TRAIL/IP10/CRP de MeMed).

V- Strangen-IO: El proyecto tiene como objetivo la Validación clínica en biopsia líquida de una firma genética y epigenética como herramienta pronóstica frente a quimioinmunoterapia en pacientes con cáncer de pulmón.

El cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPNM) representa hasta el 85% de todos los casos de cáncer de pulmón. En la actualidad, no es posible disponer de una serie de biomarcadores que permitan conocer la eficacia pronóstica de la quimioinmunoterapia. Es por ello que se hace necesaria la creación de una herramienta pronóstica en este aspecto.

En este sentido, el reto tecnológico del presente proyecto es desarrollar y validar, en biopsia líquida, una firma genética y epigenética como herramienta pronóstica frente a quimioinmunoterapia en pacientes con cáncer de pulmón.

Para llevarlo a cabo, se han definido los siguientes objetivos:

- Validar el valor pronóstico de la firma genómica a diagnóstico, y su accesibilidad mediante biopsia líquida
- Validación analítica del test de análisis de miRNAs de contenido exosomal mediante qPCR
- Creación y validación de una firma pronóstica
- Descripción y validación del repertorio de células T y B como biomarcadores
- Modelo integrador para la estratificación de pacientes frente a respuesta.

Para asegurar el éxito del proyecto, el consorcio del proyecto Stragen-IO cuenta con la participación del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana (IDIPHISA) concretamente el Grupo de Investigación en Cáncer de Pulmón coordinado por el Dr. Mariano Provencio que incorpora la Unidad de Biopsia Líquida dirigida por la Dra. Atocha Romero y el grupo de Microambiente Tumoral dirigido por el Dr. Alberto Cruz con la Fundación Biomédica del Hospital la Paz (en concreto con Grupo de Terapias Experimentales y Nuevos Biomarcadores en Cáncer IdiPAZ coordinado por la Dra. Ibáñez de Cáceres) y Atrys Health S.A como líder del consorcio aportando su amplia experiencia en el desarrollo de herramientas predictivas.

El presente proyecto tiene como foco la obtención de una nueva herramienta de estratificación del riesgo de recaída/progresión en pacientes de CPNM tratados con CH-I s, a través de nuevos biomarcadores predictivos.

VI – BlinfoPred: Firma multi-ómica en biopsia líquida para estratificación genética y predicción de respuesta a inmunoterapia en linfoma B agresivo.

El linfoma B difuso de célula grande (LBDCG) es el subtipo más común de linfoma no Hodgkin (LNH) con 3,13 nuevos casos diagnosticados en Europa y 5,6 en Estados Unidos por cada 100.000 habitantes por año. En España, la incidencia está en torno a los 12,3 en el caso de los hombres, y 10,8 en el de las mujeres.

Este tipo de linfoma tiene su origen en células de línea B, concretamente en linfocitos de centro germinal, y tiene un patrón difuso de invasión de los ganglios linfáticos. El LBDCG es una enfermedad heterogénea, agresiva y con un curso clínico variable. Alrededor del 60-70% de los pacientes son curables con inmunoterapia (IQ) estándar con R-CHOP (rituximab, ciclofosfamida, doxorubicina, vincristina y prednisona).

Sin embargo, un porcentaje relevante de pacientes (30-40%) son refractarios al tratamiento o recaen después de una respuesta inicial. Solo alrededor del 10% de estos pacientes refractarios o recidivantes (R/R) pueden beneficiarse de la IQ de rescate convencional y el trasplante autólogo de células madre, mientras que el 90% restante, el pronóstico sigue siendo muy adverso. Actualmente no es posible predecir con precisión qué pacientes se beneficiarán de la terapia estándar basada en rituximab. Por tanto, es necesario identificar las alteraciones moleculares del LBDCG asociadas a R/R e identificar o desarrollar tratamientos o estrategias farmacológicas novedosas para superar esta resistencia. Hasta ahora, en base a las características clínicas y analíticas, el Índice Pronóstico Internacional (IPI) es el factor predictivo más significativo.

Por tanto, la identificación de qué pacientes van a beneficiarse o no de la IQ estándar y la propuesta de un mejor tratamiento para los pacientes R/R, con más posibilidades de éxito, es una necesidad clínica relevante, aún no resuelta y en la que se están invirtiendo muchos esfuerzos.

El objetivo principal de la presente propuesta es desarrollar herramientas ómicas utilizando la biopsia líquida que contribuyan a la clasificación en los subtipos genéticos identificados en LBDCG, a la predicción de respuesta al tratamiento estándar con IQ R-CHOP, y al manejo de pacientes con mayor riesgo de refractariedad. Con el desarrollo y validación de un sistema de clasificación con una mejor capacidad pronóstica y predictiva, se pretende desarrollar y validar una herramienta/kit, aplicable a la práctica clínica, para facilitar la toma de decisiones en el manejo clínico del paciente. Además, la identificación de los subtipos genéticos debería, finalmente, orientar a la selección de terapia dirigida para los pacientes de LBDCG. La expectativa es que la información proporcionada combinando diversos marcadores será superior a la proporcionada por marcadores individuales.

Para la consecución de estos objetivos se plantea una colaboración entre el grupo de investigación en linfomas del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro - Segovia de Arana (IDIPHISA) y la compañía Atrys Health.

VII- Syntراح: El proyecto se centra en cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Automatización de Procesos: Diseñar y desarrollar herramientas que automaticen la creación de bases de datos a partir de los resultados estadísticos recibidos.
- Integración de Datos: Unir la nueva base de datos con la existente en la empresa de manera eficiente y sin conflictos.
- Inferencia de Variables: Implementar algoritmos de inferencia para generar variables adicionales a partir de los datos disponibles, mejorando la utilidad y el valor analítico de la base de datos.
- Optimización de Recursos: Reducir el tiempo y los recursos humanos dedicados a la gestión de datos, permitiendo al equipo centrarse en el análisis estratégico.
- Mejora de la Calidad de Datos: Garantizar la precisión y coherencia de los datos mediante la minimización de errores humanos y la estandarización de procesos.

VIII – Brecise: El alcance del proyecto es amplio y tiene como objetivo principal promover enfoques basados en biomarcadores para la estratificación del riesgo, predecir la progresión de la enfermedad y evaluar la respuesta al tratamiento, todo dentro del marco general del progreso de la medicina de precisión. Reconociendo el desafío actual que supone el acceso limitado a biomarcadores pronósticos y predictivos clínicamente validados, en particular aquellos basados en la secuenciación de próxima generación (NGS), la multimodalidad y la inteligencia artificial (IA) en el campo de la oncología, el proyecto busca abordar esta brecha.

La atención se centra en proporcionar a los profesionales de la salud herramientas accesibles y clínicamente validadas, específicamente biomarcadores oncológicos de IA multimodal basados en NGS. Estos recursos están destinados a capacitar a los profesionales de la salud para una evaluación precisa del riesgo de enfermedades y una selección informada del tratamiento, contribuyendo así a un enfoque más personalizado y eficaz de la atención al paciente en el ámbito de la medicina de precisión.

IX – Neuro Rescate: Este proyecto se basa en la identificación de patologías neurológicas tratables de difícil identificación mediante los métodos actuales aplicados en los servicios de urgencias generales (es decir, no especializadas en ictus).

Gran cantidad de ictus inicialmente pasan desapercibidos y solo se detectan cuando los síntomas y el daño cerebral son más graves, lo que en muchos casos impide su tratamiento. El objetivo del proyecto Neuro-Rescate es aumentar la detección en fases iniciales, cuando los pacientes llegan a los servicios de urgencias generales, y así reducir el tiempo hasta el tratamiento en unidades especializadas en ictus, lo que podrá prevenir discapacidades o incluso salvar vidas.

En la actualidad, los principales avances tecnológicos de IA en el diagnóstico e identificación de ictus se han centrado en servir de ayuda o soporte a la metodología llevada a cabo en los centros especializados o unidades ictus, pero no para uso en servicios de urgencias generales donde se hace el primer cribado de los posibles casos. El objetivo del proyecto es desplegar un sistema de diagnóstico asistido por Inteligencia Artificial que sea capaz de identificar y prevenir el ictus a partir de imágenes NCCT en cualquier servicio de urgencias (sistema sanitario público o privado, tanto en ciudades como zonas rurales).

Este objetivo se llevará a cabo en colaboración con Methinks para el desarrollo de una plataforma Neuro-rescate integrada en los servicios de telemedicina de precisión de Atrys. Su validación en un entorno real se realizará gracias a la colaboración estratégica con las fundaciones Vithas y Món Clínic.

En el marco de esta propuesta se desarrollarán las actividades necesarias para alcanzar los siguientes sub-objetivos:

- Generación de todos los datos clínicos necesarios para el desarrollo, entrenamiento y primera validación interna de los nuevos modelos de IA para todas las patologías objetivo: detección de ictus (OGV anterior, OGV posterior, OMV y ICH) y prevención de ictus (aneurismas y hemorragias subaracnoideas).
- Investigación y desarrollo de diferentes arquitecturas de IA para obtener la precisión, eficiencia y capacidad de generalización óptima en el diagnóstico de cada patología.
- Validación de los modelos de IA a partir de un estudio retrospectivo con 10.000 imágenes de los servicios de urgencias genéricos de Atrys, Vithas y el hospital Clínic.
- Desarrollo de una nueva versión de visor de imágenes y resultados de modelos de IA junto al sistema de comunicación para su implementación en los servicios de urgencias generales, permitiendo su uso a través de los servicios de telemedicina de Atrys.
- Desarrollo de la infraestructura Neuro-rescate, asegurando que las nuevas funcionalidades del visor y del sistema de comunicación se ajusten a las necesidades médicas.
- Desarrollo de un nuevo sistema de tele-ictus mediante la integración de la infraestructura Neuro-Rescate.
- Implementación de estudios prospectivos para validar los nuevos desarrollos en entornos clínicos.
- Estudio de usabilidad del visor y sistema de comunicación en diferentes entornos sanitarios.
- Simulación del impacto potencial del sistema Neuro-Rescate en el aumento de la detección de patologías y la reducción de los tiempos hasta el tratamiento, en caso de que el nuevo sistema estuviera operativo en: i) Todos los hospitales que derivan pacientes al Hospital Clínic, ii) Todos los hospitales del grupo Vithas y, iii) Todos los hospitales atendidos por Atrys. También se simulará la implementación del nuevo

sistema en los diferentes tipos de hospitales en toda España.

Desarrollo Axismed / ITMS / BBDD:

X- Amelia: Plataforma que permite la interacción entre un médico especialista y un paciente con el fin de proporcionar asesoramiento diagnóstico o terapéutico a través de medios electrónicos. Sistema permite otorgar acceso al cliente para la gestión de informe de sus pacientes, a su vez, permite que los distintos roles internos puedan gestionar el total de solicitudes de pacientes de los clientes para que así, el médico especialista pueda realizar el informe médico y/o agregar las observaciones respectivas a la tele consulta realizada.

XI- PIT: Tiene como objetivo desarrollar, poner en producción y registrar según las normativas vigentes la propiedad intelectual de la nueva plataforma integrada de telemedicina para el área de cardiología, plataforma proyecto PIT 2.0 Es una plataforma integrada de telemedicina diseñada para la recepción e informe médico de estudios médicos de electrocardiograma, espirometría y monitoreo ambulatorio de presión arterial. Además, permite al cliente la visualización de todos los informes y descarga del informe médico en formato PDF.

XII- TCR: Es un conjunto de aplicaciones WEB y móviles que permiten a cualquier persona obtener acceso a atenciones por parte de profesionales de la salud en múltiples especialidades con el objetivo de facilitar y/o complementar el diagnóstico, manejo y tratamiento de cualquier necesidad de salud empleando tecnologías de acceso y comunicación disponibles para cualquier persona sin importar su ubicación geográfica o afiliación de salud (aseguradora). El sistema cuenta con integraciones con sistemas de receta electrónica, solicitud de exámenes y medios de pago, lo que facilita todo el flujo de atención de las personas. Para los profesionales de salud disponibiliza herramientas de seguimiento y control de sus pacientes atendidos, acceso a información histórica y control de su disponibilidad. Se encuentra disponible en los canales: • Web • Android • iOS

XIII- IA diagnóstico de Imagen: Se compone, entre otros, de los siguientes desarrollos:

Desarrollo de herramientas de análisis de mamografías mediante el uso de inteligencia artificial. El objetivo final de este proyecto es desarrollar una herramienta que identifique la mayoría de las condiciones presentes en una mamografía, de manera que pueda hacer más eficiente el informe del médico. Además, usar la información de estos hallazgos para priorizar estudios pendientes de informe.

Desarrollo de herramientas de análisis de radiografías osteoarticulares mediante el uso de inteligencia artificial. El objetivo final de este proyecto es desarrollar una herramienta que identifique la mayoría de las condiciones presentes en una Rx osteoarticular, de manera que pueda hacer más eficiente el informe del médico. Además, usar la información de estos hallazgos para priorizar estudios pendientes de informe.

Desarrollo de herramientas de análisis de radiografías de tórax mediante el uso de inteligencia artificial. El objetivo final de este proyecto es desarrollar una herramienta que identifique la mayoría de las condiciones presentes en una Rx de tórax, de manera que pueda hacer más eficiente el informe del médico. Además, usar la información de estos hallazgos para priorizar estudios pendientes de informe.

Desarrollo de herramientas de análisis de TC y RM mediante el uso de inteligencia artificial.

El objetivo final de este proyecto es desarrollar una herramienta que identifique accidentes cerebrovasculares (ACV) hemorrágicos e isquémicos desde TC y RM. Esto puede ser utilizado como herramienta de screening, de asistencia a un médico en la realización del informe o como método de priorización de estudios pendientes de informe.

Desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial (IA) para asistencia y eficiencia en el informe del examen de espirometría. Consta de 2 partes principales, una de ellas evalúa la calidad de las curvas con el fin de aceptar/rechazar el examen y entregar información sobre los posibles errores cometidos por el cliente. La otra etapa actúa una vez que el médico ha seleccionado la mejor curva, donde se busca generar una sugerencia de reporte médico en base a los indicadores del paciente v/s los estimados por el modelo escogido (Knudson, Gutierrez u otro).

Desarrollo de herramientas de inteligencia artificial para identificar puntos de relevancia clínica de un ECG (ondas PQRSTU) y mediciones derivadas de ellos. Este proyecto tiene como objetivo disminuir el tiempo que un cardiólogo se demora en informar un ECG anormal, lo que se traduce en una eficiencia en gastos.

Desarrollo de una herramienta de Inteligencia Artificial que permite clasificar ECG normales y anormales; si son del primer grupo se crea automáticamente un pre-informe. Este proyecto tiene por objetivo ahorrar tiempo del cardiólogo. Desde junio 2020 en adelante, los esfuerzos se han enfocado en la integración de las soluciones en ambiente productivo y su control. Además, este proyecto contempló el desarrollo de herramientas operativas o comerciales específicas para Atrys, como la identificación de ECG anormal para el HCOR de Brasil y la identificación de ECG cuya única patología sea bradicardia o taquicardia sinusal para sugerir informe en 1 click en Chile.

Desarrollo de una herramienta basada en inteligencia artificial para la detección de infarto agudo al miocardio (IAM) a partir de un ECG estándar (12 derivaciones). Desde Julio 2020 en adelante, el proyecto se enfocó en priorizar los ECG sugerentes de IAM en la operación de ITMS. Actualmente, el trabajo principal de los operadores de cardiología es revisar la calidad, la información administrativa (ej.: datos identificables del paciente) y priorizar los ECG según su urgencia. La primera labor se automatiza con el proyecto "Detección en ruidos en ECG"; el segundo, con herramientas creadas por el área de TI; y el tercero, por este proyecto. De esta forma se puede automatizar por completo el trabajo de los operadores.

Implementación de herramientas basadas en inteligencia artificial para la detección de grupos de patologías o patologías individuales desde un ECG estándar (12 derivaciones). El objetivo del proyecto es utilizar las herramientas desarrolladas para priorizar el informe de ciertos ECG y, por otro lado, ahorrar tiempo en el informe del cardiólogo.

XIV- Plataforma B2B: Plataforma que permite la interacción entre un médico especialista y un médico tratante o personal de salud en presencia con un paciente, con el fin de proporcionar asesoramiento diagnóstico o terapéutico a través de medios electrónicos. Sistema permite otorgar acceso al cliente para la gestión de informe de sus pacientes, a su vez, permite que los distintos roles internos puedan gestionar el total de solicitudes de pacientes de los clientes para que así, el médico especialista pueda realizar el informe médico y/o agregar las observaciones respectivas a la tele consulta realizada.

8. ADQUISICION Y ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS:

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante posee 108.158 acciones propias por un valor de 317 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante poseía 95.937 acciones propias por un valor de 323 miles de euros.

La totalidad de las acciones al cierre de ejercicio 2025 se encuentran valoradas a valor de mercado por importe de 2,93 euros por acción (3,37 euros por acción al cierre del ejercicio 2024). Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2025 con acciones propias han supuesto una pérdida de 42 miles de euros (beneficio de 3 miles de euros en el ejercicio 2024) habiendo sido registrados directamente contra el Patrimonio Neto, con abono a reservas voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente.

9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES:

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2025 y 2024:

	Ejercicio 2025 Días	Ejercicio 2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	42
Ratio de operaciones pagadas	40	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	71
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	68.708	58.884
Total pagos pendientes	12.738	12.306

La información se refiere exclusivamente a las sociedades nacionales del perímetro de consolidación.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla para las sociedades españolas del perímetro de consolidación el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022.

Ejercicio 2025	Miles de euros	Número de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	44.273	32.973
Total facturas pagadas	63.617	45.566

% pagado en plazo inferior al máximo	69,59%	72,36%
Ejercicio 2024	Miles de euros	Número de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	41.767	35.235
Total facturas pagadas	53.718	46.761
% pagado en plazo inferior al máximo	77,75%	75,35%

10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

10.1. INFORMACIÓN BURSÁTIL:

La acción cerró a 31 de diciembre de 2025 a un precio de 2,93 euros por acción, una caída del 13,1% respecto al precio de cierre a 31 de diciembre 2024. El volumen negociado durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 17,05 millones de acciones equivalentes a 50,54 millones de euros.

10.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Grupo no ha repartido dividendos en el ejercicio 2025 ni en ninguno de los anteriores y no tiene previsto repartir dividendos durante el ejercicio 2026.

11. INFORMACIÓN NO FINANCIERA:

La Ley 11/2018 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. ATRYS ha publicado un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa.

SGS

IVEInFC

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de **ATRY'S HEALTH, S.A. (en adelante, ATRY'S)**

En virtud de lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre (en lo sucesivo, la "**Ley 11/2018**") hemos procedido a la verificación del Estado de la Información no Financiera Consolidado (en lo sucesivo, el "**EInFC**") **ATRY'S** correspondiente al ejercicio cerrado a **2025**.

En nuestra opinión, sobre la base de los procedimientos aplicados y las evidencias obtenidas durante la verificación objeto de este informe, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información verificada contenga incorrecciones materiales.

Metodología y equipo verificador

La metodología para la verificación a que se refiere este informe ha consistido en procedimientos de auditoría y mecanismos de verificación de información e indicadores, comúnmente aceptados en el ámbito de actuación de los Organismos de la Evaluación de la Conformidad (según la definición del Reglamento (CE) n.º765/2008), como son las directrices de auditoría contenidas en la norma ISO 19011, y en particular:

- Entrevistas con el personal responsable de la obtención y preparación de los datos
- Revisión por muestreo de documentos y registros (tanto internos como públicos)
- Comprobación por muestreo de la fiabilidad y trazabilidad de los datos
- Evaluación de los sistemas para la obtención, gestión y tratamiento de la información e indicadores

El equipo verificador estuvo formado por personal calificado por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.

Independencia

Somos independientes de **ATRY'S** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que resultan aplicables a nuestras actividades.

Responsabilidad de los administradores con relación al Estado de la Información no Financiera

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 44 del Código de Comercio aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885 (según redacción dada por la Ley 11/2018) los administradores de la sociedad responden de la veracidad del estado de la información no financiera.

Responsabilidad del verificador independiente

El objetivo de la misión que nos ha sido encomendada se ha limitado a obtener una seguridad limitada de que la información no financiera está libre de incorrecciones de carácter material, debidas a fraude o error y a emitir un informe independiente de verificación de la información incluida en el Estado de Información no Financiera que contiene nuestra opinión.



27/03/2026

Firmado: Juan José Fontalba
SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U

Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad 2025 de Atrys Health, S.A. y Sociedades Dependientes



1. REQUERIMIENTOS GENERALES (ESRS 2)

1.1 Carta de Marian Isach. CEO de Atrys.



Me complace presentar el Estado de Información No Financiera y de Sostenibilidad de Atrys, que refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad, la ética y la creación de valor para todos nuestros grupos de interés.

2025 ha sido un año de transformación y retos, en el que hemos avanzado hacia una compañía más sólida, innovadora y preparada para el futuro.

Este informe recoge nuestras acciones en materia de gobernanza, impacto social y medioambiental, así como los esfuerzos por garantizar una medicina más accesible y humana. Todo ello forma parte de nuestra visión: contribuir a un sistema sanitario más innovador, accesible y responsable.

Quiero agradecer a nuestros equipos, clientes y socios por su confianza y colaboración. Juntos seguiremos trabajando para generar un impacto positivo en la sociedad y en la salud de las personas.

Marian Isach.
CEO de Atrys

Una historia de éxitos

- ❖ Líder de mercado en tratamientos oncológicos privados en España.
- ❖ 9 millones de personas atendidas en todo el mundo.
- ❖ Primera empresa B2B de tele diagnóstico en lengua española con posición de liderazgo en España, Chile y Colombia.
- ❖ Más de 8 millones de diagnósticos al año y presencia en 7 países, Atrys es una compañía integradora de herramientas de IA.
- ❖ Plataforma bien establecida en diagnóstico de medicina nuclear en España y Portugal.

1.2 Marco regulatorio. Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad (BP-1)

El presente documento constituye el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (en adelante, el “EINF”) de Atrys Health, S.A. (“Atrys” o la “Sociedad” y, junto a sus sociedades dependientes, el “Grupo Atrys” o el “Grupo”). Según lo previsto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 44 del Código de Comercio, el Estado de Información No Financiera forma parte del informe de gestión relativo a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, comprendiendo desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

A fecha de elaboración del presente Estado de Información No Financiera, no se ha transpuesto a derecho español la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 (“CSRD”). No obstante, el Grupo ha optado por incorporar al Estado de Información No Financiera cierta información en materia de sostenibilidad siguiendo los estándares de reporting, los *European Sustainability Reporting Standards* (“ESRS”) definidos en la CSRD, y desarrollados en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772.

Asimismo, en línea con lo anterior, el pasado 26 de febrero de 2026 se publicó la Directiva 2026/470/UE (“Directiva Ómnibus I”) que dejaría fuera al Grupo Atrys de la obligación de reportar conforme a CSRD en los ejercicios siguientes, teniendo en cuenta la venta del Grupo Aspy, sin perjuicio de que el Grupo podrá informar voluntariamente utilizando estándares simplificados.

1.3 Perímetro. Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)

En el ejercicio 2025, el EINF del Grupo Atrys se prepara sobre una base **consolidada**, que coincide con el perímetro de entidades incluidas en los Estados Financieros Consolidados que incluyen Atrys y sus sociedades dependientes.

Durante el periodo de reporte, la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus sociedades dependientes (el “Grupo Aspy”) **han salido del perímetro** de consolidación del Grupo Atrys. Esta circunstancia afecta al alcance de la información recogida y, en consecuencia, los valores presentados reflejan el perímetro actualizado a 31 de diciembre de 2025 y no son directamente comparables con los ejercicios anteriores.

Salvo indicación expresa, **las tablas e indicadores se refieren al perímetro consolidado del Grupo Atrys sin el Grupo Aspy**. Cualquier información del Grupo Aspy que se muestre en el EINF se hace de forma independiente y no se incluye en los totales consolidados.

Perímetro y alcance. Sociedades y estructura.

Sociedades que conforman el Grupo Atrys a 31.12.2025, por país, así como por actividad principal:

EUROPA	DIAGNÓSTICO	ONCOLOGÍA	PREVENCIÓN	LATAM	DIAGNÓSTICO	ONCOLOGÍA	PREVENCIÓN
Atrys Health, S.A.				Atrys Colombia, S.A.S.			
Atrys Health International, S.A.U.				Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.			
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.				ITMS Do Brasil Telemedicina Fireli			
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia, S.L.U.				Atrys Perú, S.A.			
Llebalust Patología, S.L.U.				Atrys Health Holding SPA			
ASPY Global Services S.A.U.				Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile SpA			
ASPY Prevención S.L.U.				Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile Dos SpA			
ASPY Salud Global S.L.U.				Servicios Atrys Health Chile SpA			
ASPY Formación S.L.U.				Telmed SpA			
SIMM Molecular, S.L.U.				Gefarma, S.A.P.I. de C.V.			
Bienzobas Salud, S.L.U.				Global Telemed Systems AG			
Initia Oncología, S.L.U.							
Initia Research, S.L.							
Genetyca - ICM S.A.							

Atrys Portugal S.G.P.S.	
HCS Hospital Cirúrgico de Sétubal S.A.	
Atrys Portugal Equipamentos Lda.	
Atrys Portugal Diagnostico, LDA	
Atrys Portugal Medicina Molecular Porto, S.A.	
Atrys Portugal Medicina Molecular Braga, L.D.A.	
Atrys Portugal Centro Médico Avançado, S.A.	
Lenicare LDA.	

Nota aclaratoria: Las sociedades 'holding' aparecen subrayadas.
Las sociedades del Grupo Aspy se incluyen en la tabla a título informativo.

1.4 Entorno empresarial, operativo, sectorial y competitivo (GRI 2-1, 2-2, 2-6)

Entorno empresarial

El Grupo Atrys desarrolla su actividad en el sector de **los servicios sanitarios**, un entorno caracterizado por un elevado grado de regulación, una creciente presión sobre la sostenibilidad de los sistemas de salud y una demanda en aumento de soluciones médicas innovadoras, eficientes y accesibles.

Factores como el envejecimiento progresivo de la población, el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y oncológicas, la escasez de profesionales sanitarios y la necesidad de optimizar los recursos asistenciales están impulsando una transformación estructural del sector. En este contexto, la **digitalización** de los servicios médicos, la incorporación de **tecnologías** basadas en datos y la medicina de precisión se consolidan como elementos clave para garantizar la calidad asistencial y la sostenibilidad del sistema sanitario.

Asimismo, el entorno empresarial en el que opera el Grupo Atrys está marcado por un **marco normativo exigente** en materia sanitaria, de protección de datos, ética clínica y calidad asistencial, lo que refuerza la necesidad de modelos de gobernanza sólidos y de una gestión responsable de los impactos sociales y operativos.

Contexto operativo

Atrys Health, S.A., fue fundada en 2007, inicialmente bajo el nombre Europath Biosciences, S.L. por un grupo de médicos y expertos en oncología, aunque su identidad actual como Atrys Health, S.A. se formalizó a finales de 2015, tras varias fusiones y cambios societarios. El domicilio social de Atrys se ubica en Madrid.

Atrys Health, S.A., es la sociedad matriz del Grupo Atrys, grupo multinacional que presta servicios médicos de **prevención, diagnóstico y tratamiento, operando principalmente** en modelos B2B mediante la colaboración con sistemas públicos de salud, grupos hospitalarios privados, aseguradoras y empresas, siendo pionera en los ámbitos de la **telemedicina** y de la **radioterapia** de última generación.



A 31 de diciembre de 2025, el Grupo está presente en **siete países**: España, Portugal, Chile, Perú, Colombia, Brasil y México, lo que implica la gestión de operaciones en entornos regulatorios, sanitarios y socioeconómicos diversos. Esta presencia internacional requiere estructuras organizativas flexibles, procesos homogéneos de calidad y un elevado nivel de coordinación operativa.

Para ver mayor detalle sobre las Sociedades puede consultar la *Nota 1 de las Cuentas Anuales Consolidadas*.

La estructura actual del Grupo está dividida en los tres segmentos de negocio que se muestran a continuación:

a) Diagnóstico:

Aglutina las áreas de negocio del Grupo Atrys dedicadas a la **prestación de servicios médicos de diagnóstico** que combina técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica y molecular, diagnóstico genético y diagnóstico de medicina nuclear.

En este segmento, el Grupo presta adicionalmente servicios de **diagnóstico online** de imagen médica en diferentes especialidades como radiología, cardiología, oftalmología y dermatología. Estos servicios permiten deslocalizar el informe del especialista del centro en el que se realiza la prueba.

La **estrategia** del Grupo Atrys en el área de Diagnóstico está focalizada en mejorar la salud de las personas con especial énfasis en el diagnóstico de las **enfermedades oncológicas**, y aportar valor a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y sistemas de salud público, prestando servicios de diagnóstico de calidad que permitan **optimizar** los recursos sanitarios.

El Grupo Atrys también presta servicios de consultoría de datos a la industria farmacéutica y servicios públicos de salud.

b) Oncología:

El Grupo Atrys presta servicios médicos de **oncología médica y radioterapia**, colaborando con las principales aseguradoras y grupos hospitalarios.

Nuestro modelo asegura la máxima calidad asistencial y contribuye a la sostenibilidad del sistema de salud. Creemos en el valor de esta propuesta y, por ello, impulsamos nuestra expansión internacional para acercar nuestras ventajas a nuevos mercados, consolidando nuestro liderazgo y reforzando nuestro compromiso con la innovación, la eficiencia y el acceso equitativo a tratamientos de calidad.

c) Medicina de Prevención:

Se dedica a la prestación de servicios de **prevención de riesgos laborales** (“PRL”). Esta actividad se estructura en 4 especialidades (técnicas y sanitarias): (i) seguridad en el trabajo; (ii) higiene industrial; (iii) ergonomía; y (iv) psicología aplicada y medicina del trabajo. No obstante, tras la salida de Aspy, medicina de prevención deja de ser una de las ramas clave de la compañía.

Avances estratégicos en 2025

Durante 2025, nuestra organización ha consolidado su crecimiento internacional y reforzado su liderazgo en innovación médica a través de hitos estratégicos clave:

- **Inauguración del Instituto de Oncología Avanzada de Madrid** en junio de 2025, un centro de referencia en investigación y tratamiento oncológico.
- **Puesta en marcha del servicio de tele-ictus en España**, ampliando el acceso a la atención neurológica urgente mediante soluciones digitales.
- Realización de **tratamientos de ‘teragnosis’ en Medicina Nuclear (España)**, mayor difusión de los tratamientos por la aparición de nuevos radiofármacos combinados de diagnóstico y terapia.
- **Expansión internacional en Oncología Médica en México**, con la apertura de dos nuevos centros, uno en Hermosillo y otro en Monterrey, sumando ya 4 centros en el país. Está prevista la apertura de otros tres centros en el próximo año.

- **Despliegue del servicio de telecardiología en México**, facilitando un diagnóstico cardiológico ágil y remoto.
- **Lanzamiento del servicio de Oncología Médica en Brasil**, fortaleciendo nuestra presencia en Latinoamérica.

Entorno sectorial

El sector sanitario se encuentra inmerso en un proceso de profunda **transformación** impulsado por avances tecnológicos, cambios demográficos y nuevas expectativas de pacientes y financiadores.

Entre las principales tendencias sectoriales que condicionan la actividad de Atrys destacan:

a) Telemedicina:

- El acceso limitado a los profesionales y especialistas sanitarios hace que los pacientes con condiciones no urgentes puedan acceder a sus médicos de manera más rápida y sostenible a través de citas en remoto, en lugar de consultas presenciales.
- Los sistemas de telesalud permiten a los pacientes enviar mensajes directamente a sus proveedores sanitarios, solicitando desde cambios en recetas hasta preguntas sobre su evolución.
- La telemedicina facilita el acceso a la atención sanitaria.

b) Genómica:

- Los avances en computación y *machine learning* aplicados a la genómica supondrán un impulso positivo para el sector salud, lo que podría atraer una financiación más favorable para este tipo de pruebas, tanto pública como privada.
- Supone una nueva era de medicina personalizada y contribuye a ofrecer atención de alta calidad para todos.

c) Diagnóstico:

- La innovación en el diagnóstico está revolucionando el sector salud. El diagnóstico precoz, la detección y diagnóstico más temprano, en las primeras etapas de la enfermedad es la mejor arma para poder tratar y cronificar el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, etc.
- Los nuevos análisis que pueden detectar el cáncer en etapas tempranas pueden conducir a mejores resultados para los pacientes, de forma más sostenible. La biopsia líquida y la Inteligencia Artificial aplicada al diagnóstico por imagen suponen avances para incrementar la precisión diagnóstica. Asimismo, la medicina nuclear se configura como una disciplina clave para conseguir un diagnóstico de precisión en diversas patologías.

d) Inteligencia artificial (IA):

- La IA puede impactar en múltiples áreas de atención médica, como la mejora de la atención al paciente, permitir que los médicos mejoren su desempeño laboral y el apoyo a las instituciones de atención médica para que presten atención de calidad mientras optimizan recursos.
- La IA detecta enfermedades en algunas ocasiones con mayor precisión que los especialistas médicos y en sus primeras etapas, lo que permite orientar el diagnóstico y reducir pruebas innecesarias.

e) La monitorización de la salud a través de tecnología portátil:

- La monitorización de la salud mediante dispositivos portátiles permite una atención más personalizada y proactiva basada en datos compartidos entre profesionales sanitarios y pacientes.
- El uso de estas tecnologías, cada vez más extendido, está demostrando beneficios en ámbitos como el ejercicio físico, la salud cardiovascular y la salud mental, lo que impulsa su progresiva incorporación en el sector salud.

f) Escasez de profesionales sanitarios:

- La jubilación, el agotamiento y la poca retención de profesionales son problemas que causan la escasez de personal en salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que necesitaremos otros 18M de profesionales médicos y 10M adicionales en enfermería para cumplir con los objetivos globales de atención médica para el 2030¹.
- Debido al envejecimiento demográfico a nivel mundial y la mayor esperanza de vida, la necesidad de servicios asistenciales irá en aumento y, por lo tanto, los profesionales sanitarios serán cada vez más demandados.
- Es necesario adoptar la atención digital y aplicar herramientas de IA que permitan optimizar el tiempo del profesional sanitario.

g) Salud mental:

- Es una de las mayores tendencias en el cuidado de la salud. Según la OMS la prevalencia global de ansiedad y depresión aumentó en un 25% durante el COVID².
- Es necesaria la inversión en telesalud, soluciones digitales y plataformas tecnológicas que permitan un mayor acceso a los servicios de salud mental y conecten a los pacientes con sanitarios expertos.

h) Cáncer:

- El cáncer es una de las causas principales de muerte en el mundo. En 2022, se estimaron casi 20 millones de nuevos diagnósticos y alrededor de 9,7 millones de muertes por cáncer en el mundo³.
- Se anticipa que en 2040 la incidencia de cáncer aumentará a cifras que podrían superar los 28-35 millones de nuevos casos al año según los modelos del [Observatorio Global de Cáncer](#).
- Las tasas más altas de cáncer se encuentran en los países con poblaciones con más alta esperanza de vida, de educación y de estándar de vida.
- En la actualidad se pueden evitar entre el 30% y el 50% de los casos de cáncer reduciendo los factores de riesgos y aplicando estrategias preventivas basadas en la evidencia⁴.
- La detección precoz, la atención y el tratamiento adecuados de los pacientes incrementan las probabilidades de curación de muchos tipos de cáncer.

Estas tendencias configuran un entorno sectorial altamente dinámico y competitivo, en el que la **innovación**, la **calidad asistencial** y la **eficiencia operativa** son factores críticos de éxito.

¹ Addressing the 18 million health worker shortfall – 35 concrete actions and 6 key messages

² La pandemia de COVID-19 aumenta en un 25% la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo

³ Crece la carga mundial de cáncer en medio de una creciente necesidad de servicios

⁴ Sitio Web OMS – Cáncer - Prevención

Entorno competitivo

El entorno competitivo en el que opera Atrys se caracteriza por la coexistencia de grandes grupos sanitarios, operadores especializados y mercados fragmentados en determinadas áreas de actividad. La competencia se basa principalmente en factores como la calidad clínica, la capacidad de innovación tecnológica, el cumplimiento normativo, la eficiencia en costes y la capacidad de ofrecer soluciones integrales adaptadas a las necesidades de los clientes.

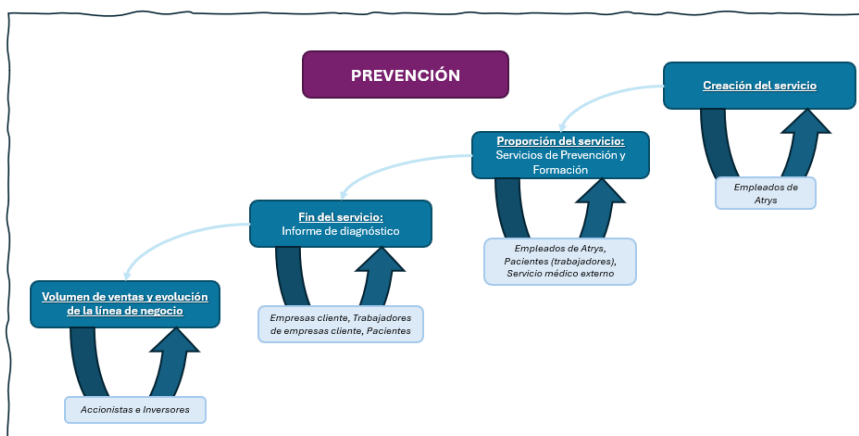
En este contexto, Atrys se posiciona como un **operador especializado y diferencial** gracias a su enfoque en la medicina de precisión, la integración de tecnologías digitales y de inteligencia artificial, su experiencia en modelos de telemedicina, su apuesta por la innovación continua, la excelencia asistencial, la colaboración con los principales agentes del sistema sanitario y su capacidad para operar en distintos mercados internacionales.

1.5 Estrategia y modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)

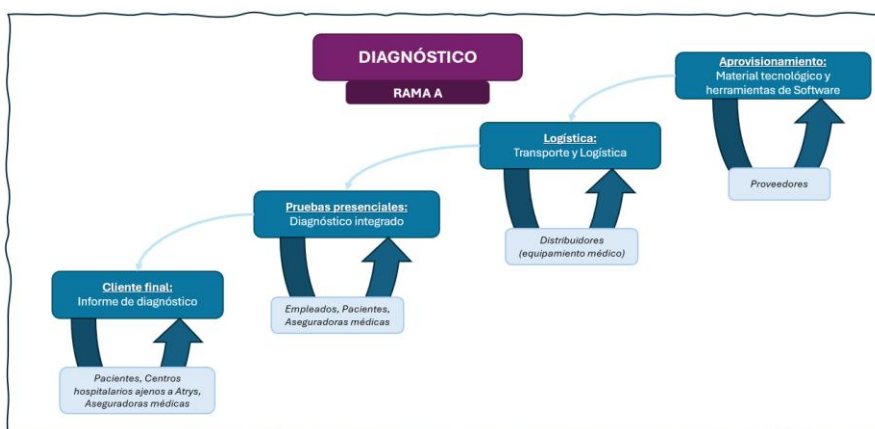
El entorno empresarial, operativo, sectorial y competitivo en el que opera el Grupo Atrys se describe de forma específica en el apartado anterior. El presente apartado se centra en la descripción del modelo de negocio, la estrategia y la cadena de valor del Grupo, de conformidad con los requerimientos del estándar ESRS SBM-1.

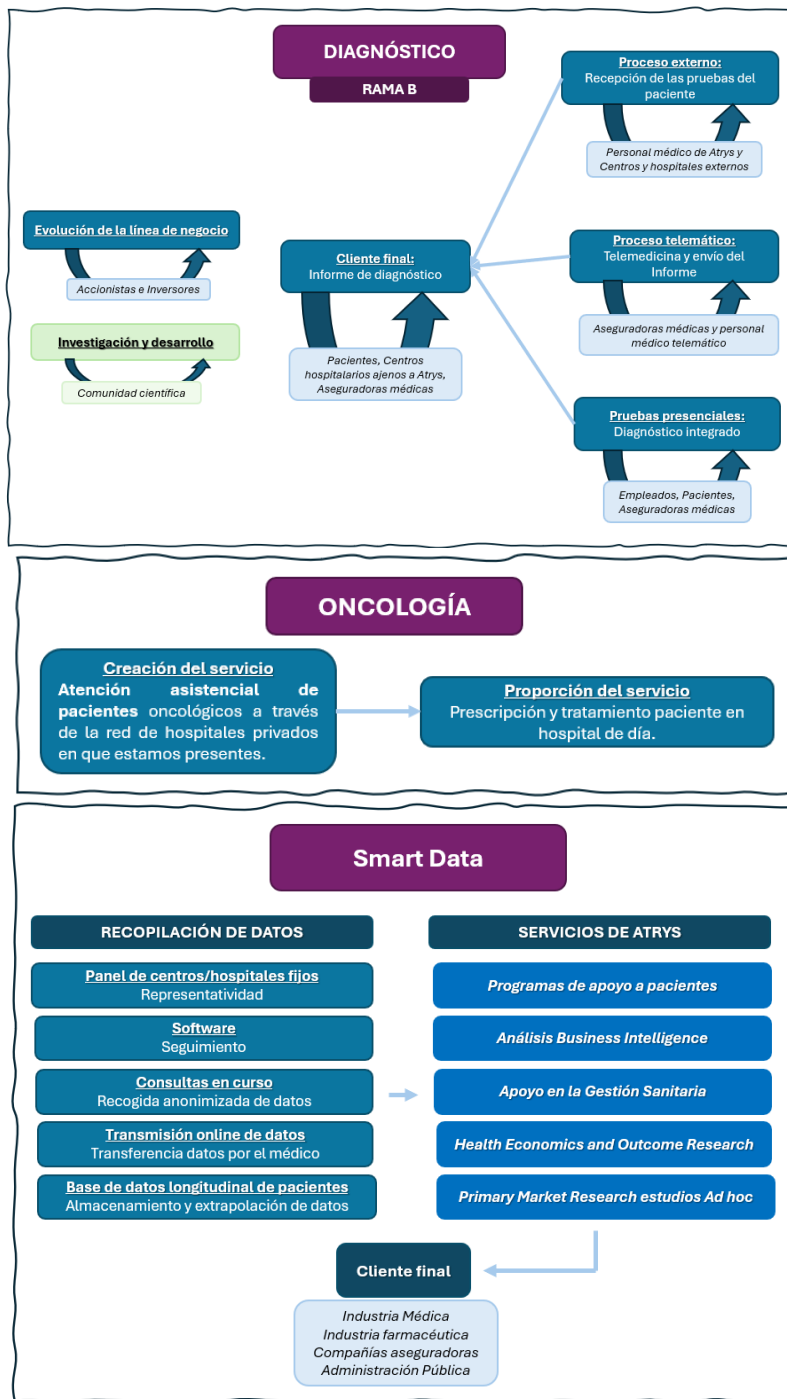
Nuestros servicios. Modelo de negocio y cadena de valor.

Para comprender mejor la cadena de valor del Grupo Atrys se detallan los procesos por área de negocio.



Nota aclaratoria: Se indica a modo informativo ya que es la actividad principal de Aspy, que deja de formar parte del Grupo a finales de 2025.













Puede encontrar más información sobre nuestros **grupos de interés** y **nuestras interacciones** con ellos en el apartado de *Intereses y opiniones de las partes interesadas*.

Nuestros principios. Nuestra estrategia.

- **Nuestro propósito:** Contribuir a la transformación del sistema sanitario para que todas las personas tengan acceso a una medicina innovadora y de precisión.
- **Nuestra misión:** Acercamos a cualquier parte del mundo un servicio de salud integral que ofrezca soluciones de salud innovadoras y personalizadas para cada paciente en todas las fases de su ciclo vital: desde la promoción de la salud, prevención y diagnóstico hasta el tratamiento y la monitorización.


- **Nuestra visión:** Ser percibidos como la compañía con las soluciones más innovadoras, sostenibles y eficientes para la accesibilidad y modernización de la prevención y de la asistencia sanitaria.
- **Nuestros valores:**

	Innovación	Somos una empresa impulsada por la innovación. Nuestra capacidad de prever el mañana nos permite desarrollar soluciones hoy que marcarán la diferencia en el futuro de nuestro sector.
	Conocimiento	Contamos con un equipo de profesionales altamente cualificados y multidisciplinares que, a través de la sinergia de sus conocimientos, diseñan soluciones de salud eficientes y eficaces para cada cliente y paciente.
	Determinación	Nuestro fuerte compromiso por el cuidado de la salud nos empuja a ser audaces y proactivos en la búsqueda de nuevos tratamientos y estrategias para proteger y curar a las personas.
	Colaboración	En Atrys creemos que las mejores soluciones se consiguen sumando criterios y enfoques . La combinación de nuestro conocimiento especializado y experiencia nos permite identificar nuevas oportunidades y superar los desafíos de manera más eficiente.
	Flexibilidad	Operamos en entornos en constante evolución . Por ello, apostamos por equipos flexibles, innovadores y con ganas de aprender y adaptarse a nuevos escenarios.
	Diversidad	Contamos con equipos diversos, plurales y multiculturales que colaboran para construir un futuro más saludable para todos.
	Independencia	Actuamos con el máximo nivel de excelencia y rigor para garantizar el mejor servicio a nuestros pacientes y clientes.
	Sostenibilidad	Hacemos nuestro trabajo con precisión y cuidado para cumplir los objetivos marcados respetando al máximo lo que nos rodea.


1.6 Presencia en índices y calificaciones ESG


La participación en índices y ratings ESG representa una herramienta clave para evaluar de **forma externa y objetiva** el desempeño sostenible de la compañía. Estos instrumentos permiten comparar nuestro compromiso con la sostenibilidad frente a referentes sectoriales y globales, además de contribuir a generar confianza entre inversores, clientes y otros grupos de interés.

En este apartado se detallan los **principales** índices y evaluaciones en los que participamos:

- a) **Clarity AI:** es una plataforma tecnológica especializada en el análisis  de sostenibilidad, que utiliza inteligencia artificial y ciencia de datos para evaluar el impacto ESG de las empresas que participan. Su metodología se basa en estándares internacionales y permite obtener una visión comparativa y cuantitativa del desempeño de la compañía evaluada.

En 2025, (sobre datos de 2024), Atrys obtuvo su **mejor calificación** en rating hasta la fecha con una puntuación de **73/100**. Esto sitúa a Atrys entre sus *peers* en el percentil 98 y en la **categoría de "Líderes del Sector de Servicios Sanitarios"**. Estos resultados demuestran el compromiso y el progreso de la empresa en materia de sostenibilidad.

- b) **Ecovadis:** Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua,  y, como parte de la cadena de valor de otras compañías, en el ejercicio 2025, con la valoración de 2024, Atrys ha participado en la evaluación de EcoVadis, una de las plataformas de calificación ESG más **reconocidas a nivel internacional**. Esta participación refleja nuestra voluntad de medir y mejorar nuestro desempeño, así como de **responder con transparencia a las expectativas de nuestros grupos de interés**. Este tipo de evaluaciones nos ayuda a identificar áreas de mejora y avanzar en nuestros objetivos estratégicos de sostenibilidad.

- c) **Ethifinance:** Atrys ha sido evaluada por Ethifinance, Agencia  europea de Rating ESG, plenamente comprometida con las finanzas sostenibles, como parte de su **cobertura de Rating ESG No Solicitado**, obteniendo en 2024 una puntuación de

71/100, lo que supone una mejora de +12 puntos respecto a 2023, y de +22 puntos respecto a 2022. Este resultado refleja el compromiso continuo de la compañía con la sostenibilidad, la innovación responsable y las mejores prácticas ESG.

1.7 Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad (ESRS 1) (IRO-2)

Introducción

Para una gestión eficaz de la sostenibilidad es necesario realizar un **estudio de materialidad** que permita identificar y evaluar los temas ambientales, sociales y de gobernanza (“**ESG**”) de mayor relevancia para el negocio y sus grupos de interés. El proceso de análisis y evaluación permite identificar los temas "materiales", es decir de mayor relevancia para la compañía, que son aquellos en los que la compañía debe centrar sus esfuerzos y dedicación.

Con el fin de poder hacer un reporte adecuado de las cuestiones de sostenibilidad, la CSRD requiere un análisis de los aspectos más relevantes para el Grupo desde la perspectiva de la “**Doble Materialidad**”, que incluye la identificación y evaluación de: (i) los impactos directos e indirectos sobre la cadena de valor (“**Materialidad de Impacto**”); así como (ii) riesgos y oportunidades (“**Materialidad Financiera**”).

En 2022, el Grupo Atrys elaboró su estudio de Materialidad de Impacto simple con base en los estándares universales de la Global Reporting Initiative (“**GRI**”), concretamente el GRI 3, que describe una metodología para el análisis de la materialidad centrándose en los impactos que las organizaciones tienen sobre el entorno. Este análisis fue utilizado también en 2023. En 2024, con el foco puesto ya en el enfoque de la CSRD, se realizó una ampliación de dicho estudio, complementando el análisis de Materialidad de Impacto, con el análisis desde la perspectiva financiera realizando así un análisis de Doble Materialidad.

El análisis fue **revisado en 2025, incluyendo los impactos, riesgos y oportunidades** y se confirmó que no requería modificaciones.

Para la realización del análisis de Doble Materialidad se siguió la metodología y recomendaciones de: (i) el Grupo Europeo de Asesoramiento Financiero (“**EFRAG**”) en su Guía EFRAG IG 1: *Materiality Assessment Implementation Guidance*; (ii) la CSRD; y (iii) los ESRS (en particular el ESRS 1 - Requisitos generales y el ESRS 2 - Información general).

El análisis de Doble Materialidad

Analizando el contexto

De forma previa a abordar el análisis de Doble Materialidad se inició el proceso de evaluar de manera minuciosa el **contexto** particular de Atrys. El análisis del contexto ha implicado identificar los **grupos de interés clave** (*stakeholders*) que interactúan con la organización y entender sus expectativas y preocupación (análisis externo), así como una comprender de forma exhaustiva el **modelo de negocio** (análisis interno).

Análisis externo

- Se analizó la **prensa** relacionada con el sector sanitario, así como las actividades de prevención de riesgos laborales.
- Se realizó un **Benchmark** de 9 *peers* del sector sanitario y prevención para conocer sus temas más relevantes.
- Se analizaron los ESG Ratings y estándares de mayor relevancia:

- **Sustainalytics**, que mide la posibilidad de que factores ambientales, sociales o de gobernanza puedan afectar al valor de una empresa ('riesgos ESG'). Esta metodología se basa en un análisis multidimensional que considera tanto la exposición de una empresa a los riesgos ESG materiales específicos de su industria, como la gestión que realiza de dichos riesgos ESG.
- **CSA y MSCI**, que tiene un gran reconocimiento internacional y ofrece un elevado nivel de detalle en los mapas ESG.
- **SASB**, es la referencia en estándares ESG.
- **Estudios sobre los negocios** que componen Atrys: hospitales, laboratorios, aseguradoras, y empresas en general.
- **Marcos regulatorios:** Corporate Sustainability Reporting (CSRD), European Sustainability Reporting Standards (EFRAG), CNMV, Global Initiative Reporting (GRI), Sustainability Disclosure Standard (IFRS), European Securities and Markets Authority (ESMA).

Análisis interno

- **Estados de información no financiera** del Grupo Atrys, donde se recoge la información de sostenibilidad de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Anteriores **análisis de materialidad** de Atrys (análisis de materialidad de 2022, 2023 y 2024).

Atrys continuará con su revisión sobre el contexto para mantenerlo actualizado, así como para incorporar las **necesidades de los grupos de interés**.

Materialidad de Impacto

La Materialidad de Impacto consiste en un análisis de los impactos directos e indirectos que la actividad de la organización podría tener sobre el medio ("dentro hacia fuera").

Identificación de impactos actuales y potenciales

Con una visión más clara del contexto, se procedió a la identificación de los impactos de la actividad del Grupo Atrys, entendiendo "**Impacto**" como los efectos positivos o negativos, reales o potenciales, que las actividades de la Compañía generan sobre el medio ambiente y la sociedad. El resultado es una lista de impactos ambientales, económicos y sociales.

De cada impacto detectado se ha identificado: (i) parte del negocio afectada; (ii) geografía; (iii) cadena de valor; (iv) tipo de impacto; (v) actual o potencial; (vi) horizonte temporal; (vii) grupos de interés afectados; (viii) si afecta a los derechos humanos; y (ix) si es sistémico o individual. El listado de impactos fue compartido con los directivos y responsables de las áreas de negocio con la finalidad de contar con su opinión y colaboración. El resultado de los impactos actuales y potenciales identificados puede verse especificado en cada capítulo.

Evaluación de los impactos identificados. Puntuación y priorización

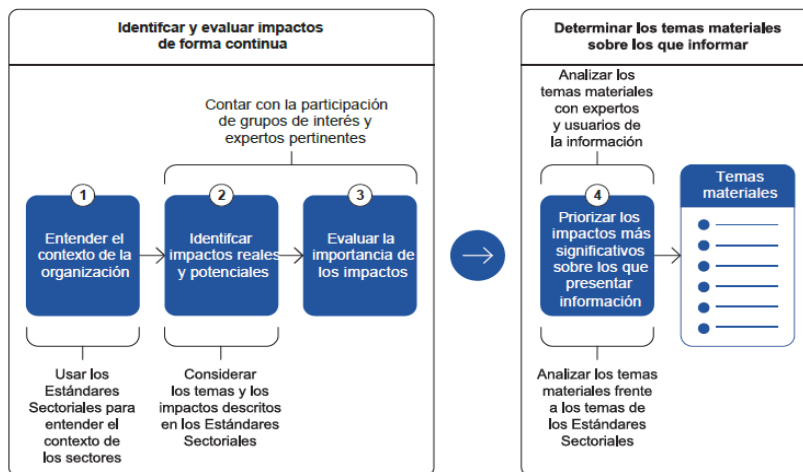
Tras haber identificado los impactos, calculamos la "**Materialidad**" para cada uno de ellos. La materialidad de un impacto potencial está determinada por la "**Severidad**" (60%) y la "**Probabilidad**" (40%) de que este ocurra. Y en el caso de un potencial impacto que repercute a los Derechos Humanos, la Severidad del impacto cobra una mayor relevancia, siendo 80% la Severidad y un 20% la Probabilidad.

La **Severidad** se determina según las siguientes variables:

- **Magnitud** (cómo de grave o beneficioso puede resultar el impacto), valorado en una escala de 1 (Muy poco) a 5 (Muy grave/beneficioso), y teniendo una ponderación de impacto negativo de 50% e impacto positivo 60%.
- **Alcance** (extensión que podría tener un impacto), valorado en una escala de 1 (Muy poco) a 5 (Muy extenso) y teniendo una ponderación de impacto negativo de 25% e impacto positivo 40%.
- **Capacidad de Mitigación** (cómo de difícil es contrarrestar o reparar el daño ocasionado por el impacto), valorado en una escala de 1 (Muy fácil) a 5 (Muy difícil) y teniendo una ponderación de impacto negativo de 25%.

La **Probabilidad** se define como la posibilidad de que ocurra un impacto en una escala del 1 al 5. Un impacto probable de ocurrir tendrá valores de 1-4 y tendrá la puntuación máxima (5) cuando sea un impacto considerado actual. En los impactos positivos no se considera la Capacidad de Mitigación, en su lugar el valor de la severidad se determina por la magnitud (60%) y el alcance (40%).

A continuación, se representa un esquema del proceso para facilitar el entendimiento:



Materialidad Financiera

La Materialidad Financiera consiste en un análisis de “fuera hacia adentro”, analizando los riesgos y oportunidades que afectan o pueden afectar a la organización. Para realizar el estudio desde una perspectiva financiera, el Grupo Atrys analiza si el entorno desencadena, o podría desencadenar, efectos financieros relevantes para la organización que influyan en los flujos de caja de la compañía a corto, medio o largo plazo.

Identificación riesgos y oportunidades.

- **“Riesgo”:** Acontecimientos o condiciones inciertos que, de producirse, podrían tener un efecto negativo en el modelo de negocio, su estrategia, su capacidad para alcanzar sus metas y para crear valor. Pueden condicionar sus decisiones relaciones comerciales.
- **“Oportunidad”:** Acontecimientos o condiciones inciertos que, de producirse, podrían tener un efecto positivo en el modelo de negocio, su estrategia, su capacidad para alcanzar sus metas y para crear valor. Pueden condicionar sus decisiones relaciones comerciales.

De cada Riesgo u Oportunidad detectado se han identificado: parte del negocio afectada, geografía, cadena de valor, tipo de impacto, actual o potencial, horizonte temporal, grupos de interés afectados, si afecta a los derechos humanos y si es sistémico o individual. El resultado del análisis de la Materialidad Financiera es una lista de Riesgos y Oportunidades ambientales, económicos y sociales. Este listado de Riesgos y Oportunidades fue **compartido con los directivos y responsables** de las áreas de negocio con la finalidad de contar con su opinión y colaboración. El resultado puede verse especificado en cada capítulo.









Evaluación de Riesgos y Oportunidades. Puntuación y priorización

La Materialidad Financiera de un riesgo y una oportunidad está determinada por su magnitud potencial de los efectos financieros (“Escala”) y la probabilidad de su ocurrencia (“Probabilidad”). En este sentido, la evaluación de un Riesgo y Oportunidad vendrá determinada por la multiplicación entre el valor de la Escala y el valor de la Probabilidad de dicho riesgo u oportunidad. En este sentido, la puntuación de un asunto vendrá determinada por la media de los resultados de materialidad de los diferentes riesgos y oportunidades contemplados en dicho asunto.

Las métricas empleadas han sido:

- **Valores de escala**, que representa la magnitud potencial de los efectos financieros: 5 (muy alta), 4 (alta), 3 (media), 2 (baja), y 1 (muy baja).
- **Probabilidad del riesgo/oportunidad**. Valores: 1 (muy probable <75% de ocurrencia), 0,85 (probable <50% de ocurrencia), 0,7 (improbable >25% de ocurrencia), y , 0,6 (muy improbable <25% de ocurrencia).

Resultados del análisis. La Doble Materialidad

	E1 - Cambio climático <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación al cambio climático ✓ Mitigación del cambio climático ✓ Energía
	E5 - Economía circular <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos ✓ Residuos
	S1 - Personal propio <ul style="list-style-type: none"> ✓ Condiciones de trabajo ✓ Igualdad de trato y oportunidades para todos ✓ Otros derechos laborales
	S2 - Trabajadores de la cadena de valor <ul style="list-style-type: none"> ✓ Condiciones de trabajo ✓ Igualdad de trato y oportunidades para todos ✓ Otros derechos laborales
	S3 - Colectivos afectados <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos
	S4 - Consumidores y usuarios finales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales ✓ Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales
	G1 - Conducta empresarial <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultura corporativa ✓ Protección de los denunciantes ✓ Compromiso político y actividades de los grupos de presión ✓ Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago ✓ Corrupción y soborno
	Otros <ul style="list-style-type: none"> ✓ Innovación ✓ Ciberseguridad

Los resultados se obtuvieron en valores entre 0 y 4 puntos, habiendo establecido a partir de 2 como el umbral de relevancia para considerarlo material. Todos los apartados que han igualado o superado el valor de 2 se encuentran incluidos en la tabla anterior.

Principales conclusiones

Por tanto, tras el análisis de Doble Materialidad los aspectos más relevantes son:

- **Ciberseguridad:** Atrys gestiona mucha información sensible de los clientes, por lo que es importante contar con robustos sistemas de protección de la información.
- **Consumidores y usuarios finales:** Debido al sector tan sensible en el que opera, mantener unos altos estándares de calidad y diligencia en los servicios prestados es fundamental.
- **Personal propio:** Es fundamental ya que impacta directamente en la calidad de los servicios médicos y en la satisfacción de los pacientes.
- **Trabajadores de la cadena de valor:** Son un factor clave para el éxito operativo de la compañía.
- **Innovación:** Impulsa la mejora continua y la adaptación a nuevas necesidades requeridas por los clientes.
- **Conducta empresarial:** Permite a Atrys definir la reputación y el compromiso ético.
- **Colectivos afectados:** parte integral a la hora de tomar decisiones responsables.
- **Cambio climático:** Guía a la compañía hacia la adopción de prácticas sostenibles en nuestra actividad.
- **Economía circular:** Correcta gestión de los residuos generados por la actividad de la compañía.

Aspectos no materiales

Se puede concluir que los siguientes temas **no son relevantes** para el Grupo: ESRS E2 (Contaminación), apenas se genera contaminación, ESRS E3 (Agua y recursos marinos), la gestión del agua ya se hace de manera eficiente, el consumo por el tipo de negocio es muy reducido, y tampoco se impacta sobre los recursos marinos y el ESRS E4 (Biodiversidad y ecosistemas), ninguna de las actividades del Grupo tiene impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

1.8 Control Interno de la Información (ESRS 2) (GOV-5)

Los órganos de gobierno del Grupo Atrys han establecido rigurosos **procedimientos de diligencia debida** con el fin de garantizar la calidad de los datos, en línea con las prioridades delineadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) en 2022.

Estos procedimientos de diligencia debida se fundamentan en un enfoque exhaustivo que abarca la **recopilación, verificación y análisis** de los datos relevantes para la preparación del EINF. Se han implementado medidas para asegurar la fiabilidad, integridad y precisión de los datos recopilados, así como para mitigar cualquier riesgo de error o sesgo en la información proporcionada.

Además, se han establecido mecanismos de **supervisión y revisión** continua para evaluar la efectividad de los procedimientos de diligencia debida y garantizar su adecuación a las necesidades del Grupo y a los estándares regulatorios vigentes. Esto incluye la realización periódica de auditorías internas y externas, así como la participación en procesos de certificación y validación de datos por parte de organismos independientes, cuando sea pertinente.

Los órganos de gobierno del Grupo Atrys están comprometidos con la **transparencia y la exactitud** en la presentación de la información contenida en el EINF, reconociendo su importancia para los stakeholders internos y externos, así como para el cumplimiento de los requisitos normativos y las expectativas de la comunidad inversora y la sociedad en general. En este sentido, se promueve una **cultura organizacional** orientada a la excelencia en la gestión de datos y la divulgación de información, fomentando la colaboración y el compromiso de todos

los niveles de la organización en la consecución de estos objetivos.

2. GOBERNANZA Y CONDUCTA EMPRESARIAL (G1) (GOV)

2.1 Introducción

Los trabajadores, la gobernanza y la conducta empresarial son fundamentales para la estabilidad y el crecimiento sostenible del Grupo Atrys. Nuestros empleados, con su compromiso y desempeño, son los responsables de la ejecución diaria de nuestra estrategia, mientras que una gobernanza sólida y ética establece las bases para la toma de decisiones transparentes y responsables. Asimismo, una **conducta empresarial alineada con nuestros valores** refuerza la confianza tanto interna como externa, garantizando que todas nuestras operaciones se realicen de manera coherente y en cumplimiento con la normativa y máximos estándares éticos.

Con el objetivo de fortalecer estos pilares, hemos analizado de manera exhaustiva los impactos, riesgos y oportunidades que podrían afectar estos aspectos, permitiéndonos optimizar nuestras prácticas laborales, asegurar la integridad en nuestra gestión y mejorar nuestras relaciones con los grupos de interés, para fomentar un entorno más robusto y ético en todos los niveles.

2.2 Análisis de Incidencias, Riesgos y Oportunidades (SBM-3) (IRO-2)

Materialidad de Impacto – Análisis de impactos						
Subtema	+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) / Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S) / Individual (I)
Cultura corporativa	+	Mitigación de riesgos ESG a través de incentivos a directivos ligados a cumplimiento de objetivos ESG		P	●●	S
	-	Poca contribución a la transformación de la sociedad hacia un modelo más sostenible al no tomarse en consideración los riesgos ESG a nivel global		P	●●	S
	+	Contribuir a tener una sociedad más diversa e igualitaria promoviendo la diversidad en los órganos de gobierno de la compañía (gob ético)		A	●●	S
	+	Fomentar la cultura de ética empresarial		A	●●	S
Protección de los denunciantes	-	Filtración de la identidad de un trabajador que presenta una denuncia una situación de discriminación, corrupción o vulneración de derechos humanos. *		P	●●	I
	+	Mejoras en el canal de denuncias que mejoren las garantías de seguridad y confidencialidad de los denunciantes		P	●●	S
Bienestar animal	NA	No se detecta ningún impacto positivo o negativo	NA	NA	NA	NA
Compromiso político y actividades de los grupos de presión	-	Posible boicot a ciertas tecnologías que puedan ser controvertidas, y que puedan afectar negativamente al desarrollo de algún producto o tecnología en concreto		P	●●●	I
	+	Aumento en investigación, lo que implica mejores tratamientos		P	●●●	S
Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	-	Una mala trazabilidad o control de la cadena de suministros conlleva un riesgo de vulneración de derechos ambientales		P	●●	I
	-	Una mala trazabilidad o control de la cadena de suministros conlleva un riesgo de vulneración de derechos humanos. *		P	●●	I
	+	Desarrollo económico local gracias a la contratación de proveedores locales		P	●●	S
	+	Colaboración entre empresas		A	●●	I
Corrupción y soborno	+	Mejora de la relación con los proveedores locales estableciendo acuerdos comerciales a largo plazo		P	●●●	I
	-	Pérdida de recaudación fiscal a causa de acciones como la malversación de fondos o el fraude fiscal		P	●●	I
	+	Aumento de la recaudación fiscal		A	●●	S
	+	Aumento la riqueza de los inversores		A	●●	S
	-	Disminución de la riqueza de los inversores		P	●●	S
-	Contribución a la mala reputación del sector por malas prácticas como el blanqueo de capitales o, en general, la comisión de delitos		P	●●	S	

Se ha indicado con un * cuando es un IRO que afectaría a los DDHH.

Leyenda Cadena de Valor (fases) Operaciones propias Aguas arriba Aguas abajo Todas las fases
 Horizonte temporal ● Corto ●● Medio ●●● Largo

Materialidad Financiera – Análisis de riesgos y oportunidades				
Subtema	Descripción de riesgos y oportunidades	Cadena de valor (fases)	Riesgo (R) / Oportunidad (O)	Horizonte temporal
Cultura corporativa	Disminución de la credibilidad de la compañía por malas prácticas éticas		R	●
Protección de los denunciantes	Repercusiones legales derivadas de la mala gestión y/o funcionamiento del canal de denuncias internas		R	●●
Bienestar animal	No se ha detectado ningún riesgo/oportunidad		NA	NA
Compromiso político y actividades de los grupos de presión	El sector salud en el que opera el Grupo se caracteriza por ser un mercado altamente competitivo		R	●●●
Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Insuficiencia de planes de mitigación de riesgos		R	●●●
	Nuevos requisitos legales relacionados con una cadena de suministro más sostenible o un código de conducta para proveedores		R	●●
Corrupción y soborno	Mala gestión y transparencia de la estrategia fiscal		R	●
	Riesgo de blanqueo de capitales		R	●
	Mala praxis de un PEER		O	●●

Para más información revisar el apartado de Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad.

2.3 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)



La estructura de gobierno corporativo de Atrys Health, S.A. se compone de la **Junta General de Accionistas**, el **Consejo de Administración** y sus dos comisiones (de auditoría y de nombramientos y retribuciones):

Junta General de Accionistas

La **Junta General de Accionistas** constituye el **máximo órgano de decisión** de Atrys, a través del cual los accionistas ejercen sus derechos y participan en la toma de decisiones relevantes para la Sociedad, de acuerdo con la legislación vigente. Es, además, el principal **espacio de diálogo e intercambio de información** entre Atrys y sus accionistas, complementado con otros canales de comunicación habilitados a través de las cuales los accionistas e inversores pueden trasladar sus consultas e inquietudes.

Puede encontrar más información en: [Gobierno Corporativo - Juntas generales e información para los accionistas](#).

Consejo de Administración

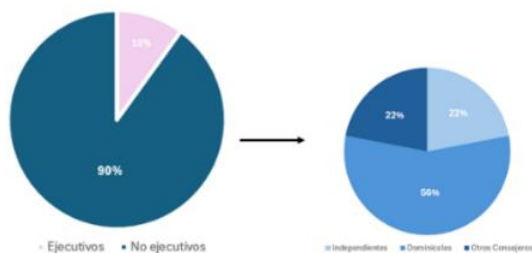
El Consejo de Administración es el máximo órgano de administración y representación de Atrys. La principal misión del Consejo de Administración es administrar y representar a Atrys en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión.

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Atrys está integrado a fecha de 31 de diciembre de 2025 por diez miembros:

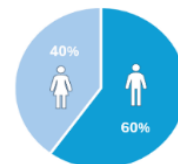
CARGO	MIEMBRO	CONDICIÓN	COMISIÓN
Presidente	Santiago de Torres Sanahuja	No ejecutivo Otros Consejeros externos	
Consejera Delegada	Marian Isach Gabaldón	Ejecutivo	
Vocal	Isabel Lozano Fernández	No ejecutivo Otros Consejeros externos	
Vocal	José M ^a Echarri Torres	No ejecutivo Dominical (Grupo Inveready)	
Vocal	Antonio Baselga de la Vega	No ejecutivo Dominical (Onchena, S.L.)	
Vocal	Manuel Guerrero Maldonado	No ejecutivo Dominical (Ion Ion, S.L.)	
Vocal	Anabel López Porta	No ejecutivo Dominical (Excelsior Times, S.L.)	Miembro de la Comisión de Auditoría Miembro de la Comisión de nombramientos y retribuciones
Vocal	Francisco José Elías Navarro	No ejecutivo Dominical (Excelsior Times, S.L.)	
Vocal	Jaime Cano Fernández	No ejecutivo Independiente	Presidente de la Comisión de Auditoría Miembro de la Comisión de nombramientos y retribuciones
Vocal	Miriam González Duráñez	No ejecutivo Independiente	Miembro de la Comisión de Auditoría Presidenta de la Comisión de nombramientos y retribuciones
Secretario no consejero	Alberto Castañeda González	Secretario no consejero	Secretario no consejero de la Comisión de Auditoría Secretario no consejero Comisión de nombramientos y retribuciones
Vicesecretaria no consejera	Gabriela Camuñas Caruana	Vicesecretaria no consejera	Vicesecretaria no consejera de la Comisión de Auditoría Vicesecretaria no consejera de la Comisión de nombramientos y retribuciones

Diversidad en el Consejo de Administración



El Consejo de Administración presenta 10% de ejecutivos y 90% de no ejecutivos (de los cuales un 56% son Dominicanos, un 22% son Independientes y un 22% corresponden a Otros Consejeros externos).

Además, el Consejo de Administración se caracteriza por mantener el equilibrio de género, como se ve en la gráfica de la derecha.



Comisiones

Existen dos comisiones del Consejo de Administración:

▪ Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría desarrolla, entre otras, las siguientes funciones: (i) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; (ii) informar a la Junta General de Accionistas de las cuestiones que sean competencia de la comisión; (iii) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera; (iv) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección y sustitución del auditor de cuentas; (v) supervisar el cumplimiento de las políticas, los códigos internos de conducta y de las reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo.

▪ Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones desarrolla, entre otras, las siguientes funciones: (i) evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración; (ii) elevar al consejo las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y emitir informes sobre las propuestas de nombramiento de los demás consejeros y de altos directivos; (iii) proponer al consejo la de retribuciones de los consejeros y de altos directivos; y (iv) revisar periódicamente la política de retribución a los consejeros y directivos incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación.

Conocimientos y competencias de los órganos de gobierno

La composición, funcionamiento y actividad desarrollada por los órganos de gobierno de la Sociedad, así como la formación y experiencia de cada miembro puede encontrarse de manera pública en: [Gobierno corporativo - Atrys Health](#).

Además, el Grupo mantiene de una **matriz de competencias** actualizada, donde se recoge la información relacionada con la formación y competencias de los Consejeros en las diversas materias, incluyendo sostenibilidad.

Los órganos de gobierno de Atrys cuentan con políticas corporativas y reglamentos específicos publicados en la web corporativa de la Sociedad, estos son:

- Estatutos sociales de Atrys
- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Reglamento del Consejo de Administración
- Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027
- Protocolo de aprobación, información y control periódico de operaciones vinculadas
- Política de comunicación contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto

Noticia destacada: IBEX Gender Equality

En 2025, Atrys continúa formando parte del **IBEX Gender Equality**, un índice de igualdad de género que actúa como termómetro de la igualdad de género en las empresas cotizadas españolas y sirve de guía para los inversores que tienen en cuenta este aspecto a la hora de componer sus carteras. Este índice está formado por 58 sociedades.

2.4 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión y cuestiones de sostenibilidad abordadas (GOV-2)

En 2024, los consejeros recibieron **una formación específica en materia de sostenibilidad** que trató temas como el contexto y las tendencias actuales en la materia, la nueva regulación de aplicación y sus implicaciones para la Sociedad, así como el desempeño del Grupo en la materia a través de los diferentes marcos e indicadores y los próximos pasos a seguir. En 2025, la formación en la materia se ha destinado a los empleados.

Además, en 2025 se ha elaborado un **informe anual de sostenibilidad** para su revisión por la Comisión de Auditoría en el que se incluye un balance anual de la actividad del Grupo en materia de sostenibilidad y la planificación de las actuaciones generales a realizar en el próximo ejercicio. Todas las acciones que tras la reevaluación se consideraron necesarias para 2025 se han iniciado o desarrollado en 2025 satisfactoriamente. Adicionalmente de forma anual se elabora un **informe anual de la dirección de cumplimiento** en relación con el programa de prevención de delitos donde se incluye un balance anual en materia de cumplimiento.

2.5 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (ESRS2) (GOV-3)

Política de remuneraciones

Tal y como se establece en la **Política de Remuneraciones** de los consejeros de Atrys, la retribución de los consejeros ejecutivos consta de una retribución fija, una retribución variable, una retribución en especie y la participación en el plan de incentivos aprobado. Esta política busca asegurar una **adecuada alineación entre los intereses** de los accionistas, **la estrategia** a largo plazo de la compañía y **la sostenibilidad** de su modelo de negocio.

Remuneración variable vinculada a Sostenibilidad y conceptos ESG

La **remuneración variable** se fija en función del grado de cumplimiento de objetivos previamente establecidos, que abarcan indicadores operativos, financieros y de sostenibilidad. En concreto, los objetivos relacionados con la **sostenibilidad suponen un 10% del total** de la retribución variable anual, lo que refleja el compromiso de Atrys con la creación de valor sostenible y la integración de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la toma de decisiones corporativas. Dentro de la Política de Retribución variable de 2025 también se especifican los objetivos ESG 2025 a lograr, vinculados al *Plan Atrys Go*.

Los **objetivos de sostenibilidad** incluyen tres áreas la reducción de la huella de carbono, la disminución del consumo de materias primas, en concreto el papel, y el aumento en las horas de formación de los empleados. Estos objetivos son medibles y están sujetos a seguimiento y evaluación por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que valida su grado de cumplimiento al cierre del ejercicio.

Asimismo, Atrys contempla la integración de **criterios ESG en otros niveles de la organización**, extendiendo los sistemas de incentivos ligados a la sostenibilidad a perfiles

directivos y mandos intermedios, con el fin de fomentar una cultura corporativa alineada con los valores de responsabilidad y sostenibilidad a todos los niveles.

Esta integración estructurada y transparente del rendimiento en sostenibilidad dentro de la política retributiva refuerza el compromiso de Atrys con un **modelo de negocio resiliente, ético y orientado al largo plazo**.

2.6 Declaración sobre diligencia debida (GOV-5)

Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio

En el Grupo Atrys, la debida diligencia constituye un pilar fundamental de la gestión responsable de la compañía. Este compromiso se refleja en el **Código de Conducta**, que actúa como marco de referencia sobre el que se desarrollan y articulan las distintas políticas corporativas.

La **Comisión de Auditoría**, como órgano delegado del **Consejo de Administración**, supervisa el cumplimiento de dichas políticas, así como de las estrategias definidas. Asimismo, en el análisis de doble materialidad se han identificado y evaluado los impactos potenciales derivados de la actividad de la compañía.

Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida

El Grupo Atrys mantiene un **diálogo continuo** con sus grupos de interés en todas las fases del proceso de debida diligencia, garantizando que sus expectativas y necesidades se integren en la **gestión responsable** de la compañía. Para ello se dispone de diversos canales de comunicación especificados en el apartado de *Intereses y opiniones de las partes interesadas*. Adicionalmente, las políticas corporativas de la compañía se han diseñado considerando los requerimientos regulatorios y sectoriales más recientes, así como las aportaciones de clientes, proveedores y otros grupos relevantes.

Identificación y evaluación de las incidencias adversas

El Grupo Atrys ha identificado los posibles riesgos tanto a través de los análisis realizados por el **Departamento de Auditoría**, como mediante el proceso de doble materialidad. Estos aspectos se desarrollan en los apartados de *Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad* y de *Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad*.

Adopción de medidas para hacer frente a las incidencias adversas

La prioridad del Grupo Atrys es siempre la **prevención**, seguida de la **mitigación** y, en caso necesario, la **remediación**. Las medidas adoptadas se detallan a lo largo de los diferentes capítulos de este documento.

Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación

La eficacia de las actuaciones se evalúa desde el **Departamento de Auditoría Interna**, a través de los **Informes Anuales de Riesgos**, como se desarrolla en el siguiente punto. Además, esta información se amplía de forma específica en los distintos apartados del presente documento.

2.7 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)

Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Atrys se estructura en tres niveles:

- (i) los **altos directivos y responsables de área**, que son el primer control interno de identificación e información de los principales riesgos asociados a la actividad del Grupo Atrys;
- (ii) la **Dirección de Auditoría Interna**, que asume como una de sus principales funciones según el Estatuto de Auditoría Interna el seguimiento periódico de los sistemas de control y mitigación de riesgos; y
- (iii) la **Comisión de Auditoría**, entre cuyas competencias según el Reglamento del Consejo de Administración se encuentra la supervisión y evaluación de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Grupo.

En este sentido, en 2022 la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración aprobaron una política de control y gestión de riesgos (la “**Política de Riesgos**”) y un mapa de riesgos (el “**Mapa de Riesgos**”) que es **actualizado de forma anual**.

Política de Riesgos

El Grupo Atrys considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que le pueda impedir cumplir con éxito sus objetivos de negocio. El Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera y que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

La **Política de Riesgos, publicada en la web**, tiene como **objetivo** establecer los principios básicos y directrices de actuación para asegurar que los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar de manera negativa a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de umbrales o niveles de tolerancia establecidos.

La política es de **aplicación** en todas las sociedades que integran el Grupo Atrys, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a las actividades reguladas que el Grupo desarrolla en los distintos países en los que opera, y afecta a todas las áreas de negocio del Grupo, cubriendo todas las tipologías de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los objetivos del Grupo.

Los directivos y equipos responsables de las operaciones y los procesos del Grupo tienen la **responsabilidad** de implantar esta Política de Riesgos en su ámbito de gestión, así como coordinar sus actuaciones de respuesta a dichos riesgos. La Política de Riesgos del Grupo Atrys fue sido aprobada por el **Consejo de Administración** en mayo de 2022.

Mapa de Riesgos

El Mapa de Riesgos del Grupo Atrys **define, clasifica y pondera los principales riesgos detectados** a los que se enfrenta el Grupo en cada ejercicio (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción) y detalla las acciones mitigantes implementadas por el Grupo en relación con cada tipo de riesgo identificado.

Este **Mapa de Riesgos** se revisa y aprueba anualmente por la **Dirección de Auditoría Interna** y es presentado a la Comisión de Auditoría para su toma de conocimiento y propuesta de sugerencias.

El Mapa de Riesgos de 2025 fue presentado a principios de año y mantuvo estable la tipología y clasificación de los riesgos así como sus valoraciones. Se actualizaron distintos parámetros de alcance, cifras económicas, plantilla, madurez del sistema de control interno, medidas de ciberseguridad, y el despliegue progresivo del Programa de Prevención de Delitos a nuevas

sociedades del Grupo. En conjunto, la revisión y actualización reforzaba la capacidad de identificación, seguimiento y mitigación de los riesgos ya existentes, manteniendo un perfil de riesgo global similar al del ejercicio precedente. A fecha de publicación de este informe ya se encuentra aprobado el Mapa de Riesgos de 2026.

El Mapa de Riesgos incluye los **riesgos específicos relacionados con los aspectos ESG** dentro del *apartado Riesgos de Cumplimiento*.

Informe Anual de Riesgos

La Dirección de Auditoría Interna elabora un **Informe Anual de Riesgos** con el objetivo de informar a la Comisión de Auditoría sobre los principales riesgos que se han materializado en cada ejercicio y los mecanismos de control adoptados por el Grupo para reducir su impacto y minimizar su riesgo de concurrencia.

Verificación externa del estado de información

El presente Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, ha sido sometido a un proceso de verificación externo a través de SGS S.A, cuyo informe se encuentra incluido en el *Anexo II. Informe de Verificación externa*.

2.8 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)

Introducción al sistema de compliance

Desde su creación, el Grupo Atrys ha desarrollado su actividad profesional sobre la base de un firme compromiso con el cumplimiento normativo, en coherencia con los principios y valores contenidos en su Código de Conducta. Como paso más en la consolidación de esa cultura de ética empresarial, desde 2022 se ha implementado un sistema de *compliance* que se sustenta en tres pilares fundamentales: (i) la aprobación de políticas internas, incluyendo un programa de prevención de delitos (el “**Programa**”); (ii) la existencia de la Dirección de Cumplimiento como órgano encargado de la supervisión y control del sistema de *compliance*; y (iii) la implementación de un sistema de interno de información articulado en torno al canal de denuncias.

Programa de prevención de delitos, Política Anticorrupción y Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC).

- El **Programa** establece un modelo de organización y gestión eficaz, reduciendo de forma significativa el riesgo de comisión de hechos delictivos y facilitando su rápida detección en los términos previstos en el artículo 31 bis del Código Penal. El Programa relaciona, por un lado, los delitos concretos susceptibles de generar responsabilidad penal de la persona jurídica, y, por otro lado, los procedimientos internos (“controles”) implantados para prevenir su comisión en el seno de la actividad del Grupo Atrys.

Como parte de su plan anual de trabajo, la Dirección de Auditoría Interna verifica periódicamente la eficacia de los controles implantados a los efectos de verificar el funcionamiento y observancia del Programa e informa a la Dirección de Cumplimiento del resultado de dicha auditoría.

El Programa, al ser un documento interno, solo está publicado en el portal del empleado, repositorio de políticas o intranet interna que en cada momento utiliza el Grupo para la difusión de sus políticas entre sus profesionales.

- La **Política Anticorrupción** tiene como objetivo establecer las normas, directrices y controles necesarios para la prevención de la corrupción, tanto en el ámbito público como privado, máxime teniendo en cuenta que el sector sanitario en el que el Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad es particularmente sensible a este riesgo (tal y como así señaló la Comisión Europea en su informe al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la lucha contra la corrupción en la Unión Europea de 3 de febrero de 2014).

Esta Política está publicada en la web corporativa del Grupo Atrys y en el portal del empleado. Asimismo, como parte del procedimiento de acogida del nuevo personal, se entrega una copia en el momento de su incorporación.

El Programa de Prevención de Delitos, así como la Política Anticorrupción, son de **obligado cumplimiento** para todas las personas que conforman las sociedades españolas del Grupo Atrys, incluyendo sus consejeros o administradores, directivos, empleados, así como los profesionales y colaboradores que mantengan una relación contractual de tipo mercantil.

- El **Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC)** tiene por objeto contribuir a la protección de los inversores y demás sujetos integrantes del sistema financiero, reforzando la transparencia y calidad de la información que Atrys debe transmitir al mercado y, de esta manera, lograr que cuantos participan en el mismo puedan formarse juicios fundados y razonables para sus decisiones de inversión o de desinversión. Para ello, el RIC establece las pautas de comportamiento y actuación de **obligado cumplimiento** para las personas con responsabilidades de dirección del Grupo Atrys (y su personal administrativo) y aquellos empleados, directivos, asesores externos y cualquier otra persona que dispongan de información privilegiada, entendida éste como aquella información que de hacerse pública podría influir de manera apreciable sobre el precio de los valores negociables emitidos por Atrys.

El contenido de estas normas internas del Grupo Atrys se incluye entre las materias de formación llevadas a cabo por la Dirección de Cumplimiento para los profesionales del Grupo Atrys.

Blanqueo de capitales

Atrys aborda la prevención del blanqueo de capitales de manera transversal a través de su **sistema de cumplimiento normativo y de gobierno corporativo**. La compañía integra la gestión de estos riesgos dentro de su Programa de Prevención de Delitos, su Política Anticorrupción, el Código de Conducta, y la Política de Control y Gestión de Riesgos.

Este marco se complementa con la existencia de un canal de denuncias y procedimientos internos de comunicación y seguimiento. Este enfoque permite identificar, prevenir y mitigar potenciales riesgos relacionados con operaciones irregulares, reforzando la integridad, la transparencia y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Dirección de Cumplimiento

La existencia de la Dirección de Cumplimiento da respuesta a una de las exigencias del artículo 31 bis del Código Penal para que una sociedad pueda quedar exenta de responsabilidad penal, pues es un órgano interno con poderes autónomos de iniciativa y control que tiene confiada la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del sistema de *compliance*.

La Dirección de Cumplimiento depende jerárquica y funcionalmente del órgano de administración de cada sociedad del Grupo Atrys. En el caso concreto de Atrys, la Dirección

de Cumplimiento puede reportar al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

Con carácter **anual**, la **Dirección de Cumplimiento de Atrys elabora un informe** en el que se incluye un **balance anual de la actividad** del Grupo en materia de cumplimiento y la planificación de las actuaciones generales a realizar en el próximo ejercicio. Dicho informe se centra especialmente en las propuestas de mejora y adaptación del Programa de Prevención de Delitos y/o la normativa interna relacionada, en atención a (i) la realidad cambiante del Grupo Atrys, (ii) la verificación de la vigencia de los controles llevada a cabo por la Dirección de Auditoría Interna; y (iii) los posibles cambios normativos y novedades doctrinales o jurisprudenciales.

Adicionalmente, la Dirección de Cumplimiento lleva a cabo una importante labor de **formación, difusión y sensibilización** para fomentar en el Grupo Atrys una cultura de cumplimiento y “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y contrarios a la ética empresarial a través del envío de circulares internas, la publicación de píldoras formativas, vídeos y entrevistas y la celebración de sesiones de formación.

Sistema interno de información del Grupo Atrys

El Grupo Atrys ha establecido un sistema interno de información, articulado en torno a un canal a través del cual los profesionales del Grupo o cualquier tercero puede informar de la posible existencia de una infracción penal o administrativa o de cualquier otro comportamiento ilícito o contrario al Código de Conducta cometido en el marco de la actividad desarrollada por el Grupo Atrys que se haya conocido en un contexto laboral o profesional.

Aunque el sistema interno de información del Grupo Atrys establece el canal de denuncias digital gestionado por el proveedor externo EQS Group como cauce preferente para presentar las comunicaciones, en la **Política sobre el sistema interno de información** se recogen las otras vías disponibles (correo postal, llamada telefónica, reunión presencial, etc.) Asimismo, dicha Política enuncia los principios esenciales del sistema interno de información del Grupo Atrys: confidencialidad, derecho al anonimato, prohibición de represalias, derechos de la persona investigada y tramitación diligente de las comunicaciones. El Grupo Atrys cuenta asimismo con un **Procedimiento de Gestión de Comunicaciones** que establece las garantías necesarias para que la recepción y tramitación de las denuncias se realice respetando los mencionados principios.

El **alcance** del sistema interno de información del Grupo Atrys incluye a todas las filiales del Grupo Atrys. Por ello, aunque la Política sobre el sistema interno de información y el Procedimiento de Gestión de Comunicaciones han sido elaborados sobre la base de la normativa española aplicable (en particular, la *Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción* y la *Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión - conocida como “Directiva Whistleblowing”-*), en la medida en que el Grupo desarrolla su actividad en otros países, ambas normas internas resultan aplicables en todos ellos sin perjuicio del cumplimiento de legislaciones distintas de la española (en su ámbito de aplicación) en la medida en que estas establezcan protecciones o garantías adicionales a las previstas en ellas.

El canal de denuncias

El **canal de denuncias digital** gestionado por EQS Group cumple con los más altos estándares de seguridad informática y de protección de datos (certificado según ISO/IEC

27001, Esquema Nacional de Seguridad categoría alta y la norma ISAE 3000 Tipo I y II) y está disponible en todos los países en los que el Grupo Atrys está presente. Permite formular la comunicación en **varios idiomas, de forma anónima y tanto por escrito como verbalmente** mediante la grabación de un mensaje de voz, lo que hace que personas con problemas de visión puedan utilizar el canal en toda su extensión (cumple con las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (certificación WCAG de nivel bronce). EQS garantiza el anonimato total de las comunicaciones recibidas gracias a una codificación de alta seguridad, al cifrado de datos extremo a extremo y al uso de algoritmos de encriptación.

El acceso al [canal de denuncias digital](#) está disponible en todo momento en la página de inicio de todas las páginas web que tiene actualmente operativas el Grupo Atrys en todas las jurisdicciones, de forma clara y fácilmente accesible tal como exige la ley.



Adicionalmente a las acciones de difusión llevadas a cabo por la Dirección de Cumplimiento, en las reuniones periódicas que la Dirección de Personas mantiene con la representación legal de los trabajadores (RLPT) **se evalúa si los trabajadores conocen suficientemente la existencia del canal de denuncias**. Los resultados de esta evaluación se incluyen en el informe anual que emite la Dirección de Cumplimiento a la Comisión de Auditoría, que contiene un *apartado específico sobre el uso del canal*, detallando el número y clase de denuncias recibidas.

En el ejercicio 2025, se han registrado 12 comunicaciones en el sistema interno de información del Grupo Atrys, que podemos clasificar según los siguientes criterios: otras infracciones del código de conducta (4), fuera del ámbito de aplicación (3), seguridad y calidad de los productos y servicios (3) y acoso y discriminación (2).

De las 12 comunicaciones, 4 fueron inadmitidas a trámite por carecer de fundamento o verosimilitud, 3 fueron inadmitidas a trámite por versar de materias fuera del ámbito de aplicación del canal y 3 fueron admitidas a trámite y concluyeron con actuaciones internas.

La Dirección de Cumplimiento considera que el número de comunicaciones recibidas durante el ejercicio 2025 responde a un uso normal y proporcionado del canal, en coherencia con las 15 recibidas en 2024 y las 13 que fueron recibidas en el ejercicio 2023.

Otras jurisdicciones

El Grupo Atrys trabaja intensamente con el objetivo de que todas las jurisdicciones en las que está presente cuenten con un sistema de cumplimiento normativo implementado. En ellas se ha nombrado a un **responsable** (oficial de cumplimiento / encargado de la prevención de delitos) que **desarrolla, implementa y actualiza** los sistemas de *compliance* de conformidad con la legislación local. El código de conducta, el sistema interno de información del Grupo Atrys, así como el canal de denuncias digital, están plenamente operativos en todas las filiales y geografías.

El desarrollo de los sistemas de *compliance* penal al término del ejercicio 2025 es el siguiente:

- **Chile:** Durante 2025 se ha llevado a cabo una actualización del modelo de *compliance* de Atrys Chile, en línea con la Ley N.º 20.393 y sus reformas, con el fin de adecuarlo a la estructura actual del Grupo y a las exigencias legales vigentes. Se ha revisado el Código de Ética y Conducta para alinearlos con los principios corporativos globales y extender su aplicación a terceros, y se ha aprobado una nueva Política de Prevención Penal conforme a la Ley N.º 21.595. Asimismo, se ha reforzado la gobernanza del sistema mediante el

nombramiento de un Encargado de Prevención de Delitos y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y reporte.

- **Colombia:** De conformidad con las exigencias normativas de las autoridades de control colombianas (Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de Salud), en 2024 se aprobó el Sistema de autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), que incluye una Política SARLAFT y Manual de Procedimientos SARLAFT. También se aprobó el Programa de Transparencia Ética Empresarial (PTEE) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF).
- **Brasil, México y Portugal:** Las sociedades del Grupo Atrys de estas jurisdicciones no han aprobado formalmente un programa de prevención de delitos. No obstante, en todas ellas se han implementado una variedad de políticas y directrices para reglamentar los procedimientos internos según los más altos estándares éticos y normativos y de manera uniforme en todo el Grupo. La Dirección de Cumplimiento cuenta con un plan estratégico de desarrollo de los sistemas de *compliance* penal de estas filiales de forma ordenada y progresiva en el corto plazo.

Código de Conducta

Desarrollado en el apartado de *Políticas relacionadas con el personal propio*.

2.9 Prevención y detección de la corrupción o soborno (G1-3)

Incorporado en apartado anterior.

2.10 Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)

Para prevenir la corrupción y el soborno el Grupo Atrys cuenta con las políticas, medidas y formaciones detalladas en los apartados anteriores. En 2025, las investigaciones realizadas en las comunicaciones recibidas concluyeron que **no se han confirmado casos** de corrupción y soborno, ni multas asociadas.

Ninguna de las empresas del Grupo Atrys ha infringido o ha sido condenada por incumplimiento de las leyes anticorrupción y antisoborno.

2.11 Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)

El Grupo Atrys no realiza donaciones a ningún partido o candidato político o fundación que puedan ser entendidas como contribuciones políticas o actividades con los grupos de presión y no tiene obligación de estar inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea. Ninguno de los consejeros ni directivos pertenecientes al comité de dirección ha informado sobre su desempeño de algún cargo público en los dos años anteriores a la fecha del presente EINF.

2.12 Prácticas de pago (G1-6)

La información relacionada con el tiempo medio en días que tarda la empresa en pagar una factura a partir de la fecha en que comienza a calcularse el plazo de pago contractual o legal, y la descripción de los plazos de pago habituales de la empresa en número de días por categoría principal de proveedores y el porcentaje de sus pagos que se ajusta a dichos plazos habituales está incluida en la Cuentas Anuales *Nota 19: Información sobre los aplazamientos de pago*

efectuados a proveedores.

En 2025, no se han producido procedimientos judiciales en los que se haya demandado a Atrys por demora en el pago de las facturas a proveedores.

3. PERSONAL PROPIO (S1)

3.1 Introducción e intereses y opiniones de las partes interesadas

Los directivos del Grupo Atrys se reúnen **regularmente** en **comités de dirección** donde se intercambian opiniones y acciones sobre la estrategia del Grupo. Del mismo modo, se organizan de forma periódica reuniones con los diferentes *country managers* de los diferentes países y los responsables de las áreas de negocio para informar y recibir información sobre la situación de cada uno de ellos.

Además, el equipo de personas se reúne **periódicamente** con los representantes de los trabajadores de aquellas sociedades en los que existe representación legal de la misma y se abren procesos para la aprobación de políticas que sean interés de los empleados.

Se cuenta con diferentes **políticas, procedimientos y formaciones** enfocadas en gestionar los posibles riesgos o impactos negativos en nuestros profesionales. Así mismo, cada puesto de trabajo cuenta con una **evaluación de riesgos** laborales y la planificación de la **actividad preventiva** (aquellas acciones que hay que llevar a cabo para reducir los riesgos). Adicionalmente, existen **medidas de emergencia** en cada uno de los centros.

3.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2)

El **bienestar y la seguridad** del personal son elementos clave para el funcionamiento eficiente y sostenible de cualquier empresa. Atrys ha analizado los **impactos, riesgos y oportunidades** específicamente para nuestro personal. Al abordar estos aspectos, se busca asegurar un entorno de trabajo más resiliente, saludable y alineado con las necesidades del personal.

Materialidad de Impacto – análisis de impactos						
Subtema	+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) /Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S)/ Individual (I)
Condiciones de trabajo	+	Disminución del paro juvenil	🏢	A	●●	S
	+	Satisfacción de los empleados por políticas de cuidado y retención del talento	🏢	P	●	S
	+	Generación de empleo de calidad	🏢	A	●	S
	-	Precariedad laboral	🏢	P	●	S
	-	Destrucción directa e indirecta de empleo	🏢	P	●●	S
	-	Peor salud de los trabajadores (debido a posibles accidentes en desplazamientos a cliente, estrés laboral,)	🏢	P	●	S
	+	Conciliación laboral familiar	🏢	A	●	S
-	Riesgo de infección de los trabajadores	🏢	P	●	S	
Igualdad de trato y oportunidades para todos	-	Potenciador de desigualdad (discriminación, igualdad de género, trato diferencial a colectivos) entre sus empleados*	🏢	P	●●	S
	+	Inclusividad colectivos vulnerables (discapacitados, mayores de 45 años, etc.)	🏢	P	●	S
	-	Abuso o acoso sexual dentro de la empresa*	🏢	P	●	I
	-	Potenciador de la brecha ocupacional por sexo [disminución de la igualdad entre trabajadores]	🏢	A	●●	S
	+	Generación de conocimiento	🏢	P	●	S
	+	Promoción de carreras / estudios científicos	🏢	A	●	S
+	Diversificación de capacidades del personal (formación)	🏢	A	●	S	
Otros derechos laborales	+	Contribución a la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso mediante el cumplimiento de los convenios de la OIT sobre estas materias*	🏢	P	●	S

Se ha indicado con un * cuando es un IRO que afectaría a los DDHH.

Leyenda Cadena de Valor (fases)

🏢 Operaciones propias

🚚 Aguas arriba

🚚 Aguas abajo

🔄 Todas las fases

Horizonte temporal

● Corto

●● Medio

●●● Largo

Materialidad Financiera – Análisis de Riesgos y oportunidades					
Subtema		Descripción de riesgos y oportunidades	Cadena de valor (fases)	Riesgo (R)/ Oportunidad (O)	Horizonte temporal
Condiciones de trabajo		Incremento de calidad y productividad	🏢	O	●
		Ergonomía inadecuada de los puestos de trabajo	🏢	R	●
		Intoxicación y muerte por productos tóxicos	🏢	R	●●●
		Productos defectuosos	🏢	R	●●
		Huelga de trabajadores	🏢	R	●●
		Incapacidad de retención de talento como consecuencia de la falta de desarrollo profesional y condiciones laborales competitivas	🏢	R	●
		Incumplimiento de los derechos del trabajador (p.e. maternidad / paternidad)	🏢	R	●
		Atracción de talento debido a la oferta de puestos con un atractivo desarrollo profesional	🏢	O	●●
Igualdad de trato y oportunidades para todos		Pérdida reputacional como consecuencia de la falta de fomento de criterios de igualdad, equidad e inclusión en la entidad.	🏢	R	●
		Casos de trabajo infantil, forzoso, y/o cualquier otro incumplimiento de ley de derecho laboral	🏢	R	●
Otros derechos laborales		Violación de los derechos humanos por parte de los empleados de ATRYS	🏢	R	●

Para más información revisar el apartado de *Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad*.

En relación con los riesgos asociados a las condiciones de trabajo, tales como aspectos

ergonómicos, la manipulación de productos potencialmente peligrosos o la calidad y seguridad de los productos, el Grupo dispone de evaluaciones de riesgos específicas por puesto de trabajo, orientadas a la prevención y mitigación de dichos riesgos.

Por otro lado, para evitar los riesgos de huelga de trabajadores e incumplimiento de los derechos del trabajador se cuenta con mecanismos como la representación legal de los trabajadores y políticas como el Código de Conducta que sirva como guía de buenas prácticas.

En lo referente al posible riesgo de incapacidad, de retención de talento como consecuencia de la posible percepción de falta de desarrollo profesional y condiciones laborales competitivas, cada año se lanza un plan de formación para los profesionales de la compañía. Así mismo se cuenta con un procedimiento de promoción interna. En aquellas compañías que por ley se exige, se cuenta con planes de igualdad.

A su vez, creamos espacios de trabajo seguros (de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en materia de seguridad, salubridad e higiene), de confianza, aprendizaje y creatividad, donde no hay cabida para la discriminación ya sea por motivos de raza, sexo, religión, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra razón. Para asegurarnos de ello, se cuenta con el Protocolo de actuación frente al Acoso Laboral, el Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso sexual y el acoso por razón de sexo, el Plan LGTBI, desarrollados en el apartado de *Políticas relacionadas con el personal propio*, y, el Canal de denuncias (desarrollado en el apartado de *Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa*). También destacar que, actualmente estamos en fase de negociación con la RLPT del Protocolo para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género y Violencia Sexual.

El Grupo trabaja para garantizar espacios de trabajo accesibles a personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente, disponiendo de entradas con rampa, ascensores, entre otros.

Además, la intranet se encuentra disponible en varios idiomas, español, inglés y portugués, y la página web pública se encuentra disponible tanto en español como en inglés.

Descripción de los tipos de empleados

Los empleados del Grupo Atrys son empleados **asalariados**, es decir, trabajadores que mantienen una relación laboral con la empresa. Sobre los posibles impactos, riesgos y oportunidades sobre los empleados ver el detalle en el apartado de *Doble materialidad como base de divulgación sobre sostenibilidad*.

No existen impactos materiales para los empleados que puedan derivarse de los planes de transición para reducir los impactos negativos en el medio ambiente y lograr operaciones más ecológicas y neutras desde el punto de vista climático. Tampoco se cuenta con operaciones con riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio, o de trabajo infantil.

Exposición a riesgos

Los trabajadores que pudieran estar expuestos a un mayor riesgo de sufrir daños serían identificados tras la evaluación inherente al puesto de trabajo. Para ellos existen incluso un reconocimiento médico diferente. En el caso de las mujeres que trabajan con ciertas sustancias o con máquinas radioactivas, existe un protocolo específico para cuando están embarazadas.

3.3 Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

En el Grupo Atrys, no tenemos grupos específicos de personas a los que impacten de una manera particular los Riesgos y Oportunidades materiales derivados de los impactos y

dependencias sobre las personas de nuestra plantilla.

Políticas con respecto a su propio personal en consonancia con los instrumentos internacionales

El Grupo Atrys apoya, respeta y protege los **derechos humanos fundamentales** reconocidos internacionalmente en todos los territorios en los que está presente, de conformidad con la declaración universal de los derechos humanos y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.

Por ello, ha elaborado diversos documentos que dan cumplimiento tanto a los principios del Pacto Mundial de la Declaración de Naciones Unidas, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Código de Conducta

El Código de Conducta sustenta algunos de los **principios de la Organización Internacional del Trabajo** (OIT), aunque no se mencione explícitamente, si incluye en el punto 3 *Atrys y el mundo*, que incluye los apartados ‘*Protegemos el medio ambiente*’, ‘*Promovemos la sostenibilidad*’ y, ‘*Promovemos las relaciones basadas en la ética*’. Dentro de este tercer punto se incluye específicamente el siguiente párrafo: *"ATRYs no compra mercancías ni contrata servicios de fabricantes o proveedores que no asuman un compromiso decidido con el respeto de los derechos humanos y laborales, los hábitos de trabajo éticos y aceptables, el respeto por la legalidad, el medio ambiente y las personas."*

Política de Derechos Humanos

Contar con una Política de Derechos Humanos es un **compromiso** fundamental con la ética y la responsabilidad social. Además de garantizar el cumplimiento de la regulación promueve un ambiente de **trabajo justo y equitativo**. Por ello, en 2024, Atrys aprobó su **Política de Derechos Humanos**, pública en la web, de aplicación al Grupo Atrys y, que ha sido aprobada por la consejera delegada de Atrys.

Esta política es de carácter **público** y recoge el compromiso del Grupo Atrys de respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, siguiendo las directrices de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y remediar los posibles impactos adversos generados por la empresa sobre los derechos humanos en el ámbito de su actividad y cadena de valor global. La **finalidad** de esta política es formalizar el compromiso de las sociedades del Grupo con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional.

Además de esta política, también forman parte del marco normativo del Grupo sobre el respeto de los derechos humanos:

- el **Código de Conducta** del Grupo Atrys,
- las **políticas sociales**, que atienden determinadas necesidades y expectativas de los grupos de interés del Grupo y que, en particular, cubren distintos asuntos directamente relacionados con los derechos humanos, tales como seguridad y salud laboral, igualdad de oportunidades y conciliación o calidad;
- **la política de privacidad y protección de datos personales**, que garantiza el derecho a la protección de los datos de todas las personas físicas que se relacionan con las sociedades pertenecientes al Grupo, asegurando, en particular, el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos personales;

- y **la política anticorrupción** que asume el principio de “tolerancia cero” con la corrupción y establece y ejecuta de una serie de normas y controles específicos para la prevención de situaciones y conductas que podrían dar lugar a la comisión de delitos de corrupción pública y privada.

El compromiso del Grupo Atrys de respetar, apoyar y contribuir la protección de los derechos humanos se fundamenta e inspira en los siguientes principios y declaraciones internacionales:

- **La Carta Internacional de Derechos Humanos**, formada por: (i) la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948; (ii) el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos; y (iii) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- **La Declaración proclamada en 1998 por la Organización Internacional del Trabajo** relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus ocho convenios fundamentales.
- **Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos** proclamados en 2011 por las Naciones Unidas.
- **Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales** sobre Conducta Empresarial responsable.

En la política se especifican los **compromisos adquiridos** con sus empleados, con los pacientes, proveedores y la gestión ambiental, así como la debida diligencia aplicable.

Actualmente, se cuenta con diversos mecanismos para dar cumplimiento a los Principios de los Derechos Humanos:

- **Decálogo de buenas prácticas en el lugar de trabajo** donde se recogen medidas para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.
- **Protocolo contra el Acoso Laboral** aplicable para todas las sociedades de España, incluido el Grupo Aspy, así como Brasil, Chile, Colombia, Portugal, con el fin de solventar dicha situación y minimizar las consecuencias, velando en todo momento por los derechos y deberes de todas las personas que forman parte del Grupo. El protocolo se basa en **tres principios** irrenunciables:
 - El derecho de toda persona a recibir un trato cortés, respetuoso y digno.
 - El derecho a la igualdad y a la no discriminación en el trabajo.
 - El derecho a la salud en el trabajo.

Políticas y si abordan la trata de seres humanos el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil.

En su política de derechos humanos el Grupo Atrys establece como requisito fundamental que todos sus socios comerciales, proveedores, contratistas y clientes se comprometan con los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con la protección de los derechos laborales.

En particular, el Grupo Atrys considera que sus socios comerciales asumen una responsabilidad compartida y deberán alinearse con los siguientes principios en el desarrollo de su actividad:

- **Erradicación del trabajo infantil:** Se promueve un entorno seguro para la infancia y la adolescencia, garantizando el cumplimiento de las disposiciones del Convenio 138 de la

OIT sobre el trabajo de menores, rechazando de forma categórica cualquier forma de trabajo infantil y esclavitud.

- **Erradicación de todas las formas de trabajo forzoso, esclavitud y tráfico de personas:** Se rechaza el trabajo realizado bajo coacción, la esclavitud en todas sus formas (incluyendo las prácticas asociadas a la esclavitud moderna), la servidumbre y el tráfico de personas.

El Grupo Atrys velará por que todas las personas trabajadoras del Grupo, dentro de su ámbito de actuación, respeten los derechos humanos y contribuyan al cumplimiento del compromiso adquirido en esta Política.

Gestión de la prevención de los accidentes laborales

En este ámbito se cuenta, con una **Política de Seguridad y Salud**, un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** (servicio de prevención mancomunado), un **procedimiento específico para accidentes de trabajo**, así como la realización de formaciones a los empleados. El alcance de cada política, plan o procedimiento está especificado en su apartado correspondiente.

Iniciativa destacada: Sensibilización



Con motivo del **Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer**, en 2025, desde Atrys se lanzó una **comunicación interna para sensibilizar** sobre la importancia del **cuidado integral de la salud femenina** en el entorno laboral.

Esta iniciativa, impulsada por nuestro servicio de prevención, reafirmó nuestro compromiso con la igualdad, la salud física y mental de nuestras trabajadoras, promoviendo el autocuidado, la realización de pruebas preventivas y la gestión adecuada de riesgos relacionados con el embarazo, la lactancia y la reproducción.

Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Servicio de Prevención Mancomunado

En España, el Grupo Atrys y Grupo ASPY cuentan con un **servicio de prevención mancomunado** del Grupo ATRYS-SPY elaborado según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, en adelante ("LPRL") de **aplicación** a todos los centros de trabajo de las empresas y las actividades desarrolladas en cada una de ellas.

El **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** es la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de la misma. De acuerdo con el Artículo 14 de la LPRL, la prevención de riesgos laborales se debe integrar "*en el conjunto de las actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste, como en la línea jerárquica incluidos todos los niveles de la misma*".

Todo ello, aprobado por la dirección de la empresa, asumido por toda su estructura organizativa, en particular por todos sus niveles jerárquicos, y **conocido por todas las personas trabajadoras** de ésta.

El plan **incluye**: la estructura organizativa de la empresa, identificando las funciones y responsabilidades y los respectivos cauces de comunicación; la organización de la producción en cuanto a la identificación de los distintos procesos técnicos y las prácticas y los procedimientos organizativos en relación con la prevención de riesgos laborales; la organización de la prevención en la empresa, indicando la modalidad preventiva elegida y los órganos de representación existentes; la política, los objetivos y las metas, así como los recursos que va a disponer al efecto.

La **estructura organizativa** de la empresa en relación con la prevención de riesgos laborales es fundamental en la integración y compromiso para velar por la seguridad y salud en el trabajo de todas las personas trabajadoras, con independencia de su puesto en la línea jerárquica.

Atrys Portugal cuenta con su propio Plan de Prevención de Riesgos Laborales, así como Colombia, Chile y Brasil.

Política de Seguridad y Salud

La **política de seguridad y salud en el trabajo**, de carácter privado, constituye la declaración de principios y compromisos conforme a lo recogido en la LPRL, así como los valores que deben dirigir la acción preventiva a la integración de ésta en el conjunto de actividades y niveles jerárquicos de la empresa. Dicha política recoge el compromiso firmado por el empresario y ha sido **difundida a todos los empleados a quienes aplican** con el fin de que actúen de acuerdo con la misma. La política ha sido **diseñada siguiendo los estándares** de las ISOs 9001, 14001 y 45001, definiendo una política integrada que engloba a todo el personal de la organización, cuya participación es imprescindible para el desarrollo, difusión, aplicación y mantenimiento de los compromisos y principios adoptados.

El alcance y ámbito de aplicación de esta política son los **empleados** y las **empresas pertenecientes al Grupo Atrys** que disponen de una política de seguridad y salud en el trabajo conjunta, conforme a la legislación vigente. Fue aprobada por la consejera delegada en junio de 2023.

La política asume los siguientes **compromisos** como pilares fundamentales de su estrategia empresarial: la calidad y satisfacción del cliente, la seguridad y salud laboral, el respeto a las personas, y la sostenibilidad ambiental. Para ello se basa en una serie de principios que dan apoyo a estos pilares entre los que se encuentran: la calidad, la innovación, la igualdad, equidad de trato y oportunidades, y el clima laboral entre otros.

Internamente, se cuenta con un espacio de referencia en la materia denominado *People Care*, con un espacio denominado *'Our Health First'* donde se cuelgan píldoras específicas.

Procedimiento específico para accidentes de trabajo

En España, el Grupo Atrys cuenta con un **procedimiento específico** en caso de que ocurra un accidente de trabajo, considerado como, *toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena*. Dentro de dicho documento se incluye información sobre los pasos a seguir en caso de ocurrencia, los tipos de accidentes, o el organismo encargado de tratar los accidentes. ASEPEYO es la mutua colaboradora de la Seguridad Social encargada de los accidentes que ocurran en el Grupo Atrys. También incluye información sobre los centros de asistencia más cercanos a los centros de trabajo.

Programas de Bienestar

Atrys conoce la relevancia del bienestar de sus empleados para un mejor impacto sobre la compañía. Por ello, el Grupo pone a disposición de los empleados diversos programas como:

- **Seguro médico privado subvencionado 100%**. Este servicio es una muestra de la relevancia para Atrys del cuidado de sus empleados. Pudiendo además beneficiarse del seguro dental (*aplicable a Atrys Health S.A, Ediagnostic, SIMM Molecular, Biezobas Salud, Initia Oncología, Initia Research, Llebalust Patología e IMOR*).

- **El Programa de Ayuda al Empleado (PAE)**. El PAE es un servicio que se presta, con el fin de dar soporte y ayuda psicológica a los empleados de del Grupo Atrys, por parte de una compañía independiente que garantiza el servicio de **apoyo psicológico confidencial** a través de una plataforma a disposición del empleado 24 horas y 7 días a la semana. El empleado puede acceder al servicio de atención psicológica en cualquier momento y sin limitación en su uso. Además de este servicio, con carácter regular, se realizan por parte del proveedor de este **servicio webinars** enfocados en asuntos relacionados con el **bienestar de la persona y prácticas saludables** y al que tienen acceso los empleados (*aplicable a Atrys Health S.A Edidagnostic, SIMM Molecular, Bienzobas Salud, Initia Oncología, Initia Research, Llebalust Patología e IMOR*).
- **Programa de Teletrabajo**. Nuestro sistema de trabajo **híbrido** permite a los empleados con funciones compatibles con este programa una mayor conciliación con su vida personal sin perder las relaciones en la oficina.
- **Fomento de prácticas saludables**. Para fomentar la relevancia de una buena **nutrición**, se realizan prácticas como ofrecer fruta en los centros en los que prestan servicio un número mínimo de trabajadores/as. También se publican píldoras informativas, así como talleres.
- **Oferta de formaciones**. Por ejemplo, dentro de las formaciones ofertadas se encuentran cursos relacionados con el **bienestar**, por ejemplo, en 2025 se ha realizado la formación *Trabaja en Equipo* orientada a la confianza y la colaboración entre los miembros de los equipos, y *Supera la Brecha generacional* orientada a como desatar el potencial y las relaciones entre los equipos multigeneracionales (*aplicable a Atrys España*).
- **Otras ventajas**: se ofrece también un **Club de Ventajas de Atrys** que ofrece descuentos exclusivos en bancos, o alimentos entre otros (*aplicable a Atrys España*).

Política de Desconexión Digital

Atrys cuenta con una política de desconexión digital, **pública**, elaborada con base en el marco regulatorio de la Ley Orgánica de Protección de datos y Garantía de los Derechos Digitales, vigente desde **2023**, y actualizada en noviembre de 2025, con el **objetivo** de fomentar cultura organizacional basada en la flexibilidad, la responsabilidad, el respeto y el compromiso mutuo, entre otros valores.

Dicha política es de **aplicación** para Atrys y sus filiales Llebalust Patología, S.L, Institut Mèdic D'Oncoradioterapia, S.L.U., EDiagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U., SIMM Molecular, S.L., Significant Impact Systems, S.L, Bienzobas Salud, S.L.U., Initia Oncología, S.L.U, y Initia Research, S.L. La política desarrolla diversos principios para garantizar aspectos clave como la desconexión digital, o el uso adecuado de los medios informáticos entre otros. Esta política será revisada por la Responsable de Políticas y la Dirección de Personas periódicamente cuando sea necesario y en todo caso cada dos años o motivada por cambios normativos. El nivel más alto de la organización de la empresa **responsable** de la aplicación de la política es el Director de Personas.

El Grupo Aspy cuenta con su propia política de Desconexión digital.

Formación en la materia a los empleados

Cuando los profesionales se incorporan a la compañía, como parte del *onboarding*, deben

hacer un **curso de PRL** adaptado a cada puesto, en ese curso se dan las pautas de qué hacer en caso de accidente. Cuando los empleados realizan estos cursos obtienen un certificado. Además de la formación obligatoria indicada se cuenta con las **Píldoras Affor**, consejos impartidos por una entidad externa especialista en la materia, y a las que tienen acceso nuestros empleados con la finalidad de fomentar el bienestar psicosocial, prevenir riesgos laborales y promover hábitos saludables en el entorno de trabajo.

Certificaciones ISO 45001

Aspy Prevención, S.L.U. cuenta con la certificación ISO 45001, un estándar internacional y establece los requisitos para un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. Esta certificación es de gran relevancia dada la importancia que representa ASPY sobre el negocio. Mediante esta certificación, se compromete a identificar y tener controlados los riesgos, establecer objetivos y metas, involucrar a los trabajadores, la mejora continua y al cumplimiento de los requisitos legales. Contar con ella permite, reducir accidentes y enfermedades laborales, mejorar la imagen corporativa, una mayor productividad, asegurar el cumplimiento legal, y, una reducción de costos.

Si se calcula la ratio en función de los empleados totales (incluyendo Aspy) se obtiene que el 62% de la plantilla está certificado con ISO 45001.

Nota aclaratoria: Aunque ASPY ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo a finales del ejercicio, se ha considerado pertinente mantener esta información por su relevancia operativa y de gestión, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Cambios significativos en políticas (ESRS 2 - MDR-P)

No se han dado cambios significativos en las políticas adoptadas durante el Estado de Información No Financiera.

Políticas específicas destinadas a eliminar la discriminación, incluido el acoso, promover la igualdad de oportunidades y otras formas de fomentar la diversidad y la inclusión;

Dentro de nuestro Código de Conducta, se incluye como pilares los Protocolos de Acoso (laboral, de género o por razón de sexo, etc.) y los Planes de Igualdad, que son aprobados con el acuerdo de la totalidad de la Comisión Negociadora del mismo.

Protocolo de acoso laboral

Este protocolo, de carácter **interno**, revisado y aprobado en **2023**, da cumplimiento a cuanto exigen los artículos 46.2 y 48 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Real Decreto 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; el artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales; y el artículo 12 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual.

Este protocolo ha sido **negociado y acordado por la comisión negociadora del plan de igualdad** de Atrys Health, S.A, y Llebalust Patología, S.L.U. con la intención de establecer un mecanismo que fije cómo actuar de manera integral y efectiva ante cualquier comportamiento que pueda resultar constitutivo de acoso sexual o por razón de sexo. El nivel más alto de la empresa responsable de la aplicación del protocolo es la Dirección de Cumplimiento.

Con este protocolo, **Atrys** manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en toda su organización de conductas constitutivas de acoso sexual o acoso por razón de sexo. Al adoptar este protocolo, **Atrys** subraya su compromiso con la prevención y actuación frente al acoso

sexual y el acoso por razón de sexo en cualquiera de sus manifestaciones, informando de su aplicación a **todo el personal** que presta servicios en su organización, sea personal propio o procedente de otras empresas, incluidas las personas que, no teniendo una relación laboral, prestan servicios o colaboran con la organización, tales como personas en formación, prácticas no laborales o voluntariados.

Atrys asume el compromiso de dar a conocer la existencia del presente protocolo, con indicación de la necesidad de su cumplimiento estricto, a las empresas a las que desplace su propio personal, así como a las empresas de las que procede el personal que trabaja en **Atrys**.

Además, con este protocolo, Atrys se compromete a realizar una campaña explicativa y de sensibilización sobre el mismo difundiendo el mismo a toda la plantilla y empresas contratadas/subcontratas personal autónomo que presente servicios a la empresa. Además, se compromete a ofrecer la formación oportuna sobre acoso. También, se incluyen estos aspectos en la valoración de los riesgos de cada puesto de trabajo, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual.

La información indicada es específica del Protocolo de acoso laboral de Atrys Health S.A, no obstante, **Brasil, Chile, Colombia y Portugal** también cuentan con Protocolo de acoso laboral.

El Grupo **Aspy** se cuenta con un Procedimiento titulado: **Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso y la integridad moral en el ámbito laboral**.

El canal de denuncias general del Grupo Atrys (según se detalla en el apartado de *Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad* de la presente Informe), al que se puede acceder a través del siguiente enlace (<https://atrys.integrityline.com/frontpage>), se establece como cauce preferente para la presentación de las denuncias de acoso laboral, sexual o acoso por razón de sexo. Recibida la denuncia por la Dirección de Cumplimiento, ésta está obligada a remitirla para su tramitación a la Comisión Instructora.

En 2025, se ha realizado una **formación específica** denominada **Prevenir el acoso laboral** con el objetivo de conocer cómo crear un ambiente laboral seguro, y aprender a lidiar con el acoso moral, la discriminación y el acoso sexual en el trabajo.

Plan LGTBI

Iniciativa destacada: Creación del Plan LGTBI

Tras la celebración del Día del Orgullo LGTBI+ en 2025, una fecha clave para visibilizar, reivindicar y seguir avanzando en derechos, Atrys aprobó el **Plan LGTBI** de la compañía, fruto del trabajo conjunto con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT) de las distintas sociedades del grupo.

Este hito refuerza nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión, y consolida a ATRYS como una empresa que integra la igualdad de manera transversal en todos sus procesos.

De este modo, se ha dado un paso más para garantizar **espacios laborales seguros, respetuosos y libres de cualquier tipo de discriminación, independientemente de la orientación sexual, identidad o expresión de género.**



El plan LGTBI es de **obligado cumplimiento** para todas las personas que conforman el Grupo Atrys, incluyendo sus consejeros o administradores, directivos, empleados, así como aquellas personas físicas que colaboren con el Grupo en la realización de su actividad, es de carácter interno, y, muestra el **compromiso** del Grupo Atrys (incluyendo *Atrys Health, S.A, Llebalust Patología, S.L, Institut Medic D'Oncoradioterapia, S.L.U., EDiagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U, SIMM Molecular, S.L, Bienzobas Salud, S.L.U, Initia*

Oncología, S.L.U. e Initia Research, S.L.) de **respetar los derechos de las personas LGTBI en su entorno de trabajo, promoviendo la diversidad e intentando crear entornos de trabajo libres de discriminación.**

El plan recoge un **conjunto planificado de medidas y recursos** con el objetivo de dar cumplimiento y desarrollo a lo establecido en la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y en el RD 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas; y tiene como **finalidad garantizar el estricto cumplimiento y respeto de los derechos de las personas LGTBI** en todas las acciones del Grupo, poniendo en valor la política de tolerancia cero ante cualquier tipo de discriminación en el Grupo Atrys. Por ello, tiene como objetivo crear espacios seguros de trabajo, de conformidad con las disposiciones legales, donde no haya cabida para la discriminación de ningún tipo (raza, género, religión, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra razón).

El plan ha sido **aprobado** por la Comisión negociadora y se podrá **revisar** periódicamente con objeto de adaptarlo a los cambios normativos que pudieran producirse.

Ejemplos de Campañas de comunicación y sensibilización frente a la discriminación 2025

- **Cuestionario de Sensibilización y Compromiso con el colectivo LGTBI+.** Cuestionario lanzado desde el Departamento de Personas con el objetivo de conocer el nivel de conocimiento, percepción y compromiso del equipo con la diversidad afectivo-sexual y de género en línea con los valores del Grupo y el cumplimiento de la Ley 4/2023, de 28 de febrero. Las respuestas son anónimas y permiten al Grupo continuar mejorando las políticas de inclusión, así como la formación interna.
- **Cuestionario: ¿Qué sabes sobre el 8M?** Para nosotros, comprender la importancia del Día de la Mujer y promover los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad es fundamental. Por ello se lanzó un sencillo cuestionario, para, además de poner a prueba nuestros conocimientos, aprender más sobre este hito tan significativo en la lucha por una sociedad más justa e igualitaria para todos.
- **Comunicación: ¡Feliz Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer!** Con motivo del Día Internacional por la Salud de las Mujeres, Atrys reafirma su compromiso con la igualdad, la inclusión y el cuidado integral de la salud de las trabajadoras destacando la importancia de la prevención, así como el fomento del autocuidado, la salud mental, la necesidad de gestionar adecuadamente los riesgos vinculados al embarazo, la lactancia y la reproducción, promoviendo un entorno laboral seguro y respetuoso.

Políticas, procedimientos y compromisos contra la discriminación e implementación

Dentro del protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, basado en el Código de Conducta, se incluye específicamente los **motivos de discriminación** incluyendo temas como el género, la nacionalidad o las creencias religiosas, entre otras (ver desarrollo en apartado de *Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad* de la presente Informe).

Tanto el Grupo Atrys como sus profesionales muestran un absoluto compromiso con los derechos humanos. En Atrys se valora positivamente las diferencias y se promueve la **integración y la diversidad** de nuestros profesionales. El respeto hacia nuestros compañeros,

colaboradores y pacientes es indispensable y por ello se sigue una política de **tolerancia cero con la discriminación**. En este sentido, los procesos de selección y de promoción interna se basan en criterios objetivos y de meritocracia, promoviendo siempre la transparencia y la igualdad de oportunidades.

Se crean **espacios de trabajo seguros** (de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en materia de seguridad, salubridad e higiene), de **confianza, aprendizaje y creatividad**, donde no hay cabida para la discriminación ya sea por motivos de raza, género, religión, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra razón.

Planes de Igualdad

El Grupo se encuentra en la obligación de disponer de **planes de igualdad** para 5 sociedades nacionales ya que son empresas que superan el umbral de 50 personas trabajadoras que establece la Ley Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Para ello, el departamento de personas trabaja junto con sindicatos y representantes de los trabajadores en el Grupo para su formalización.

España

Atrys Health, S.A	Plan depositado a finales de 2023. Semestralmente se realiza una revisión por parte de la Comisión Instructora del Plan de Igualdad, formada por la RLPT de cada sociedad, Director de Personas y dos personas del departamento.
Llebalust Patología, S.L.U	Plan depositado a finales de 2023. Semestralmente se realiza una revisión por parte de la Comisión Instructora del Plan de Igualdad, formada por la RLPT de cada sociedad, Director de Personas y dos personas del departamento.
Aspy Prevención, S.L.U	En agosto de 2024 quedó inscrito y registrado el Plan de Igualdad de ASPY Prevención en el Registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad (REGCON).
Aspy Global, S.A. U	El plan se encuentra en negociación.
Bienzobas Salud, S.L.U.	La obligación de tener un Plan de Igualdad surgió de la fusión por absorción realizada en el segundo semestre de 2023 entre las sociedades Significant Impact Systems, S.L.U. (absorbida) y Bienzobas Salud, S.L.U. (absorbente). A este respecto en 2025, dicho plan está siendo negociado con los sindicatos mayoritarios del sector.

El resto de las compañías de España **no tienen obligación legal** de contar con planes de igualdad, aunque las medidas adoptadas en el plan de igualdad **aplican también a las siguientes sociedades**: Institut Medic D'onco-Radioterapia, S.L.U., SIMM Molecular S.L.U., Ediagnostic Clínica Virtual De Especialidades Médicas, S.L., Initia Oncología S.L. y Initia Research S.L.

Plan de Igualdad de Atrys Health, S.A

Atrys cuenta con un plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de carácter **interno**, y cuya última actualización se ha producido en noviembre de **2023**. El plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres **fue negociado por una Comisión Negociadora constituida para tal fin según lo dispuesto en el Artículo 5 del RD 901/2020 del 13 de octubre**. El nivel más alto de la empresa **responsable** de la aplicación de la política es la Comisión de seguimiento y en última instancia es el Director de Personas.

El plan **aplica a** todo el personal contratado por cuenta ajena en Atrys Health, S.A., con independencia de su situación contractual en cuanto a tipo de contrato (fijo, temporal, fijo discontinuo o personal cedido) y con independencia de la jornada laboral asignada. Tiene carácter nacional, y se aplica en los centros de trabajo actualmente existentes en Madrid,

Barcelona, y Lugo, pudiéndose ampliar con la apertura de nuevos centros.

El plan tiene en cuenta específicamente a los **grupos vulnerables**, a continuación, se muestra el índice del plan donde se puede apreciar la inclusión de compromisos y acciones positivas respecto a la mujer.

La información aportada en este apartado es específica para el Plan de Igualdad de Atrys Health S.A.

Portugal: Atrys Portugal desarrolla sus actividades en materia de igualdad a través de un enfoque integral que combina **marcos normativos, políticas internas y prácticas de gestión alineadas con la legislación vigente**. En este ámbito, la compañía pone a disposición de toda la plantilla información clave como el Código de Conducta, el Protocolo de Igualdad y No Discriminación (derechos y deberes), el Protocolo de actuación en casos de acoso laboral, la Política de Privacidad para Reclutamiento y Selección y el Procedimiento de gestión de quejas.

Asimismo, Atrys Portugal articula su actuación mediante **instrumentos legales y de gestión** —destacando el Plan para la Igualdad (compuesto de los documentos anteriormente citados), de obligado cumplimiento según la Ley 62/2017, y el principio de transparencia salarial bajo el criterio de “trabajo igual o de igual valor”—, procesos de reclutamiento y promoción neutrales y sin sesgos de género, el acceso equitativo a la formación y el impulso de una promoción equilibrada a puestos de liderazgo.

Estas medidas se complementan con **iniciativas de conciliación** de la vida laboral y personal, como horarios flexibles, teletrabajo y trabajo a tiempo parcial, acciones de prevención del acoso, el uso de lenguaje inclusivo y el fomento de una cultura organizacional basada en el compromiso de la alta dirección y la integración de la igualdad en la responsabilidad social corporativa, contando además con el apoyo y supervisión de **organismos institucionales** de referencia en Portugal que apoyan, orientan y supervisan la correcta implementación de políticas de igualdad de género como la *Comissão para a Igualdade no Trabalho e no Emprego (CITE)* y la *Comissão para a Cidadania e a Igualdade de Género (CIG)*.

Colombia: Durante 2025 hemos desarrollado iniciativas como la formación y difusión sobre la Política y el Procedimiento para la Prevención y Manejo del Acoso Sexual en el Entorno Laboral, así como la realización de talleres de sensibilización sobre igualdad de género, diversidad e inclusión a los que hemos denominado *"el valor de la diversidad"*.

Brasil: El enfoque en materia de igualdad se desarrolla a través de un conjunto de medidas orientadas a promover la conciliación, la equidad de oportunidades y un entorno laboral seguro e inclusivo, siempre en cumplimiento de la **normativa brasileña y alineado con los principios de sostenibilidad**. Entre las **principales acciones** destaca la implantación de un **modelo de trabajo** con horario **flexible** y modalidad híbrida, que facilita el equilibrio entre la vida personal y profesional. Asimismo, se presta un apoyo específico a la **maternidad** mediante la entrega de kits de maternidad tras el parto y la organización de **webinars** con motivo del Día de la Madre, centrados en la salud mental y el bienestar.

En materia de **igualdad y liderazgo**, se ha alcanzado un equilibrio de género en los puestos directivos, donde el 58,8 % de las posiciones de liderazgo están ocupadas por mujeres, reflejando la igualdad de oportunidades en el acceso a cargos de decisión. La **prevención del acoso** se aborda mediante **workshops** específicos dirigidos a líderes y gerentes, orientados a la identificación, prevención y correcta gestión de posibles situaciones de acoso. Además, se impulsa la **educación y el desarrollo profesional** a través del **incentivo educacional** y del acceso a cursos de español, con una alta participación femenina, lo que evidencia el compromiso del equipo con la formación continua. Estas iniciativas, junto con otras acciones

de bienestar y salud, han contribuido a la obtención de **reconocimientos como Great Place to Work**, y constituyen la base para seguir reforzando, de cara a 2026, las acciones y diagnósticos en materia de diversidad e igualdad.

México y Chile: La compañía no ha desarrollado durante el ejercicio planes de igualdad específicos ni iniciativas adicionales en esta materia, al no haberse identificado situaciones que requieran medidas correctivas o actuaciones concretas. No obstante, la organización mantiene un firme compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades, aplicando de manera transversal principios de no discriminación por razón de género, raza, religión u otras condiciones personales o sociales en todos sus procesos de gestión de personas. Este enfoque se integra en la cultura corporativa y en las políticas internas, garantizando un entorno laboral basado en el respeto, la equidad y la inclusión.

Política de Derechos Humanos y Compromisos con los Grupos de Interés

En el apartado *Trabajadores de la cadena de valor - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio* se detallan las especificaciones incluidas en la Política de Derechos Humanos en relación con los *Compromisos con nuestros empleados*.

3.4 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias (S1-2)

Tal y como recoge el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Art. 64 ET), en España, se realizan reuniones usualmente **trimestrales** que son convocadas en función de los diferentes **temas** como: índice de absentismo, estados financieros y cuentas anuales, evolución de la compañía en el sector, así como sanciones o amonestaciones aplicadas en el trimestre. Además de las **reuniones extraordinarias** por temas específicos (plan de igualdad, formación, políticas, etc.), la empresa mantiene reuniones ordinarias, programadas **una vez al año**, con cada RLPT.

En Atrys nos regimos por el **Estatuto de los Trabajadores y por el convenio colectivo** de aplicación según la provincia donde se lleve a cabo la actividad (Convenio colectivo de trabajo de establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia, consulta y laboratorios de análisis clínicos).

Además de **España**, ningún otro país a excepción de **Portugal** cuenta con RLPT, sin embargo, en **Colombia** cuentan con un comité de convivencia laboral y un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. Ambos los establece la ley y son un mecanismo de representación de los colaboradores sin llegar a ser un sindicato o comisión.

El número de integrantes de cada comité está definido en la ley con base en el número de colaboradores y la participación de los representantes y el empleador debe ser igual (comité paritario). Los representantes de los trabajadores son elegidos por votación previa postulación y los de la empresa son delegados por el *country manager*.

Por otra parte, en **Brasil** periódicamente mantienen conversaciones con los empleados y, además, se realiza una encuesta de clima, considerando acciones para ajustar las temáticas.

En **Chile**, para conocer las perspectivas e intereses de mujeres, personas con discapacidad y/u otro grupo vulnerable se realizan encuestas de clima en la que todos los colaboradores pueden agregar comentarios en cualquiera de las 4 dimensiones (Valoración, bienestar, compromiso y sostenibilidad).

Atrys se reúne con la RLPT según los **plazos** que establece el Estatuto de los Trabajadores, que es cada tres meses, cabe mencionar, que las reuniones podrán ser establecidas en fechas

distintas, previo acuerdo, cuando así lo exija la casuística. Estas reuniones son **interactivas** permiten exponer consultas, solicitar información y participar activamente. Durante las reuniones con la RLPT o representantes electos, así como en las reuniones que cada responsable tiene con sus equipos, se trasladan consultas, solicitudes y sugerencias que se comentan por diferentes vías al equipo de Recursos Humanos.

El puesto más alto de la empresa operativamente **responsable de garantizar** que la colaboración tenga lugar y los resultados sirvan de base para el enfoque de la empresa es el Director de Personas de Atrys.

En Chile y Brasil se cuenta con **encuestas de clima** que permiten evaluar la percepción de los colaboradores y orientar acciones de mejora continua.

Además, en 2025, y siguiendo la iniciativa de 2024, en España, se ha lanzado una encuesta de **valoración de riesgos psicosociales y realizado las reuniones oportunas**.

Finalmente, las distintas sociedades del Grupo Atrys pasan distintas auditorías a lo largo del año donde se evalúan diferentes ítems.

3.5 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)

Procesos para prevenir o cooperar en la remediación de los impactos negativos sobre las personas de su propia plantilla, así como los canales para plantear sus preocupaciones y hacer que se aborden.

Atrys ha realizado un análisis de **Doble Materialidad** cuyo detalle se puede ver en el capítulo *Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad*.

Cada profesional cuenta con una Descripción de Puesto de Trabajo (DPT) que detalla las funciones y competencias asociadas a cada rol. La **identificación de riesgos laborales y las medidas preventivas** correspondientes se proporcionan en una **ficha independiente** de prevención de riesgos, incluida en la documentación de bienvenida que reciben las personas trabajadoras al incorporarse.

Además, en caso de que se dé un riesgo, por ejemplo, un accidente de trabajo, el servicio de prevención mancomunado realiza una investigación y posterior protocolo para evitar que se vuelva a producir.

Enfoque y procesos para contribuir a la reparación cuando haya causado o contribuido a causar un impacto negativo material

Dependiendo del impacto negativo que pueda producirse, existen una serie de **Protocolos** que recogen los procesos que han de llevarse a cabo, por ejemplo: si se trata de un accidente de trabajo, en el procedimiento de accidente de trabajo se recoge el proceso de cómo actuar. Posteriormente, el SPM (servicio de Prevención Mancomunado) realiza una investigación sobre el accidente para que no se repita, o si se trata de un tema relacionado con el acoso laboral, también existe un procedimiento que indica los pasos a seguir, etc. Para conocer en detalle los impactos, riesgos y oportunidades (“**IROs**”) específicos en la materia, ver el capítulo de Doble Materialidad.

Canales específicos – Canal de denuncias y mecanismos de gestión y difusión

Ver apartado específico de *Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad*.

3.6 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias y eficacia de dichas actuaciones y enfoques (S1-4)

Todos los documentos, anteriormente citados contribuyen a mitigar los posibles riesgos que pudieran surgir en materia de ‘Personal propio’ así como poder aprovechar las oportunidades además de las correspondientes formaciones relacionadas (desarrolladas en el apartado de *Formación y desarrollo de capacidades*) de las cuales, se hace un seguimiento.

Cómo garantiza la empresa que sus propias prácticas no causan o contribuyen a causar impactos negativos y qué enfoque se adopta cuando surgen tensiones y otras presiones

En Atrys además de cumplir los más altos estándares internos, el Grupo, está sometido a diferentes auditorías que nos ayudan a obtener **certificaciones sobre la calidad** de nuestro servicio, esto no solo representa un compromiso con la calidad y la sostenibilidad, sino que también contribuye de manera significativa a la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable para el personal.

Actualmente estamos auditados en: UNE-EN ISO 15189, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 9001, y la ISO/IEC 27001, además de contar con el reconocimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en varios centros. En conjunto, estas certificaciones respaldan prácticas empresariales responsables que priorizan el bienestar y la seguridad de los colaboradores, promoviendo un clima laboral positivo y evitando impactos negativos.

La **ISO 9001** garantiza que los procesos de la empresa estén alineados con altos estándares de calidad, lo que se traduce en una gestión eficiente y en la mejora continua de los procedimientos, lo que reduce los riesgos operacionales que puedan afectar a los empleados. Se indica más información sobre las sociedades o procesos certificados en el apartado de *Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales*.

La **ISO 14001**, enfocada en la gestión ambiental, asegura que la empresa cumpla con normativas ecológicas que minimicen el impacto ambiental, creando un entorno laboral más seguro y saludable. En el apartado de *Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo* se indica más información sobre las sociedades o procesos certificados.

La **ISO 45001**, está centrada en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y establece un marco para identificar, controlar y reducir los riesgos laborales. Su implementación demuestra el compromiso de la empresa con la protección de la salud física y mental de los empleados, fomentando entornos de trabajo seguros y resilientes. En el apartado de *Políticas relacionadas con el personal propio*.

Por su parte, la **ISO 27001** establece un marco de seguridad de la información que protege los datos sensibles, lo que reduce la posibilidad de vulnerabilidades que puedan poner en riesgo tanto a los empleados como a la organización. En el apartado correspondiente de *Certificaciones, actuaciones y metas*, se indica más información sobre las sociedades o procesos certificados.

La **ISO 15189**, aplicada al sector salud, asegura que los servicios y procedimientos sean confiables y de alta calidad, lo que contribuye a un entorno de trabajo más seguro, eficaz y sin riesgos innecesarios para el personal. En el apartado de *Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales* se indica más información sobre las sociedades o procesos certificados.

Finalmente, el **certificado ENS** (Esquema Nacional de Seguridad) es un reconocimiento oficial de que una organización cumple con los requisitos de seguridad de la información exigidos a

las entidades públicas y a sus proveedores. Este certificado garantiza la protección de los sistemas de información y se obtiene tras un proceso de adecuación que incluye la política de seguridad, análisis de riesgos y la implementación de medidas de seguridad, y es fundamental para participar en licitaciones públicas. Puede consultar más información en el apartado de *Certificaciones, actuaciones y metas*.

Por otro lado, otra de las maneras para garantizar que las prácticas del Grupo Atrys no causan o contribuyen a causar impactos negativos es a través de la Formación, cuya información se encuentra desarrollada en el apartado de *Formación y desarrollo de capacidades*.

Recursos que se asignan a la gestión de sus incidencias de importancia relativa

Actualmente, Atrys no brinda información sobre qué recursos se asignan a la gestión de sus impactos materiales más allá del personal responsable y las acciones desarrolladas previamente.

3.7 Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades (S1-5)

Uno de los objetivos de Atrys es la disminución de la siniestralidad laboral, los datos del índice de absentismo se analizan en los **informes de siniestralidad**. Adicionalmente, se realiza una **Evaluación de Riesgos** sobre el puesto de trabajo, se cuenta con evaluaciones de riesgos de trabajo y el **Servicio de Prevención Mancomunado** que establece medidas para prevenir los accidentes. Para algunas sociedades se ofrece un servicio de asistencia 24h a empleados del grupo.

Respecto a la formación, se cuenta con metas específicas de horas de formación por empleado, (dentro de nuestro Plan Atrys Go). Ver apartado de *Formación y desarrollo de capacidades*.

3.8 Características de los asalariados de la empresa (S1-6)

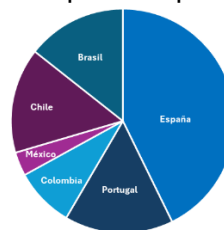
El periodo de referencia de los datos aportados es desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. La información sobre plantilla proporcionada en este apartado está alineada con las *Cuentas Anuales Nota 19*.

Número total de asalariados y el desglose por sexo y por país para los países en los que la empresa tenga 50 o más empleados y que representen al menos el 10 % de su número total de asalariados;

Mensualmente, tanto las compañías de España y Portugal, como las filiales de los otros países, reportan al departamento de personas de España, un fichero dónde se identifica al personal asalariado. El departamento de personas pone a disposición del Grupo unas hojas de reporte de Plantilla que son el fichero para completar con la información de personal en la plantilla. Estas fichas incluyen tanto una descripción como la instrucción de cómo se deben rellenar por los responsables, con las aclaraciones oportunas.

Núm. de asalariados	H (2025)	M (2025)	2025	2024	2023
España	92	232	324	1.538	1.592
Portugal	27	92	119	119	131
Colombia	21	44	65	54	57
México	8	18	26	17	11
Chile	51	64	115	175	121
Brasil	23	86	109	141	147
Perú	0	0	0	1	2
Total Grupo Atrys	222	536	758	2.045	2.061
Empleados Aspy	485	742	1.227	-	-

Distribución empleados Grupo Atrys



Se ha eliminado de la tabla la categoría 'Otro' y 'No identificado' ya que no se tiene constancia de que alguien se haya identificado con esas categorías.

Nota aclaratoria: De acuerdo a la justificación incluida en el BP-2, se ha incluido Aspy en algunas de las tablas del capítulo para garantizar el contexto y conservar la comparabilidad. No obstante, en las tablas en las que se incluye siempre se da el dato por separado.

Si se desglosa por **área de negocio**, sin incorporar el área de Prevención correspondiente a Aspy, se cuenta con 70 empleados en **corporativo** (incluyendo la rama de Smart Data), 459 en **Diagnóstico** y 239 en **Oncología**.

El **porcentaje de mujeres** en plantilla del Grupo Atrys (sin Aspy) en 2025 fue de 71%, siendo en 2024 y 2023 (incluyendo Aspy) un 63%.

Se reporta el número de empleados **a cierre** de ejercicio ya que el Grupo no destaca por tener una alta estacionalidad o rotación de empleados. Los picos de contratación son puntuales principalmente para cubrir sustituciones o cubrir la demanda de nuevos proyectos/servicios.

Número total y distribución de empleados por edad y por categoría profesional

Para un mejor entendimiento del apartado a continuación se indican los perfiles incluidos en cada categoría profesional:

- **Dirección:** Puestos de máxima responsabilidad en sus áreas de actividad, con capacidad de decisión y desarrollo impactando altamente en la estrategia de la organización. Esta categoría incluye la Alta Dirección, ya que al ser un único miembro podría afectar a la confidencialidad de datos.
- **Jefe de equipo:** Son aquellos coordinadores de equipos o sin serlo, aquellos expertos/as responsables de áreas o subáreas con/sin equipo a cargo.
- **Técnicos:** persona con nivel de cualificación medio o superior.
- **Otros (Auxiliares)** personal de apoyo en tareas básicas - intermedias.

Número total y distribución de empleados por edad y género Grupo Atrys									
	<30			30-50			>50		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
H	50	84	85	141	407	408	31	258	267
M	137	172	167	307	817	804	92	307	330
T	187	256	252	448	1.224	1.212	123	565	597

Número total y distribución de empleados por género y categoría profesional Grupo Atrys												
	Dirección			Jefe de equipo (Coordinador/Experto)			Técnicos			Otros (Auxiliar)		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
H	28	44	36	98	261	253	83	401	420	13	43	51
M	13	18	23	171	512	536	280	644	602	72	122	140
T	41	62	59	269	773	789	363	1.045	1.022	85	165	191

Número total de personas o equivalente a jornada completa (EJC) desglosado por género de los asalariados permanentes y temporales

	Nº total de personas								
	Hombres			Mujeres			Total		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Nº asalariados (Nº personas/ECJ)	222	749	760	536	1.296	1.301	758	2.045	2.061
Nº asalariados permanentes (Nº personas/ECJ)	211	729	721	472	1.223	1.214	683	1.952	1.935
Nº asalariados temporales (Nº personas/ECJ)	11	20	39	64	73	87	75	93	126
Nº asalariados a tiempo completo (Nº personas/ECJ)	164	641	660	389	996	1.009	553	1.637	1.669
Nº asalariados a tiempo parcial (Nº personas/ECJ)	58	108	100	147	300	292	205	408	392

	<30			30-50			>50			Total		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Nº asalariados (Nº personas/ECJ)	187	256	252	448	1.224	1.212	123	565	597	758	2.045	2.061
Nº asalariados permanentes (Nº personas/ECJ)	146	207	193	423	1.189	1.158	114	556	584	683	1.952	1.935
Nº asalariados temporales (Nº personas/ECJ)	41	49	59	25	35	54	9	9	13	75	93	126
Nº asalariados a tiempo completo (Nº personas/ECJ)	133	179	193	325	970	966	95	488	510	553	1.637	1.669
Nº asalariados a tiempo parcial (Nº personas/ECJ)	54	77	59	123	254	246	28	77	87	205	408	392

	Dirección			Jefe de equipo (Coordinador/Experto)			Técnicos			Otros (Auxiliar)			Total		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Nº asalariados (Nº personas/ECJ)	41	62	59	269	773	789	363	1.045	1.022	85	165	191	758	2.045	2.061
Nº asalariados permanentes (Nº personas/ECJ)	41	62	59	263	756	769	304	979	930	75	155	177	683	1.952	1.935
Nº asalariados temporales (Nº personas/ECJ)	0	0	0	6	17	20	59	66	92	10	10	14	75	93	126
Nº asalariados a tiempo completo (Nº personas/ECJ)	39	57	55	191	609	621	262	845	837	61	126	155	553	1.637	1.668
Nº asalariados a tiempo parcial (Nº personas/ECJ)	2	5	4	78	164	168	101	200	185	24	39	36	205	408	393

Se ha eliminado de la tabla la categoría 'Otro' y 'No identificado' ya que no se tiene constancia de que alguien se haya identificado con esas categorías.

No se cuenta con trabajadores de horas no garantizadas.

Número total de asalariados que han abandonado la empresa durante el período de referencia y la tasa de rotación de asalariados en el período de referencia.

Despidos por género y rango de edad

	2025			2024			2023		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Hombres	18	83	8	10	48	20	-	-	-
Mujeres	39	36	8	42	95	29	-	-	-
Total Grupo Atrys	57	119	16	52	143	49	37	103	16
Hombres	4	7	9	-	-	-	-	-	-
Mujeres	10	17	13	-	-	-	-	-	-
Aspy	14	24	22	-	-	-	-	-	-

Despidos por categoría profesional

	Dirección			Jefe de equipo (Coordinador/Experto)			Técnicos			Otros (Auxiliar)			Total		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Total Grupo Atrys	8	13	8	49	74	59	106	124	67	29	33	22	192	244	156
Aspy	0	-	-	16	-	-	36	-	-	8	-	-	60	-	-

Rotación

Por categoría profesional

	Bajas 2025		Dirección	Jefe de equipo (Coordinador/Experto)	Técnico	Otros (Auxiliar)	Total
	Renuncia voluntaria	Jubilación/fallecimiento en servicio					
Grupo Atrys	5	29	49	10	93		
Aspy	0	49	81	5	135		
	0	8	3	3	14		

Total	2025		2024
	G. Atrys	Aspy	G Atrys + Aspy
Tasa de rotación (%) <i>Incluye las bajas voluntarias, las renuncias por jubilación y por fallecimiento y los despidos.</i>	$\frac{\text{Nº de desvinculaciones por cualquier motivo}}{((\text{Nº Personas al principio de año} + \text{Nº de personas al final del año}) / 2)}$		
	10,60	4,60	23,90
Tasa de rotación voluntaria (%) <i>Incluye solo las bajas voluntarias.</i>	$\frac{\text{Nº de desvinculaciones voluntarias}}{((\text{Nº Personas al principio de año} + \text{Nº de personas al final del año}) / 2)}$		
	2,95	3,20	11,40

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

Género	Mujeres			Hombres		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Remuneración media Grupo Atrys (€)	24.909	28.679	28.626	41.320	37.363	37.778
Remuneración media Aspy (€)	32.685	-	-	36.173	-	-

Edad	<30			30-50			>50		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Remuneración media (€)	15.877	19.046	18.791	31.100	30.744	30.413	45.593	40.058	40.058
Remuneración media Aspy (€)	29.765	-	-	32.294	-	-	37.296	-	-

Categoría	Dirección			Jefes de equipo (Coordinador/Experto)			Técnicos			Otros (Auxiliar)		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Remuneración media (€)	100.091	95.910	96.709	37.453	38.446	39.020	19.658	25.719	26.274	14.287	15.842	13.658
Remuneración media Aspy (€)	86.245	-	-	42.755	-	-	30.522	-	-	23.241	-	-

Nota aclaratoria: Datos a cierre de año. Se considera para el cálculo de remuneración total media: retribución fija y complementos salariales. No se incluye la retribución variable, bonus, dietas, etc.

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

	2025		2024		2023	
	H	M	H	M	H	M
Remuneración media (€)	33.724	36.917	37.206	27.864	36.055	31.694

Notas aclaratorias:

- La retribución teórica es igualitaria para los consejeros/as y la diferencia que existe en la media de remuneración se debe al hecho de que algunos miembros del consejo forman parte también de las Comisiones de Auditoría y, o de la Comisión de Nombramientos, por lo que su retribución es mayor.
- La remuneración reportada no coincide con la de CCAA debido a que el EINF reporta la remuneración media y en las CCAA se reporta el total.
- En el mes de junio del 2025 se produjo un cambio en seno del consejo de administración. Cesaron dos consejeros ejecutivos, el presidente y la consejera delegada y se nombró una nueva consejera delegada. El dato ofrecido recoge los valores de los dos consejeros no ejecutivos en media desde ese mes de junio 2025.

Política de Remuneraciones de los consejeros 2025, 2026, 2027

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Atrys Health, S.A. aprobó la **política de remuneraciones de los consejeros de Atrys para los ejercicios 2025, 2026 y 2027**. La política de remuneraciones tiene como **objetivo** primordial que las remuneraciones que perciban los consejeros guarden una **proporción razonable** con la importancia de la Sociedad, con la situación económica que ésta tenga en cada momento y con los estándares de mercado de empresas comparables tanto a nivel nacional como internacional.

Adicionalmente, la Política de Remuneraciones está orientada a promover la **rentabilidad** para Atrys y sus accionistas, la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, así como a incorporar las precauciones necesarias para desincentivar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables. Las remuneraciones además deben ser adecuadas para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que exige el cargo, sin comprometer la independencia de criterio de los consejeros.

3.9 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

Las condiciones de trabajo y el empleo están determinados o influidos por el **convenio de negociación colectiva**, en primer lugar, por la **regulación** que atañe al convenio, también por los aspectos que este regula como salarios, horarios, permisos... y la inclusión de la regulación de los mecanismos de negociación, así como la representación a los trabajadores.

Que los empleados estén regulados por el convenio aporta a los empleados de Atrys un ambiente más estable y predecible, mayor motivación y compromiso, mejora de la calidad y productividad del trabajo y la gestión regulada de la resolución de conflictos laborales.

Algunas de las medidas son:

- las actualizaciones salariales para los salarios más bajos y medios,
- planes de igualdad vigentes y en negociación (*ver apartado detalle en apartado de Políticas relacionadas con el personal propio*).
- permisos de conciliación familiar y personal (permisos retribuidos para asistir a tutorías de hijos, horas para acompañar al médico a padres mayores de 70 años, etc.). Todas las

solicitudes de adaptación de jornada y excedencias por conciliación han sido negociadas y acordadas por las partes permitiendo así la conciliación.

Cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social

Asalariados		Convenio de negociación colectiva	Cobertura*
EEE	España	Plantilla cubierta por convenios colectivos provinciales y/o estatales.	100%
	Portugal	Plantilla bajo convenio 'Contrato coletivo entre Associação Portuguesa de Hospitalização Privada (APHP)'. -	100%
No EEE	México	No tienen convenio colectivo, se rigen por las normas laborales locales.	-
	Chile	No tienen convenio colectivo, se rigen por las normas laborales locales.	-
	Brasil	Plantilla bajo el Convenção Coletiva de trabalho - 2025	100%
	Colombia	No tienen convenio colectivo, se rigen por las normas laborales locales.	-

$$* \% \text{ de Asariados cubiertos por Convenio} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de asalariados cubiertos por convenio de negociación colectiva}}{\text{Número de asalariados}} \times 100$$

Asalariados		Representación en el lugar de trabajo	Cobertura*
EEE	España	Se cuenta con representación legal para algunos de los centros.	54,75%
	Portugal	No se cuenta con representación legal de los trabajadores.	-
No EEE	México	No se cuenta con representación legal de los trabajadores.	-
	Chile	No se cuenta con representación legal de los trabajadores.	-
	Brasil	No se cuenta con representación legal de los trabajadores.	-
	Colombia	No se cuenta con representación legal de los trabajadores. <i>Aunque existe un Comité de convivencia laboral y un comité de seguridad y salud en el trabajo obligatorios por ley, no es la misma figura que un sindicato o comisión.</i>	-

$$* \% \text{ empleados representados} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de asalariados en establecimientos con representantes de los trabajadores}}{\text{Número de asalariados}} \times 100$$

Cuando se realiza alguna actualización de convenio/norma laboral con implicaciones en las condiciones de trabajo de los asalariados, se lanza un comunicado desde el departamento de personas al personal afectado.

3.10 Parámetros de diversidad (S1-9)

Construir una cultura de inclusión es un proceso continuo que requiere la participación activa de toda la organización. Al garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar barreras, las empresas pueden aprovechar la riqueza de las diferentes perspectivas y experiencias para impulsar la innovación y el crecimiento.

El Grupo Atrys está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, así como con la **diversidad**. Como muestra de ello, se dispone de diversos planes y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que integran el Grupo, como se ha desarrollado en apartados previos. En ese aspecto, cabe indicar que la compañía cuenta con un Consejo de Administración con una **representación** de 10 personas, de las que 4 son mujeres, lo que representa un 40% del total.

Además, en 2025 Atrys, ha continuado formando parte del *Gender-Equality Index*, el cual valida la transparencia y la excelencia en el desempeño en materia de igualdad de género.

Más información sobre la diversidad de la plantilla en el apartado de *Características de los asalariados de la empresa*.

3.11 Salarios adecuados (S1-10)

El salario percibido por los empleados de Atrys (incluyendo los empleados de Portugal y LATAM) es, como **mínimo el exigido por la ley**, por lo que todo el personal cuenta con un salario adecuado. Aunque actualmente no se cuenta con una política de remuneraciones genérica, sí que se dispone de una política de remuneración variable. Se sigue el criterio de los **convenios colectivos de aplicación**, así como el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), siendo en muchos casos superado por el salario.

Normas de referencia		
EEE	España	Fijado por el Convenio Colectivo.
	Portugal	Código do Trabalho – CT Lei n.º 7/2009.
No EEE	México	Establecido anualmente por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
	Chile	Mediante Ley gubernamental 21.751 publicada en el Diario Oficial el pasado mes de junio 2025.
	Brasil	Establecido en el <i>Convenção coletiva de trabalho firmada entre o sindhosp e sinsaudesp.</i>
	Colombia	Mediante Decreto Gubernamental anual tras la creación de mesas de negociación estatales.

3.12 Personas con discapacidad (S1-12)

El Grupo trabaja para garantizar tener **espacios de trabajo accesibles** a personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente, disponiendo de entradas con rampa, ascensores, entre otros.

En **España**, las empresas públicas o privadas con 50 o más trabajadores tienen la obligación legal de reservar al menos el 2% de sus puestos de trabajo para personas con discapacidad según la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD) en el artículo 42*. En caso de que una empresa no cumpla con esta cuota, debe adoptar medidas alternativas.

A cierre de ejercicio de 2025, **el Grupo cuenta con 9 empleados con discapacidad**, 4 en España, 2 en Portugal, 1 en Chile, y 2 en Brasil; siendo 23 en Aspy. En 2024 fueron 34 empleados, y 33 empleados en 2023 contabilizando en ambos casos Grupo Atrys y Aspy). Se contabilizan los empleados que voluntariamente comunican que cuentan con un documento acreditativo de discapacidad.

Además, se colabora con iniciativas para la inclusión de las personas con diversidad, por ejemplo, se participa con un mercadillo solidario navideño que se instala en las oficinas centrales.

3.13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

La **formación constituye** principal herramienta estratégica para prevenir impactos negativos en la plantilla, al tiempo que se posiciona como una oportunidad clave para fidelizar y atraer nuevo talento a la compañía.

En este marco, la compañía dispone de Protocolos específicos orientados la gestión y mitigación de riesgos, entre los que destacan el **Protocolo de Accidente laboral**, **Protocolo de Embarazo**, **Protocolo de actuación frente al acoso laboral**, o el **Canal de Denuncias**, cuyo objetivo es **garantizar un entorno de trabajo seguro, equitativo y respetuoso**.

Conscientes de la importancia tanto de la formación continua como de la visibilidad externa de la compañía, profesionales de Atrys participan regularmente en **eventos y congresos**, desempeñando el papel de ponentes en algunos casos y, en otros, asistiendo como parte del proceso de actualización y desarrollo profesional.

Las acciones formativas dirigidas a todo el personal de Atrys persiguen **dos objetivos** fundamentales:

1. Mejorar las competencias profesionales de los empleados para el desempeño eficiente de sus funciones, contribuyendo directamente al logro de los objetivos organizativos y estratégicos establecidos.
2. Ampliar y desarrollar el potencial profesional del personal, fomentando su promoción vertical y horizontal, independientemente de las tareas actuales que desempeñen.

La política de formación de Atrys contribuye a:

- La adecuación al puesto de trabajo mediante la actualización continua de competencias.

- La adaptación a los avances tecnológicos y a la mejora de competencias lingüísticas.
- El desarrollo personal y profesional de la plantilla.
- La promoción interna, tanto vertical como horizontal.
- La garantía de la calidad asistencial ofrecida por la compañía.

Atrys pone a disposición de los empleados un **Portal de Formación Corporativo**, desde el cual pueden acceder al Campus Corporativo de formación, formaciones transversales y a una amplia variedad recursos formativos.

Comprometidos con la formación interna, en Atrys España, se ha desarrollado el programa **Grow in house- Learning**, un espacio dedicado a la creación y difusión de píldoras formativas elaboradas por profesionales Atrys, adaptadas a las necesidades detectadas en cada momento. Este programa fomenta el aprendizaje colaborativo y el desarrollo continuo, alineado con las exigencias del entorno profesional en constante evolución.

Para el caso de Aspy, el acceso a dicho portal es desde *Conecta Aspy*.

Los planes de acción y recursos que se utilizan para gestionar nuestros impactos, riesgos y oportunidades, en primer lugar, es, **el establecimiento de políticas que impacten a los profesionales de forma clara y transparente, al tiempo que se promueve la formación a nuestros profesionales para que en caso de ocurrir situaciones de riesgo estén preparados para actuar.**

En el 2025 se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

España

- **Obligatoria (mandatory)**, de obligado cumplimiento legal: Seguridad de la Información, Formación Ambiental, Prevenir el Acoso, e Inteligencia Artificial. Así como formación en Prevención de Riesgos Laborales (formación de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo). También se realizan formaciones en Primeros Auxilios y en extinción de incendios. Adicionalmente se realizan simulacros de evacuación por parte del SPM (Servicio de Prevención Mancomunado). Además, en Aspy se han realizado las siguientes formaciones: Riesgos formación trabajo en alturas, Espacios confinados, Sueño/salud mental. Prevención del daño lumbar. Prevención frente al Ruido / Agudeza Auditiva. Detección y Atención a la Violencia Machista en el Ámbito Asistencial.
- **Técnica**, específicas del ámbito de especialidad de cada profesional: Excel , Curso en cuidados al paciente con cáncer, Curso de Bioinformática Aplicada al Diagnóstico Genético en la era de la Medicina Personalizada, Curso SEAP: "PDL1 Cáncer de Mama", etc.
- **Habilidades**, desarrollo de competencias blandas: trabajo en equipo, brecha generacional y toma de decisiones.



En Aspy las formaciones impartidas han sido: Ahora me toca a mí, Sentirse Bien, La ciencia de la felicidad, Mapas mentales, Supera la brecha generacional, Aprende a aprender, Delegar en un minuto, y, Las cosas claras - Cómo dar feedback.

- **Idiomas:** inglés, portugués, alemán y español.
- **Competencias digitales:** Conciencia digital: Procedimientos, IA y Seguridad en el entorno sanitario.

En Aspy se han realizado: Protege datos como salvavidas. Inteligencia Artificial. Concienciación sobre la importancia de la Ciberseguridad.

- **Otras:** certificaciones, formación de *onboarding*.

Chile

Durante 2025, Atrys Chile ha promovido diversas iniciativas orientadas al **fortalecimiento de las capacidades profesionales y al desarrollo** integral de sus equipos.

- **Obligatoria** (bienestar, salud y seguridad):
 - Capacitación transversal en Técnicas de prevención del estrés laboral y autocuidado, dirigida a toda la compañía, con el objetivo de reforzar la salud mental y el bienestar de las personas.
 - Formación en carga postural y adecuación ergonómica de los puestos de trabajo, impartida por el área de Prevención de Riesgos, para promover condiciones laborales seguras y saludables.
- **Habilidades** (desarrollo de liderazgo):
 - Programa de formación para el equipo de gerentes impartido por la Universidad de los Andes, centrado en Inteligencia Artificial, ChatGPT y otras herramientas tecnológicas emergentes, orientado a impulsar una adopción responsable y estratégica de estas soluciones en la gestión diaria.
- **Otros contenidos** (salud y calidad):
 - Talleres voluntarios de educación nutricional, desarrollados en colaboración con estudiantes de la carrera de Nutrición de la Universidad de los Andes, dirigidos a todos los colaboradores para fomentar hábitos saludables y un estilo de vida equilibrado.
 - Capacitación de cuatro colaboradores como auditores internos en la norma ISO 9001, con el fin de fortalecer las competencias internas de aseguramiento de la calidad y preparar a la organización para la auditoría anual del sistema de gestión.

Brasil

En Brasil, la empresa impulsa un programa de formación continua con cursos internos obligatorios y voluntarios, más apoyo a capacitaciones externas en liderazgo, IA, salud y gestión. Esto fomenta competencias técnicas, digitales y humanas alineadas con objetivos estratégicos, asegurando cumplimiento normativo y productividad. A continuación, se detalla la oferta formativa.

Cursos Internos: formaciones ofrecidas por la empresa y enfocadas en el desarrollo de competencias esenciales para nuestro entorno organizacional.

- **Obligatoria:** Combate y Prevención del Acoso: Enfocado en buenas prácticas de convivencia, concientización, identificación y prevención de situaciones de acoso en el ambiente laboral.
- **Técnica:** Entrenamiento operacional inicial: Espacio destinado principalmente a los profesionales de la salud, donde se presenta de forma integral el portafolio de productos de la empresa y se orienta sobre cómo actuar correctamente en cada uno de ellos.
- **Habilidades:** Jornada de líderes: Dirigido al desarrollo de habilidades de liderazgo, incluyendo gestión de personas, comunicación asertiva, toma de decisiones, visión

estratégica y **gestión del tiempo**, con énfasis en priorización, organización de entregas y mejora de la productividad.

- **Competencias digitales:** Inteligencia Artificial: Introduce conceptos fundamentales de IA, su aplicabilidad en la rutina laboral y el uso de herramientas que optimizan procesos.
- **Otros:** Onboarding Inicial –Proceso de bienvenida institucional que incluye una presentación general de la empresa, su cultura, áreas y procesos, además de la realización del curso de LGPD para asegurar el cumplimiento normativo desde el inicio de la jornada del colaborador.

Cursos externos: la iniciativa apoya a los colaboradores en la realización de formaciones externas alineadas con su desarrollo profesional, favoreciendo la adquisición y actualización de **competencias técnicas y estratégicas**. En este marco, se han impulsado programas de **posgrado, MBAs y maestrías en ámbitos como la gestión y administración de servicios de salud, el liderazgo, la innovación y la ciencia de datos, así como formaciones especializadas en finanzas, compliance, gestión de riesgos y proyectos**.

Adicionalmente, se han promovido acciones formativas en **tecnología, datos e inteligencia artificial**, junto con programas orientados a **recursos humanos, liderazgo y desarrollo humano**, que refuerzan habilidades de gestión de personas, comunicación y organización. Finalmente, la oferta se ha complementado con formación en **comunicación, diseño y marketing**, contribuyendo a un desarrollo profesional integral y alineado con las necesidades estratégicas de la organización.

Colombia

En Atrys Colombia, la formación se concibe como un pilar estratégico para garantizar la seguridad, el bienestar y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, contribuyendo a la prevención de riesgos y al fortalecimiento del talento interno. Durante 2025, se han implementado acciones formativas orientadas a tres ejes fundamentales:

- **Obligatoria y de cumplimiento normativo:** Prevención de riesgos laborales, incluyendo riesgos específicos asociados a cada puesto, seguridad de la información y ciberseguridad, formación en protocolos internos: actuación frente al acoso laboral, canal de denuncias y protocolos de salud ocupacional, y primeros auxilios y simulacros de evacuación en coordinación con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- **Formación técnica y especializada:** Actualización en procedimientos clínicos y diagnósticos y Talleres sobre manejo de equipos biomédicos y tecnologías en salud.
- **Desarrollo de competencias y habilidades:** Programas de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva, Gestión del cambio y adaptación a entornos digitales, e, idiomas: inglés y portugués, para fortalecer la interacción internacional.

En Colombia se promueve el aprendizaje continuo mediante formaciones internas y participación en eventos académicos y congresos del sector salud, reforzando la visibilidad y posicionamiento de Atrys en el país.

Portugal

Durante el ejercicio, en Atrys Portugal se ha promovido la igualdad en el acceso a la formación, garantizando oportunidades equitativas de desarrollo profesional a través de diferentes acciones formativas.

- **Formación técnica y especializada:** se impartió formación certificada en Soporte Básico de Vida (SBV), acreditada mediante certificados emitidos por la entidad formadora correspondiente.
- **Desarrollo de competencias y habilidades:** se desarrollaron acciones formativas internas orientadas al refuerzo de las competencias digitales, destacando la formación en Call Center.

Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas empleadas, favoreciendo un entorno laboral más inclusivo, preparado y alineado con las necesidades operativas y sociales de la organización.

México

En Atrys México, la formación se concibe como un elemento clave para garantizar la calidad asistencial, la seguridad y el desarrollo profesional, proporcionando formación continua tanto al personal sanitario como al personal no sanitario, adaptada a las necesidades específicas de cada perfil profesional.

- **Obligatoria (seguridad, salud y cumplimiento):** Formación anual en ACLS (*Advanced Cardiovascular Life Support*) y BLS (*Basic Life Support*) para todo el personal, como parte del compromiso de la compañía con la seguridad en el entorno laboral y la adecuada respuesta ante situaciones de emergencia, tanto para empleados como para pacientes.
- **Formación técnica y especializada:**
 - Formación continua del personal sanitario en novedades terapéuticas y uso de nuevos medicamentos, orientada a mantener elevados estándares de calidad asistencial.
 - Participación regular del personal sanitario en foros y congresos del sector oncológico, favoreciendo la actualización científica y el intercambio de conocimiento.
 - Programas específicos de formación para químicos biólogos, adaptados a las necesidades técnicas de su función.
 - Cursos de finanzas y gestión dirigidos al equipo administrativo, reforzando las competencias técnicas vinculadas a la gestión y al soporte operativo de la organización.
- **Desarrollo de competencias y habilidades:** Formación transversal orientada al fortalecimiento de competencias profesionales clave, adaptada a los distintos perfiles no sanitarios, contribuyendo al desempeño eficiente y al trabajo colaborativo dentro de la organización.

Atrys prioriza el desarrollo y promoción de nuestros empleados

Además, para valorar el potencial de nuestros empleados, así como para promover su desarrollo, se ha trabajado en la creación de una **sección** llamada *Job Opportunities*, destinada a publicar las **vacantes internas disponibles**, y que está disponible desde finales de 2025.

Iniciativas para lograr efectos positivos para su propia mano de obra y valoración de la eficacia

Desde el 2022 la oferta formativa de Atrys ha experimentado una importante evolución ofreciendo un plan formativo adaptado a las necesidades de cada momento, ofreciendo **formación en diferentes materias** como: Sostenibilidad/Medioambiente, Igualdad, Acoso, Prevención de Riesgos Laborales (art. 19 + formación en Primeros Auxilios, Control de incendios y DEA), Radioprotección, Protección de Datos y Ciberseguridad, entre otras.

También se han implantado **medidas que favorecen la conciliación**, como el teletrabajo, flexibilidad horaria (personal de *corporate*) y la política de desconexión digital.

Adicionalmente y desde el 2023, los empleados de Atrys (a excepción del Grupo Aspy) tienen acceso al **programa PAE**: un programa de apoyo emocional al empleado que funciona 24/7 de forma confidencial y anónima y que ofrece también talleres y píldoras formativas regularmente.

El impacto de la formación planificada se analiza a través de la **valoración de la eficacia** de la misma.

En el caso de Atrys España, se distinguen **dos grandes bloques** de tipología formativa: las formaciones técnicas y el resto de las formaciones (habilidades, PRL, idiomas, etc..). Se entienden por formaciones técnicas, aquellas que son específicas del ámbito de especialidad de cada profesional y, por lo tanto, las que más impacto pueden tener en su desarrollo profesional y desempeño.

- **Valoración eficacia formaciones técnicas:** a mediados del año en curso, se lanzó un Forms de autovaloración de la eficacia de las formaciones técnicas realizadas, por cada profesional formado, en el primer semestre del año en curso y, una vez finalizado el año formativo (inicios del año siguiente), se enviará un nuevo Forms de autoevaluación de la eficacia de las formaciones realizadas durante el último semestre del año anterior.

Atrys considera que el alumno/a es el protagonista de su formación y por lo tanto es a él a quien debe ir dirigido el Forms con el objetivo de que pueda valorar el impacto de este tipo de formación en su desarrollo profesional. En caso de duda, se consultará también con los managers, si consideran que todas las formaciones técnicas realizadas por sus colaboradores tienen la solidez suficiente como para solicitar la valoración de su eficacia.

- **Valoración eficacia resto de formaciones:** Atrys considera que es interesante disponer de un feedback general sobre este tipo de formaciones, más teniendo en cuenta que se trata de formaciones transversales y en su mayor parte, lanzadas a nivel corporativo y de obligatoria realización. Se utilizará la encuesta anónima Forms de Evaluación de la satisfacción/eficacia de la formación, enviada a toda la compañía a la finalización del año en curso, como indicador de apoyo para tener esta visión.

En aquellos casos en los que los resultados de la evaluación de la satisfacción/eficacia de la formación recibida no cumplan con los objetivos mínimos establecidos, por el área de formación (valoración inferior a 2/4) se revisarán dichas formaciones y se establecerán aquellas acciones de mejora que se consideren más oportunas.

Es Aspy Prevención la evaluación de la eficacia se lleva a cabo de aquellas formaciones que se consideran estratégicas para la compañía, se lleva a cabo a los seis meses de haber realizado la formación para aquellas personas que han completado la formación. Se realiza mediante encuesta y anualmente se realiza un informe de verificación donde se recogen las conclusiones y valoraciones llevadas a cabo.

Procesos a través de los cuales identifica qué acciones son necesarias y apropiadas sobre la propia plantilla

La planificación de la formación se realiza anualmente partiendo de las necesidades detectadas por el/la responsable del área y teniendo en cuenta las propuestas del trabajador/a. También la necesidad de formación puede surgir del análisis de los datos realizado por parte del Comité de Gestión de la Calidad (GCG), así como de las novedades y actualizaciones del mercado, como puede ser por ejemplo la formación en Inteligencia Artificial.

Adicionalmente, de forma anual, se envía un mail, desde el área de formación, a todos los profesionales de compañía realizando una **consulta anónima sobre necesidades formativas**. En Aspy se lleva a cabo también con la participación de la RLPT a través de su comisión de formación.

Desde el área de formación se analizarán y valorarán las propuestas aprobadas por la Dirección del área para poder llevar a cabo el diseño y ejecución del Plan de Formación del año venidero. Para ello, a inicios del último trimestre del año, se solicitan vía mail dichas propuestas a través del registro: solicitud formación.

De esta forma, se elabora, conjuntamente, un **Plan de formación anual** para todo el personal de la compañía cuyo seguimiento se lleva a cabo a través del registro: seguimiento plan de formación.

La **evaluación de dicho programa** se lleva a cabo a través de los cuestionarios de valoración de la eficacia de la formación y el grado de satisfacción con el plan formativo con el objetivo de realizar las acciones de mejora que sean necesarias. Al finalizar el Plan de formación anual, se realiza un informe resumen sobre el mismo.

El número horas de formación por categoría y por género

Horas de formación					
Año	2025			2024	2023
Categoría	M	H	Total	Total	Total
Dirección	404,5	995,5	1.400	1.149	1.611
Jefe de equipo*1	6.987	2.821	9.808	13.880	14.767
Técnico	7.799	2.374,5	10.173,5	31.817	27.824
Otros*2	1.841,5	485	2327	1.845	6.711
Total Grupo Atrys	17.032	6.676	23.708	48.691	50.913
Aspy	13.023	11.397	24.420	-	-

Notas aclaratorias:

Jefe de equipo se incluye en nuestros sistemas como Coordinadores/Expertos y, Otros como Auxiliares.

Se incluye Aspy para dar contexto de los valores respecto a años anteriores. Los datos de Aspy de 2023 y 2024 están incluidos en el Total correspondiente del periodo.

Horas de formación por tema del Grupo Atrys

	Horas de formación (por tema) en 2025 de Grupo Atrys								
	Mandatory Obligatoria	Ciberseguridad Obligatoria	Compliance Obligatoria	PRL Obligatoria	Sostenibilidad Obligatoria	Técnica	SoftSkills	Competencias Digitales	Idiomas
Dirección	4	11	0	11	8	341	468	15	97
Jefe de equipo*1	167	178	32	144	86	3.543	2152	487	1.546
Técnico	202	249	0	176,5	118	2.373	639	695	469,5
Otros*2	72	254	45	93	22	589,5	4.656,5	271	645,5

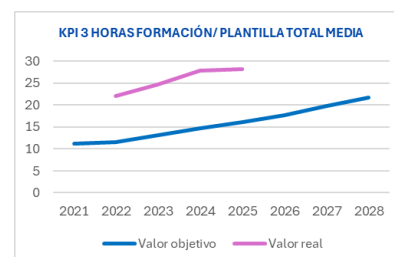
Nota aclaratoria: Jefe de equipo se incluye en nuestros sistemas como Coordinadores/Expertos y, Otros como Auxiliares.

La **inversión** en formación en 2025 ha sido en Atrys de 91.652€ (38.037 € bonificados), y en Aspy de 153.236€ (144.777€ bonificados). En 2024, la inversión fue de 213.647€ (91.062 € bonificados), incluyendo en ambos valores tanto Grupo Atrys como Aspy.

Se cuenta con una meta establecida que se encuentra recogida dentro del **Plan Atrys Go**, vinculado con **financiación sostenible**, y que estableció como año base 2021, cuando se inició el proyecto. El objetivo de la compañía es aumentar la media de horas de formación por empleado en un 94,92% de manera acumulada hasta 2028, y **en 2025 se ha vuelto a alcanzar el objetivo establecido** anualmente.

A continuación, se indica la tabla con el evolutivo del valor:

KPI 3 FORMACIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
Objetivo: Horas de formación / Plantilla total media	11,16	11,64	13,15	14,67	16,19
Real: Horas de formación / Plantilla total media	-	22,01	24,70	27,85	28,26



N.º de accidentes de trabajo con baja ^{*1}	3	9	12	15	12	8	20	15	35	50
N.º de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	28	348	376	313	727	177	904	447	743	1.190
N.º de horas teóricas trabajadas por los empleados	396.548	944.456	1.341.004	1.983.408	1.318.919	2.313.841	3.632.760	2.005.432	3.397.920	5.403.352
N.º de horas reales trabajadas ^{*2}	386.027	891.028	1.277.055	1.879.629	1.262.854	2.144.978	3.407.832	-	-	-
Índice de frecuencia	7,57	9,53	8,95	7,56	9,50	3,73	5,87	7,48	10,3	9,25
Índice de gravedad	0,07	0,37	0,28	0,16	0,58	0,08	0,27	0,22	0,22	0,22
N.º Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N.º de fallecimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*1 Incluye accidentes in itinere.

*2 En 2024 fue el primer año en que se reportaron las horas efectivas (teóricas – absentismo), y por tanto los índices se calcularon con estas, en años anteriores el cálculo se hizo con las horas teóricas. Siguiendo esta línea en 2025 los cálculos se han vuelto a realizar con las horas efectivas.

Las fórmulas del cálculo empleadas han sido:

Índice de gravedad = (número de días perdidos por accidente con baja/número de horas efectivas trabajadas) x 1000

Índice de frecuencia = (número de accidentes con baja/número de horas efectivas trabajadas) x 1000000

3.15 Conciliación laboral (S1-15)

Permisos por motivos familiares y la medida en que recurren a ellos

Los cambios producidos por la digitalización en las últimas décadas han dado paso a nuevos modelos de trabajo (*Smart Working*), ocasionando modificaciones importantes en la gestión de personas y de su bienestar en las empresas. Este fenómeno ha generado también nuevos modelos productivos, en los cuales el lugar de la prestación laboral y el tiempo de trabajo se diluyen en favor de una realidad más flexible que nos ha permitido mejorar el equilibrio entre la vida profesional y personal.

En este contexto, el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (“LOPDGDD”) reconoce el **derecho a la desconexión digital** que tienen los/las trabajadores/as a fin de garantizar, fuera de su horario de trabajo, el respeto a su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar. Este mismo derecho a la desconexión digital se reconoce igualmente a las **personas que trabajan a distancia** (particularmente en teletrabajo) en el artículo 18 de la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia. Atrys aprobó en 2023 su **Política de Desconexión Digital**, aplicable a Atrys Health, S.A., Llebalust Patología, S.L., Institut Mèdic D'Oncoradioterapia, S.L.U., EDiagnostic Clínica Virtual de Especialidades Mèdicas, S.L.U., SIMM Molecular, S.L., Significant Impact Systems, S.L., Bienzobas Salud, S.L.U., Initia Oncología, S.L.U., Initia Research, S.L.

En gran parte de las sociedades del Grupo se establecen **horarios flexibles de entrada y salida**, y, en el presente ejercicio, se ha renovado dicho **acuerdo de teletrabajo**, prorrogándose por un año más bajo la modalidad de teletrabajo **híbrido**. Además, se cuenta con **jornada intensiva** en los meses en verano en servicios centrales y áreas corporativas.

Por otra parte, en todas las sociedades, los **tiempos de descanso** son los recogidos en los diferentes convenios colectivos sujetos a la normativa local vigente. El horario que predomina en las sociedades del grupo es el horario partido con descanso para comer.

Las diferentes sociedades que forman el Grupo otorgan **permisos especiales** por cuidado del menor, asistir a exámenes, por motivos personales, asistencia a citas médicas, etc. Se cuenta con un **plan de igualdad** para las empresas en las que aplican los Estatutos de los Trabajadores, los Convenios Colectivos o la Ley de Familias.

También se cuenta con un **Protocolo de gestión de la maternidad**, cuyo objeto es definir las pautas de actuación para garantizar la protección de las personas trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural o materna.

Los **permisos por motivos familiares** se encuentran especificados en los Convenios

Colectivos, el Estatuto de los trabajadores, la Ley de Familias y en el caso de Atrys Health, Llebalust Patología en su Plan de Igualdad en el caso de Ediagnostic, IMOR, SIMM Molecular, se aplican estos mismos permisos. La compañía Aspy Prevención también tiene establecidos de la misma forma permisos adicionales a los marcados por su convenio. Para el resto de los países se encuentran dentro de los Convenios Colectivos y las Leyes estatales.

Iniciativa destacada: Nueva Guía de Conciliación y Correspondencia

El pasado 23 de marzo de 2025 se celebró el *Día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad*, una fecha clave para recordar la importancia de promover un equilibrio real entre la vida personal, familiar y laboral.



En línea con este compromiso y como parte del Plan de Igualdad de Atrys Health S.A, nos alegra informaros de que se ha elaborado una **Guía de Conciliación y Corresponsabilidad**, con el objetivo de dar mayor visibilidad a las medidas existentes en la compañía y facilitar su conocimiento y aplicación. Esta guía ha sido negociada con la Representación Legal de la Plantilla (RLPT), lo que refuerza su valor como herramienta compartida y consensuada.

Esta guía es de aplicación a todas las sociedades, excepto a Bienzobas, donde está contemplada como medida en su Plan de Igualdad y se incorporará una vez aprobado dicho Plan, previsto para 2026.

Durante el ejercicio 2025, 56 empleados han solicitado baja **por cuidado del menor** (19 hombres y 37 mujeres) en Grupo Atrys y 20 empleados (7 hombres y 13 mujeres) en Aspy, siendo en 2024, 60 empleados han solicitado baja por cuidado del menor (24 hombres y 36 mujeres) y en 2023, 87 empleados (los valores de 2024 y 2023 incluyen Aspy). Se contabilizan los periodos en los que los empleados se acogen a los permisos, pudiendo darse el caso de que una persona se haya acogido a más de un permiso en el año.

3.16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) (S1-16)

Porcentaje de la brecha salarial entre los asalariados femeninos y masculinos y la relación entre la remuneración de la persona mejor pagada y la remuneración media de sus asalariados

Con relación a la política retributiva, por lo general esta se basa en un **concepto fijo y en una parte variable** en los puestos de dirección. El Grupo vela por ofrecer una remuneración basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las filiales del Grupo.

Atrys Health, S.A

Categoría profesional	Dirección			Jefes de equipo			Técnicos			Otros		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Salario bruto de los hombres (€)	100.644	94.993	95.772	47.490	43.945	43.850	19.237	29.199	29.456	8.981,47	14.877	14.623
Salario bruto de las mujeres (€)	98.898	98.151	98.176	31.786	35.663	34.670	19.783	23.552	24.059	15.244,45	16.182	15.693
Brecha salarial (*)	2%	-3%	-3%	33%	19%	21%	-3%	19%	18%	-70%	-9%	-7%

*Salario 100% normalizado (sin los tres salarios desvirtuados).

Fórmula: (promedio de salario bruto de hombres – el promedio del salario bruto de mujeres) / promedio del salario bruto de los hombres.

Para el cálculo anterior, se han excluido tres profesionales clasificados como jefes de equipo cuya jornada es muy reducida que, calculando el salario normalizado, desvirtúa el resultado. Eliminando estos empleados del cálculo, la brecha de jefes de equipo queda mejor

representadas.

La variación significativa en las brechas salariales observada en 2025, especialmente, en la categoría «Otros», en comparación con 2024, responde a un **cambio en el perímetro de consolidación de la información**. Mientras que en los ejercicios 2023 y 2024 los datos incluían conjuntamente a Atrys y Aspy, en 2025 la información presentada corresponde exclusivamente a Atrys, dado que Aspy se reporta de forma separada. Esta modificación en la desagregación de los datos ha tenido un impacto directo en el cálculo de la brecha salarial y salarios medios.

Adicionalmente, la **diversidad de realidades socioeconómicas y salariales** de los países en los que Atrys desarrolla su actividad, especialmente entre Europa y América latina, influyen en la composición y evolución de los indicadores presentados.

Aspy (datos 2025)

Categoría profesional	Dirección	Jefes de equipo	Técnicos	Otros
Salario bruto de los hombres (€)	73.708	45.442	31.985	24.229
Salario bruto de las mujeres (€)	105.050	41.184	29.295	23.057
Brecha salarial (*)	-43%	9%	8%	5%

*Salario 100% normalizado.

Fórmula: $(\text{promedio de salario bruto de hombres} - \text{el promedio del salario bruto de mujeres}) / \text{promedio del salario bruto de los hombres}$.

La relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total mediana del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada)

Calculada como:

$$\text{Total Grupo Atrys} = \frac{(\text{Remuneración anual total de la persona con el mayor salario})}{(\text{Mediana de la remuneración anual del conjunto de asalariados (excluida la persona con mayor salario)})} = 7,8$$

Nota aclaratoria: Para el cálculo anterior debido a la escasez de profesionales en ciertos territorios, se han excluido a tres de ellos clasificados como jefes de equipo cuya jornada es muy reducida y por tanto desvirtuaría el resultado del salario normalizado.

$$\text{Total Grupo Aspy} = \frac{(\text{Remuneración anual total de la persona con el mayor salario})}{(\text{Mediana de la remuneración anual del conjunto de asalariados (excluida la persona con mayor salario)})} = 4,4$$

El valor en 2024 fue de 6,93 (incluyendo Aspy que formaba parte del perímetro).

La remuneración bruta media por hora de todos los asalariados

Calculada como:

$$\text{Total Grupo Atrys} = \frac{(\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados}) - (\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas})}{(\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados})} \times 100 = 39,3\%$$

$$\text{Total Grupo Aspy} = \frac{(\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados}) - (\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas})}{(\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados})} \times 100 = 9,5\%$$

El valor en 2024 fue de 23,3% (incluyendo Aspy que formaba parte del perímetro).

3.17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)

Atrys analiza y diferencia los diversos motivos de acoso (materia de privacidad, los incidentes laborales de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas pertinentes de discriminación que impliquen a partes interesadas internas o externas, esto incluye los casos de acoso como forma específica de discriminación).

En el apartado de gobernanza puede conocer más información sobre el número de **comunicaciones presentadas** a través de canales para que los miembros del personal propio de la empresa planteen inquietudes.

En 2025, las investigaciones realizadas en las comunicaciones recibidas concluyeron que **no se han confirmado casos** en materia de derechos humanos, tampoco nos constan reclamaciones ni inquietudes a través de los Puntos nacionales de contacto. De igual manera, no se han recibido

multas, sanciones, ni indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de reclamaciones, por infracciones en materia de Derechos Humanos.

4. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR (S2)

4.1 Introducción

Los trabajadores de nuestra cadena de valor son un pilar importante nuestra empresa. Desde la producción hasta la entrega de nuestros productos y servicios médicos, cada miembro de nuestro equipo desempeña un rol esencial que impacta directamente en la calidad y eficacia de nuestras operaciones. Reconociendo esta importancia, se ha realizado un análisis exhaustivo de los impactos, riesgos y oportunidades, con el fin de identificar cómo estos factores pueden afectar la salud, seguridad y desempeño de nuestros colaboradores.

Este enfoque no solo busca **mitigar posibles riesgos**, sino también **maximizar las oportunidades** para mejorar las condiciones laborales, promover un entorno de trabajo más saludable y fortalecer el compromiso de los empleados.

4.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2)

Materialidad de Impacto – Análisis de impactos						
Subtema	+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S) Individual (I)
Condiciones de trabajo	+	Disminución del paro juvenil		A	●●	S
	+	Satisfacción de los empleados por políticas de cuidado y retención del talento		P	●	S
	+	Generación de empleo de calidad		A	●	S
	-	Precariedad laboral		P	●	S
	-	Destrucción directa e indirecta de empleo		P	●●	S
	-	Peor salud de los trabajadores (debido a posibles accidentes en desplazamientos a cliente, estrés laboral...)		P	●	S
	+	Conciliación laboral familiar		A	●	S
-	Riesgo de infección de los trabajadores		P	●	I	
Igualdad de trato y oportunidades para todos	+	Generación de conocimiento		P	●	S
	+	Promoción de carreras / estudios científicos		A	●	S
	+	Diversificación de capacidades del personal (formación)		A	●	S
	-	Potenciador de desigualdad (discriminación, igualdad de género, trato diferencial a colectivos) entre sus empleados		P	●●	S
	-	Inclusividad colectivos vulnerables (discapacitados, mayores de 45 años, etc.)		P	●	S
	-	Abuso o acoso sexual dentro de la empresa		P	●	I
Otros derechos laborales	-	Trabajo forzoso en la cadena de suministro		P	●	S
	-	Explotación infantil en la cadena de suministro		P	●	S

Ningún impacto afectaría a los Derechos Humanos.

Leyenda Cadena de Valor (fases)

Operaciones propias

Aguas arriba

Aguas abajo

Todas las fases

Horizonte temporal

● Corto

●● Medio

●●● Largo

Materialidad Financiera – Análisis de riesgos y oportunidades				
Subtema	Descripción de riesgos y oportunidades	Cadena de valor (fases)	Riesgo (R) Oportunidad (O)	Horizonte temporal
Condiciones de trabajo	Insuficiente formación interna		R	●●
	Huelga de empleados		R	●
	Problemas de salud de los trabajadores (ej. riesgo de contagios por trabajar con la sangre o derivados)		R	●●
	Aumento de problemas de salud vinculados a la gestión de residuos tecnológicos y/o sustancias químicas		R	●●●
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Casos de trabajo infantil, forzoso, y/o cualquier otro incumplimiento de ley de derecho laboral		R	●
	Falta de privacidad de datos en la plantilla, proveedores y clientes		R	●●
Otros derechos laborales	Violación de los derechos humanos por parte de los proveedores de ATRYS u otros trabajadores de la cadena de valor		R	●

Para más información revisar el apartado de Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad.

Política de Derechos Humanos

Dentro de la Política de Derechos Humanos, desarrollada en el capítulo de Personal Propio - *Políticas relacionadas con el personal propio* se especifican los compromisos que deben asumir los empleados, pacientes y proveedores en la materia.

Instrumentos internacionales incorporados a nuestras políticas y a los trabajadores de la cadena de valor

Especificaciones de la Política de Derechos Humanos de Atrys relativas a la cadena de valor:

Compromisos con nuestros empleados

El Grupo Atrys establece como requisito fundamental que todos sus **socios comerciales, proveedores, contratistas y clientes** se comprometan con los **principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con la protección de los derechos laborales**. En particular, el Grupo Atrys considera que sus socios comerciales asumen una responsabilidad compartida y deberán alinearse con los siguientes principios en el desarrollo de su actividad:

- *Erradicación del trabajo infantil [...]*
- *Erradicación de todas las formas de trabajo forzoso, esclavitud y tráfico de personas [...]*

Compromisos con los pacientes

*El Grupo Atrys se compromete a brindar un trato equitativo y respetuoso a todos sus pacientes y clientes, evitando cualquier tipo de discriminación. La actividad del Grupo está enfocada en las necesidades individuales de cada persona, garantizando un servicio de excelencia y calidad. El Grupo Atrys ofrece una atención personalizada y profesional, buscando siempre la **satisfacción y bienestar de pacientes, clientes y proveedores** apoyándose en tres palancas:*

- *Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad en cuatro dimensiones: no discriminación, accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y accesibilidad de la información.*
- *Protección de la confidencialidad y derecho a la intimidad y compromiso de utilizar toda la información y los datos que obran en su poder de acuerdo con las leyes de protección de datos nacionales y europeas aplicables.*

Compromisos que deben asumir los proveedores

***Todos los proveedores** que trabajen con el Grupo Atrys deberán comprometerse a respetar los derechos humanos de todos sus empleados, así como a involucrar y transmitir estos principios a sus socios de negocio.*

*Nuestro **Código de Conducta** establece los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los proveedores del Grupo, los cuales asumirán dicho compromiso de forma contractual.*

El Grupo Atrys se compromete a luchar con toda forma de corrupción.

El compromiso del Grupo Atrys de respetar, apoyar y contribuir la protección de los derechos humanos se fundamenta e inspira en los siguientes principios y declaraciones internacionales:

- *La **Carta Internacional de Derechos Humanos**, formada por: (i) la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948; (ii) el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos; y (iii) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.*
- *La Declaración proclamada en 1998 por la **Organización Internacional del Trabajo** relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus ocho convenios fundamentales.*
- *Los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos** proclamados en 2011 por las Naciones Unidas.*
- *Las **Líneas Directrices de la OCDE** para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial responsable.*

En 2025 **se ha desarrollado un Código de Conducta específico para Proveedores**, la información se encuentra detallada en el apartado de *Gestión de las relaciones con proveedores*.

5. MEDIOAMBIENTE. ASPECTOS GENERALES.

5.1 Efectos previsibles de la actividad en el medio ambiente.

La actividad de Atrys, centrada en la prestación de servicios médicos y diagnósticos especializados, presenta un **impacto ambiental limitado y de carácter indirecto**, propio de organizaciones del sector sanitario y de servicios. Los principales efectos previsibles se asocian al consumo de energía eléctrica en centros de trabajo y equipamiento tecnológico, al consumo de agua en instalaciones sanitarias y de oficina, a la generación de residuos -principalmente residuos sanitarios, biosanitarios y asimilables a urbanos- y a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero derivadas del consumo energético y de la movilidad profesional.

No se desarrollan actividades industriales ni extractivas, ni se generan vertidos significativos al suelo o al agua, por lo que no se identifican impactos ambientales severos o irreversibles.

5.2 Efectos en salud y seguridad vinculados a cuestiones ambientales.

Las cuestiones ambientales asociadas a la actividad de Atrys presentan, **por su propia naturaleza y alcance, un impacto reducido** sobre la salud y la seguridad de las personas. Dado que se trata de una actividad de servicios sanitarios y diagnósticos, sin procesos industriales ni emisiones ambientales relevantes, no se identifican riesgos ambientales significativos que puedan derivar en impactos graves para la salud. Los posibles efectos se limitan fundamentalmente a una gestión inadecuada de determinados residuos sanitarios o al uso de productos y reactivos en entornos clínicos controlados.

Para evitar cualquier incidencia, Atrys aplica protocolos y medidas preventivas consolidadas que garantizan unas condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de la normativa aplicable, manteniendo así un nivel de riesgo bajo y controlado.

5.3 Procedimientos de evaluación ambiental

Atrys dispone de procedimientos orientados a **identificar, evaluar y controlar** los aspectos ambientales derivados de su actividad apoyándose en sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001 en determinados centros. Estos procedimientos se basan en el cumplimiento estricto de la normativa ambiental aplicable y en la evaluación periódica de consumos, generación de residuos y otros indicadores ambientales relevantes.

Asimismo, se realiza un seguimiento de **los requisitos legales** en materia ambiental y se colabora con gestores autorizados para el tratamiento de residuos, garantizando la trazabilidad y correcta gestión de los mismos. Cuando procede, se incorporan criterios ambientales en la toma de decisiones operativas y en la selección de proveedores y servicios externos.

5.4 Aplicación del principio de precaución.

En coherencia con el perfil de bajo impacto ambiental de su actividad, la aplicación del principio de precaución en Atrys se realiza de forma **proporcionada y alineada** con el cumplimiento normativo. La compañía adopta un enfoque prudente, orientado principalmente a asegurar el respeto de la legislación ambiental vigente y la correcta gestión de aquellos aspectos que, aun teniendo un impacto limitado, podrían generar incidencias si no se gestionan

adecuadamente. En este sentido, Atrys prioriza prácticas operativas seguras, manteniendo en todo momento un enfoque preventivo acorde con su realidad operativa.

5.5 Políticas de Gestión del medioambiente.

Política de Medio Ambiente

Atrys cuenta con una **Política de Medio Ambiente** (pública), vigente desde 2023, aplicable a Atrys Health, S.A. y todas las sociedades dependientes. Se ha implantado la certificación ambiental ISO 14001:2015 en las localizaciones especificadas en el documento “Alcance de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental de Atrys”, disponible en la página web del Grupo.

Esta política tiene como **finalidad** proyectar a todos los grupos de interés que se relacionan con el Grupo Atrys su vocación de liderazgo en el respeto hacia el medioambiente.

El Grupo Atrys reconoce que el cambio climático es uno de los mayores desafíos ambientales de nuestro tiempo. En consecuencia, el Grupo **se compromete** a evaluar y reducir el impacto de nuestra actividad en el cambio climático, incluyendo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las operaciones y actividades, así como la promoción de prácticas sostenibles en la cadena de valor del Grupo.

Los **principios seguidos** para el establecimiento de la política han sido: el principio de responsabilidad medioambiental, principio de prevención, principio de sustitución de sustancias peligrosas por otras menos contaminantes y procesos de alto consumo energético por otros más eficientes, principio de reparación de los daños ambientales ocasionados, principio de coherencia, principio de cooperación en grupos sociales que trabajen con objetivos de mejora ambiental, y, principio de fundamentación científica. La política también incluye las **directrices** a seguir.

El **Consejo de Administración** de Atrys orienta y supervisa el desempeño del Grupo en materia medioambiental, así como la información pública elaborada al efecto.

Iniciativa destacada: Formación específica en Sostenibilidad



En 2025, se ha realizado una **formación específica** denominada ‘**El camino hacia la Sostenibilidad**’ a través de la cual los empleados han podido adquirir conocimientos en áreas como: emisiones o economía circular.

El objetivo del curso es transmitir a los empleados cómo las empresas sostenibles tienen la ventaja en el mercado, y como debemos prepararnos como compañía para el futuro ante la incertidumbre climática.

Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Atrys contaba desde 2020 con un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** donde se incluían algunas pautas y consejos a seguir por los empleados con el fin de ser lo más respetuosos con el Medio Ambiente.

Iniciativa destacada: Actualización del Manual de Buenas Prácticas Ambientales

En 2025, este Manual **ha sido revisado y actualizado** incluyendo **directrices más claras y recomendaciones prácticas** para optimizar el uso de recursos, gestionar nuestros residuos de manera más eficiente, fomentar la movilidad sostenible y minimizar nuestra huella ambiental.



El documento es de aplicación para todos los centros de Grupo Atrys y, aprovechando el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) fue **comunicado** y **puesto a disposición** de todos los empleados para que puedan poner llevar a cabo estas acciones en su día a día, con el fin de promover una **mejora continua**. Dicho Manual será revisado cada dos años en caso de ser necesario para adaptarlo a los cambios y/o evolución tecnológica que se produzca.

Plan de Emergencias Ambientales

Atrys cuenta con un **Plan de Emergencias Ambientales** interno para el laboratorio de Atrys Health S.A de Provenza, con la finalidad de conocer las potenciales situaciones de emergencia que puedan ocurrir en las instalaciones y cómo reaccionar. En dicho documento se incluyen también las responsabilidades por cargo y los procedimientos a aplicar.

Cambios significativos en políticas (ESRS 2 - MDR-P)

No se han dado cambios significativos en las políticas adoptadas durante el Estado de Sostenibilidad.

5.6 Certificaciones ambientales. ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental.

La norma ISO 14001 es un **estándar internacional** que establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental eficaz. Al implementarla, las organizaciones demuestran su compromiso con la protección del medio ambiente y la mejora continua de su desempeño ambiental. Los beneficios de contar con esta certificación son múltiples: desde una **reducción de los costos operativos** gracias a una mayor **eficiencia en el uso de recursos**, hasta una mejora de la **imagen corporativa y una mayor satisfacción de los clientes**, quienes valoran cada vez más las prácticas sostenibles. Además, la ISO 14001 ayuda a las empresas a **identificar y gestionar los riesgos ambientales**, lo que puede prevenir costosas contingencias. La certificación se encuentra pública.

Actualmente, se encuentran bajo la Certificación ISO 14001:

- Atrys Health, S.A (*Actividad: Servicios de análisis clínicos en las siguientes especialidades: anatomía patológica, hematología, patología molecular y genética, con finalidades diagnósticas o de investigación y desarrollo*), y,
- Aspy (*Actividad: La prestación de los servicios de asesoramiento y soporte técnico de las actividades preventivas en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y medicina del trabajo, el diseño y la impartición de acciones formativas presenciales, semipresenciales y on-line*). **Nota aclaratoria:** Aunque ASPY ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo a finales del ejercicio, se ha considerado pertinente mantener esta información por su relevancia operativa y de gestión, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Si se calcula la ratio en función de los empleados incluyendo Aspy ya que es uno de los centros certificados, se obtiene que el 64% de la plantilla está certificada, sin incluir Aspy el

4%.

5.7 Recursos dedicados a prevención de riesgos ambientales. Provisiones y garantías por riesgos ambientales.

Atrys destina **recursos humanos, técnicos y económicos** a la prevención y gestión de los riesgos ambientales asociados a su actividad.

Estos recursos incluyen la **formación y sensibilización** del personal en materia ambiental y de **gestión de residuos**, la contratación de **gestores externos especializados y autorizados**, la **inversión en infraestructuras y equipamientos** que favorecen la eficiencia energética y la seguridad ambiental, la inversión en sistemas de **telemedicina y digitalización** de informes que reducen la necesidad de desplazamientos y así la reducción de la huella de carbono, así como el consumo de papel y consumibles físicos, por último, el tiempo y los medios dedicados al seguimiento **normativo y a la mejora continua** del desempeño ambiental. Todo ello permite integrar la prevención de riesgos ambientales en la gestión diaria de la compañía.

Atrys cuenta con una **póliza específica de responsabilidad medioambiental** que cubre los posibles riesgos derivados del Laboratorio de Atrys Health en Barcelona y Llebalust Patología. Esta póliza es específica de **respuesta medioambiental e incidentes por contaminación (PIER)** y se renueva anualmente, y tiene un límite de cobertura anual de 600.000 €, lo que nos permite mitigar los impactos ambientales y cumplir con los estándares regulatorios establecidos. Este compromiso refleja nuestra responsabilidad con la sostenibilidad y el respeto por el entorno, asegurando que cualquier eventualidad pueda ser gestionada de manera adecuada.

Sanciones o incumplimientos

El Grupo, tal y como aparece en *la Nota 17 de los Estados Financieros Consolidados*, no ha recibido ninguna multa o sanción por incumplimiento de normativa ambiental en 2025, ni en años anteriores.

6. CAMBIO CLIMÁTICO (E1)

6.1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima. (ESRS 2) (IRO 1)

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (**IPCC**, por sus siglas en inglés), autoridad científica internacional en la materia, define *Cambio Climático* como: el cambio a largo plazo en las temperaturas y los patrones climáticos globales, en su mayoría causado por la actividad humana, especialmente el aumento de los gases de efecto invernadero en la atmósfera." (el "**Cambio Climático**"). Además, el **Acuerdo de París**, que establece un marco internacional para combatir el Cambio Climático, ha establecido como meta global, limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C, preferiblemente a 1.5°C, por encima de los niveles preindustriales. Por lo que, para cumplir con este objetivo, se considera esencial que las emisiones globales alcancen las cero emisiones netas para **2050**.

En este contexto, y para poder cumplir con la meta establecida en el Acuerdo de París, la Unión Europea ha adquirido el compromiso en el **Pacto Verde Europeo** (*European Green Deal*), de conseguir la neutralidad climática para 2050. En España, la **Ley de Cambio Climático y Transición energética**, es la que establece el marco en el que se espera que las políticas contribuyan al objetivo de la neutralidad climática en 2050 a través de prácticas como el uso de energías renovables o la adquisición de tecnologías limpias.

Supone, por tanto, un **desafío global** que impacta de manera significativa a todos los sectores. Si bien, no representa en nuestro análisis de materialidad un impacto, riesgo y oportunidad muy significativa, ya que se encuentra en el valor límite para considerarse material (2), el **Cambio Climático (ESRS E1)**, ha sido considerado por la CSRD, como un tema crucial que deben evaluar todas las empresas.

En este contexto, las empresas deben adaptarse a nuevos riesgos y explorar oportunidades derivadas de esta transformación ambiental. A continuación, se indican los impactos identificados relacionados con el cambio climático en las operaciones del Grupo Atrys, así como la evaluación de los riesgos asociados y la búsqueda de oportunidades estratégicas que no solo contribuyan a la sostenibilidad, sino que también fortalezcan nuestra competitividad y liderazgo en el sector.

6.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) (IRO-2)

Materialidad de Impacto – Análisis de impactos						
Subtemas	+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) /Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S)/ Individual (I)
Adaptación al cambio climático	-	Emisiones de gases de efecto invernadero GEI retienen el calor en la atmósfera y, con ello, aumentan la temperatura global del planeta, dando lugar al cambio climático y otros efectos medioambientales y sociales.	☞	A	●	S
	+	Fomento de servicios con bajo impacto en la emisión de CO2 (telemedicina), reduce las emisiones y los fenómenos derivados del aumento de temperaturas	☞	A	●●	I
Mitigación del cambio climático	-	Contribución al cambio climático (emisiones de CO2 por actividad de ATRYS y toda su cadena de valor)	☞	A	●	S
	+	Promoción de iniciativas de reducción de las emisiones de GHG (captación de carbono)	☞	P	●●	S
	+	Fomento de servicios con bajo impacto en la emisión de CO2 (telemedicina)	☞	A	●●	S
Energía	+	Fomento de la producción energía renovable	☞	A	●	S
	-	Dependencia económica del carbono	☞	A	●●	S
	-	Uso ineficiente de la energía (pocas medidas de eficiencia energética)	☞	A	●●	S

Ningún impacto afectaría a los Derechos Humanos.

LEYENDA Cadena de Valor (fases)

Horizonte temporal



Operaciones propias



Agua arriba



Agua abajo



Todas las fases

● Corto

●● Medio

●●● Largo

Materialidad Financiera – Análisis de riesgos y oportunidades				
Subtemas	Descripción de riesgos y oportunidades	Riesgo (R)/ Oportunidad (O)	Físico (F)/ Transición (T)	Horizonte temporal
Adaptación al cambio climático	Fenómenos meteorológicos extremos	R	F	●●
	Litigios por incumplimiento en materia de cambio climático	R	T	●●
	Mejora reputacional por implementación de criterios ASG a nivel de estrategia, productos y servicios	O	T	●
	El cambio climático afecta a la salud de la población	O	F	●●
Mitigación del cambio climático	Incumplimiento de los objetivos climáticos	R	T	●●
	Utilización de transportes verdes en los servicios de prevención de ASPY	O	T	●●
Energía	Nuevos requisitos legales relacionados con las emisiones de GEI y la gestión del riesgo climático, cambio climático	R	T	●●
	Crisis del gas	R	T	●

Para más información revisar el apartado de *Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad*.

6.3 Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

Plan de Transición Climática

En el ejercicio actual, la compañía se encuentra desarrollando el Plan de Descarbonización como se detalla a continuación. Cabe destacar que la organización cuenta con objetivos de reducción definidos desde 2021 (ver *Plan Atrys Go*), sin embargo, dado que este plan no refleja las últimas actualizaciones normativas, las mejores prácticas del sector ni los recientes cambios en el perímetro organizativo, **se está procediendo a su revisión y redefinición.**

Durante los últimos años se ha priorizado **consolidar el proceso de recopilación de datos y el cálculo de nuestra huella de carbono en los Alcances 1 y 2 -y el Alcance 3 en los dos últimos periodos-** con el objetivo de asegurar la calidad, integridad y consistencia de la información que servirá como base para la futura planificación climática.

Metas de reducción de las emisiones de GEI

Grupo Atrys mantiene un firme compromiso con la reducción progresiva de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en coherencia con el Acuerdo de París y con los marcos regulatorios de la Unión Europea. La compañía orienta su estrategia climática hacia un escenario compatible con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C, tomando como referencia las trayectorias sectoriales y los objetivos europeos de neutralidad climática para 2050.

En 2025, el Grupo se registró en la **plataforma de SBTi** y fue calificado como *material*. Tras este paso, se firmó la **Carta de Compromiso para el establecimiento de Objetivos de Reducción a Corto Plazo (5 años), validada por SBTi**.



Actualmente, el Grupo se encuentra en proceso de definición de sus objetivos de reducción y del correspondiente plan de acción climático, los cuales serán sometidos a **validación por SBTi a lo largo de 2026**. Estos objetivos abarcarán los tres alcances de la huella de carbono (alcances 1, 2 y 3), configurando un marco integral de descarbonización alineado con metodologías basadas en la ciencia climática.

El plan incluirá las **principales palancas de actuación identificadas, las medidas previstas, su hoja de ruta temporal, los indicadores de seguimiento** y los mecanismos de control asociados. Este instrumento estratégico guiará la adaptación progresiva del modelo de negocio y de las operaciones del Grupo hacia un escenario de bajas emisiones.

Mientras tanto, Grupo Atrys continúa avanzando en su Plan de Descarbonización, con objetivos de reducción definidos, basados en una batería de medidas —muchas de ellas ya en ejecución y otras planificadas— que constituyen la base de su transición climática, se ha elaborado a partir del estudio de Huella de Carbono de Organización. Dicho análisis ha permitido identificar las principales fuentes de emisión y priorizar aquellas líneas de actuación con mayor potencial de reducción.

Una vez que los objetivos y la hoja de ruta SBTi sean validados, el Plan de Descarbonización será revisado para asegurar su plena alineación con los compromisos científicos adoptados.

Los objetivos del **Plan de Reducción** actual del Grupo son:

Año de referencia	2025	Año objetivo	2030	Objetivo de reducción	10%
-------------------	------	--------------	------	-----------------------	-----

Palancas de descarbonización y actuaciones clave

A continuación, se presenta el conjunto cerrado de **medidas de mitigación** actualmente recogidas en el Plan de Reducción de Grupo Atrys. No obstante, tal y como se ha indicado previamente, dicho plan será revisado y alineado con los objetivos y el plan de acción que resulten validados por la *Science Based Targets initiative* (SBTi), con el fin de establecer una hoja de ruta única, coherente y coordinada a nivel Grupo.

Se prevé que muchas de las medidas actualmente definidas se mantengan, especialmente aquellas orientadas a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones, la adopción progresiva de energía eléctrica de origen sostenible, la digitalización de procesos, y otras iniciativas que serán evaluadas en detalle durante el desarrollo del proyecto.

Asimismo, la implementación del Plan de Reducción conllevará la definición de inversiones específicas y de los correspondientes mecanismos de financiación, cuya planificación detallada se establecerá una vez fijados y validados los objetivos climáticos.

Las **medidas** actualmente contempladas son las siguientes:

Alcance	Subcategoría	Fuente de emisión	Estatus
1. Emisiones directas de GEI	Combustión en instalaciones móviles	Incorporación de vehículos eléctricos/ híbridos	Pendiente
	Fuentes fijas, fugitivas y gases de laboratorio	Refuerzo del mantenimiento preventivo en calderas, grupos electrógenos, equipos de climatización y extintores	En ejecución
2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada		Contratación de electricidad con Garantía de Origen Renovable (GdO)	Pendiente
2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada		Mejora de la eficiencia energética en instalaciones y equipo	En ejecución
3. Emisiones indirectas de GEI	Bienes y servicios comprados	Digitalización de procesos para reducir los consumos de papel, eliminación progresiva de impresiones innecesarias y configuración por defecto a doble cara, sensibilización interna sobre el consumo responsable, compra de papel reciclado certificado	En ejecución
	Residuos generados en las operaciones	Mejora de la segregación de residuos para fomentar el reciclaje y valorización, concienciación y capacitación en buenas prácticas, sustitución de materiales desechables por reutilizables siempre que sea posible.	Pendiente
	Viajes de negocios	Optimización de los viajes de negocio, eliminación de viajes presenciales dispensables, priorización de medios de transporte como el tren frente al avión, selección de alojamientos con certificación ambiental.	En ejecución
	Movilidad interna de los empleados	Flexibilidad horaria para reducir la concentración de desplazamientos en horas punta, fomento del <i>carpooling</i> (coche compartido), fomento del teletrabajo para reducir la necesidad de desplazamientos	En ejecución
	Utilización de productos vendidos	Optimización de la telemedicina y sustitución de consultas presenciales por consultas online	En ejecución

Inversiones y financiación del Plan de Transición

Este proceso se enmarca en el **compromiso ambiental y de sostenibilidad** de la organización, **reforzado por la existencia de políticas y marcos internos** como la Política Ambiental, la Política de Sostenibilidad, el Informe de contribución a los ODS y el Manual de Buenas Prácticas Ambientales, que actúan como base para el desarrollo futuro de nuestro Plan de Transición climática.

Objetivos de Descarbonización asociados a Financiación sostenible.

A pesar de lo indicado anteriormente, Atrys, cuenta con el *Plan Atrys Go*, un Plan asociado a financiación sostenible, definido en 2021 (desarrollado en el punto 5 de *Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático*) que **cuenta con sus propios objetivos de reducción de emisiones** de gases de efecto invernadero producidas, directa o indirectamente, por sus actividades en términos de toneladas de CO₂ equivalentes (“**Huella de Carbono**”).

Evaluación de Emisiones de GEI Bloqueadas y Activos Intensivos en Carbono

En el contexto actual, la compañía no posee instalaciones o activos altamente intensivos en carbono, como plantas industriales o unidades de producción de energía fósil.

Atrys, quiere destacar que se ha realizado una evaluación sobre las emisiones GEI evitadas gracias al tipo de negocio que desarrolla con la telemedicina y a la posibilidad de teletrabajo en algunos centros.

6.4 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

Introducción

Aunque el sector salud no es uno de los principales emisores de gases de efecto invernadero (“**GEI**”) en comparación con otros sectores industriales, su impacto ambiental no debe subestimarse. Las emisiones de GEI en este sector provienen de diversas fuentes, como el consumo energético de instalaciones, el uso de equipos médicos, la gestión de residuos y los procesos logísticos relacionados con la distribución de productos y servicios.

Es fundamental medir y monitorear las emisiones de GEI, ya que contar con datos precisos nos permite identificar oportunidades de mejora, implementar prácticas más sostenibles y contribuir a la reducción global de la Huella de Carbono. A través de esta medición, se busca optimizar nuestros recursos y procesos, alineándonos con los objetivos globales de sostenibilidad y reduciendo nuestra contribución al Cambio Climático. Es importante destacar que Atrys **no es una compañía perteneciente a los sectores de alto impacto climático**.

A continuación, se resumen las políticas desarrolladas en materia de medioambiente. Las Políticas se desarrollaron previamente a la aprobación de la CSRD por lo que no cuentan aún con algunos de los enfoques que la nueva Directiva aborda como la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética; y las energías renovables, no obstante, se tiene en la hoja de ruta y se procederá a su revisión teniendo en cuenta los resultados del análisis de Doble Materialidad.

Política de Sostenibilidad

Iniciativa destacada: Actualización Política de Sostenibilidad

En 2025, Atrys ha actualizado su Política ESG de 2023, -ahora denominada **Política de Sostenibilidad**-, con el fin de alinearla con la evolución normativa y con las mejores prácticas internacionales en la materia.

La nueva versión, de carácter **público**, y **aplicable** a todas las sociedades controladas (o que pueda controlar en un futuro) del grupo Atrys, amplía y clarifica su **alcance global**, y refuerza su integración en la estrategia corporativa, incorporando una visión de sostenibilidad **360°** alineada con los ODS y con el modelo de crecimiento sostenible del Grupo.

Entre las principales mejoras destacan: la incorporación de un **marco normativo exhaustivo**, el refuerzo de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza con objetivos más concretos, la inclusión de un enfoque formal de **diligencia debida** en sostenibilidad, y la sistematización de la gobernanza interna.

Asimismo, la Política se complementa ahora con anexos específicos para proveedores y con un marco ampliado de políticas de apoyo, reforzando la coherencia interna del sistema de gestión de la sostenibilidad del Grupo. Esta actualización supone un avance significativo en la madurez en sostenibilidad del Grupo Atrys y en su capacidad de generar impacto positivo, gestionar riesgos y responder a las nuevas exigencias regulatorias y sociales.



En coherencia con lo mencionado anteriormente, el **objetivo** de esta política es formalizar los compromisos y principios de actuación del Grupo en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad, configurando así un marco de referencia para la consecución de los objetivos del Grupo. Con base en este objetivo, el Grupo pone de manifiesto su **compromiso público**, al más alto nivel, de asumir su responsabilidad de promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental, contribuyendo a mejorar el entorno, la sociedad y el futuro.

La estrategia y la política de sostenibilidad del Grupo Atrys **se desarrolla en el marco de la Agenda 2030** y los objetivos de desarrollo sostenible (“**ODS**”). Atrys ha identificado y

seleccionado los siguientes **11 ODS cómo prioritarios por el impacto que el Grupo puede tener sobre los mismos**, tanto a través de su actividad como a través de sus distintas políticas de responsabilidad y sostenibilidad:



El **Consejo de Administración** de Atrys supervisa la orientación y el desempeño del Grupo en materia de sostenibilidad, así como la información pública elaborada al efecto, siendo el responsable en última instancia de la estrategia del Grupo en la materia, de la relación con los grupos de interés y de evaluar y supervisar los riesgos no financieros. En esta labor, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría.

6.5 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

Actuaciones de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, así como los recursos asignados

Ver el apartado de *Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)*. Otras de las políticas relacionadas directamente con la reducción de emisiones, son las mencionadas en el apartado anterior (política de medio ambiente, el manual de buenas prácticas ambientales, certificaciones ISO 14001 – sistema de gestión ambiental, la política de remuneración ligada a conceptos ESG, recursos dedicados a prevención de riesgos ambientales...).

Plan Atrys Go

Estrategia

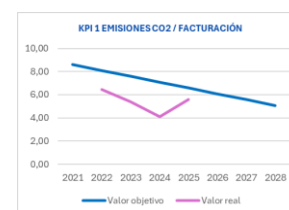
Atrys tuvo que establecer tres Indicadores clave de rendimiento (*KPI – Key Performance Indicator*) de ESG, evaluados anualmente para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el prestamista para la entrega y el mantenimiento de soluciones de financiación sostenible, de acuerdo con las directrices de mercado de los *Sustainability Linked Loan Principles (SLLP)* de la *Loan Market Association (LMA)*.

Los temas escogidos fueron: **la disminución del consumo de papel, y, la disminución de la huella de carbono, y el incremento de las horas de formación.**

El KPI 1 está relacionado con las emisiones, siendo el valor obtenido de la división de las Emisiones de CO₂ equivalentes en toneladas entre la facturación en millones de euros. El **objetivo es reducir las emisiones** en un 41% de manera acumulada hasta 2028, siendo el año base 2021. En 2025, **Atrys ha alcanzado un año más el objetivo establecido** anualmente.

En el siguiente gráfico se aprecian los valores objetivo y reales hasta la fecha del Informe.

KPI 1 EMISIONES	2021	2022	2023	2024	2025
Objetivo: Emisiones de CO ₂ /Facturación	8,61	8,10	7,60	7,06	6,59
Real: Emisiones de CO ₂ /Facturación	-	6,43	5,39	4,06	5,58



Notas aclaratorias:

Se aprecia un ligero incremento respecto al año anterior, se debe al aumento en los valores de los factores de emisión proporcionados por el MITECO.

Dicho indicador es de aplicación para todas las sociedades que pertenecían al grupo a cierre de 2021 excepto Atrys Schweiz,

A.G. y Genetyca ICM, S.A. Último año de inclusión de Aspy en el indicador tras su salida del Grupo.

Medidas

Para conseguir estos objetivos se establecieron como **acciones de mejora:**

- Incremento del consumo de electricidad **procedente de fuentes renovables** en las diferentes sociedades
- **Optimización de las rutas** para reducir los desplazamientos en vehículos y de esta manera, reducir el consumo de gasolina y diésel
- **Incorporación progresiva de vehículos híbridos** en sustitución de los actuales
- Inclusión de las siguientes medidas en el **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** (revisado y actualizado en 2025 para revisar su alineamiento con el plan) como aprovechar la luz natural, adecuar el alumbrado a las necesidades de las actividades realizadas, evitar el encendido de luces sin uso, sustituir las luminarias por otras de bajo consumo, activar el modo de protección de pantalla de los ordenadores cuando estén inactivos durante un tiempo determinado, controles de consumo o recomendaciones relacionadas con la movilidad sostenible.

Los resultados del Plan Atrys Go, son **trasladados a los empleados** a través del presente informe, así como a través de comunicaciones específicas en la Intranet y medios de comunicación.



La telemedicina. Un servicio limpio con el medio ambiente.

Además, una de nuestras principales líneas de negocio es la telemedicina. Este formato representa un modelo de negocio muy sostenible **que contribuye a la consecución del objetivo de reducción de emisiones**, a continuación, se detallan algunas de sus ventajas desde el enfoque de la Sostenibilidad:

Ventajas para los pacientes

<p style="margin: 5px 0;">MAYOR ACCESIBILIDAD</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Permite acceder a consultas médicas desde cualquier lugar con conexión a internet, reduciendo desplazamientos y esperas.</p>	<p style="margin: 5px 0;">MAYOR COMODIDAD</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Ofrece mayor flexibilidad en los horarios.</p>	<p style="margin: 5px 0;">REDUCCIÓN RIESGO DE CONTAGIO</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Especialmente útil en situaciones de pandemia o para personas con sistemas inmunológicos debilitados.</p>
<p style="margin: 5px 0;">CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Facilita el seguimiento de enfermedades crónicas y el contacto regular con el médico, mejorando la adherencia a los tratamientos.</p>	<p style="margin: 5px 0;">ACCESO A ESPECIALISTAS</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Permite acceder a especialistas sin necesidad de viajar largas distancias.</p>	<p style="margin: 5px 0;">MAYOR PRIVACIDAD</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Algunas personas pueden sentirse más cómodas hablando sobre temas delicados en la privacidad de su hogar.</p>



Gracias al informe elaborado por la consultora ‘GEN Europe Soluciones Energéticas’ se ha comprobado que las emisiones asociadas a una consulta médica a distancia completa permiten evitar la emisión de 1,77 Kg de CO₂ con respecto a las emisiones de una consulta médica presencial completa, (incluyendo la emisión de informes y receta médica al finalizar la consulta). El informe cifra en 1,75 kg de CO₂, de media, cada consulta médica presencial completa y 0,02 Kg adicionales si dicho informe médico va acompañado de una receta en papel. Añadir que, fruto de nuestro compromiso con el Cambio Climático Atrys ha realizado una **evaluación de las emisiones que evita emitir** a la atmósfera gracias a nuestro servicio de **telemedicina** y de **teletrabajo** para algunos puestos de trabajo. Los resultados de este cálculo pueden verse en el capítulo correspondiente a las emisiones.

6.6 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

Hasta el momento, los objetivos de reducción de emisiones de Atrys están fijados de acuerdo con las directrices de mercado de los *Principios de préstamos vinculados a la sostenibilidad* (‘SLLP’, por sus siglas en inglés) pautados por la Asociación del Mercado de Préstamos (‘LMA’ por sus siglas en inglés), es decir, es un objetivo interno ligado a financiación sostenible.

El objetivo marcado es la reducción de nuestras emisiones en un 41% hasta 2028 usando como línea base 2021 (detallado en el apartado *Plan Atrys Go*). Aunque no se cuenta con objetivos de reducción alineados con el requerimiento del ESRS, está previsto en nuestra Hoja de Ruta establecer un Plan de Descarbonización que seguirá los requerimientos del ESRS, así como es establecimiento y fijación de unos objetivos de reducción que se presentarán para validación a SBTi, por lo que estarán basados en pruebas científicas alineados con la ciencia.

6.1 Consumo y combinación energéticos (E1-5)

El consumo de energía del Grupo se produce principalmente en las distintas instalaciones del mismo, tanto en las oficinas centrales como en los centros de trabajo donde se desarrolla la actividad. Los combustibles se queman únicamente con fines energéticos.

Consumo total de energía en MWh procedente de fuentes fósiles

Consumo y combinación energéticos Atrys (MWh)	2025	2024	2023
Combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos - Diesel y Gasolina	359	2.008	2.266
Combustible procedente del gas natural	379	409	402
Electricidad, calor, y vapor comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	2.026	2.027	1.811
Consumo total de energía fósil Grupo Atrys	2.763	4.444	4.479
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía Grupo Atrys (%)	92,4%	77%	71%
Electricidad, calor, y vapor comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	229	1.351	1.794
Consumo total de energía renovable Grupo Atrys	229	1.351	1.794
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía Grupo Atrys (%)	7,7%	40%	50%
Consumo total de energía Grupo Atrys	2.992	5.795	6.273

Notas aclaratorias: Los valores de 2024 y 2023 incluyen Aspy, tras su salida del Grupo en 2025 se ha decidido reportar independientemente para conservar el contexto y comparabilidad.
No se cuenta con consumo de energía procedente de fuentes nucleares.

Consumo y combinación energéticos Aspy (MWh)	2025	2024	2023
Combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos - Diesel y Gasolina	1.705	-	-
Combustible procedente del gas natural	77	-	-
Electricidad, calor, y vapor comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	1.384	-	-
Consumo total de energía fósil Aspy	3.165	-	-
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía Grupo Aspy (%)	99,8%	-	-
Electricidad, calor, y vapor comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	8	-	-
Consumo total de energía renovable Aspy	8	-	-
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía Grupo Aspy (%)	0,3%	-	-
Consumo total de energía Aspy	3.173	-	-

Notas aclaratorias: Los valores de Aspy de 2024 y 2023 están incluidos en la tabla de Atrys.
No se cuenta con consumo de energía procedente de fuentes nucleares.

El consumo de diésel y gasolina de Aspy corresponde al tipo de actividad que desarrollan y por tanto por los desplazamientos de su red de técnicos y comerciales. Una de las medidas de ahorro de combustible que se priorizan para la reducción es la optimización de rutas para reducir desplazamientos en vehículo y la incorporación progresiva de vehículos híbridos.

Destacar, que en el **Manual de Buenas Prácticas Ambientales (revisado y actualizado en 2025)**, se incluyen acciones a realizar por los trabajadores para seguir mejorando el desempeño como aprovechar siempre que sea posible la luz natural, adecuar el alumbrado a las necesidades de las actividades realizadas y la cantidad de personas, evitar las luces encendidas inútilmente, sustituir las luminarias por otras de bajo consumo, activar el modo de protección de pantalla de los ordenadores cuando estén inactivos durante un tiempo determinado, controles de consumo etc.

Además, el respeto por el **medioambiente** forma parte de la **cultura empresarial**, por ello, por ejemplo, los empleados cuentan con su propia botella de cristal y se fomenta el uso de tazas, de esta manera se evita, el uso de recursos innecesarios por ejemplo en la generación de vasos de plástico o cartón, así como el residuo.

Otra de las buenas prácticas con las que se cuenta es el **uso de la firma digital (Signaturit)**, de esta manera se evita el uso de papel innecesario.

Consumo de energías renovables

En 2025, Grupo Atrys ha consumido un total de 229 MWh de energía renovable, entendiendo energía renovable como aquella generada a partir de fuentes 100% renovables, cómo la energía eólica, hidráulica y solar, excluyendo cualquier otra fuente de origen fósil o no renovable. La procedencia de esta energía ha sido debidamente acreditada mediante Garantías de Origen, cuya redención ha podido ser verificada a través de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), asegurando así la trazabilidad y fiabilidad de la información reportada.

Consumo de energía renovable	2025		2024
	G. Atrys	Aspy	G. Atrys + Aspy
Consumo (Mwh)	229	8	1.351,37
% sobre el total de consumo de energía	8%	>1%	40%

En 2025 el consumo de energía renovable proviene del Laboratorio de Alcobendas, una parte de Biezobas y uno de los proveedores de Aspy.

Respecto al año pasado se ha producido un descenso, esto se debe a que los factores de emisión del MITERD de uno de nuestros proveedores de electricidad principales, 'Audax renovables', años atrás era de 0,00 kgCO₂e/KWh, sin embargo, en 2024 (último año disponible con datos),

ya se le aplican emisiones en su factor.

Medidas de eficiencia energética

El consumo energético de Atrys está principalmente asociado al **uso de combustibles de los medios de transporte y a la electricidad** en oficinas y centros de trabajo, así como al funcionamiento de equipamiento tecnológico y sistemas de climatización. Dada la naturaleza de su actividad, la compañía no desarrolla procesos productivos intensivos en energía ni actividades industriales.

Las **medidas** de eficiencia energética de Atrys se centran en el uso responsable de la electricidad, la climatización y los equipos de trabajo, fomentando hábitos que evitan consumos innecesarios. Estas incluyen el aprovechamiento de la luz natural, el uso de iluminación LED y sensores de presencia, la correcta gestión y apagado de equipos TIC y la adquisición de equipamiento energéticamente eficiente. Asimismo, se establecen rangos de temperatura adecuados, se realiza un mantenimiento periódico de los sistemas de climatización y se promueve la ventilación natural.

De forma complementaria, la digitalización de procesos, el teletrabajo y el uso de proveedores energéticos más sostenibles contribuyen indirectamente a la mejora de la eficiencia energética y a la reducción de emisiones asociadas. Estas medidas se encuentran recogidas en el Manual de Buenas prácticas Ambientales.

Por último indicar, que, en 2025 nuestras oficinas principales se encontraban en un **edificio inteligente**, este tipo de edificios son óptimos desde el punto de vista de la eficiencia energética ya que cuentan con sensores, ajustes automáticos en cuanto a la ventilación, temperatura, iluminación...

6.8 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)

Emisiones en toneladas métricas equivalentes de CO2

Introducción

El calentamiento global y el cambio climático se han revelado como temas clave en materia de desarrollo sostenible. Muchos gobiernos están tomando medidas para reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante “GEI”) a través de políticas nacionales de intercambio y comercio de emisiones, programas voluntarios, impuestos al carbono y/o regulaciones y estándares en materia de eficiencia energética y emisiones.

Como resultado, las empresas deben ser capaces de identificar y gestionar los riesgos asociados a las emisiones GEI, para garantizar un desempeño sólido a largo plazo en un entorno empresarial competitivo, y prepararse de manera adecuada ante futuras políticas nacionales e internacionales relacionadas con la protección del clima.

Por ello, Atrys realiza anualmente el cálculo de la huella de carbono de su actividad, informando de forma transparente el inventario de emisiones GEI de la organización a sus grupos de interés.

Los objetivos principales que se persiguen para decidir llevar a cabo esta iniciativa son los siguientes:

1. Conocer y evaluar las emisiones de GEI de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.

2. Dar cumplimiento a los requisitos de la Ley 11/2018, en relación con el reporte de información de sostenibilidad empresarial, y reportar el impacto ambiental sobre la cuestión material “cambio climático” obtenida en el análisis de doble materialidad.
3. Mejorar la posición con los grupos de interés, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.

Periodo de cálculo y año base

El **periodo de cálculo** que cubre el presente informe corresponde al año 2025, **desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre**.

El **año base** se define como aquel periodo histórico especificado identificado para propósitos de comparar emisiones o remociones de GEI u otra información relativa a los GEI en un período. Para **permitir una comparación significativa y consistente** de las emisiones de GEI a lo largo del tiempo, Atrys establece **como año base el mismo periodo de cálculo de 2025**, del 1 de enero al 31 de diciembre.

Si el efecto de cualquier cambio **supera un umbral de significación de $\pm 5\%$** de las emisiones del año base, **el inventario del año base se recalculará cuando sea factible, o se seleccionará un nuevo año base**.

Límites de la organización

Las operaciones de las empresas pueden variar tanto en su estructura legal como organizacional, incluyendo operaciones propias, subsidiarias, alianzas ya sean incorporadas o no, y otras modalidades.

La cuantificación de Gases Efecto Invernadero (GEI) se ha realizado siguiendo el enfoque de **control operacional**, por tanto, los aspectos incluidos en el cálculo son aquellos sobre los cuales la organización tiene control sobre las operaciones, capacidad de decisión y autoridad para implementar políticas operativas.

Límites del informe

Atrys debe definir y documentar sus límites operativos, identificando las emisiones y remociones de GEI asociadas a las operaciones de la organización, y clasificándolas en emisiones directas, indirectas por energía y otras emisiones indirectas. La correcta definición del tipo de emisión ayuda a la entidad a gestionar de manera integral sus oportunidades de reducción de costes y de emisiones.

La elección de límites operacionales en este inventario abarca todas las emisiones generadas por el Grupo Atrys durante el año 2025, incluyendo las emisiones directas (alcance 1) e indirectas por adquisición de electricidad (alcance 2), así como el resto de las emisiones indirectas recogidas en las diversas categorías establecidas para el Greenhouse Gas Protocol (en adelante “**GHG Protocol**”) en el alcance 3.

- **Alcance 1:** emisiones y remociones directas de GEI, dentro de los límites de la organización que son propiedad de la entidad o están bajo su control.
- **Alcance 2:** emisiones indirectas de GEI procedentes de la generación de energía adquirida y consumida en las operaciones y equipos propios o controlados por Atrys.
- **Alcance 3:** otras emisiones indirectas de GEI. Este alcance incluye las emisiones asociadas a la adquisición de bienes y servicios, bienes de capital, distribución aguas arriba y aguas

abajo, residuos generados, viajes de negocios, movilidad interna de empleados, emisiones relacionadas con la telemedicina y otros.

Alcance	Subcategoría	Fuente de emisión
1. Emisiones directas de GEI	1.1. Combustión en instalaciones fijas	Consumo de gas natural en calderas
		Consumo de gasóleo en grupos electrógenos
	1.2. Combustión en instalaciones móviles	Consumo de gasóleo, gasolina y adblue en la flota de vehículos
	1.3. Emisiones fugitivas	Recargas de gases refrigerantes (HFC's) en equipos de climatización
Recargas equipos de extinción		
	1.4. Emisiones de proceso	Consumo de gases medicinales
2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada		Consumo de electricidad
3. Emisiones indirectas de GEI	3.1. Bienes y servicios comprados	Consumo de materias primas y agua
		Contratación de servicios
	3.2. Bienes de capital	Activos físicos adquiridos (maquinaria, equipos, etc.)
	3.3. Actividades relacionadas con combustibles y energía (no incluidas en A1 y 2)	Producción de los combustibles fósiles y energía consumida
	3.4. Transporte y distribución aguas arriba	Transporte asociado a la compra de materias primas
	3.5. Residuos generados en las operaciones	Cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos generados
		Transporte de los residuos hacia las plantas de tratamiento
	3.6. Viajes de negocios	Movilidad en viajes (tren, avión, autobús, taxi, etc.)
		Pernoctaciones
	3.7. Movilidad interna de los empleados	Desplazamiento de los empleados al centro de trabajo
Consumos energéticos por teletrabajo		
3.8. Activos arrendados en fases anteriores	Uso de activos alquilados por la organización	
3.11. Utilización de productos vendidos	Consumo eléctrico asociado a la telemedicina	

Metodología

El presente informe se elabora de acuerdo con los requisitos que establece el estándar *GHG Protocol*, para la cuantificación y la elaboración de inventarios de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Este estándar ha sido elegido para realizar el mencionado Inventario de Emisiones debido a que es la herramienta de contabilidad internacional más utilizada por entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para entender, cuantificar y gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Desarrollado por el *World Business Council for Sustainable Development* y el *World Resources Institute*, en colaboración con empresas privadas, gobiernos y grupos ecologistas de todo el mundo, cuenta con un reconocido prestigio internacional y es el estándar más usado actualmente para este tipo de cálculos.

Sus utilidades son varias:

- Permite inventariar las emisiones GEI de una organización.
- Simplifica y estandariza, reduciendo costes y homogeneizando los cálculos, de la realización de inventarios GEI.
- Ofrece información para planear estrategias de gestión y reducción.
- Facilita la transparencia en el sistema de contabilización.

Asimismo, con el objetivo adquirido por Atrys para su adhesión a la iniciativa *Science Based Targets* (SBTi), la organización debe cuantificar su huella de carbono conforme a los criterios metodológicos establecidos por el estándar *GHG Protocol*. Esto implica la contabilización exhaustiva de las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes a los alcances 1, 2 y 3, asegurando la integridad y comparabilidad de los datos necesarios para la fijación de objetivos de reducción alineados con la ciencia climática.

Como consecuencia de este requisito, Atrys ha evolucionado desde el cálculo de su huella bajo la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 hacia la aplicación del estándar internacional *GHG Protocol*. Esta transición permite a la compañía cumplir con las exigencias de reporte y

verificación asociadas a la SBTi y a las principales iniciativas de descarbonización empresarial. Como soporte a la realización del estudio, se cuenta con una **herramienta de cálculo específica para Atrys** con el soporte de una consultoría externa especializada en el cálculo de emisiones.

Factores de emisión

Fuente	Versión/ Fecha
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD v.31)	Versión 31. 19/05/2025
Registro Nacional de Emisiones (RENE) - Gobierno de México	28/02/2025
Aplicación Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía de Chile	2026
Página del Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovação de Brasil	2025
Fator de emissão da electricidade 2025 (Agência Portuguesa do Ambiente)	Versión 2025
Guía de càlcul d'emissions de gasos amb efecte d'hivernacle (GEH) - Generalitat de Catalunya (OCCC 2025)	Fecha: 28/05/2025
Greenhouse gas reporting: conversion factors (DEFRA 2025)	Versión 2025
ECOINVENT	Versión 03.11.00
Red Eléctrica Española	Año 2025

Como fuente de los Potenciales de Calentamiento Atmosféricos se utiliza el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (AR6) para los factores de emisión, con un potencial de calentamiento global (P.C.G.) de 1 para el CO₂, 27,9 para el CH₄ y 273 para el N₂O.

Emisiones de GEI brutas

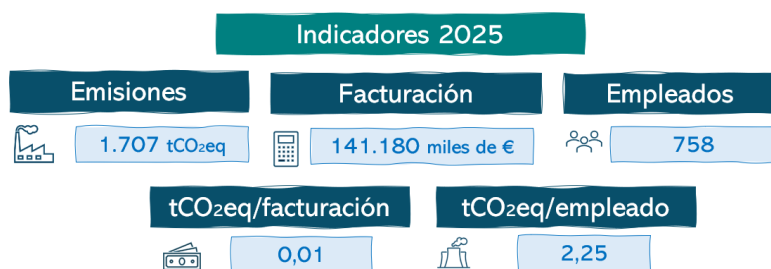
Emisiones de GEI de Grupo Atrys (tCO ₂ eq) (GHG Protocol)	2025	2024	2023
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI	165	592	621
Combustiones fósiles en instalaciones fijas	71,01	74,57	73
Combustibles fósiles en la flota de vehículos	88,75	511,77	548
Emisiones fugitivas	5,70	5,28	-
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	372	438	446
Basadas en la ubicación	251	437,9	-
Basadas en el mercado	372	438	446
Emisiones de GEI (Alcance 1+2)	537	1.030	1.067
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación)	416,4	1.029,9	
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado)	537,0	1.030,0	
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI significativas	1.170		
Categoría 1. Bienes y servicios	28,77		
Categoría 2. Bienes de capital	144,23		
Categoría 3. Combustible y energía no incluidos en el alcance 1 y 2	174,38		
Categoría 4. Transporte aguas arriba	0,07		
Categoría 5. Residuos generados en operaciones	48,24		
Categoría 6. Viajes de negocio	76,01		
Categoría 7. Viajes al trabajo	666,94		
Categoría 8. Activos arrendados aguas arriba	0,00		
Categoría 9. Transporte aguas abajo	NA		
Categoría 10. Procesamiento de los productos vendidos	NA		
Categoría 11. Uso de productos vendidos	31,57		
Categoría 12. Disposición final de los productos vendidos	NA		
Categoría 13. Activos arrendados aguas abajo	NA		
Categoría 14. Franquicias	NA		
Categoría 15. Inversiones	NA		
Emisiones de GEI totales (Alcance 1+2+3)	1.707		

Notas aclaratorias:

- El descenso en los valores del Alcance 1 y 2 se debe a que, los valores de 2023 y 2024 incluyen Aspy, en 2025 tras su salida del Grupo no se han incluido en los cálculos, no obstante, si se han incluido los valores de los consumos en el apartado correspondiente.
- Alcance 1:** En 2024 no se tuvo en cuenta en el cálculo ni extintores ni los gases medicinales, en 2025 ya se ha recopilado e incluido esta información.
- Alcance 2:** En 2024 en el cálculo no se tuvieron en cuenta las Garantías de Origen (a pesar de que la comercializadora indica 100% de energía renovable ya que a día de presentación del Informe todavía no se habían hecho públicas por parte de la CNMC, por lo que el cálculo realizado fue *consumo x factor de emisión de la comercializadora* para el método de *Market location*. En 2025, se ha precisado el cálculo, se han revisado las redenciones de la CNMC teniendo en cuenta en el enfoque de mercado la electricidad con Garantía de Origen (GdO).
- Alcance 3:**

- En la **categoría 2** (Bienes de capital), en el ejercicio 2025 se han incluido por primera vez los datos correspondientes a todas las sociedades del Grupo. En 2024 únicamente fue posible recopilar información relativa a las operaciones en Colombia y Perú. La mejora en los procesos internos de recopilación y consolidación de datos durante 2025 ha permitido ampliar el alcance del reporte, incrementando así la representatividad y calidad de la información declarada.
- Durante el ejercicio 2025 se han incorporado por primera vez al estudio las **categorías 3** (Producción de combustibles y energía no incluidos en los alcances 1 y 2) y 4 (Transporte y distribución aguas arriba) del Alcance 3, ampliando así el alcance del inventario de emisiones y mejorando la exhaustividad del análisis.
- En el caso de la categoría 5, (Residuos generados en operaciones), en el año 2025 se ha hecho un ajuste de la metodología de los factores de emisión seleccionados, utilizando como fuente la Guía para el cálculo de la Oficina Catalana de Cambio climático (OCCC), mientras que en 2024 se hicieron uso de los factores de DEFRA. Este cambio se produce como mejora al considerarse más exactos y locales esos factores frente a los de Reino Unido, como consecuencia, al cambiar los valores de los factores, siendo más altos lo de la OCCC, se produce un cambio en las emisiones del 2025 respecto al 2024.
- Dentro de la **categoría 7** (Viajes al trabajo) se incluyen las emisiones asociadas a los desplazamientos de los empleados desde sus respectivos hogares a sus centros de trabajo, así como las emisiones generadas por el teletrabajo de estos.
- En relación con la **categoría 11** (Uso de los productos vendidos), Grupo Atrys reporta las emisiones asociadas a los servicios de telemedicina que ofrece. En el ejercicio 2025 se ha ampliado el alcance del reporte para incluir a todas las sociedades del Grupo que prestan este tipo de servicios. Esta ampliación supone una mejora significativa respecto a 2024, ejercicio en el que únicamente se incluyeron las emisiones asociadas a los servicios de telemedicina prestados en Brasil.

Indicadores emisiones 2025



Emisiones de Aspy

Emisiones de GEI de Aspy (tCO ₂ eq) (GHG Protocol)	2025
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI	471
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	367
Basadas en ubicación	125
Basadas en mercado	367
Emisiones de GEI (Alcance 1+2)	838

Intensidad de emisiones de Grupo Atrys

$$(\text{market based}) = \frac{\text{GEI totales(tCO}_2\text{e)}}{\text{Ingresos netos(M €)}} = 2,6 \quad (\text{location based}) = \frac{\text{GEI totales(tCO}_2\text{e)}}{\text{Ingresos netos(M €)}} = 1,8$$

Emisiones GEI evitadas

Este año, Grupo Atrys ha realizado una evaluación sobre las emisiones GEI evitadas gracias al **modelo de negocio de la telemedicina y a la posibilidad de teletrabajo** en algunos centros. Se calcularon las emisiones que se habrían generado por el transporte de empleados desde sus casas al centro de trabajo si la actividad fuese 100 % presencial, es decir, que se han evitado gracias al modelo de empresa de Atrys, ya que esas personas desarrollan su actividad laboral desde casa evitando desplazamientos diarios. Para ello se utilizaron los datos de la encuesta de movilidad, calculando las emisiones generadas por las personas que realizan teletrabajo, ya sea de manera 100% online o híbrida.

Los resultados obtenidos estiman que Grupo Atrys ha evitado la emisión de **85,12 tCO₂e** gracias a la modalidad de teletrabajo. Esta reducción equivale a **972.036,50 kilómetros de**

desplazamientos evitados y supera las emisiones generadas por la movilidad diaria de los empleados en Brasil, México, Colombia y Perú, que ascienden a **75,72 tCO₂e**. En términos equivalentes, esta reducción representa el desplazamiento anual aproximado de **104 empleados**, considerando los patrones medios de movilidad laboral analizados. Estas emisiones se producirían si se sustituyera la modalidad actual por trabajo presencial. Esto pone de manifiesto el compromiso de la organización con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, al fomentar modelos de trabajo más eficientes y con menor impacto ambiental.

Por otro lado, según el estudio de *Scientific Reports, Nature* llamado ["Impact on the reduction of CO₂ emissions due to the use of telemedicine"](#) en el que se analizaron 640.122 citas digitales en un sistema sanitario, y en el que se concluyó que se habían evitado 1.957 tCO₂ por reducción de desplazamientos, además de las descargas digitales de informes que evitaron 4.698 t adicionales, concluyendo que **se evitan 3,06 Kg de CO₂ por cada consulta digital**, principalmente por viajes evitados. Si tenemos en cuenta, este valor medio de 3,06 Kg de CO₂, y los 6.010.221 informes informados, obtenemos **que se han evitado 27.276 tCO₂ adicionales**.

6.9 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)

Las absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono no aplican a nuestra organización, ya que no se utilizan esquemas de fijación interna de precios del carbono.

6.10 Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)

Esta divulgación no aplica a nuestra organización, ya que no se cuenta con un sistema de fijación del precio interno al carbono.

6.11 Efectos financieros previstos de riesgos materiales físicos y de transición y posibles oportunidades relacionadas con el clima (E1-9)

En línea con las *Enmiendas "Quick Fix"* a los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), la compañía ha optado por no informar en este ejercicio sobre los efectos financieros previstos en esta materia a la espera de las actualizaciones regulatorias.

6.12 Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica

No se ha considerado reportar este tipo de información debido a que el ruido y la contaminación lumínica y atmosférica **no son un impacto significativo** en este tipo de actividad.

En el ámbito del control periódico de la Licencia Ambiental del Laboratorio de Provença Barcelona se ha realizado un control de contaminación acústica, siendo el valor obtenido muy por debajo del límite establecido en las ordenanzas municipales.

7. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR (E5)

7.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (IRO-1)

En un contexto global cada vez más consciente de los desafíos ambientales, la economía circular se presenta como un modelo fundamental para promover la sostenibilidad en todos los sectores, incluido el de la salud. En nuestra empresa, comprometida con el bienestar de las personas y el cuidado del entorno, se ha adoptado este enfoque como un **pilar esencial de nuestra cultura**.

En este contexto, se indican los impactos identificados relacionados con la economía circular en las operaciones del Grupo Atrys, así como la evaluación de los riesgos asociados y la búsqueda de oportunidades estratégicas que no solo contribuyan a la sostenibilidad, sino que también fortalezcan nuestra competitividad y liderazgo en el sector.

Materialidad de Impacto – Análisis de impactos						
Subtemas	+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A)/Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S)/Individual (I)
Residuos	-	Problemas de salud derivados de la gestión de los residuos (oncológicos, tecnológicos, plásticos)		P	●●	S
	-	Contaminación del agua debido a una mala gestión de los residuos oncológicos		P	●●	S
	-	Contaminación del agua debido a una mala gestión de los residuos RAEE		P	●●	S
	-	Contaminación del agua debido a una mala gestión de los residuos plásticos		P	●●	S
	-	Contaminación del suelo debido a una mala gestión de los residuos oncológicos		P	●●	S
	-	Contaminación del suelo debido a una mala gestión de los residuos RAEE		P	●●	S
	-	Contaminación del suelo debido a una mala gestión de los residuos plásticos		P	●●	S

Ningún impacto afectaría a los Derechos Humanos.

Legenda Cadena de Valor (fases) Operaciones propias Aguas arriba Aguas abajo Todas las fases

Horizonte temporal ● Corto ●● Medio ●●● Largo

Materialidad Financiera – Análisis de riesgos y oportunidades				
Subtemas	Descripción de riesgos y oportunidades	Riesgo (R)/Oportunidad (O)	Físico (F)/Transición (T)	Horizonte temporal
Residuos	Nuevos requisitos legales en materia de gestión de residuos	R	S	●●
	Mejora reputacional como consecuencia de la obtención de certificados relacionados con la gestión de los residuos	O	I	●
	Multas ambientales y prensa negativa por mala gestión de residuos	R	i	●

Para más información revisar el apartado de *Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad*.

7.2 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1) y Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)

La economía circular no solo busca reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, sino también **optimizar** el uso de los recursos, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la regeneración de materiales. De esta manera, se contribuye a la creación de un sistema más eficiente y responsable, alineado con los principios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social que guían nuestro compromiso con la salud y el futuro del planeta.

El Grupo, cuenta con un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales, revisado y actualizado en 2025**, que indica a sus empleados las recomendaciones a seguir para velar por el cuidado del medioambiente y la mejora continua. Este Manual ha sido comunicado y difundido a todos los empleados del Grupo.

Además, se realizan comunicaciones periódicas en la Intranet aportando consejos para el día a día.

7.3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3)

Desarrollado en el apartado siguiente. Entradas de recursos – Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso – Papel.

7.4 Entradas de recursos (E5-4)

Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Papel

El consumo de materias primas del Grupo Atrys es **reducido** y se concentra principalmente en el **uso de papel**, asociado a la **operativa administrativa** y, en menor medida, a la **actividad asistencial**.

Consumo de papel (t)	2025	2024	2023
Grupo Atrys	6,14	16,51	20,67
Aspy	8,55	-	-

Nota aclaratoria: Siguiendo el criterio marcado en el informe, se incluye Aspy (de manera independiente) en esta tabla genérica para dar información sobre el contexto y la comparabilidad. Los valores de Aspy se encuentran incorporados en el total del Grupo hasta 2024.

Medidas

Con el objetivo de mejorar la **eficiencia** en el uso de este recurso y minimizar los impactos ambientales asociados:

- **Campañas de sensibilización** respecto al uso del papel como las publicaciones internas y el Manual de Buenas Prácticas Ambientales, que cuenta con un apartado específico en materia de papel e impresión.
- Atrys **prioriza** la adquisición de papel procedente de **proveedores locales y con certificaciones de gestión forestal sostenible y etiquetado ecológico** (como FSC, PEFC o Ecolabel).
- Impulsa de manera progresiva la **digitalización de procesos e implementación de herramientas de firma electrónica** lo que ha permitido reducir el consumo de papel en los últimos ejercicios y optimizar su utilización.

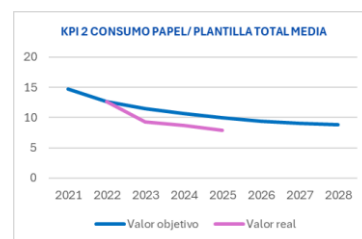
Estrategia

Asimismo, Atrys ha establecido objetivos específicos de **reducción del consumo de papel**, integrados en su **estrategia** de sostenibilidad (Plan Atrys Go), y realiza un seguimiento periódico de su evolución a nivel de grupo y de sus principales sociedades.

El indicador definido es el consumo de papel (kg) en base a la plantilla total media. El objetivo es **disminuir el consumo de papel en un 40% de manera acumulada hasta 2028** siendo 2021 el punto de partida. Dicho objetivo ha sido incorporado también en el sistema de gestión ambiental de la organización, basado en la norma ISO 14001. En 2025, **Atrys ha alcanzado un año más el objetivo establecido** anualmente.

En la siguiente tabla se indican los objetivos establecidos anualmente hasta la fecha así como los valores obtenidos.

KPI 2 PAPEL	2021	2022	2023	2024	2025
Objetivo: Consumo de papel / Plantilla total media	14,76	12,69	11,45	10,63	9,92
Real: Consumo de papel / Plantilla total media	-	12,67	9,25	8,72	7,85



Notas aclaratorias:

Dicho indicador es de aplicación para todas las sociedades que pertenecían al grupo a cierre de 2021 excepto Atrys Schweiz, A.G. y Genetyca ICM, S.A. Último año de inclusión de Aspy en el indicador.

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

La otra materia prima utilizada por el Grupo Atrys es el **agua**, cuyo consumo es **reducido** y

está vinculado principalmente al **uso cotidiano en oficinas y centros de trabajo**, así como a la **actividad de los laboratorios**, donde se emplea fundamentalmente para operaciones de lavado y para la obtención de agua destilada. La totalidad del agua consumida por la compañía procede de **la red pública de suministro**.

Consumo de agua (m ³)	2025	2024	2023
Grupo Atrys	6.046	7.225	8.964
Aspy	3.494	-	-

Nota aclaratoria: Siguiendo el criterio marcado en el informe, se incluye Aspy (de manera independiente) en esta tabla genérica para dar información sobre el contexto y la comparabilidad. Los valores de Aspy se encuentran incorporados en el total del Grupo hasta 2024.

Estrategia y medidas

Con el objetivo de fomentar un **uso responsable** de este recurso, Atrys promueve la aplicación de medidas de eficiencia hídrica y buenas prácticas ambientales, recogidas en su **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**. Entre estas medidas se incluyen campañas de sensibilización y señalización dirigidas a empleados, la promoción de hábitos de consumo responsable (como no dejar grifos abiertos sin uso), la comunicación temprana de fugas o goteos en grifos y cisternas, la correcta gestión de residuos líquidos evitando el vertido de productos químicos u aceites al desagüe o al inodoro, así como la utilización de métodos de limpieza eficientes en términos de consumo de agua.

Asimismo, el Grupo realiza un **seguimiento periódico** del consumo de agua con el fin de identificar oportunidades de mejora y optimizar su uso. En este sentido, se aprecia un ligero incremento debido a las mejoras en el reporte y la consecución del dato.

Dada la naturaleza de su actividad y su localización geográfica, el consumo de agua no constituye un aspecto material de alto impacto para el Grupo; no obstante, Atrys adopta un enfoque preventivo orientado a la eficiencia y al uso responsable del recurso. El Grupo Atrys **no desarrolla actividad en regiones consideradas de estrés hídrico**, de acuerdo con la clasificación del World Resources Institute (WRI) a través del Water Risk Atlas, por lo que su exposición a riesgos asociados a la disponibilidad del recurso es limitada.

Otros consumos

	2025		2024
	G. Atrys	Aspy	G. Atrys + Aspy
Gas refrigerante (Kg)	2,5	12,1	3,0
Adblue (l)*	181,2	1.006,9	218,0
Recargas de extintores CO2 (Kg)	21,7	0,00	21,7
Gases medicinales (Kg)	37,5	0,00	37,5

* Compuesto que ayuda a transformar las emisiones nocivas de NOx en componentes menos dañinos para el medio ambiente.

7.5 Salidas de recursos (E5-5)

La generación de residuos en el Grupo Atrys está directamente vinculada al desarrollo propio del sector de los servicios médicos. En este contexto, los principales flujos de residuos corresponden a residuos sanitarios, residuos asimilables a urbanos y, en menor medida, residuos peligrosos derivados de la actividad de laboratorios y centros asistenciales.

Atrys gestiona estos residuos de acuerdo con **la normativa ambiental y sanitaria aplicable**, priorizando una **correcta segregación en origen y su entrega a gestores autorizados**, con el objetivo de minimizar los riesgos para la salud y el medio ambiente.

Asimismo, la compañía promueve medidas orientadas a la prevención y reducción de residuos,

así como a la mejora continua de los procesos de gestión, en línea con su estrategia de sostenibilidad y con los principios de economía circular.

Destacar que parte de nuestro negocio es la **telemedicina** que no genera residuos relevantes.

A continuación, se recogen los **principales residuos generados** durante el ejercicio 2025 y su evolución:

Cantidad de residuos generada por Grupo Atrys				
Residuos peligrosos Grupo Atrys (t)		2025	2024	2023
0402*	Textiles	0,89	-	-
60106*	Otros ácidos	0,05	-	-
60205*	Otras bases	0,02	-	-
080317*	Cartuchos de Tinta y Tóneres	0,13	0,77	4,03
140603*	Otros disolventes y mezclas	15,33	-	-
150202*	Absorbentes y materiales de filtración contaminados	0,002	-	-
150110*	Envases vidrio/plástico contaminados	0,33	-	-
-	Residuos Radiactivos	2,55	2,27	2,14
200131*	Medicamentos/Fármacos	0,005	-	0,03
160506*	Productos químicos (reactivos) con sustancias peligrosas	6,85	13,47	7,84
180101*	Objetos cortantes o punzantes	1,92	-	-
180103*	Residuos biológicos y sanitarios con características infecciosas	13,01	10,44	13,80
180106*	Productos químicos	0,14	-	-
180108*	Citotóxicos	29,48	22,78	14,43
200135*	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	0,004	0,19	2,14
	Otros (LER 180101*, 180103*, 180106*, 200111*)	-	15,85	0,00
Total		70,70	65,74	44,41

Residuos no peligrosos Grupo Atrys (t)		2025	2024	2023
160214/ 080318	Cartuchos de Tinta y Tóneres	0,02	0,12	-
200101	Papel de oficina y cartón	7,96	33,05	34,02
200102	Vidrio	0,11	-	-
200108	Residuos Orgánicos	0,16	0,03	0,25
200136	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	0,01	-	-
200139	Plásticos	1,86	1,44	1,27
200140	Metales	0,02	0,01	-
200199	Guantes desechables	0,08	-	-
	Otros	-	1,02	0,60
Total		10,22	35,67	36,14

Residuos peligrosos de Aspy	2,89	-	-
Residuos no peligrosos de Aspy	18,02	-	-

Notas aclaratorias:

En 2025 se elimina la categoría Otros para especificar el LER correspondiente con mayor desglose.

Los valores de Aspy se encuentran incorporados en el total del Grupo hasta 2024.

Los residuos radioactivos se recogen cuando han perdido la radioactividad.

Medidas de prevención de residuos, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación de residuos y eliminación de desechos.

La actividad de Atrys genera un volumen limitado de residuos que incluyen los mostrados en la tabla previa como son los citotóxicos, residuos con características infecciosas, los productos químicos, y los residuos biológicos y sanitarios entre otros. Dada la naturaleza de la compañía, no se generan residuos industriales ni flujos de residuos complejos o de alto impacto ambiental.

En materia de prevención, Atrys prioriza la reducción en origen mediante la **digitalización progresiva** de procesos y la **optimización** del uso de materiales, especialmente del papel, con el objetivo de minimizar la generación de residuos. Asimismo, se fomenta la **correcta segregación** de residuos en los centros de trabajo, facilitando su separación por tipologías y

promoviendo **buenas prácticas** entre el personal.

En relación con el reciclaje y la recuperación de residuos, Atrys gestiona sus residuos a través de **gestores externos autorizados**, garantizando su adecuada recogida, tratamiento y eliminación conforme a la normativa ambiental vigente. Los residuos no peligrosos, como papel, cartón y otros residuos asimilables a urbanos se destinan preferentemente a procesos de reciclaje cuando resulta viable. En el caso de los residuos sanitarios y peligrosos, su gestión se realiza siguiendo **procedimientos específicos** que aseguran su tratamiento seguro y controlado, priorizando la protección de la salud y el medio ambiente.

De forma complementaria, Atrys impulsa medidas de **sensibilización y formación** en materia de sostenibilidad y gestión de residuos, contribuyendo a una correcta aplicación de los procedimientos establecidos, así como pone materiales prácticos como el Manual de Buenas Prácticas Ambientales con consejos específicos a disposición de los empleados y la cadena de valor.

Tratamiento de residuos

El residuo de papel es reciclado al 100% en los países donde es posible. Contamos con centros con gestores específicos que nos acreditan el tratamiento de valorización, es el caso por ejemplo, de la sede de Madrid y Ediagnostic y el laboratorio de Alcobendas, donde nuestro gestor es Destrupack.

Para el tratamiento de residuos que así lo permiten priorizamos los tratamientos de valorización (tratamiento R), por ejemplo, con residuos de papel, plástico, vidrio, algunos casos concretos de absorbentes, disolventes o, RAEs..., no obstante, debido a la naturaleza de nuestra actividad, algunos de nuestros sanitarios no presentan posibilidad de valorización, por lo que son eliminados (tratamiento D) por gestores específicos, siendo el principal tratamiento en estos casos el D9 o D15.

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

El desperdicio de alimentos no se considera un aspecto material para Atrys. La compañía no desarrolla actividades de restauración, producción, transformación ni distribución de alimentos, ni gestiona comedores propios de gran escala, por lo que la generación de residuos alimentarios es residual y se limita, en su caso, al consumo individual del personal en entornos de oficina o centros sanitarios. Desde el punto de vista del impacto ambiental, el volumen de desperdicio alimentario generado es muy reducido y asimilable a residuos urbanos, sin efectos significativos sobre el medio ambiente ni sobre la salud y seguridad de las personas.

Asimismo, este aspecto **no presenta riesgos financieros, operativos ni reputacionales relevantes para la compañía, ni se ha identificado como un factor crítico** para los grupos de interés de Atrys.

8. BIODIVERSIDAD

La actividad del Grupo se desarrolla principalmente en entornos urbanos y sanitarios, a través de centros médicos, instalaciones de diagnóstico y plataformas digitales, **sin interacción directa con ecosistemas naturales ni con áreas protegidas o de alto valor en biodiversidad**. Asimismo, Atrys no realiza actividades extractivas, agrícolas, industriales ni de transformación del territorio, ni depende de servicios ecosistémicos críticos para el desarrollo de su actividad. Los impactos ambientales asociados a la operación del Grupo se concentran fundamentalmente en el consumo energético, la generación de residuos sanitarios y el uso de recursos, aspectos que se gestionan a través de sistemas de control ambiental específicos.

Por todo ello, y considerando tanto la magnitud como la probabilidad de impactos reales o potenciales sobre la biodiversidad, este ámbito **no se considera material**.

9. **FINANZAS SOSTENIBLES. TAXONOMÍA EUROPEA.**

9.1 Introducción y marco regulatorio

Contexto y alcance

En el año 2020, la Unión Europea publicó el **Reglamento (UE) 2020/852**, conocido como el Reglamento de Taxonomía, que establece un marco regulatorio de **clasificación de actividades económicas sostenibles**. Este reglamento surge en el contexto del Plan de Acción sobre la Financiación del Crecimiento Sostenible y el Pacto Verde Europeo, con el objetivo de fomentar las inversiones necesarias para lograr una economía circular, competitiva y climáticamente neutra para 2050.

En cumplimiento del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 y del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, el Grupo Atrys Health informa sobre la proporción de su **volumen de negocios, inversiones (CapEx) y gastos operativos (OpEx)** asociados a actividades económicas elegibles y alineadas con la Taxonomía de la UE.

El presente análisis ha sido realizado para **Atrys Health y sus sociedades dependientes** en el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2025, considerando el perímetro de consolidación de los estados financieros consolidados del Grupo.

La Taxonomía Europea no evalúa si una empresa es sostenible en términos generales, sino si desarrolla actividades económicas concretas que estén definidas en los listados oficiales de la Unión Europea. Por ello, una empresa puede tener impactos ambientales relevantes y, aun así, no contar con actividades elegibles según la Taxonomía.

9.2 Marco metodológico y definiciones

Conceptos clave: Elegibilidad y Alineamiento

Conforme al Reglamento (UE) 2020/852, el análisis taxonómico comprende **dos evaluaciones** secuenciales:

Elegibilidad: Una actividad económica es elegible cuando está incluida en los anexos del Reglamento Delegado y es susceptible de contribuir de manera significativa a uno o más de los **seis objetivos medioambientales establecidos**: 1. Mitigación del cambio climático 2. Adaptación al cambio climático 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos 4. Transición a una economía circular 5. Prevención y control de la contaminación y 6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Alineamiento: Una actividad elegible se considera alineada con la taxonomía cuando cumple con:

- **Criterios de contribución sustancial**: A al menos uno de los seis objetivos ambientales
- **Principio DNSH (Do No Significant Harm)**: No causa perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos
- **Salvaguardias Sociales Mínimas**: Cumplimiento con estándares laborales y derechos humanos de la UE
- **Criterios Técnicos de Selección**: Requisitos técnicos específicos definidos para cada actividad

Definiciones de indicadores económicos

Conforme al artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 y a la Directiva 2013/34/UE, se

definen los siguientes indicadores:

- **Volumen de Negocio:** Según el artículo 8(2)(a), se calcula como la fracción del volumen de negocio neto asociada a productos o servicios vinculados a actividades económicas alineadas con la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocio neto total (denominador), tal y como se define en el artículo 2(5) de la Directiva 2013/34/UE.
- **CapEx:** Conforme al artículo 8(2)(c), comprende las adiciones a los activos tangibles e intangibles y los aumentos en derechos de uso del ejercicio, incluyendo los resultantes de combinaciones de negocio. La cifra se calcula como la variación entre los saldos de fin de año versus inicio de año, ajustados por amortizaciones, provisiones y variaciones en tipos de cambio, representando las inversiones netas efectuadas durante el período.
- **OpEx:** Según el artículo 8(2)(b), comprende los costes directos no capitalizados vinculados a: actividades de investigación y desarrollo (I+D), arrendamientos a corto plazo y gastos de mantenimiento y reparaciones.

Trazabilidad y referencias a los Estados Financieros

De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, Anexo I, apartado 1.2, todas las cifras utilizadas para el cálculo de los indicadores de elegibilidad provienen de **los estados financieros consolidados del Grupo**, permitiendo completa trazabilidad y auditabilidad. Las referencias específicas a partidas contables se detallan en cada sección.

9.3 Elegibilidad

La **elegibilidad** indica si una actividad económica es susceptible de contribuir de manera significativa a uno o más de los objetivos medioambientales recogidos en el Reglamento de Taxonomía, por lo que se han evaluado las actividades económicas de la empresa, comparándolas con las descripciones de las actividades recogidas en los anexos del reglamento delegado de Taxonomía y se ha concluido que **la actividad principal**, que desarrolla el Grupo, servicios médicos, **sigue sin aparecer en los listados de actividades de los seis objetivos.**

Aunque los ingresos del Grupo no sean elegibles, se han analizado las inversiones (CapEx) y los gastos (OpEx) realizados a lo largo de 2025, a fin de identificar si alguna de estas inversiones o gastos estaba vinculada con actividades de los seis objetivos y se han identificado como **elegibles** las actividades:

6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros. *Elegibilidad derivada del uso de vehículos bajo contratos de renting utilizados por empleados autorizados.*

Objetivo: Mitigación del cambio climático
Anexos I y II: Adquisición, financiación, alquiler, leasing y explotación de vehículos en las categorías M1, N1 y L, que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n. o 715/2007.

2.2 Tratamiento de residuos peligrosos. *Relacionada con la gestión externa de residuos peligrosos generados en las operaciones del Grupo*

Objetivo: Prevención y control de la contaminación.
Anexo III: Construcción, actualización y explotación de instalaciones dedicadas al tratamiento de residuos peligrosos, incluida la incineración de residuos peligrosos no reciclables, el tratamiento biológico de residuos peligrosos y el tratamiento fisicoquímico.
Excluye las operaciones de eliminación (según lo establecido en el anexo I de la Directiva 2008/98/CE) de residuos peligrosos, como el vertido o el almacenamiento permanente, la incineración de residuos peligrosos reciclables y de residuos no peligrosos; el tratamiento y eliminación de animales vivos o muertos tóxicos y otros residuos contaminados; y el tratamiento y eliminación de residuos radiactivos.

Cálculo de los indicadores económicos 2025

Volumen de negocio	
Metodología	Se considera el numerador de acuerdo con el artículo 8, párrafo 2, letra a) del Reglamento (UE) 2020/852; y el denominador de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2, párrafo 5, de la Directiva 2013/34/UE. $\% \text{ Volumen de Negocio Elegible} = \frac{\text{Ingresos netos asociados a productos o servicios de actividades elegibles}}{\text{Ingresos netos totales del grupo}} \times 100 = 0\%$
Referencias	Nota 22 de los Estados financieros consolidados.
Resultado y justificación	La actividad principal del Grupo Atrys Health consiste en la prestación de servicios médicos de prevención, diagnóstico y tratamiento oncológico . Tras el análisis exhaustivo comparando las actividades económicas del Grupo con las descripciones de los anexos I, II y III del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, no se identifica ninguna actividad de negocio principal que figure en los listados de actividades elegibles de los seis objetivos medioambientales . Por consiguiente, el volumen de negocio del Grupo no es elegible según la taxonomía de la UE, resultando en un porcentaje de elegibilidad del 0% , en línea con los reportes de ejercicios anteriores.
Cambios interanuales	Los resultados del ejercicio 2025 son consistentes con los del ejercicio anterior. La naturaleza de las actividades de negocio permanece invariable, manteniéndose el mismo resultado del 0% de elegibilidad en volumen de negocio.
CapEx	
Metodología	Se considera el cálculo del numerador del CapEx de acuerdo con el artículo 8, párrafo 2, letra c) del Reglamento (UE) 2020/852; y el denominador de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2, párrafo 5, de la Directiva 2013/34/UE. $\% \text{ CapEx Elegible} = \frac{\text{Adiciones a activos tangibles e intangibles y altas en derechos de uso de actividades elegibles}}{\text{Adiciones totales a activos tangibles e intangibles y aumentos totales en derechos de uso}} \times 100 = \frac{36 \text{ Miles de } \text{€}}{21.522 \text{ Miles de } \text{€}} \times 100 = 0,2\%$
Referencias	Nota 5, 6 y 7 de los Estados financieros consolidados.
Resultado y justificación	El Grupo tiene identificada como actividad elegible: 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros . Descripción de la actividad en el Grupo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Grupo mantiene contratos de renting a largo plazo para la operación de vehículos de transporte (turismos y vehículos comerciales ligeros) utilizados por empleados autorizados en actividades de negocio. ▪ Estos contratos se registran contablemente como derechos de uso conforme a Norma Internacional de Información Financiera sobre arrendamientos (NIIF 16). ▪ En el ejercicio 2025, el Grupo ha identificado la existencia de nuevos derechos de uso derivados de la firma de nuevos contratos de renting a largo plazo de vehículos. <p>Si bien se ha identificado como elegible la actividad 6.5 Transporte de vehículos, el Grupo considera esta inversión como inmaterial respecto al modelo de negocio del Grupo (0,2% del CapEx total), derivada de una actividad que no está relacionada con la actividad principal (core) de prestación de servicios médicos. El Grupo mantiene esta actividad únicamente para facilitar la operación logística interna (desplazamientos de empleados, visitas a centros operativos) y no constituye un factor determinante en la estrategia empresarial.</p>
Cambios interanuales	Los resultados del ejercicio 2025 son consistentes con los del ejercicio anterior, indicándose un 0,2%, habiendo sido en 2024 de un 3% de CapEx total.
OpEx	
Metodología	De acuerdo con lo estipulado en el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852, se define numerador como partidas del gasto incluidas en el denominador a las que se han asignado actividades elegibles cuando existe una vinculación directa y trazable con dichas actividades, y denominador como los costes directos no capitalizados vinculados a actividades de investigación y desarrollo, los arrendamientos a corto plazo y los gastos relacionados con el mantenimiento y las reparaciones. $\% \text{ OpEx Elegible} = \frac{\text{Gastos operacionales de actividades elegibles}}{\text{Gastos operacionales totales elegibles}} \times 100 = \frac{16.021 \text{ Mill } \text{€}}{901.601 \text{ €}} \times 100 = 1,8\%$
Referencias	Nota 16c de los Estados financieros consolidados.
Resultado y justificación	El Grupo incurre en gastos asociados a la gestión externa de residuos peligrosos (2.2. Tratamiento de residuos peligrosos) generados en sus operaciones. Esta actividad es realizada por proveedores autorizados especializados y no constituye una actividad económica desarrollada directamente por el Grupo conforme a la Taxonomía.
Cambios interanuales	Los resultados del ejercicio 2025 son consistentes con los del ejercicio anterior, se indica al igual que en el periodo anterior un 0% de elegibilidad.

Así, todos los indicadores cuantitativos relativos a la elegibilidad obtienen como resultado un 0%, de acuerdo con el modelo de negocio del Grupo y en línea con lo reportado en los Estados de Información Financiera de años anteriores.

Actividades relacionadas con la energía nuclear

Atrys no lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones relacionadas con actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas natural.

Actividades relacionadas con la energía nuclear

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No

Actividades relacionadas con el gas fósil

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos	No

Evitar la doble contabilidad

No se produce doble cómputo entre indicadores ni entre objetivos ambientales, ya que, cada ingreso, inversión o gasto se asigna a una única actividad económica conforme al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, Anexo I, apartado 1.2.

9.4 Alineamiento

Una vez identificadas las actividades económicas elegibles, el siguiente paso consiste en evaluar su **alineamiento** con los criterios técnicos de la Taxonomía Europea.

En el ejercicio 2025, el Grupo ha identificado como única actividad económica elegible la actividad 6.5 “Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros”, vinculada a la utilización de vehículos bajo contratos de renting registrados como derechos de uso conforme a la NIIF 16.

Dicha actividad:

- tiene un **carácter auxiliar y de soporte operativo**, y representa el 0,2 % del CapEx total del Grupo.
- tiene como **finalidad** facilitar el normal desarrollo de la actividad asistencial y corporativa del Grupo, sin constituir una línea de negocio propia ni una actividad diseñada

específicamente para contribuir de forma sustancial a los objetivos medioambientales definidos en la Taxonomía.

Conforme al Reglamento (UE) 2020/852, artículo 8, el **análisis de alineamiento** tiene como objetivo evaluar en qué medida las actividades económicas identificadas como elegibles cumplen con los criterios técnicos establecidos por la Taxonomía Europea para considerarse actividades medioambientalmente sostenibles y solo es obligatorio para actividades que cumplen simultáneamente: ser elegibles, ser materiales en el negocio del Grupo y poder ser auditadas con precisión.

Conforme al análisis realizado la actividad identificada:

- presenta un **peso inmaterial** en el CapEx total del Grupo,
- **no está vinculada a la actividad principal** de prestación de servicios médicos y,
- **no ha sido diseñada ni gestionada con el objetivo específico de contribuir de forma sustancial a los objetivos medioambientales definidos en la Taxonomía**, sino como una actividad de soporte operativo y por tanto, no se cuenta con información técnica específica y sistematizada que permita evaluar con suficiente robustez el cumplimiento de los **criterios técnicos de selección** detallados para cada objetivo, el principio de “**no causar un perjuicio significativo**” (DNSH) y, **las salvaguardias sociales mínimas**.

En este contexto, y de conformidad con el principio de proporcionalidad y relevancia establecido en el marco de la CSRD, el Grupo no ha llevado a cabo el análisis detallado de alineamiento en el ejercicio 2025. Este enfoque es coherente con las prácticas habituales del sector sanitario y de servicios, cuyos modelos de negocio presentan, a día de hoy, una limitada cobertura dentro del marco técnico de la Taxonomía Europea.

9.5 Resultados y conclusiones de la Taxonomía Europea

VOLUMEN DE NEGOCIO																	
Ejercicio financiero 2025	Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición		
	Códigos	Volumen de negocios (MIL €)	Proporción del volumen de negocios año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación			Economía circular	Biodiversidad
Actividades económicas																	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
De las cuales: facilitadoras		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
De las cuales: de transición		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0	0	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		141,18	100%														
TOTAL		141,18	100%														

CAPEX																	
Ejercicio financiero 2025	Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición		
	Códigos	CAPEX (MIL €)	Proporción del volumen de negocios año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación			Economía circular	Biodiversidad
Actividades económicas																	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
De las cuales: facilitadoras		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
De las cuales: de transición		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																	
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	CCM	0,036	0,2%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0,036	0,2%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		21,52	99,8%														
TOTAL		21,56	100%														

OPEX																	
Ejercicio financiero 2025	Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición		
	Códigos	OPEX (MIL €)	Proporción del volumen de negocios año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación			Economía circular	Biodiversidad
Actividades económicas																	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																	
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
De las cuales: facilitadoras		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
De las cuales: de transición		0	0							N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																	
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0	0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		0,902	100%														
TOTAL		0,902	100%														

La empresa no realiza actividades relacionadas con la energía nuclear ni fósil.

Resumen

Elegibilidad	2024	Volumen de negocios (0%)	CapEx (3%)	OpEx (0%)
	2025	Volumen de negocios (0%)	CapEx (0,2%)	OpEx (0%)
		Actividad principal (servicios médicos) no está en Taxonomía	Actividad 6,5 (renting vehículos), inmaterial	Actividad 2.2 identificada pero no reportable con precisión actual
Alineamiento	2024 2025	Análisis no realizado al existir únicamente una actividad elegible de carácter inmaterial y sin información técnica suficiente para evaluar los criterios de alineamiento.		

10. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES (S4)

10.1 Introducción

Los trabajadores, consumidores y usuarios finales son los actores clave que impulsan el éxito y crecimiento continuo de nuestra empresa. Nuestros empleados, como parte esencial de la cadena de valor, garantizan la calidad y eficiencia en cada proceso, mientras que los consumidores y usuarios finales son quienes validan la efectividad de nuestros productos y servicios, contribuyendo al posicionamiento y reputación de la empresa en el mercado.

Conscientes de la importancia de estos grupos, se ha realizado un análisis exhaustivo de los impactos, riesgos y oportunidades que pueden influir en ellos, con el objetivo de mejorar nuestras operaciones, fortalecer la experiencia del cliente y asegurar un entorno laboral seguro y motivador. Este enfoque nos permite identificar áreas de mejora y generar estrategias que no solo optimicen nuestros procesos, sino que también aumenten la satisfacción y confianza de todas las partes involucradas.

10.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2)

Materialidad de Impacto – Análisis de impactos						
Subtemas	+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) /Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S) / Individual (I)
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	-	Acceso de terceros a los datos personales de clientes por brechas de seguridad		P	●●	I
	-	Insatisfacción del cliente por falta de un sistema eficiente de gestión de reclamaciones		P	●●	I
	+	Satisfacción de los clientes gracias a la optimización de procesos, gestión de quejas, publicaciones, etc.		A	●●	S
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	-	Daños en la salud de los pacientes (por posibles malas prácticas o por efectos adversos)		P	●●	I
Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	-	Menor accesibilidad a tratamientos por prácticas de monopolio (control de precios)		P	●●●	S
	+	Fomento de la inclusión de todos los consumidores mediante soluciones de financiación sostenible		A	●●	S

Ningún impacto afectaría a los Derechos Humanos.

Leyenda Cadena de Valor (fases) Operaciones propias Aguas arriba Aguas abajo Todas las fases
 Horizonte temporal ● Corto ●● Medio ●●● Largo

Materialidad Financiera – Análisis de riesgos y oportunidades				
Subtemas	Descripción de riesgos y oportunidades	Cadena de valor (fases)	Riesgo (R) / Oportunidad (O)	Horizonte temporal
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Publicidad adversa sobre cualquier riesgo de salud percibido o real asociado con los servicios de Grupo		R	●●
	Mejora de la calidad de vida de la ciudadanía		O	●●
	Pérdida de clientes/Pérdida de ingresos		R	●●
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Los problemas con los tratamientos pueden empeorar la salud		R	●●●
	Seguridad de los datos de clientes		O	●●
	Incumplimiento de la legislación sobre protección de datos		R	●●
	Productos defectuosos		R	●●●
Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	No se ha detectado ningún riesgo/oportunidad	NA	NA	NA

Para más información revisar el apartado de Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad.

10.3 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)

Política de calidad

El Grupo cuenta con una política de calidad (la “Política de Calidad”) pública, vigente desde 2024 y desarrollada en el marco de la ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos, y, la ISO 15189:2023. Laboratorios clínicos. Requisitos para la calidad y la competencia. La Política es de aplicación para Atrys Health, S.A. y todas las sociedades dependientes. Grupo Atrys, se compromete a ofrecer servicios y soluciones de salud de la más alta calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros pacientes, clientes y partes interesadas. La Política de Calidad refleja el compromiso con la excelencia, la seguridad del paciente y la mejora continua en todas nuestras operaciones y servicios.

Para la consecución de los objetivos establecidos en la Política de Calidad, el Grupo Atrys asume y promueve los siguientes principios de actuación por el que se guiarán todas sus

actividades en materia de calidad: Excelencia en la atención al paciente, precisión y fiabilidad, mejora continua, cumplimiento normativo, desarrollo del personal, tecnología avanzada, gestión de la información, comunicación transparente, responsabilidad social, gestión de riesgos e imparcialidad.

La Política se encarga de asegurar unas prácticas y niveles de calidad homogéneos en todo el Grupo y monitoriza periódicamente la evolución de los objetivos y planes de acciones de las distintas áreas corporativas y negocios.

Certificaciones

Contar con ISOs de calidad nos ayuda a cumplir con las políticas y objetivos del Grupo, ya que estas certificaciones proporcionan un marco estructurado y reconocido internacionalmente que establece prácticas, procedimientos y estándares para garantizar la mejora continua. Al adoptar estas normas, la empresa asegura que sus procesos sean eficientes, consistentes y alineados con las mejores prácticas del sector, lo que permite ofrecer productos y servicios de alta calidad, satisfacer las expectativas de los clientes y cumplir con las normativas legales. Además, las ISOs facilitan la evaluación y el monitoreo del desempeño organizacional, ayudando a identificar áreas de mejora y optimizar los recursos, lo que fortalece el compromiso de la empresa con la calidad y la satisfacción del cliente.

- **ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.** Implantada en:
 - **España:** Edidagnostic, laboratorio de Lugo, Bienzobas, SIMM Molecular y en Aspy.
 - **Portugal:** ICM Genetyca y Atrys Portugal Centro Médico Avanzado S.A., (Atrys Portugal Centro Médico Avançado, S.A, Atrys Portugal Diagnóstico, UNIP. LDA, y Atrys Portugal Medicina Molecular, S.A.). Además, para Medicina Molecular se cuenta con la **acreditación UEMS**, que garantiza que los centros cumplen con estándares europeos de calidad en la formación y práctica médica especializada, en Atrys Molecular Medicine Porto y en el Centro Médico Avanzado.
 - **Chile:** Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile spa.
- **ISO 15189:2023. Laboratorios clínicos. Requisitos para la calidad y la competencia.** Implantada en los laboratorios de laboratorios Provença.

Asimismo, se han realizado **auditorías**, tanto externas como internas, para asegurar el cumplimiento de los estándares implantados y mantener las acreditaciones y certificaciones obtenidas.

Procedimiento General para la Identificación y Control de Incidencias, Reclamaciones y No conformidades.

Atrys cuenta con un **procedimiento general para la identificación y control de incidencias, reclamaciones y no conformidades**, de carácter interno, cuya última actualización se realizó en **2023**. Este procedimiento sigue el marco regulatorio de las ISO 9001, 14001 y 15189, y el responsable de su aplicación es la Responsable de Calidad y Medio Ambiente.

El **objetivo** de este procedimiento es definir los conceptos de incidencia, reclamación y no conformidad y describir la sistemática para su identificación, registro y control, con el fin de garantizar que servicios ofrecidos por Atrys se ajustan a la calidad descrita en nuestros procedimientos y los requisitos establecidos por el cliente y las normas de aplicación, además de contribuir a mejorar su desempeño ambiental. Este procedimiento es de **aplicación** para las áreas de Laboratorio clínico, Telediagnóstico y Oncología médica.

El **Procedimiento** incluye todas las responsabilidades del director de área, el departamento de calidad y medioambiente, así como de todo el personal. También se incluyen las definiciones oportunas, así como los procedimientos a seguir desde que se identifica el suceso hasta que se da por cerrado.

Además, se cuenta con una **Política de Privacidad**, desarrollada en el Capítulo de Seguridad de la Información en el apartado de *Políticas y Gestión*.

Para conocer los compromisos de Atrys en materia de Políticas de Derechos Humanos ver el detalle en el apartado de *Trabajadores de la cadena de valor - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio*.

No se han dado casos de incumplimiento de Derechos Humanos con los consumidores.

10.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias (S4-2)

Realizar encuestas de satisfacción a los clientes de nuestra empresa es fundamental para conocer su nivel de satisfacción con nuestros productos o servicios, identificar áreas de mejora y fortalecer la relación con ellos. Estas encuestas nos permiten obtener retroalimentación directa, entender las necesidades y expectativas de los clientes, y detectar posibles problemas antes de que afecten gravemente la percepción de la marca. Además, al tomar acciones basadas en los resultados, se mejora la calidad de nuestro servicio, se incrementa la lealtad del cliente y permite diferenciar nuestra empresa en un mercado altamente competitivo.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de las encuestas de 2025:

		Nº encuestas contestadas	Valoración
España	Ediagnostic Clínica Virtual De Especialidades Médicas, S.L.U (Teleradiología)	NA, se realizan cada dos años.	-
	Institut Medic D'Oncoradioterapia, S.L.U. (Radioterapia Barcelona)	45	10/10
	Atrys Health S.A y Llebalust Patología, S.L.U. (Laboratorios Anatomía Patológica Alcobendas, Provenza y Teknon)	15	9/10
	Atrys Health S.A (Institutos Oncología Avanzada Barcelona y Madrid)	NA, lo realiza Sanitas.	-
	SIMM Molecular, S.L.U.	885	8,9/10
Portugal	Bienzobas Salud, S.L.U.	401	9,4/10
	Genetyca ICM S.A.	56	9,5/10
	Atrys Portugal S.G.P.S.	312	9/10
Colombia y Perú	Atrys Colombia, S.A.S. y Atrys Perú S.A.	99	8,2/10
Brasil	Axismed Gestão Preventiva De Saúde S.A. y ITMS Do Brasil Telemedicina Eireli	52	El 40% otorgan 10/10.
Chile	Atrys Health Holding Spa, Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile Spa, Servicios Atrys Health Chile Spa Y Telmed Spa	1.138	98,3% Bueno; 1,3% Malo y 0,4% Sin respuesta
México	Gefarma S.A.P.I. de C.V	NA, no se realizan.	-

Nota aclaratoria:

El valor de Aspy se da de manera independiente, contándose en 2025 con 451 encuestas contestadas, y obteniendo unos resultados en cuanto a valoración de 278 satisfechos y 377 fidelizados.

Los datos de Genetyca corresponden al 2024 pero fueron analizados en 2025, a fecha del informe todavía no se cuenta con los datos de 2025.

Los cuestionarios han sido contestados por los clientes de las distintas sociedades (empresas y/o pacientes) arrojando resultados positivos y coherentes, en caso de detectarse alguna desviación significativa se realizarían los análisis oportunos.

Además, en Aspy cuentan con un procedimiento Interno llamado **Procedimiento de Gestión de Atención al Usuario** cuyo objetivo es establecer las normas generales de actuación y las etapas que deben seguirse en el desarrollo de la actividad de Atención al Usuario tanto externo como interno, bien sea como consecuencia de una petición de servicio como una consulta, queja, e incidencia. Este documento se aplica a Aspy e incluye la descripción de los procedimientos, así como un flujograma para facilitar el entendimiento.

Medidas para comprender las perspectivas de los consumidores o usuarios finales que pueden ser especialmente vulnerables a las incidencias o marginados

La empresa reconoce la importancia de comprender las perspectivas de los consumidores o usuarios finales que pueden ser especialmente vulnerables o marginados, como personas con discapacidad, niños, entre otros. Aunque actualmente no se cuentan con medidas específicas formalmente documentadas, se tiene en cuenta este aspecto en el desarrollo de nuestros productos y servicios.

De manera general, se busca crear soluciones inclusivas que puedan ser **accesibles** para una amplia variedad de usuarios, asegurando que nuestras actividades comerciales no excluyan a ningún grupo vulnerable. Además, se promueve la sensibilidad hacia estas cuestiones dentro de la empresa y estamos abiertos a evaluar y mejorar nuestras prácticas a medida que surjan nuevas oportunidades para mejorar la inclusión y la accesibilidad.

Política de Derechos Humanos y Compromisos con los Grupos de Interés

En el capítulo de Trabajadores en la cadena de valor apartado *Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio*, se detallan las especificaciones incluidas en la Política de Derechos Humanos en relación con los *Compromisos con los pacientes*.

10.5 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)

Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución

En Atrys creemos que la voz de nuestros clientes es fundamental. Por eso, se cuenta con un sistema robusto de **gestión de reclamaciones y quejas**. Nos tomamos muy en serio cada **feedback** que se recibe, ya que nos permite mejorar continuamente nuestros servicios, y garantizar la satisfacción de quienes confían en nosotros.

Los consumidores tienen diversas **vías para reportar sus reclamaciones o quejas**, éstos son las hojas de reclamación (físicas y online), teléfono, email, carta, entre otros.

Existen dos **procedimientos operativos**, uno para los segmentos de oncología y precisión y otro para el de prevención. Estos procedimientos sirven para establecer entre otras cuestiones relevantes, la **forma y el plazo** para la resolución, así como la obligación de implementar **mejoras** en el caso de que se detecte tal oportunidad.

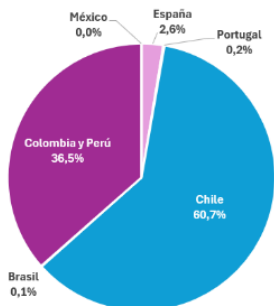
Según la tipología del negocio, es importante diferenciar entre **quejas, reclamaciones y no conformidades de informes o incidencias**.

- **Queja:** Expresión de insatisfacción o descontento por parte de un cliente o usuario respecto a un producto, servicio o proceso proporcionado por una organización.
- **Reclamación:** Manifestación formal de insatisfacción por parte de un cliente o usuario que ha experimentado un problema específico o una discrepancia relacionada con un producto o servicio proporcionado por una organización.
- **No conformidades:** Falta de cumplimiento de un requisito especificado. Este requisito puede estar relacionado con estándares de calidad de un determinado producto o servicio, con sus especificaciones, normativas, procedimientos internos u otros criterios previamente establecidos.

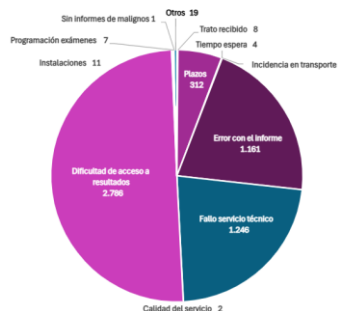
A continuación, se relacionan las quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2025 y su evolución. No se han tenido en cuenta las no conformidades en informes o incidencias ya que corresponden a gestiones diarias derivadas de la operativa del negocio.

Análisis de quejas y reclamaciones por país:

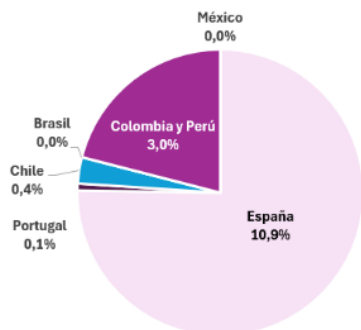
Quejas



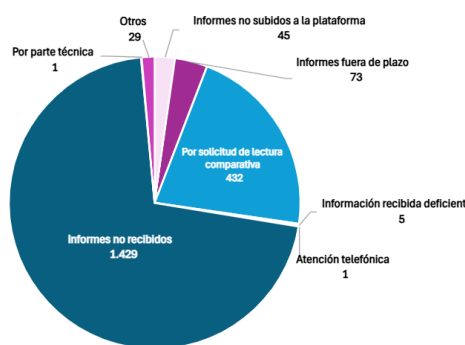
Por tipología de queja:



Reclamaciones



Por tipología de reclamación:



Notas aclaratorias:

Chile se excluye del análisis agregado debido a que concentra el 61% del total de quejas, lo que introduce un sesgo significativo y desvirtúa la comparabilidad. Para garantizar una lectura más representativa y homogénea de los datos, se analiza de forma independiente habiendo recibido 8.610 quejas (6.346 por los plazos de entrega y 2.264 por errores en el informe).

Aspy ha recibido 43 reclamaciones categorizadas como ‘Otros’.

El aumento en las quejas se debe en gran parte a las de Colombia y Perú (suponen el 36,5% del total), el motivo es que se realizaron estrategias para que los clientes nos aumentaran los reportes de PQRS por los diferentes canales ajustando más los procedimientos de reporte y seguimiento.

Aspy ha recibido 29 quejas (4 por trato recibido, 3 plazos de entrega, 4 tiempos de espera, 5 error con el informe, 10 calidad del servicio, y 3 instalaciones).

10.6 Medidas relacionadas con las incidencias sobre los consumidores y usuarios finales y enfoques para gestionar los riesgos y las oportunidades (S4-4)

El Grupo se compromete a mantener relaciones fluidas y transparentes con los grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad del Grupo y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

Un ejemplo de este compromiso se encuentra en el **Código de Conducta** de la sociedad dominante, donde se hace referencia explícita a sus **compromisos con los grupos de interés**, lo que representa el pilar clave de la conducta ética de los empleados.

Caso de éxito: Proyecto Ictus Atrys Chile

Problema detectado: Chile afronta **problemas estructurales** en materia de medicina, grandes listas de espera, **escasez de especialistas** y grandes **distancias** a recorrer debido a la compleja geografía que presenta, lo que impacta directamente frente a emergencias como son los accidentes cerebrovasculares (ACV).



Solución: La tecnología nos permite llegar dónde no llegan los medios por lo que Atrys ha diseñado un **modelo híbrido**. Se cuenta con un Sistema de telemedicina diseñado para el diagnóstico y tratamiento en tiempo real de ACV. El **proceso** sería el siguiente: un paciente ingresa con síntomas a un hospital sin neurólogo, el médico general evalúa los síntomas, contacta al neurólogo por teleconsulta, el médico general sigue las recomendaciones del neurólogo, y el paciente queda en tratamiento, lo que se convierte en un **paciente mejor atendido**.

Numerosos beneficios: el **acceso equitativo** a neurólogos expertos, la reducción de tiempos puerta-aguja y puerta-punción, un **mejor uso de la red asistencial** ya que se deriva solo cuando corresponde, una **disminución de la mortalidad y discapacidad** por ACV y un **ahorro económico** en rehabilitación y dependencia.

10.7 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S4-5)

Se busca **proporcionar a nuestros clientes y pacientes servicios de alta calidad**, implementando las mejores prácticas disponibles en el sector. Dadas las particularidades de nuestro modelo de negocio, no es factible establecer un único objetivo global en esta área. No obstante, en las oportunidades en que es viable, se fijan metas específicas para asegurar la plena satisfacción de los usuarios con los servicios que se les proporcionan.

En función del negocio se realiza un seguimiento de los indicadores relevantes que permiten confirmar que nuestras **actuaciones** están logrando mejorar la experiencia de los usuarios a través de indicadores como las encuestas de satisfacción.

11. CADENA DE VALOR

11.1 Gestión de las relaciones con proveedores (G1-2)

Gestión de la relación con proveedores

En Atrys, la gestión de nuestra cadena de valor se basa en la **transparencia** y la **solidez** de nuestras relaciones comerciales. La gestión responsable de nuestra cadena de suministro queda plasmada en nuestras **Políticas, Compromisos relacionados con la sostenibilidad y, en nuestro Código de Conducta.**

Cada proveedor asume nuestros compromisos mediante la aceptación de la “Cláusula de cumplimiento de la legalidad vigente y ética empresarial, medioambiental y social” incluida en los contratos. Si bien esta cláusula ya formaba parte de nuestros acuerdos en años anteriores, **en 2025 se ha reforzado y detallado para garantizar su plena integración con nuestros principios de sostenibilidad.** Estas cláusulas **incorporan** temas como la prevención y lucha contra el blanqueo y fraude fiscal, corrupción, materias laborales y de salud y seguridad, conflictos de intereses, las buenas prácticas medioambientales, así como la prevención de impactos negativos, la gestión responsable de residuos y la minimización de emisiones entre otros.

La **Política de cumplimiento penal** incorpora además un **apartado específico sobre la prevención de fraude o estafa en proveedores y acreedores.** La responsabilidad penal del Grupo contempla no solo los posibles delitos cometidos en la propia organización, sino también aquellos que pudieran producirse a través de proveedores siempre que supongan un beneficio directo o indirecto para la compañía.

La **Política de Derechos Humanos** incluye igualmente **Compromisos aplicables a la relación con proveedores,** garantizando que los derechos fundamentales se respeten en toda la cadena de suministro (para más detalle, ver en el capítulo de Trabajadores en la cadena de valor apartado *Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio* *Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio*).

El **Manual de Buenas Prácticas Ambientales,** es un marco elaborado por Atrys y disponible en nuestra web, que ofrece recomendaciones para promover hábitos sostenibles en nuestro día a día y el de nuestros colaboradores.

En línea con esta evolución, en 2025 se ha dado un paso más en la consolidación de una cadena de suministro responsable con la creación de nuestro **Código de Conducta de Proveedores.** Este documento establece de manera clara las expectativas y principios que deben cumplir todas las organizaciones con las que se colabora, reforzando así nuestra apuesta por la ética empresarial, el respeto a los derechos laborales, la protección del medioambiente y la integridad en todas nuestras relaciones comerciales.

Iniciativa destacada: Creación del Código de Conducta de Proveedores

En 2025, se ha desarrollado nuestro Código de Conducta de Proveedores, de carácter **público,** y que establece los **principios y expectativas** que deben cumplir todas las empresas que nos suministran bienes o prestan servicios, en cualquier país en el que se opere.

A través de este código, considerado una extensión del Código de Conducta de Atrys, se promueven **relaciones comerciales responsables, transparentes y duraderas,** que contribuyan al bienestar social y a la protección del medio ambiente.



Este Código es **aplicable** a todos los proveedores, contratistas, subcontratistas, y socios comerciales de Atrys Health, S.A. y de todas las sociedades de su Grupo. Además, el Código es también aplicable, en lo que proceda, a las joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones equivalentes, cuando Atrys asuma su gestión.

Este Código se ha diseñado tomando como base tanto las **Políticas de Grupo** como los **Marcos internacionales** e incluye los Principios de cumplimiento que deben cumplir estos grupos, así como el acceso al Canal de denuncias. Es de **obligado** cumplimiento y todo proveedor, contratista, subcontratista, y socio comercial de Atrys reconoce haberlo **leído, entendido y aceptado**, comprometiéndose a su cumplimiento y a trasladarlo, en su caso, a su propia cadena de suministro.

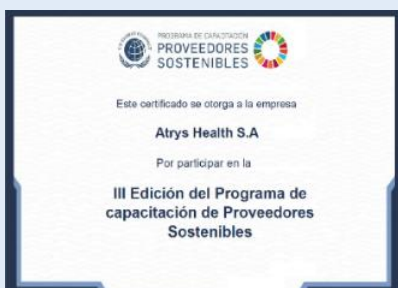
Además, Atrys se reserva el derecho de realizar **auditorías, evaluaciones o inspecciones** de cumplimiento ético, social o ambiental a sus proveedores, así como a solicitar las evidencias oportunas. El incumplimiento grave o reiterado de este Código puede conllevar criterios de penalización, o incluso, la suspensión o terminación del contrato comercial.

Condiciones de pago y plazos

En Atrys aseguramos que las **condiciones y plazos de pago estén claramente estipulados** en todos nuestros acuerdos con proveedores desde el inicio de la colaboración. Con ello se busca garantizar una **gestión financiera eficiente y ética, cumpliendo con la normativa vigente** en cada región donde se opera y disponiendo de los recursos necesarios para que los procesos de registro y pago de facturas se realicen de manera fluida y sin contratiempos. La prevención de demoras en los pagos se aborda de forma integrada en nuestra gestión, por lo que de momento no se ha considerado la necesidad de contar con una política específica. Puede encontrar más información en el apartado de *Prácticas de pago (G1-6)*.

La sostenibilidad, un esfuerzo compartido

Iniciativa destacada: Formación como Proveedor sostenible



En Atrys, entendemos que la **sostenibilidad** debe ser un **esfuerzo compartido a lo largo de toda la cadena de valor**, y por ello **asumimos con responsabilidad nuestro papel como proveedor** de otras compañías.

Conscientes de que nuestras prácticas tienen un impacto directo en los compromisos sostenibles de nuestros clientes, en 2025, **se ha reforzado nuestra implicación**

a través nuestra participación en el curso **“Programa de capacitación: Proveedores sostenibles”** impulsado por el Pacto Mundial de la ONU España y Reino Unido, ICEX España Exportación e Inversiones y Fundación ICO.

11.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

Selección de proveedores

El Grupo mantiene una relación de colaboración y exige a sus proveedores y acreedores un firme compromiso en materia de **gestión ética**, por lo que deben cumplir y respetar la normativa de los países en los que operan en materia de derechos humanos, laborales y respeto al medio ambiente como se menciona en el apartado anterior.

Dentro de cada Sociedad, el Departamento de Compras, Administración u Operaciones, según aplique, o el responsable asignado gestiona el proceso de selección de proveedores

en colaboración con el departamento que solicita el producto o servicio. El objetivo es lograr el beneficio mutuo de la empresa y del proveedor, cumpliendo los compromisos y desempeñando un papel destacado en la sostenibilidad.

Criterios de selección ESG y seguimiento de proveedores

Durante 2025, se ha dado un paso crucial para fortalecer nuestra cadena de suministro. Se ha trabajado en el **desarrollo de un documento formal que establece los criterios específicos ESG** a valorar en la selección de nuevos proveedores. Este documento, una vez implementado, permitirá asegurar que nuestros socios comerciales comparten nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Nuestro próximo reto será enfocarnos en la fase de implementación y mejora continua. Se trabajará en la creación de un **proceso sólido de auditoría y seguimiento de nuestros proveedores**, lo que nos permitirá monitorear activamente su desempeño ESG y fomentar una colaboración más transparente y responsable en toda nuestra cadena de valor. En 2025 no se realizaron auditorías a proveedores.

Contratación local y proveedores estratégicos

Se prioriza la contratación local como pilar de nuestro compromiso con las comunidades donde se opera. Actualmente, el 79 % de nuestros proveedores son locales, (entendiendo como *proveedor activo local* *aquel cuya sede fiscal o razón social principal se encuentra en el mismo país en el que presta el servicio o suministro*), **siendo adquirido a proveedores locales el 98% sobre el total de nuestras compras.** Esto no solo **fortalece la economía de la zona**, sino que también **reduce nuestra huella de carbono y fomenta relaciones** comerciales sólidas y sostenibles.

La compañía mantiene una base de proveedores ampliamente diversificada, lo que contribuye a reducir la exposición a riesgos de dependencia en la cadena de suministro. En este sentido, únicamente el **16 % de los proveedores han sido clasificados como críticos o estratégicos**, entendiéndose como tales aquellos cuya interrupción o incumplimiento podría afectar de forma significativa al desarrollo de las operaciones de la empresa, ya sea por su impacto en la continuidad del servicio, la calidad o los plazos de entrega, y para los cuales no existe un sustituto inmediato o de fácil acceso en el mercado. Este reducido porcentaje refleja una **gestión prudente de la cadena de suministro y una limitada concentración en proveedores clave**, lo que favorece la resiliencia operativa de la compañía.

Procedimiento Especificaciones de compra y evaluación de proveedores en Aspy

Dentro del Grupo Atrys, Aspy, una de las sociedades principales de la compañía, cuenta con un Procedimiento **interno** dirigido a la **Dirección de Servicios Generales**, denominado: Especificaciones de compra y evaluación de proveedores que tiene por objeto establecer las normas generales de actuación y las etapas que deben seguirse en el establecimiento de las *Especificaciones de Compra y Criterios de Evaluación de los Proveedores* y su seguimiento para asegurar que los productos y servicios adquiridos que afectan a la calidad de los servicios prestados reúnan los requisitos de compra especificados.

Los **requisitos** establecidos en este procedimiento afectan a los productos y servicios que afectan a la calidad de los servicios prestados, cuyo inicio se produce con la detección de una necesidad de compra de un producto/servicio y finaliza con la determinación de las especificaciones del producto/servicio y con la inclusión de los proveedores del mismo en una lista de proveedores homologados correspondientes.

El documento incluye además un flujograma con el procedimiento y las especificaciones concretas sobre la compra, los criterios de evaluación, las incidencias, el seguimiento y análisis del comportamiento del proveedor, así como la evaluación de proveedores.

12. SOCIEDAD (S3)

12.1 Compromisos con el desarrollo sostenible

En Atrys asumimos un firme compromiso con el desarrollo sostenible, integrando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en todas nuestras áreas de actividad. Nuestra labor en el ámbito de la salud se basa en principios éticos, de innovación responsable y de respeto al entorno, con el objetivo de generar un impacto positivo y duradero en la sociedad.

Se apuesta por un servicio de calidad, accesible y personalizado, al mismo tiempo que se promueve la eficiencia en el uso de los recursos, el bienestar de las personas y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos compromisos guían nuestra visión a largo plazo y nos impulsan a mejorar continuamente en beneficio de nuestros grupos de interés y del planeta.

Iniciativa destacada: Informe de Contribución a los ODS (Anexo III)

Por todo lo mencionado en el anterior párrafo, en 2025, y aprovechando que el 25 de septiembre de 2025 han cumplido 10 años de la Agenda 2030, se ha elaborado un Informe específico, de carácter público, que tiene como finalidad **evaluar y comunicar de manera transparente nuestras acciones, avances y áreas de mejora en relación con la Agenda 2030**. Además, de detallar los marcos de referencia empleados para su elaboración, o el **contexto y propósito del Informe**.

A través de este documento, **junto con el Informe de Sostenibilidad Anual**, se busca **fortalecer nuestra rendición de cuentas, identificar oportunidades de impacto positivo y seguir construyendo alianzas estratégicas** que nos permitan avanzar hacia un modelo de salud sostenible y comprometido con los grandes retos globales.

Si quieres conocer más en detalle de este Informe pincha en el siguiente enlace: [Informe de contribución a los ODS de Atrys](#).



12.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los Colectivos afectados

Materialidad de Impacto – Análisis de Impactos						
Subtema	+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) /Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S)/ Individual (I)
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	+	Ahorro económico para el sector público sanitario	🏠🚑	A	●●	S
	+	Aumento de la esperanza de vida de la población (oncología)	🏠🚑	A	●●●	S
	+	Mejoras de salud de la sociedad (debido a las formaciones en prevención)	🏠🚑	A	●●	S
	-	Insostenibilidad del sistema de pensiones (por aumento de la esperanza de vida)	🏠🚑	A	●●●	S
Derechos civiles y políticos de los colectivos	+	Contribución al PIB en cada una de las regiones en las que opera la empresa	🏠🚑	A	●●	S
	-	Violación de los DDHH relativos a la libertad de pensamiento y religión mediante la inclusión de criterios de selección que, directa o indirectamente, incidan sobre dichas cuestiones. *	🏠🚑	P	●	I
	-	Violación del derecho humano a la libertad de opinión y expresión mediante medidas punitivas a los empleados por motivo de su ejercicio. *	🏠	P	●	I
Derechos de pueblos indígenas	NA	No se detecta ningún impacto positivo o negativo	NA	NA	NA	NA

*Se ha indicado con un * cuando es un IRO que afectaría a los DDHH.*

Leyenda Cadena de Valor (fases) 🏠 Operaciones propias 🚑 Aguas arriba 🚑 Aguas abajo 🔄 Todas las fases

Horizonte temporal ● Corto ●● Medio ●●● Largo

Materialidad Financiera – Análisis de riesgos y oportunidades				
Subtema	Descripción de riesgos y oportunidades	Cadena de valor (fases)	Riesgo (R)/ Oportunidad (O)	Horizonte temporal
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Pérdida reputacional por falta de diálogo y contribución a las necesidades de los grupos de interés.	🏠🚑	R	●●
	Aumento de voluntariados e iniciativas de acción social	🏠🚑	O	●
Derechos civiles y políticos de los colectivos	No se ha detectado ningún riesgo/oportunidad	NA	NA	NA
Derechos de pueblos indígenas	No se ha detectado ningún riesgo/oportunidad	NA	NA	NA

Para más información revisar el apartado de Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad.


12.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2) (IRO-2)

Identificación y comunicación con las partes interesadas

Atrys considera **parte interesada a cualquier persona, grupo u organización que puede influir en la actividad de la empresa, o que se ve afectada —de manera positiva o negativa— por las decisiones, operaciones o resultados de la misma.** Identificar y comprender a estos grupos es fundamental para desarrollar una estrategia de sostenibilidad sólida y alineada con las expectativas del entorno. Cada grupo tiene intereses, necesidades y niveles de influencia distintos, y su **conocimiento permite anticipar riesgos, detectar oportunidades, fortalecer relaciones de confianza y tomar decisiones más responsables.**

En Atrys, la sostenibilidad se construye a través de un **diálogo constante, transparente y estructurado** con nuestros grupos de interés. Esta **interacción bidireccional** no solo mejora la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también contribuye a **priorizar los temas materiales, orientar la innovación sostenible y garantizar que nuestras acciones generen valor compartido a largo plazo.** Nuestros canales de comunicación están diseñados para mantener a todos los profesionales informados, comprometidos e involucrados en las actividades de la compañía, asegurando que las decisiones respondan a los desafíos reales del entorno en el que se opera.

Grupo de interés	Canales de comunicación	Propósito de la colaboración
 Pacientes	<ul style="list-style-type: none"> • Línea telefónica, correo postal o correo electrónico y buzón de sugerencias • Personal in situ, y atención al cliente • Web, redes sociales y newsletters • Eventos de salud 	Garantizar la calidad del servicio, conocer necesidades y expectativas, promover la satisfacción y confianza en Atrys.
 Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Web e intranet, y aplicaciones internas • Reuniones internas y eventos corporativos • Canal de denuncias 	Fomentar la participación interna, garantizar bienestar laboral, impulsar la formación y la cultura corporativa.
 Accionistas e inversores	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Administración y reuniones periódicas • Web corporativa • Informes de sostenibilidad y financieros 	Mantener transparencia financiera y estratégica, informar sobre resultados y decisiones, generar confianza y sostenibilidad del negocio.
 Empresas cliente	<ul style="list-style-type: none"> • Línea telefónica, correo electrónico y buzón de sugerencias • Reuniones, alianzas estratégicas, eventos sectoriales, foros y conferencias • Personal in situ, y atención al cliente • Web, redes sociales, y newsletters 	Asegurar satisfacción del cliente, adaptar servicios a sus necesidades, fortalecer relaciones comerciales y generar valor compartido.
 Aseguradoras	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones y alianzas estratégicas • Informes corporativos • Foros sectoriales y eventos profesionales 	Coordinar servicios y procesos, alinear expectativas y requisitos regulatorios, facilitar acuerdos estratégicos.
 Comunidad científica y profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa, redes sociales, y newsletters • Foros, congresos, publicaciones científicas y alianzas 	Fomentar la innovación, compartir conocimientos y buenas prácticas, mantener credibilidad y colaboración científica.
 Comerciales y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa, newsletters, • Buzón de sugerencias y sesiones de formación • Reuniones, eventos sectoriales y alianzas 	Garantizar suministro y calidad de productos/servicios, fortalecer relaciones y colaboración estratégica.
 Asociaciones sectoriales y empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa y prensa • Reuniones, foros y conferencias, • Eventos sectoriales y alianzas estratégicas 	Participar en el desarrollo del sector, intercambiar buenas prácticas, representar intereses comunes y mejorar posicionamiento institucional.
 Pymes y micropymes	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa y redes sociales • Reuniones y newsletters 	Facilitar colaboración y oportunidades de negocio, fortalecer relaciones y fomentar innovación conjunta.

	• Eventos sectoriales y alianzas	
 Medios de comunicación	• Prensa y comunicados oficiales	Mantener transparencia, informar sobre iniciativas y resultados, mejorar reputación y visibilidad de Atrys.

También, se ha realizado una evaluación para identificar a los **colectivos afectados** de Atrys, entendiendo estos como las personas o grupo que viven o trabajan en la misma zona y que se hayan visto o puedan verse afectados por las operaciones de la empresa a través de las fases anteriores o posteriores de la cadena de valor (los “**Colectivos Afectados**”). En este análisis, los grupos identificados fueron: la comunidad científica e investigadora; el personal médico y profesionales de la salud; las organizaciones sin ánimo de lucro; los colectivos vulnerables (población oncológica); y colectivos de pacientes y sus familias.

Iniciativas de comunicación en 2025

En todas nuestras comunicaciones se utiliza un **lenguaje inclusivo y se fomenta dar visibilidad** a la gran diversidad cultural de nuestros equipos. Para el Grupo, es fundamental construir una comunicación honesta y abierta con sus profesionales. En este sentido, este año se han realizado diversas acciones:

Internas

- **Comunicaciones en consonancia con nuestro Plan de Igualdad.** Por ejemplo, jornadas para apoyar el día de la Diversidad cultural y el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+. Este año, coincidiendo con el Día Mundial de la Adquisición de Talento, se comunicó internamente una guía sobre nuestro compromiso con la igualdad en nuestros procesos de selección.
- **“Our Health First”**, iniciativas dirigidas al cuidado de la salud de nuestros empleados, y, con programas de bienestar corporativo como una serie de píldoras de vídeo con recomendaciones de salud y bienestar. Por ejemplo, el 10 de octubre de 2025, se realizó en el Día Mundial de la Salud Mental una comunicación para reflexionar sobre la importancia del cuidado del bienestar emocional en el entorno laboral.

Para darlo a conocer entre nuestras personas trabajadoras, se creó en 2024 una sección nueva en nuestro portal interno, Somos Atrys, denominada “People Care”, en donde además de estas píldoras nuestros empleados pueden acceder a otros talleres enfocados al cuidado de su salud, y a un área de **descuentos especiales** para empleados de la compañía.

- **Newsletters semanales**, “The Good News”, a todo el colectivo de profesionales, con noticias destacadas de la compañía en clave interna.
- **Participación en la Xocolatada solidaria** jornada de recaudación de fondos solidaria organizada por el Hospital Sant Joan de Deu de Barcelona para promover la investigación oncológica.
- **Carrera de las empresas:** Este año, Atrys ha participado por primera vez en la Carrera de las Empresas de Madrid, celebrada en diciembre, reforzando nuestro compromiso con la salud, el bienestar y el espíritu de equipo. Esta iniciativa nos permite fomentar hábitos de vida saludables entre las personas trabajadoras, promover la cohesión interna y visibilizar, también en el ámbito deportivo, los valores de esfuerzo, superación y compañerismo.

Externas

Iniciativa destacada: Nueva Guía de Comunicación Externa

La comunicación externa es una herramienta poderosa para **fortalecer la imagen y reputación** de Atrys, reforzar la **credibilidad y autoridad** de la compañía, generar **confianza** en los stakeholders, así como **fortalecer las relaciones**, aumentar la **visibilidad y el posicionamiento**, atraer **inversores y socios estratégicos**, así como **talento** para la empresa. Por ello, en 2025, se ha diseñado una **Guía de Comunicación Externa** que **define pautas para una comunicación eficiente**.



- **Web corporativa de Atrys**, tiene la ambición de responder a las necesidades de todos los stakeholders, sea un público **B2B, B2C, inversores o los propios profesionales**, y reflejar una organización íntegramente volcada en la salud y las personas. La web permite acceder a toda la **información relevante** para inversores en su **área específica**, dispone de una **press room** destinada a lo relativo a medios, pero también enfocada a **todo tipo de interesados**, y contiene una exhaustiva **recopilación de nuestros proyectos de I+D** para consulta de **potenciales socios y administraciones**.

Asimismo, prevé la **posible comunicación directa** con las áreas de interés del grupo en cuestión a través de un **formulario/correo directo al área**.

- **Las Presentaciones de Resultados y las Juntas Generales de Accionistas**, desde 2020, se retransmiten públicamente a través de la web y redes sociales de Atrys, y sus grabaciones completas se publican en YouTube. Las Presentaciones de Resultados se realizan en formato webinar, con presentación y sesión de preguntas y respuestas para inversores, medios y analistas. Las Juntas Generales de Accionistas cuentan con retransmisión online, voto electrónico y certificación del voto a través del sistema disponible en la web para los accionistas.
- **Redes Sociales:** Atrys tiene **presencia en Twitter y LinkedIn**. A través de nuestras cuentas se difunde la actividad y las distintas iniciativas puestas en marcha por la compañía con el objetivo de demostrar nuestro *expertise*, dar a conocer nuestros servicios y ser un portavoz de referencia en el cuidado de la salud.
- **Proyectos de educación e investigación:**
 - **Participación en el proyecto Signature Marie Curie Doctoral Networks.** Esta iniciativa europea, que reúne a 11 entidades de 9 países, busca comprender los mecanismos de progresión del cáncer y las respuestas terapéuticas de los trastornos autoinmunes. Para ello, implementa programas de doctorado en colaboración con organizaciones de diferentes sectores, tanto en Europa como a nivel mundial, para formar candidatos a doctorado altamente cualificados, fomentar su creatividad, sus capacidades de innovación y su empleabilidad a largo plazo. con el objetivo de formar candidatos a doctorado altamente cualificados.
 - Atrys ha vuelto a celebrar en 2024 la **IV Edición de la Cátedra UB Atrys de Radioterapia Personalizada**, con el objetivo de promover la investigación de excelencia, la docencia especializada y la difusión de conocimientos en el campo de la oncología radioterápica de precisión centrada en tres líneas principales: la personalización de los

tratamientos con radioterapia mediante estudios de radiosensibilidad y de radiotoxicidad; el diagnóstico predictivo previo al tratamiento de radioterapia de alta precisión; y el efecto de la radioterapia en la respuesta inmune frente al cáncer.

- **Training Course en Medicina Nuclear Internacional.** Celebrado en Octubre junto al Hospital San Joan de Deu el que reunió a alrededor de 50 médicos de medicina nuclear provenientes de 25 países de todo el mundo. Los participantes tuvieron la oportunidad de asistir a un completo programa de ponencias impartidas por expertos reconocidos en el ámbito de la Medicina Nuclear provenientes de todo el mundo y de diversas actividades de ocio a lo largo de tres días en Barcelona y Girona, lugares donde se desarrolló el evento.
- **Foro de Comunicación y Escuela** del Instituto Elisa y Luis Villamil de Vegadeo (Asturias), Atrys ha participado este año con el objetivo de acercar a las nuevas generaciones el papel transformador de la genética y el potencial de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud. Además de las ponencias, el evento incluyó una visita a nuestros laboratorios de Lugo, donde los asistentes pudieron conocer de cerca cómo la innovación impulsa el diagnóstico de precisión.
- **Patrocinios e iniciativas con instituciones, medios y expertos del sector:**
 - **El patrocinio y dirección de la creación de la colección Health Tech**, la primera colección de libros en lengua española especializada en innovación tecnológica y salud. Un proyecto que nace con el propósito de dar a conocer, de forma rigurosa y, al mismo tiempo, divulgativa, cómo las tecnologías están transformando el campo de la medicina y hacia dónde avanza el futuro del sector sanitario. Hasta el momento se han publicado cinco de los 6 libros que formarán la colección.



- Adhesión a **Procure4Health**, una iniciativa europea lanzada en 2022 que promueve la innovación en el sector sanitario mediante la compra pública innovadora. El proyecto aborda desafíos clave como la sostenibilidad, la sanidad digital, la atención integrada y la medicina de precisión. Con esta adhesión, Atrys pasa a formar parte de una red de **33 socios de 15 países**, orientada a fortalecer la colaboración entre compradores de salud a nivel local, regional y europeo.
- En colaboración con **Roche**, Atrys inició a finales de 2025 una programación de **cuatro formaciones científicas** online dirigidas a clientes, con el objetivo de apostar por la excelencia práctica, formativa y el intercambio de conocimiento en el ámbito de la anatomía patológica.
- Patrocinio por tercer año consecutivo los **Desayunos Socio-Sanitarios de Europa Press**, que cuentan con la participación de figuras institucionales relevantes del sector

Salud, con el objetivo de incrementar su posicionamiento y estrechar relaciones con los principales espaldas del sector.

- **Patrocinio del V Simposio del Observatorio de la Sanidad**, organizado por medio El Español e Invertia que reunió a los altos cargos de la administración, representantes de las principales empresas y asociaciones sanitarias de nuestro país y destacados especialistas del sector.

12.3 Compromisos con accionistas, inversores y analistas financieros

Con el propósito de promover la información continuada y adecuada de sus accionistas y el contacto permanente con ellos, se aprobó la **Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores y asesores de voto**.

Las relaciones con inversores y accionistas deben basarse en la transparencia, confianza y en el beneficio recíproco sostenible. Todo ello, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada, otra información relevante y otro tipo de información regulada aplicables. En este sentido, se pone a disposición aquellos **canales de comunicación y consulta** que permita disponer de información adecuada, veraz, útil y completa de la compañía.

El Grupo Atrys remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) toda información que, conforme a la legislación vigente, tenga consideración de privilegiada o relevante, la información financiera y no financiera de carácter periódico y la información corporativa establecida en la ley-, La información enviada a la CNMV adquiere difusión pública de manera inmediata mediante la publicación en su página web. www.atryshealth.com) - La **página web** corporativa contiene a su vez un apartado específico destinado a los “**Inversores**” en el que se publica información detallada y actualizada sobre, entre otras, las siguientes materias: la acción y distribución accionarial, rating, gobierno corporativo, información financiera e información privilegiada y otra información relevante.

Asimismo, con la voluntad de mantener una comunicación fluida con sus accionistas y mantenerlos informados de las actividades y operaciones de la compañía se realizan **periódicos encuentros con accionistas e inversores**. La compañía participa regularmente en reuniones informativas sobre la marcha de la misma u otros aspectos de interés para los analistas e inversores institucionales, en plazas financieras relevantes (“**roadshows**”), y asiste periódicamente a **eventos organizados por bancos de inversión u otros profesionales especializados** para el encuentro con inversores institucionales. En dichas reuniones y eventos la compañía atiende las peticiones de información, salvo que se trate información de carácter privilegiado y sin perjuicio del estricto respeto por parte de la compañía del principio de igualdad de trato de todos los accionistas.

Para garantizar la comunicación con estos Grupos de Interés, Atrys pone a disposición de éstos en su web corporativa un apartado específico de **comunicación directa con accionistas, inversores institucionales y otros participantes en los mercados financieros**, al objeto de dar curso a sus consultas y peticiones de información.

Las presentaciones de resultados semestrales son además **retransmitidas** a través de webcasts en los que los accionistas pueden dirigirse al equipo directivo en directo.

12.4 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades

Si bien no se han establecido metas cuantitativas específicas para la reducción de incidencias,

nuestro **compromiso es constante con la mejora continua de nuestros procesos y servicios.**

Se busca **minimizar al máximo la ocurrencia** de incidencias y, cuando estas surgen, gestionarlas de forma eficiente y eficaz para garantizar la satisfacción de nuestros clientes. En un sector tan sensible como la medicina, donde la salud y el bienestar de las personas están en juego, Atrys considera que **cada interacción es una oportunidad** para generar un impacto positivo y fortalecer la confianza de nuestros pacientes.

12.5 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro			
Sociedad	Forma de colaboración	Nombre entidad	Cuantía (€)
SIMM Molecular, S.L.U.	Donación	Fundación ACE para el evento "La Nit del Alzheimer"	3.500€

11.1 Las acciones de asociación o patrocinio

Acciones de asociación o patrocinio de Grupo Atrys			
Sociedad	Forma de colaboración	Nombre entidad	Cuantía (€)
Atrys Health S.A	Patrocinio Reunión Otoño 2025	AIMFA	450
	Cuota anual patrocinio 2025	ASEBIO	10.000
	Colección Libros Health Tech	LID EDITORIAL	5.200
	Desayunos socios sanitarios Europa Press	EUROPA PRESS	12.500
	IV Simposio del Observatorio de la Sanidad organizado por El Español e Invertia	EL ESPAÑOL	10.000
	Patrocinio Asociación Salud Digital	ASOCIACION SALUD DIGITAL	2.000
	Copatrocino Datathon	Hospital Clínico San Carlos	2.000
	Cátedra Radioterápica con la UB	Universidad de Barcelona	30.000
Atrys Colombia S.A.S	Health Tech Colombia 2025	Health Tech Colombia	526
	Patrocinio OES 2025	Organización para la excelencia de la Salud	3.427
	Congreso Colombiano de radiología 2025	Asociación Colombiana de Radiología	1.414
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia, S.L.U.	Cuota anual	ASPE	1.082,4
	Afiliación a la marca "Barcelona Medical Destination"	Agencia Catalana de Turismo	2.500
	Cuota anual	Barcelona Centro Médico	6.000
	Cuota anual	ASCO	702
Bienzobas Salud, S.L.U.	Cuota socio	Sociedad Española de Física Médica	40
	Cuota socio	Fundación IDIS	8.240

Acciones de asociación o patrocinio de Aspy			
Sociedad	Forma de colaboración	Nombre entidad	Cuantía (€)
ASPY Prevención S.L.	Colaboración monetaria	ASPREN	30.366
		ASOCIACION DE EMPRESAS DE GIPUZKOA	2.780
		SAFETY & TRAINING KOAT S.L. -	1.50
		Confederación Empresarial de Bizkaia	1.287
		FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA	950
		ASSOCIACIÓ PROPIETARIS I EMPRESES P. I. CONST	491
		ASPALE	463
		ASEMPAZ	390
		ASOCIACIÓN DE EXCAVADORES DE CANTABRIA (AEXCA)	324
		Confederación Empresarial Turolense	306
		Asociación De Empresarios P.i. El Granad	300
		ASSOCIACIÓ D'EMPRESES I INSTITUCIONS 22@BARCELONA	262
		ASSOCIACION EMPRESARIAL PEDROSA	20
		FEDERACION DE EMPRESARIOS DE PUERTOLLANO	192
		ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS PIRINEOS ALTO GALLEGO	160

Nota aclaratoria: Siguiendo el criterio marcado en el informe, se incluye Aspy (de manera independiente) para dar información sobre el contexto y la comparabilidad.

13. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS (ENTITY SPECIFIC)

13.1 Introducción

Atrys gestiona mucha información sensible de sus clientes, por lo que es imprescindible mejorar periódicamente las medidas cibernéticas, planes de prevención y protocolos ante ataques cibernéticos. Atrys es consciente de la importancia que tienen los datos de sus grupos de interés, su objetivo es garantizar no solo la privacidad sino también las violaciones de datos.

13.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) (IRO-2)

Materialidad de Impacto – Análisis de impactos					
+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) /Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S)/ Individual (I)
+	Disponibilidad de un sistema fiable gracias a la sensibilización y educación en materia de ciberseguridad a sus trabajadores		P	●●	S
-	Facilitar prácticas de "phishing"		P	●●	I
-	Uso incorrecto de los datos del cliente		P	●●	I

Ningún impacto afectaría a los Derechos Humanos.

Legenda Cadena de Valor (fases)

Operaciones propias

Aguas arriba

Aguas abajo

Todas las fases

Horizonte temporal

● Corto

●● Medio

●●● Largo

Materialidad Financiera - Análisis de riesgos y oportunidades			
Descripción de riesgos y oportunidades	Cadena de valor (fases)	Riesgo (R)/ Oportunidad (O)	Horizonte temporal
Vulnerabilidad en los sistemas por falta de actualización de las medidas de ciberseguridad		R	●
Imposición de multas/sanciones/pérdida reputacional como consecuencia de un inadecuado tratamiento de los datos personales de los clientes y empleados		R	●
Mejora reputacional como consecuencia de la mayor percepción de seguridad por parte de los clientes		O	●

Para más información revisar el apartado de Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad.

13.3 Políticas y Gestión

En el Grupo Atrys se han establecido políticas generales en la materia, que se aplican a todas las compañías de la organización. Estas directrices son revisadas y actualizadas de forma periódica, con el propósito de alinearse con las mejores prácticas del sector y brindar una protección sólida frente a posibles amenazas.

Para proteger la información sensible, Atrys asegura la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de los datos mediante controles específicos que restringen el acceso únicamente a personas autorizadas. Además, se llevan a cabo evaluaciones de riesgo continuas que permiten identificar vulnerabilidades potenciales y responder con agilidad ante cualquier incidente que pueda comprometer la seguridad de la información.

Política sobre el Sistema Interno de Información

El Grupo Atrys tiene un firme compromiso con el cumplimiento normativo y la **ética empresarial** en el desarrollo de su actividad, tal y como dispone el **Código de Conducta** de Atrys. Por este motivo, Atrys ha establecido un sistema interno de información, articulado en torno a un canal a través del que los profesionales del Grupo Atrys o cualquier tercero puedan **informar** de la posible existencia de una infracción penal o administrativa o de cualquier otro comportamiento ilícito o contrario al Código de Conducta cometido en el marco de la actividad desarrollada por las sociedades del Grupo que se haya conocido en un contexto laboral o profesional.

A este respecto, dentro del concepto de profesionales del Grupo Atrys se incluyen los consejeros o administradores, directivos y empleados de todas las sociedades que conforman el Grupo, así como aquellas personas físicas que colaboren con dichas sociedades en la realización de su actividad y cualesquiera terceros que actúen en su nombre y representación. En particular, se incluyen a aquellas personas que, en el marco de una relación contractual de tipo mercantil,

realicen funciones o presten servicios que integren la actividad propia de las sociedades del Grupo. En cualquier caso, como ya se ha indicado, cualquier otra persona física que, en un contexto laboral o profesional, tenga información sobre la posible comisión de la infracción correspondiente podrá hacer uso del canal de comunicación previsto en esta Política.

La **Política sobre el sistema interno de información establece los principios esenciales del Procedimiento de Gestión de Comunicaciones** aprobado por el consejo de administración de Atrys Health, S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

En la Política, entre otros aspectos se incluyen las vías para la presentación de una comunicación. El **canal interno** de Atrys engloba las siguientes vías para la presentación de comunicaciones:

Por escrito: A través del **canal de denuncias digital** puesto a disposición de Atrys por la entidad EQS Group, el cual permite formular comunicaciones por escrito o mediante **correo postal** dirigido al Director de Cumplimiento.

Oralmente: A través del **canal de denuncias digital** puesto a disposición de Atrys por la entidad EQS Group, el cual permite formular comunicaciones, además de por escrito, oralmente mediante la grabación de un mensaje de voz, mediante llamada telefónica al Director de Cumplimiento, o a solicitud del Informante mediante una reunión presencial con el Director de Cumplimiento.

El consejo de administración de Atrys Health, S.A. **aprobó esta Política** y sus posteriores revisiones, con inmediata entrada en vigor y efectos vinculantes para todos sus destinatarios siendo la aprobación inicial en septiembre de 2023.

Política de Privacidad

La **Política de Privacidad**, aplicable a nuestras páginas web indica que Atrys Health S.A es el responsable del tratamiento de los datos personales del usuario y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). En dicha Política se desarrolla por qué y para qué se tratan los datos personales, durante cuánto tiempo se guardan dichos datos, a quién se facilitan, los derechos del usuario y las medidas de seguridad entre otros.

Normativa de uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial

Atrys cuenta con una política titulada **Normativa de uso de Medios y Servicios de Inteligencia Artificial, aprobada** en 2024, cuyo **objetivo** es establecer los principios, directrices y responsabilidades en el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en las empresas del Grupo Atrys, garantizando un uso ético, legal, seguro y alineado con los valores del sector salud.

Esta política **aplica** a todo el personal de Atrys (empleados, colaboradores, proveedores y contratistas) que utilice herramientas o servicios de IA, ya sea directa o indirectamente, en cualquiera de las empresas que forman parte de Atrys y también a cualquier tercero que acceda a datos o sistemas gestionados por Atrys a través de soluciones de IA. En la política se definen los **roles y responsabilidades**, los **principios generales** y se indican, las acciones permitidas y prohibidas. El documento se **revisa** anualmente, en caso de ser necesario, por la Dirección.

13.4 Certificaciones, actuaciones y metas

Certificaciones

Grupo Atrys está trabajando en la **certificación ISO 27001** de aquellas organizaciones del perímetro que por su actividad requieran disponer de normativas nacionales e internacionales de seguridad de la información. Las certificaciones se priorizan en aquellas organizaciones donde es un requisito **estratégico** por mercado, normativas, sensibilidad de la información o impacto en la competitividad, optimizando recursos en función del beneficio para el negocio.

La implementación de este tipo de certificaciones en compañías sanitarias y de prevención **garantiza la protección de datos sensibles**, como información médica y financiera, reduciendo el riesgo de brechas de seguridad. Además, asegura el cumplimiento normativo con regulaciones como GDPR, fortaleciendo la confianza de pacientes y colaboradores y clientes. Estos estándares permiten gestionar riesgos de manera eficiente, optimizar procesos y mejorar la respuesta ante incidentes. Incrementa la competitividad en el mercado y mejora la reputación de la organización. También fomenta una **cultura de seguridad** entre los colaboradores y promueve la mejora continua en la gestión de la información.

Implantar un **SGSI** (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información) supone la adopción de procesos formales, la definición de responsabilidades de cara a la seguridad de la información, el establecimiento de políticas, planes y procedimientos para la seguridad de la información, así como conservar y mantener información documentada como respaldo.

El SGSI del Grupo Atrys es la **base para la alineación y consecución de las certificaciones de seguridad como la ISO/EIC 27001, ENS** (Esquema Nacional de Seguridad) y otras. ENS es una Certificación española que establece las políticas de seguridad en la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Pública. Esta certificación responde a la necesidad de cumplimiento del [RD 311/2022](#) que exige a las administraciones públicas y a sus colaboradores disponer de un conjunto de medidas y controles de seguridad para poder trabajar con ellos. Los **beneficios adicionales de la certificación ENS** son evidentes: además de permitirnos optar a este tipo de contratos y licitaciones públicas, fomenta la mejora continua de nuestros sistemas y procedimientos y aporta confianza y garantía a nuestros clientes sobre la seguridad de la información que se gestiona en nuestro día a día.

Alcance de las Certificaciones ISO 27001

Atrys cuenta con indicadores establecidos de Certificación ISO 27001 que reflejan tanto el **progreso de las certificaciones como las optimizaciones anuales** hasta alcanzar el 100% en 2029.

Se realizarán diversas acciones cubriendo todas las áreas geográficas donde está presente la compañía. Cada organización puede tener una o varias certificaciones, y se optimizan en función de su avance cada año.

El objetivo final es conseguir tanto la certificación como las renovaciones de la **ISO 27001** en: Aspy, Bienzobas, eDiagnostic, Chile, Anatomía Patológica, Colombia, Teleradiología, Portugal, Brasil, México, y **ENS** en Aspy, Anatomía patológica, Teleradiología.

En 2025 Atrys cuenta con los siguientes negocios certificados:

- **ISO 27001:** Aspy, Bienzobas, Edidagnostic, Chile, Anatomía Patológica (Atrys), y Colombia.

- **ENS:** Aspy, los sistemas que dan soporte a los servicios de Atrys Laboratorio de Diagnóstico Integrado de Patología estructural y molecular, y Telerradiología y Diagnóstico.

Nota aclaratoria: Aunque ASPY ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo a finales del ejercicio, se ha considerado pertinente mantener esta información por su relevancia operativa y de gestión, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La implantación y renovación de dichas certificaciones refuerza nuestro compromiso con la seguridad integral de la información y el cumplimiento normativo. Este hito fortalece la confianza de sus clientes y socios, al tiempo que impulsa la mejora continua en sus procesos y sistemas de gestión de la seguridad.

14.4 Medidas relacionadas con la seguridad de la información, la ciberseguridad y la protección de datos

Formación

La **concienciación** es un pilar fundamental: se imparte formación continua a toda la plantilla para fomentar la capacitación sobre ciberseguridad, buenas prácticas y la detección temprana de posibles riesgos. Asimismo, la compañía cuenta con planes preventivos y protocolos detallados de respuesta ante incidentes, abarcando desde la detección de brechas hasta la recuperación de sistemas y el restablecimiento de la actividad con la mayor celeridad y eficiencia posibles.



En 2024, se realizó una formación específica en materia de *Ciberseguridad* para todos los profesionales del Grupo. En 2025 también se ha realizado **una formación específica en la materia** denominada: Competencias digitales: Conciencia digital: Procedimientos, IA y Seguridad en el entorno sanitario. Además, los empleados tienen píldoras específicas en la Intranet de la compañía.

Otras medidas

Además, se cuenta ya con otras medidas consolidadas como:

- La implantación a nivel global en todo el Grupo del sistema de seguridad **CrowdStrike, líder mundial en ciberseguridad**, desde el 1 de junio de 2023. Se trata de una de las plataformas más avanzadas en el mercado que se encarga no solo de detectar y prevenir ciberamenazas como ataques de malware, sino también de proteger la confidencialidad de los datos corporativos de los profesionales y pacientes, gracias a su sistema de monitorización centrado exclusivamente en la actividad relacionada con la seguridad de la compañía.
- Medidas como el bloqueo de los puertos USB en los dispositivos corporativos.
- Para ser más eficientes y reducir el riesgo que supone trabajar con distintos sistemas, se ha **homogeneizado herramientas de IT** siendo las últimas acciones realizadas:
 - Implementación de un nuevo ERP de consolidación financiera a nivel de Grupo, además de una herramienta en España para la gestión de tesorería.

- Implementación del programa de gestión de laboratorio Atlas, de *DB soft* para homogeneizar las actividades de Atrys Health, S.A y LLebalust Patología, S.L.U. Integrando en este sistema toda la facturación de ambos sistemas. Adicionalmente, se está desarrollando un sistema que permita ayudar a la conciliación de la actividad con aseguradoras.
- Homogeneización del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), consiguiendo una única solución tecnológica EDR (*Endpoint Detection and Response*) y apostando por una visión unificada (*single-pane-of-glass*). Esto ha facilitado la visibilidad y agilizado los procesos de seguridad.
- Homogenización de los sistemas de trabajo colaborativo como el correo electrónico, los servidores de almacenamientos de datos y los sistemas de videoconferencia en Microsoft 365.
- Implantación en todo el grupo del sistema de gestión de *workplace Manage Engine* que centraliza la gestión tecnológica: permitiendo tener un inventario completo y actualizado de todos los equipos y sistemas, controlar sus versiones y firmware, gestionar incidencias y mantenimientos
- Se ha iniciado la implantación de un firewall SASE que se desplegará en todo el grupo, este tipo de tecnología de seguridad permite unificar **seguridad y conectividad** en una única plataforma basada en la nube, especialmente importante en el nuevo paradigma del teletrabajo.

Actualmente se sigue trabajando en el proceso de homogeneización de:

- La plataforma de oncología que estaba implantada únicamente en España se ha implantado en Portugal, Brasil y Chile.
- Se licitó para homogeneizar la tecnología para los servicios de telediagnóstico de imagen médica y se adjudicó a un fabricante *world class*, iniciando el proceso de migración y unificación a finales del 2025 y planificado la implantación total en Latinoamérica durante el 2026 y el segundo trimestre del 2027. La solución de *Web Application Firewall (WAF)*, que se está unificando en todas las aplicaciones categorizadas como críticas o que están expuestas a internet en todos los países.

Durante el ejercicio 2025, el grupo no ha tenido incidencias relevantes relacionadas con ciberataques.

14. INNOVACIÓN (ENTITY SPECIFIC)

14.1 Introducción

Nuestro compromiso con la innovación

En un contexto global marcado por rápidos avances tecnológicos y desafíos sanitarios constantes, la innovación se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad en el sector de los servicios de salud.

En nuestra empresa, estamos plenamente comprometidos con el impulso de **soluciones innovadoras** que no solo mejoren la calidad de la atención médica, sino que también optimicen los procesos operativos, fortalezcan la eficiencia y contribuyan al bienestar de las comunidades

a las que servimos.

La sostenibilidad, en su más amplio sentido, es el núcleo de nuestra estrategia empresarial. En Atrys, Entendemos que, para ofrecer un servicio de salud de excelencia y acorde a las necesidades actuales, debemos integrar de manera constante la investigación, la tecnología y las mejores prácticas en nuestra gestión. Nos esforzamos por aplicar métodos innovadores que reduzcan el impacto ambiental, favorezcan la inclusión y mejoren la accesibilidad a los servicios, asegurando un futuro saludable y equitativo para todos.

A lo largo de este capítulo, se destacan las iniciativas, proyectos y logros que reflejan nuestra dedicación a la innovación responsable, y cómo, mediante un enfoque integral y sostenible, estamos transformando el ámbito de la salud. Esta evolución no solo busca la mejora continua, sino también garantizar que nuestra empresa, como parte activa del sistema de salud, juegue un **papel esencial en la creación de un futuro más saludable y sostenible** para las generaciones venideras.

El valor diferencial de Atrys radica en su **enfoque multidisciplinar**, la colaboración con grupos de investigación clínica de excelencia y un equipo interno altamente especializado.

Caso de éxito: Nueva Unidad de Oncología Radioterápica en el Hospital Blua Sanitas Valdebebas



En 2025 se marcó un nuevo hito en la atención oncológica con **la apertura de la Unidad de Oncología Radioterápica en el nuevo Hospital Sanitas Valdebebas, el primer hospital nativo digital y más avanzado a nivel tecnológico en Madrid**. Esta apertura **no solo nos posiciona a la vanguardia en oncología en Madrid, sino que también fortalece nuestra sólida alianza con Sanitas**.

Pero lo que realmente distingue a este centro es su **equipamiento**, ya que es **pionero en España en el uso del acelerador lineal Edge**, equipado con el sistema **HyperSight**. Esta tecnología de imagen permite una resolución espacial y un contraste de imagen mejorado, permite, por tanto, **dirigir la radiación con una exactitud milimétrica, maximizando la efectividad contra el cáncer y protegiendo al máximo los tejidos sanos** circundantes.

Además, **aporta la posibilidad de adaptar el volumen de tratamiento a los cambios** que se produzcan en el tumor durante el tratamiento oncológico y permitiendo por lo tanto administrar con seguridad dosis más altas en menos sesiones.

Esto significa tratamientos más eficientes y con menos efectos secundarios, lo que se traduce en una **mejor calidad de vida durante y después del proceso**.

14.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (ESRS 2) (SBM-3) (IRO-2)

Se ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de impactos, riesgos y oportunidades en el ámbito de la innovación, ya que en nuestro sector la innovación juega un papel crucial para mejorar la calidad del servicio que se ofrece, optimizar nuestros procesos internos y mantenernos a la vanguardia en el sector.

Materialidad de Impacto – Análisis de Impactos					
+/-	Descripción del Impacto	Cadena de valor (fases)	Actual (A) /Potencial (P)	Horizonte temporal	Sistémico (S)/ Individual (I)
-	Destrucción de empleo		P	●●	S
-	Insatisfacción del cliente por introducir proceso telemático a un procedimiento médico (telemedicina)		P	●	I
-	Exclusión de colectivos no digitales (ej. Personas mayores, acceso limitado a dispositivos)		P	●	S
+	Fomento de capacidades tecnológicas y digitales		P	●●	S
+	Incremento de la satisfacción de clientes al incrementar la agilidad y calidad en los procesos de relación con cada uno de ellos		P	●	S

+ Mejora de la trazabilidad de los datos y acceso a la información		A		S	
Ningún impacto afectaría a los Derechos Humanos.					
Leyenda Cadena de Valor (fases)	Operaciones propias	Aguas arriba	Aguas abajo	Todas las fases	
Horizonte temporal	● Corto	●● Medio	●●● Largo		
Materialidad Financiera- Análisis de riesgos y oportunidades					
Descripción de riesgos y oportunidades	Cadena de valor (fases)	Riesgo (R) Oportunidad (O)	Horizonte temporal		
Recursos humanos insuficientes para I+D+i.		R	●●●		
Dependencia de tendencias sociodemográficas e innovaciones del sector salud		R	●●●		

Para más información revisar el apartado de Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad.

14.3 Proyectos de I+D+i realizados en 2025

Memoria de Actividad Científica. Proyectos en curso y publicaciones científicas en 2025

Proyecto destacado de I+D: OncogenAI

En el primer semestre de 2025 se lanzó el proyecto de I+D OncogenAI, un nuevo proyecto impulsado gracias a la concesión de una subvención del CDTI. El objetivo del proyecto es desarrollar un **sistema basado en inteligencia artificial que apoye en la valoración de tratamientos oncológicos** mediante el entrenamiento y validación de módulos que integran el conocimiento científico, técnico, de coberturas, y financiero relevante en el ámbito de la oncología.



Esta herramienta permitirá **acelerar los procesos de evaluación** garantizando decisiones basadas en información actualizada, rigurosa, y transversal y basada en evidencia científica de organismos reguladores y principales guías clínicas nacionales e internacionales.

OncogenAI ofrecerá un soporte cualitativo y cuantitativo en la **toma de decisiones** facilitando la justificación técnica y económica de los tratamientos propuestos y contribuyendo a una medicina más eficiente personalizada y sostenible

Los proyectos de I+D de Atrys se centran en el **desarrollo de productos y servicios diagnósticos** que buscan llegar al mercado en plazos relativamente cortos, aunque su fase de desarrollo suele durar entre 7 y 8 años, más 1-2 años adicionales para su comercialización. Estos proyectos se basan en el conocimiento previo de la compañía, literatura científica y patentes licenciadas.

La I+D sigue siendo un pilar estratégico para Atrys, con iniciativas principalmente vinculadas a oncología en áreas como **medicina de precisión, diagnóstico avanzado, biomarcadores, inmuno-oncología, biopsia líquida, tecnologías digitales en salud e inteligencia artificial aplicadas a la oncología y otras patologías.**

1. Oncología – Biomarcadores, modelos predictivos y nuevas terapias

- **Linfomas:** Estudios de marcadores pronósticos en linfoma B difuso de célula grande. Integración de análisis morfológico, inmunohistoquímica, FISH y genética. Resultado: patente para método pronóstico basado en biomarcadores.
- **Strangen-IO:** Firma genética y epigenética en biopsia líquida para predecir respuesta a quimio-inmunoterapia en cáncer de pulmón no microcítico.

- **BlinfoPred:** Firma multi-ómica en biopsia líquida para predecir respuesta a R-CHOP en linfoma B agresivo. Clasificación de subtipos genéticos y desarrollo de herramientas aplicables a la práctica clínica.

2. Radioterapia – Sensibilidad, respuesta y toxicidad

- **TOLSEN:** Identificación de polimorfismos asociados a sensibilidad/tolerancia a radioterapia, especialmente en cáncer de mama. Desarrollo de un test predictivo de toxicidad.

3. Enfermedades infecciosas

- **Graphari:** Biosensores basados en grafeno (GFET) para diagnóstico rápido diferencial entre infecciones bacterianas y virales en punto de atención, usando biomarcadores serológicos.

4. Plataformas digitales, IA e integración de datos

- **Sistema Experto:** Plataforma para diagnóstico y tratamiento personalizado en cáncer, integrando datos moleculares y clínicos para seleccionar terapias y monitorizar resultados.
- **Syntrach:** Automatización e integración avanzada de bases de datos, inferencia de nuevas variables, optimización de recursos y mejora de calidad del dato.
- **Brecise:** Desarrollo de biomarcadores accesibles, basados en NGS e IA multimodal, para medicina de precisión oncológica.
- **IA Diagnóstico por Imagen:** Herramientas basadas en IA para análisis de: Mamografías, Radiografías osteoarticulares, Radiografías de tórax y TC/RM para identificar ictus.
- **Espirometrías.** Objetivo: aumentar eficiencia, priorizar casos y asistir al médico.

5. Telemedicina y salud digital

- **Amelia:** Plataforma de interacción médico–paciente para teleconsulta y gestión de informes.
- **PIT:** Plataforma de telemedicina integrada en cardiología (ECG, espirometría, MAPA) con informes descargables.
- **TCR:** Sistema web y móvil para acceso a servicios médicos, recetas, exámenes y seguimiento clínico.

Proyecto Neuro-Rescate

Como novedad, en 2025 se ha puesto en marcha un nuevo proyecto denominado Neuro-Rescate. Es un proyecto que desarrolla un sistema de diagnóstico asistido por IA para detectar ictus y otras patologías neurológicas en fases tempranas a partir de imágenes NCCT (*tomografía computarizada (TAC) del cerebro realizada sin contraste intravenoso*) en servicios de urgencias generales.

La inversión en proyectos de I+D+i en 2025 es de 3.264 (en miles de Euros) – Ver Nota 5 de las CCAA.

Atrys desarrolla todos sus proyectos de I+D+i en todas las sedes en las que tiene actividad sanitaria (Barcelona, Lugo, Madrid, Granada, Almería). Además, Atrys mantiene una sede

exclusivamente dedicada a investigación, ubicada en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), Av. de la Ilustración, 114, 18016 Granada.

15. INFORMACIÓN FISCAL

Desde el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante (Atrys Health, S.A.) es la cabecera de un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal formado conjuntamente con sus filiales directas Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U., Institut Mèdic dOnco-Radioteràpia, S.L.U., Atrys Health Internacional, S.A.U., con las sociedades Llebalust Patología, S.L.U. y el subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2022 y con las sociedades SIMM Molecular, S.L.U. y el subgrupo Bienzobas Salud, S.L.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2023.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable calculan la deuda tributaria que les corresponde por el impuesto sobre beneficios teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal al que están sujetas. Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que está sujeta, la base liquidable se calcula individualmente para cada sociedad.

Beneficios obtenidos país por país y los impuestos sobre beneficios pagados

País	Beneficio (miles de €)		Impuestos sobre beneficios (miles de €)*	
	2025	2024	2025	2024
España	-45.339	-19.067	-1.378	900
Portugal	-8.022	-9.910	0	0
Colombia	987	37	0	0
Brasil	143	-1.045	-40	-13
Suiza	0	-437	0	0
Chile	-2.520	-692	-22	-182
Perú	0	-10	0	0
México	475	-650	0	0
Aspy*	-46.020	-	0	-

*Atendiendo a los criterios seguidos en el Informe, Aspy se reporta de manera independiente.

*En 2024 los valores de Aspy se encuentran integrados en España.

Corresponde a los importes pagados en concepto de Impuesto sobre Beneficio de todas las sociedades del grupo durante el ejercicio 2025, y 2024 considerándose las salidas de caja y no los impuestos devengados.

Las subvenciones públicas recibidas

Ver el detalle de las subvenciones públicas recibidas en la *Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas*.

ANEXO I. ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

Contenidos de Ley de información no financiera 11/2018	Marco de referencia	Apartado
Información general		
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	ESRS 2 GOV-1 ESRS 2 GOV-2 ESRS 2 SBM-1 en lo que respecta a modelo de negocio y cadena de valor ESRS 2 BP1	1.1 Carta de Marian Isach. CEO de Atrys. 1.2 Marco normativo. Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad 1.3 Perímetro. Información relativa a circunstancias específicas 1.4 Entorno empresarial, operativo, sectorial y competitivo 1.5 Estrategia y modelo de negocio y cadena de valor 2.3 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 2.4 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión y cuestiones de sostenibilidad abordadas
Mercados en los que opera		1.4 Entorno empresarial, operativo, sectorial y competitivo 1.5 Estrategia y modelo de negocio y cadena de valor
Objetivos y estrategias de la organización		1.5 Estrategia y modelo de negocio y cadena de valor
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		1.4 Entorno empresarial, operativo, sectorial y competitivo 1.5 Estrategia y modelo de negocio y cadena de valor
Principio de materialidad	ESRS 1 IRO-2 ESRS 2 IRO-1 ESRS 2 SBM-3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades	1.7 Doble materialidad como base de la divulgación sobre sostenibilidad 2.2; 3.2; 4.2; 6.2; 7.1; 10.2; 12.2; 14.2 Análisis de Incidencias, Riesgos y Oportunidades
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	ESRS 1 SBM-3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades ESRS 2 SBM-1 en lo que respecta a modelo de negocio y cadena de valor ESRS 2 SBM-3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades ESRS 2 GOV-1 ESRS 2 GOV-2 ESRS 2 GOV-3 ESRS 2 GOV-4 ESRS 2 GOV-5	1.5 Estrategia y modelo de negocio y cadena de valor 1.6 Presencia en índices y calificaciones ESG 1.8 Control Interno de la Información 2.3 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 2.4 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión y cuestiones de sostenibilidad abordadas 2.5 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 2.6 Declaración sobre diligencia debida 2.7 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad 3.3; 5.5; 6.4; 7.2; 10.3; 13.3; Políticas relacionadas con el apartado de desarrollo. 2.2; 3.2; 4.2; 6.2; 7.1; 10.2; 12.2; 14.2 Análisis de Incidencias, Riesgos y Oportunidades
Cuestiones Medioambientales		
Información general detallada		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	ESRS 2 IRO-1 ESRS 2 SBM-3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades E1 IRO-1 E5 IRO-1 en lo que respecta a la gestión de residuos E1-2	5.1 Efectos previsibles de la actividad en el medio ambiente. 5.2 Efectos en salud y seguridad vinculados a cuestiones ambientales. 5.3 Procedimientos de evaluación ambiental 6.1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima. 6.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 6.3 Plan de transición para la mitigación del cambio climático 6.4 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 7.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular 7.2 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1) y Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
Procedimientos de evaluación o	E1-2 en los que respecta a	5.5 Políticas de Gestión del medioambiente.

certificación ambiental	sistemas de gestión ambiental	5.6 Certificaciones ambientales. ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3	5.5 Políticas de Gestión del medioambiente. 5.3 Procedimientos de evaluación ambiental 5.4 Aplicación del principio de precaución. 6.5 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 7.2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
Aplicación del principio de precaución	E1-2 en lo que respecta a sistemas de gestión ambiental E1-3 en lo que respecta a líneas de actuación ESRS2 MDR-A en lo que respecta a líneas de actuación	5.4 Aplicación del principio de precaución. 6.4 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 6.5 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-2 en lo que respecta a pólizas medio ambientales	5.7 Recursos dedicados a prevención de riesgos ambientales. Provisiones y garantías por riesgos ambientales 6.4 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	6.12 Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica
Economía circular y prevención y gestión de riesgos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	ESRS 2 IRO-1 ESRS 2 MDR-P ESRS 2 MDR-A en lo que respecta a acciones en la gestión de residuos E5-2 E5-3 E5-4 E5-5 en lo que respecta a la generación total de residuos	7.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular 7.2 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1) y Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular 7.3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular 7.4 Entradas de recursos 7.5 Salidas de recursos
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	7.5 Salidas de recursos
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material	7.4 Entradas de recursos
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	7.4 Entradas de recursos
Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	6.7 Consumo y combinación energéticos
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	ESRS 2 MDR-A en lo que respecta a líneas de actuación E1-3 en lo que respecta a líneas de actuación E1-5	6.5 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 6.6 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 6.7 Consumo y combinación energéticos
Uso de energías renovables	E1-5	6.7 Consumo y combinación energéticos
Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6 en lo que respecta a las emisiones de gases de efecto invernadero E1-7 E1-8 E1-9	6.8 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales 6.9 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono 6.10 Sistema de fijación del precio interno del carbono 6.11 Efectos financieros previstos de riesgos materiales físicos y de transición y posibles oportunidades relacionadas con el clima
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3 en lo que respecta a palancas de descarbonización E1-4	6.3 Plan de transición para la mitigación del cambio climático 6.4 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 6.5 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 6.6 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	ESRS 2 MDR-T en lo que respecta a la descripción y el rendimiento de la meta ESRS 2 MDR-A en lo que respecta a líneas de actuación E1-1 E1-4 en lo que respecta a la descripción y el rendimiento de la meta	6.5 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 6.6 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	8. Biodiversidad. - No material. La actividad del Grupo se desarrolla principalmente en entornos urbanos y sanitarios, a través de centros médicos, instalaciones de diagnóstico y plataformas digitales, sin interacción directa con ecosistemas naturales ni con áreas protegidas o de alto valor en biodiversidad.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		
Taxonomía		
Taxonomía	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852, de 22 de junio.	9. Finanzas sostenibles. Taxonomía europea. Taxonomía + Anexo III. Resultados de la Taxonomía
Empleo		
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	ESRS 1 ESRS 2 SBM-3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades S1-1 S1-2 S1-3 S1-4 S1-5	3.1 Introducción e intereses y opiniones de las partes interesadas 3.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.3 Políticas relacionadas con el personal propio 3.4 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias 3.5 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes 3.6 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias y eficacia de dichas actuaciones y enfoques 3.7 Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, país, categoría profesional)	S1-6 S1-9 GRI 405-1	3.8 Características de los asalariados de la empresa 3.10 Parámetros de diversidad
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 S1-9 GRI 405-1	3.8 Características de los asalariados de la empresa 3.10 Parámetros de diversidad
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	3.8 Características de los asalariados de la empresa
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-6 S1-10 S1-16	3.8 Características de los asalariados de la empresa 3.11 Salarios adecuados 3.16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
Brecha salarial , la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-10 S1-16	3.8 Características de los asalariados de la empresa 3.16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
La remuneración media de los consejeros y directivos , incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	ESRS 2 GOV-1 ESRS 2 GOV-3 S1-6 S1-10 S1-16	2.5 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 3.8 Características de los asalariados de la empresa 3.11 Salarios adecuados 3.16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
Implantación de políticas de desconexión laboral	ESRS 2 MDR-P S1-1 S1-15	3.3 Políticas relacionadas con el personal propio 3.15 Conciliación laboral
Empleados con discapacidad	S1-9 S1-12	3.12 Personas con discapacidad
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	ESRS 2 MDR-P S1-1	3.3 Políticas relacionadas con el personal propio
Número de horas de absentismo	S1-14 GRI 403-9 GRI 401-3	3.14 Salud y seguridad
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de	S1-15	3.15 Conciliación laboral

la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	ESRS 2 MDR-P S1-1 S1-14	3.3 Políticas relacionadas con el personal propio 3.14 Parámetros de salud y seguridad
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	S1-14	3.14 Parámetros de salud y seguridad
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social , incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-2 S1-8	3.4 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias 3.9 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	3.9 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
El balance de los convenios colectivos , particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-2 S1-8	3.4 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias 3.9 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	ESRS 2 MDR-P S1-1 S1-13	3.13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	S1-13	3.13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-9 S1-12	3.12 Personas con discapacidad
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	ESRS 2 MDR-P S1-1	3.3 Políticas relacionadas con el personal propio
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	ESRS 2 MDR-P S1-1	3.3 Políticas relacionadas con el personal propio
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	ESRS 2 MDR-P S1-1	3.3 Políticas relacionadas con el personal propio
Respeto a los Derechos Humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	ESRS 2 MDR-P ESRS 2 GOV-5 S1-1	2.6 Declaración sobre diligencia debida 3.3 Políticas relacionadas con el personal propio
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17	3.17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	ESRS 2 MDR-P S1-1	3.3 Políticas relacionadas con el personal propio
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-1 G1-3 G1-4 G1-6	2.8 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa 2.9 Prevención y detección de la corrupción o soborno 2.10 Casos confirmados de corrupción o soborno 2.11 Influencia política y actividades de los grupos de presión

		2.12 Prácticas de pago
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-1 G1-3 G1-4 G1-6	2.8 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa 2.11 Influencia política y actividades de los grupos de presión 2.12 Prácticas de pago
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 G1-5 en lo que respecta a contribuciones a partidos políticos	12.6 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	ESRS 2 – SBM 3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades S3-2 en lo que respecta a canales de colaboración con los colectivos afectados S3- SBM 2	12.1 Compromisos con el desarrollo sostenible 12.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los Colectivos afectados 12.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas 12.4 Compromisos con accionistas, inversores y analistas financieros 12.5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades 14.3 Proyectos de I+D+i realizados en 2025
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28	12.7 Las acciones de acción o patrocinio
Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	ESRS 2 SBM-1 ESRS 2 – SBM 3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades G1-2	4.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 11.1 Gestión de las relaciones con proveedores
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	ESRS 2 SBM-1 ESRS 2 – SBM 3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades G1-2	4.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 11.1 Gestión de las relaciones con proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2 GRI 308-2 en lo que respecta a proveedores evaluados GRI 414-2 en lo que respecta a proveedores evaluados	11.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	ESRS 2 – SBM 3 en lo que respecta a incidencias, riesgos y oportunidades ESRS 2 MDR-T en lo que respecta a la descripción y el rendimiento de la meta ESRS 2 MDR-A en lo que respecta a principales actuaciones S4-2 S4-4 S4-5	10.1 Introducción 10.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 10.3 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 10.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias 10.5 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes 10.6 Medidas relacionadas con las incidencias sobre los consumidores y usuarios finales y enfoques para gestionar los riesgos y las oportunidades 10.7 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa 11.3 Políticas y Gestión 13.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 13.4 Certificaciones, actuaciones y metas 13.5 Medidas relacionadas con la seguridad de la información, la ciberseguridad y la protección de datos
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-1 S4-3	10.3 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 10.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias 10.5 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes 10.6 Medidas relacionadas con las incidencias sobre los consumidores y usuarios finales y enfoques para gestionar los riesgos y las oportunidades

		10.7 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 en lo que respecta a beneficios obtenidos por país	15. Información Fiscal
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 en lo que respecta a impuestos sobre beneficios pagados	15. Información Fiscal
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 en lo que respecta a subvenciones públicas recibidas	15. Información Fiscal
Entity Points		
Seguridad de la información, Ciberseguridad y Protección de datos	ESRS- IRO 1 ESRS 2 – SBM 1, SBM 2, SBM 3 ESRS MDR-P, MDR-M y MDR-A	13.1 Introducción 13.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 13.3 Políticas y Gestión 13.4 Certificaciones, actuaciones y metas 13.5 Medidas relacionadas con la seguridad de la información, la ciberseguridad y la protección de datos
Innovación	ESRS- IRO 1 ESRS 2 – SBM 1, SBM 3 ESRS MDR-A	14.1 Introducción 14.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 14.3 Proyectos de I+D+i realizados en 2025

ANEXO II. INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LOS ODS (VERSIÓN REDUCIDA)

Compromiso de la empresa y propósito del informe

En Atrys entendemos que el desarrollo sostenible no es solo una responsabilidad global, sino también un **compromiso estratégico y ético** que guía nuestra forma de operar. Como parte del sector salud, se reconoce el profundo impacto que nuestras actividades tienen en las personas, las comunidades y el entorno, y se asume el desafío de contribuir activamente a la construcción de un futuro más saludable, justo y sostenible.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad está alineado con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos nos ofrecen un marco claro para integrar la sostenibilidad en todas nuestras áreas de trabajo, desde la mejora continua de nuestros servicios y procesos, hasta la promoción del bienestar, la inclusión social, la innovación responsable y la protección del medio ambiente.

La elaboración de este informe, de carácter público, tiene como finalidad **evaluar y comunicar de manera transparente nuestras acciones, avances y áreas de mejora**. A través de este documento, junto con el Informe de Sostenibilidad Anual, se busca **fortalecer nuestra rendición de cuentas, identificar oportunidades de impacto positivo y seguir construyendo alianzas estratégicas** que nos permitan avanzar hacia un modelo de salud más sostenible y comprometido con los grandes retos globales.

Contexto del Informe y marcos de referencia: La Agenda 2030 y los ODS

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la importancia de los ODS como marco global.

El presente informe, que abarca todas las sociedades del Grupo, se enmarca en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y un plan de acción global adoptado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015. Esta hoja de ruta establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) interconectados, que abordan los desafíos más apremiantes a nivel mundial, desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la acción por el clima, la igualdad de género y la promoción de la salud y el bienestar. Los ODS representan un llamamiento universal a la acción por parte de todos los actores: gobiernos, sociedad civil, el sector privado y cada individuo.

En este sentido, Grupo Atrys, empresa del sector salud, reconoce la relevancia de la Agenda 2030 y su compromiso con la construcción de un futuro más sostenible y equitativo. Conscientes de nuestro papel y la inherente conexión entre nuestra actividad y el bienestar de las personas, este informe explora cómo nuestras operaciones, y servicios pueden contribuir de manera significativa al logro de los ODS. A través de un análisis de nuestras áreas de impacto y nuestras iniciativas presentes y futuras, se busca alinear nuestra estrategia empresarial con los objetivos globales, demostrando nuestro compromiso con un desarrollo que beneficie a la sociedad y al planeta.

Otros Marcos de referencia empleados

Además, para la elaboración de este informe y alineación con los ODS, se han tenido en cuenta otros marcos de referencia como:

- El Pacto Mundial para las Naciones Unidas (**UN Global Compact**),
- Normativa de Sostenibilidad: *Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)*, *International Integrated Reporting Council (IIRC)*,
- Estándares de reporte: *Global Initiative Reporting (GRI)*, *European Sustainability Reporting Standards (ESRS)*, *International Sustainability Standards Board, IFRS S1 y S2 (ISSB)*

- Otros Marcos enfocados a ratings e inversores: *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, *Morgan Stanley Capital International (MSCI)*, *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*, *Sustainalytics*,
- Y, otras iniciativas como *Carbon Disclosure Project (CDP)*, *Science Based Targets Initiative (SBTi)*, y, el **GHG Protocol**.

Integración de los ODS en la Estrategia y Política ESG de Atrys






Atrys cuenta con una **Política de Sostenibilidad**, pública, **aplicable** a todas sociedades controladas (o que pueda controlar en un futuro).

El **objetivo** de esta política es formalizar los compromisos y principios de actuación del Grupo en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad, configurando así un marco de referencia para la consecución de los objetivos del Grupo. Con base en este objetivo, el Grupo pone de manifiesto su **compromiso** público, al más alto nivel, de asumir su responsabilidad de promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental, contribuyendo a mejorar el entorno, la sociedad y el futuro

De los 17 ODS, Atrys ha identificado y seleccionado **11 ODS prioritarios (Ambientales: 7, 12, y 13, Sociales 3, 4, 5, 8, 10, 16 y de Gobernanza 9, 16, y 17)**, sobre los que **focalizar los esfuerzos** por el impacto que el Grupo puede tener sobre los mismos, tanto a través de su actividad como a través de sus distintas políticas de responsabilidad y sostenibilidad.

Desempeño de Atrys Health S.A en la contribución a los ODS.

En esta sección se detalla cómo las actividades y estrategias de Atrys impactan en los ODS identificados.

ODS	Descripción de contribución	Métricas y correspondencia con metas del ODS
	Atrys impacta directamente sobre ODS 3 ya que se dedica directamente a promover servicios médicos que mejoran la salud de las personas . Estos servicios mejoran la cobertura sanitaria y la calidad del cuidado de la población, así como a impulsar la eficiencia, la precisión médica y la promoción del bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento de la empresa. (3.8) • Crecimiento respecto a años anteriores. (3.8) • Número de pacientes atendidos. (3.8) • Inversión en tecnología médica e innovación. (3.4) (3.b) • Resultados de las encuestas de satisfacción a pacientes. (3.8) (3.c) • Colaboraciones con el sistema público de salud para mejorar el acceso a los servicios médicos y reducir los plazos de atención a los pacientes. (3.8) • Programas de fomento del acceso y la mejora de la salud y el bienestar, así como promoción de hábitos de vida saludables. (3.4) (3.5)
	Atrys promueve la formación continua de su personal, ofreciendo programas de capacitación que fomentan el desarrollo profesional y la mejora de la calidad de nuestros servicios. De esta manera, contribuimos al ODS 4 al facilitar el acceso a oportunidades de aprendizaje permanente para todos nuestros colaboradores, mejorando sus competencias técnicas y favoreciendo una cultura de mejora continua dentro de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de formación impartidas por género y categoría profesional. (4.3) (4.5) • % de empleados que han recibido formación durante el año. (4.4) • Programas de formación interna y externa recibidos. (4.4) (4.7) • Inversión en formación y desarrollo profesional de los empleados. (4.4) • Alianzas con universidades, escuelas de negocio o centros de formación. (4.3) (4.b)
	Atrys implementa políticas de igualdad de género, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles de la organización. Con ello, contribuimos al ODS 5, al fomentar entornos laborales inclusivos, eliminar barreras discriminatorias y avanzar hacia una representación justa y la libertad de acceso a posiciones de liderazgo, lo que impulsa la equidad en el ámbito corporativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de igualdad (5.c) • Formaciones o iniciativas de fomento de la igualdad. (5.1) (5.c) • % de mujeres en plantilla total y en puestos de liderazgo. (5.5) • Indicadores de la Brecha salarial. (5.1) (5.c) • Políticas de conciliación. (5.4) • Protocolos frente al Acoso laboral y sexual. (5.2) • Denuncias o reclamaciones internas en materia de discriminación de género. (5.1) (5.2)
	Atrys ha implementado medidas para reducir su consumo energético. En 2024, un 40% de la electricidad que consumió provenía de fuentes de energía renovable. De este modo, contribuimos al ODS 7 al promover un uso más eficiente de la energía y avanzar en la transición hacia fuentes limpias, lo que reduce nuestra huella ambiental y apoya un modelo energético más sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo eléctrico y % de energía que procede de energías renovables (7.2). • Reducción del consumo energético y la huella de carbono. (7.3) • Medidas de eficiencia energética en las instalaciones. (Ej: edificios inteligentes). (7.3) • Objetivos energéticos definidos en la estrategia de sostenibilidad y cumplimiento. (7.a) (7.2) (7.3)
	Atrys contribuye al ODS 8 mediante la generación de empleo estable y de calidad en el sector salud, apostando por la innovación, la especialización profesional y el desarrollo del talento. El Grupo impulsa entornos laborales seguros, inclusivos y sostenibles, y promueve el crecimiento económico responsable a través de la prestación de servicios médicos avanzados que aportan valor a la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de calidad – número de empleos creados y % de contratos indefinidos. (8.5) • Tasa de rotación y de absentismo. (8.5) (8.8) • Promoción de la salud y la seguridad en el trabajo – Tasa de accidentes laborales. (8.8) • Inversión en desarrollo profesional de los empleados. (8.2) (8.5) • Políticas de empleo inclusivo y diversidad en las contrataciones. (8.5) (8.6)



Atrys a través de la inversión constante en **innovación médica** —como el desarrollo de plataformas de telemedicina o la implementación de tecnologías de precisión en oncología— contribuimos al ODS 9 al fortalecer la **infraestructura sanitaria**, facilitando el acceso a servicios especializados, incluso en regiones con menor cobertura médica.

- *Proyectos e Inversión en innovación. (9.5) (9.b)*
- *Calidad de las Alianzas con centros de investigación y universidades. (9.5) (9.a)*
- *Impacto social (Ej. presencia en zonas con baja cobertura médica). (9.1)*
- *Avances en digitalización. (9.c)*



Atrys trabaja para garantizar el **acceso equitativo** a servicios de salud de calidad, independientemente del origen o situación económica de los pacientes. De esta forma, contribuimos al ODS 10 al **promover la inclusión social y sanitaria**, eliminar barreras de acceso al diagnóstico y tratamiento médico, y colaborar con sistemas públicos y privados para extender nuestros servicios a poblaciones vulnerables.

- *Iniciativas para garantizar el acceso a la salud en poblaciones vulnerables. (10.2)*
- *Políticas contra la discriminación y programas de inclusión. (10.3)*
- *Pacientes atendidos o Informes realizados a pacientes en zonas consideradas de difícil acceso o escasez de recursos. (10.2) (10.4)*
- *Comunicación y sensibilización en temas de diversidad, inclusión y accesibilidad. (10.2) (10.3)*
- *Impacto social de los programas implementados. (10.2) (10.3)*



Atrys se compromete con **prácticas responsables** que minimizan el impacto ambiental de su actividad. En 2024, por ejemplo, logramos reducir el consumo de papel como parte de nuestra estrategia de digitalización y eficiencia operativa. De este modo, contribuimos al ODS 12 al optimizar el uso de recursos, fomentar hábitos sostenibles dentro de la organización y promover una gestión más eficiente de los insumos, alineada con principios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad corporativa.

- *Reducción del consumo de papel y digitalización de procesos. (12.2) (12.5)*
- *Cantidad de residuos generados y reciclados o gestionados responsablemente. (12.5)*
- *Compra de materiales sostenibles (Ej: papel). (12.6)*
- *Contratación de proveedores con criterios de Sostenibilidad. (12.6)*
- *Actividades o campañas internas de concienciación ambiental o consumo responsable. (12.8)*
- *Sistemas o certificaciones ambientales. (12.6)*



La estrategia integral de Atrys está concienciada con **apoyar la lucha contra el Cambio climático y la necesidad de transaccionar hacia modelos de negocio más limpios y eficientes**.

Por ello, estamos consiguiendo **reducir cada año nuestras emisiones**, gracias a acciones como el teletrabajo o a una de nuestras áreas de actividad, la telemedicina, que permite ahorrar gran cantidad de emisiones generadas en los desplazamientos, así como hacer nuestros servicios más accesibles. Estas iniciativas forman parte de nuestra **estrategia** para contribuir al ODS 13, al mitigar el impacto ambiental, fomentar la sostenibilidad y apoyar la lucha global contra el cambio climático.

- *Huella de carbono (toneladas de CO2e) y mejora del desempeño – desarrollando proyecto SBTi -. (13.2)*
- *Prácticas adoptadas para reducir la huella de carbono. (13.2)*
- *Emisiones evitadas por implementación de buenas prácticas como el teletrabajo. (13.2)*
- *Acciones para la mitigación climática. (13.1) (13.2)*
- *Actividades o campañas internas de concienciación climática (13.3)*
- *Participación en iniciativas o compromisos externos como por ejemplo SBTi. (13.2)*



Atrys promueve la **transparencia y la ética** en sus operaciones, implementando políticas de buen gobierno que aseguran prácticas empresariales responsables y el cumplimiento de normativas. De esta manera, contribuimos al ODS 16, al fomentar un **entorno corporativo íntegro**, prevenir la corrupción y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés mediante la rendición de cuentas y la gestión ética.

- *Políticas de buen gobierno, código ético y conocimiento del mismo. (16.6)*
- *Políticas de transparencia, lucha contra la corrupción, respeto a los derechos humanos. (16.3) (16.5).*
- *Mecanismos de denuncia anónima disponibles y usados. (16.5) (16.6)*
- *Sesiones de formación en la materia impartidas. (16.6).*
- *Número de denuncias por casos de corrupción o derechos humanos. (16.5) (16.10).*



Atrys ha establecido **alianzas estratégicas** con entidades públicas y privadas para fortalecer el sistema de salud y avanzar en la consecución de los ODS. Además, fomentamos **colaboraciones** con centros de investigación, universidades y otros actores del ecosistema de salud, impulsando la transferencia de conocimiento y la construcción de capacidades técnicas.

De este modo, contribuimos al ODS 17 fortaleciendo la **cooperación multisectorial y potenciando sinergias** que amplifican el impacto positivo de nuestras acciones en materia de salud y sostenibilidad.

- *Número de alianzas activas con entidades públicas, privadas, universidades y centros de investigación. (17.7)*
- *Tipología y objetivos de las alianzas (investigación, innovación, acceso a salud, formación, etc.). (17.16) (17.7)*
- *Inversión destinada a proyectos colaborativos de I+D+i. (17.6) (17.16).*
- *Número de publicaciones científicas o informes generados en colaboración. (17.6)*
- *Contribución a iniciativas globales como el Pacto Mundial de la ONU, Agenda 2030 o alianzas ODS locales. (17.16)*

Puede acceder al Informe completo [pinchando aquí](#).

12. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO:

El Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por ATRYS para el ejercicio 2025 se presenta en la página web de la CNMV.

13. INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS:

El Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros realizado por ATRYS para el ejercicio 2025 se presenta en la página web de la CNMV.

ANEXO 1: MEDIAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

En los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión de Atrys Health, S.A., utilizamos las siguientes medidas alternativas de rendimiento (en adelante “MAR”): CAPEX ^(MAR), CAPEX I+D ^(MAR), Margen Bruto ^(MAR), Margen Bruto sobre el importe de la cifra de negocio ^(MAR), EBITDA ^(MAR) y EBITDA ajustado ^(MAR), EBITDA ajustado sobre el importe de la cifra de negocio ^(MAR), Deuda financiera bruta ^(MAR), Deuda financiera neta ^(MAR), Fondo de maniobra, Margen bruto, Importe neto de la cifra de negocio por geografía ^(MAR), Gastos no recurrentes ^(MAR), Flujo de Caja operativo ajustado ^(MAR). Flujo de Caja operativo ^(MAR).

Utilizamos estas medidas como indicadores internos para evaluar y comparar nuestro rendimiento. Por las mismas razones, creemos que estas medidas también son útiles para informar a inversores y otras partes interesadas. Sin embargo, estas medidas no están definidas según las NIIF-UE, no deben considerarse de forma aislada, no representan nuestro volumen de negocio, márgenes, resultados de las operaciones o flujo de caja para los ejercicios indicados de acuerdo con las NIIF-UE y no deben considerarse como sustitutos del volumen de negocio, el flujo de caja o el resultado del periodo de acuerdo con las NIIF-UE como indicador del rendimiento operativo o de liquidez.

Las MAR presentadas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión de Atrys Health, S.A., incluyen cifras derivadas de las cuentas anuales Consolidadas auditadas y los Estados Financieros revisados. Presentamos estas MAR como información complementaria porque creemos que proporcionan una base adicional útil para cotejar nuestros resultados y facilitan la comparación de los resultados operativos de un ejercicio a otro y de una empresa a otra. Creemos que la presentación de las MAR aquí incluidas cumple con las Directrices de la ESMA. Sin embargo, las MAR incluidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión de Atrys Health, S.A., pueden no ser calculadas o presentadas de la misma manera que los indicadores similares utilizados por otras empresas y en consecuencia, estos datos pueden no ser comparables con los datos presentados por dichas empresas.

CAPEX (MAR) y CAPEX I+D (MAR)

El CAPEX ^(MAR) corresponde a salidas de flujos de caja incurridas en relación con la capacidad productiva y la rentabilidad de los activos del Grupo y reflejado en las Cuentas Anuales Consolidadas en el estado de flujos de efectivo de las actividades de inversión, excluyendo las adquisiciones de empresas (Unidad de negocio).

Definimos CAPEX como los fondos utilizados por el Grupo para comprar, mejorar, mantener o desarrollar sus activos tangibles o intangibles, como edificios, maquinaria, tecnología o equipos.

El CAPEX I+D ^(MAR) corresponde a la inversión en activos relacionados con el desarrollo de la actividad de I+D del Grupo. Es la suma de altas de Desarrollo y altas de la Propiedad Industrial en el Inmovilizado Intangible del Grupo.

MARGEN BRUTO (MAR)), MARGEN BRUTO SOBRE EL IMPORTE DE LA CIFRA DE NEGOCIO (MAR), EBITDA (MAR), EBITDA ajustado (MAR) y EBITDA ajustado sobre el importe de la cifra de negocio (MAR) y EBITDA ajustado por acción (MAR):

El Margen Bruto (MAR) corresponde al importe neto de la cifra de negocio menos los aprovisionamientos. El Margen Bruto es considerado por el Grupo como una medida del rendimiento de su actividad, ya que proporciona información sobre las ventas netas, restando el coste incurrido para conseguir dichas ventas.

El Margen Bruto (MAR) sobre el importe de la cifra de negocio (MAR) corresponde al margen bruto (MAR) dividido por el importe de la cifra de negocio.

El EBITDA (MAR) corresponde a la suma de las partidas "Margen bruto", "Trabajos realizados por el grupo para su activo", "Otros ingresos de explotación", "Imputación de subvenciones para inmovilizado no financiero y otras" y "Gastos de explotación" restando de otros gastos de explotación las provisiones de clientes correspondientes a ingresos generados en ejercicios anteriores.

El EBITDA ajustado (MAR) corresponde al EBITDA(MAR) del ejercicio excluyendo los gastos no recurrentes (MAR). Significa gastos no recurrentes "One Shot" los que provengan de operaciones en mercado de capitales y derivados de la actividad de M&A, indemnizaciones por despidos de personal en puestos de trabajo que resulten amortizados, o el impacto en los resultados de explotación derivados de planes de incentivos a empleados que puedan ser remunerados con acciones del Grupo, así como provisiones extraordinarias de carácter no recurrente y cualquier otro ajuste operativo y de optimización que impliquen un gasto inicial y puntual que se vea compensado durante los siguientes 12 meses. Así como el importe de planes de incentivos al equipo gestor del Grupo reconocidos en una cuenta de gasto que no supongan una salida de caja.

Adicionalmente, computará como EBITDA recurrente del ejercicio las sinergias detectadas a 12 meses en el marco de un Plan específico de Ahorro de Costes.

El EBITDA ajustado (MAR) sobre el importe de la cifra de negocio (MAR) corresponde al EBITDA ajustado (MAR) del ejercicio dividido por el importe de la cifra de negocio.

EBITDA ajustado por acción (MAR): Corresponde al EBITDA (MAR) dividido por el número total de acciones emitidas.

FLUJO DE CAJA OPERATIVO (MAR) y FLUJO DE CAJA OPERATIVO AJUSTADO (MAR):

El flujo de caja operativo (MAR) significa el EBITDA(MAR) del periodo menos el CAPEX (MAR) y CAPEX I+D (MAR). El flujo de caja operativo ajustado (MAR) significa el EBITDA ajustado (MAR) del periodo menos el CAPEX (MAR) y CAPEX I+D (MAR).

DEUDA FINANCIERA BRUTA (MAR) y DEUDA FINANCIERA NETA (MAR)

La deuda financiera bruta (MAR) es la suma de las siguientes partidas: "Deudas con entidades de crédito", "Deudas con entidades públicas", "Programa de bonos MARF" y "Bono convertible" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por Deuda Financiera Neta (MAR) se entiende la Deuda financiera bruta (MAR) a menos los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", "Fianzas y depósitos" e "imposiciones" de las de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que cumplen con la condición de que ser activos líquidos inmediatos o están intrínsecamente ligadas como garantía de alguna de las partidas de Deuda Financiera Bruta (MAR)

FONDO DE MANIOBRA (MAR)

El capital circulante (MAR) es el resultado de restar el activo corriente del pasivo corriente. El capital circulante es un agregado financiero utilizado para medir el rendimiento de la actividad del Grupo, ya que proporciona un análisis de la liquidez, la eficiencia operativa y la salud financiera del Grupo a corto plazo.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR GEOGRAFÍA (MAR)

Se entiende por el importe neto de la cifra de negocio (MAR) la cifra de ventas de las empresas no residentes en España que se incluyen en el perímetro de consolidación, una vez deducidas las devoluciones, rebajas y descuentos por pronto pago. Los impuestos indirectos que gravan dichas ventas no se incluirán en la cifra de ventas netas internacionales.

El importe neto de la cifra de negocio internacional se acreditará mediante la entrega de las Cuentas Anuales Auditadas consolidadas o Estados Financieros intermedios correspondientes al ejercicio fiscal correspondiente, en las que se especificará de forma concisa en la memoria la cifra de negocio desglosada por empresas o la cifra de negocio desglosada por fuentes de ingresos, con mención expresa de su origen nacional o internacional.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE
GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ATRY S HEALTH, S.A.** formula las presentes cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2025.

Madrid, 27 de marzo de 2026
El Consejo de Administración

Sr. Santiago De Torres Sanahuja

Sr. Josep María Echarri Torres

Sr. Jaime Cano Fernández

Sra. Marian Isach Gabaldón

Sra. Miriam González Durántez

Sr. Manuel Guerrero Maldonado

Sr. José Elías Navarro

Sra. Anabel López Porta

Sr. Antonio Baselga de la Vega

ATRY'S HEALTH, S.A.

El Informe Financiero Anual de Atrys Health, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio 2025, que contiene:

- Las Cuentas anuales consolidadas – Balance de situación consolidado, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de resultado global, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada.
- El Informe de Gestión consolidado (que contiene el Estado de información no financiera).

Elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 01ffaeb261ae9932e2ef389845c2271acb3f1ff1977769b317769ccb37fbb700, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Atrys Health, S.A. en sesión de 27 de marzo de 2026. A continuación, se firma de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

Consejo de Administración

Sr. Santiago De Torres Sanahuja

Sra. María Antonia Isach Gabaldón

Sr. Josep María Echarri Torres

Sr. Jaime Cano Fernández

Sr. Manuel Guerrero Maldonado

Sra. Miriam González Duránte

Sr. José Elías Navarro

Sra. Anabel López Porta

Sr. Antonio Baselga de la Vega